



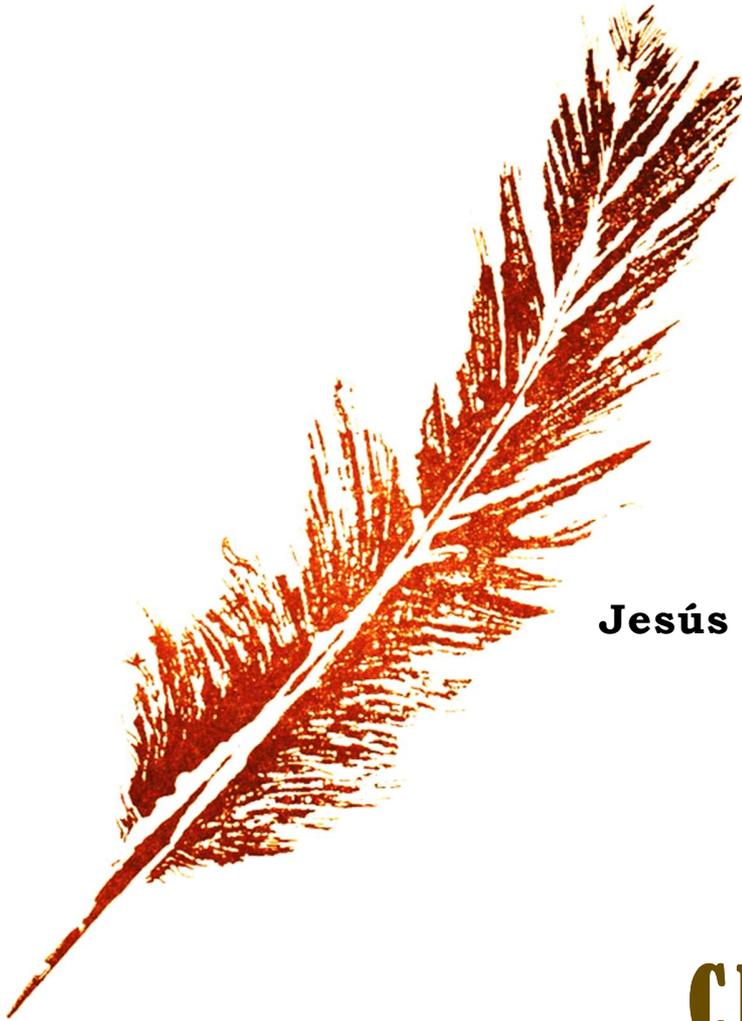
**Jesús Manuel Subero**

---

**crónicas  
margariteñas**

***CRÓNICAS  
MARGARITEÑAS***

**DIAGRAMACIÓN Y PORTADA / EDDIE ROJAS / Impreso por Tip. "Principios" - Telf. 81.73.05**



**Jesús Manuel Subero**

**I**

**CRÓNICAS  
MARGARITEÑAS**

---

**EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA  
PORLAMAR / ISLA DE MARGARITA**

## *DEDICATORIA*

*A la Memoria de mi padre, Jesús  
Subero, quien a pesar de que no  
está me sigue acompañando junto  
a la cercanía de Agueda, mi madre,  
y de Ana, mi esposa.*

***VENTANAL DEL PASADO***

**Luis B. Prieto F.**

*Se denomina Cronista a la persona que practica el difícil-fácil arte de reseñar hechos del acontecer cotidiano de los cuales tiene noticia directamente o por referencias. También hay cronistas de épocas lejanas. Su trabajo se emparenta con el del historiador, aún cuando aquél tiene menos humos y más modestia, pero sin dejar de ser historiador, aunque de una manera diferente.*

*La crónica es et relato de un hecho encuadrado dentro del quehacer de una ciudad, de un país, o del mundo, o el escrito llamado a destacar sucesos que de otra manera pasarían inadvertidos y dejarían de tener significación. También crónico es aquello que envejece o se torna permanente, como son los males que el descuido o desorganización deparan a una ciudad o a la nación. La inflación suele convertirse crónica en algunos países que por diversas causas no procuran la sanidad de su moneda y cargan sobre los hombros de los pobres el peso de la carestía de la vida para la cual no alcanzan los escasos salarios. Crónicos son además los vicios de nuestra política. Los años, el largo tiempo que llevan encima les da nombre.*

*Hay cronistas de cables o de noticias extranjeras, los hay de fiestas sociales o religiosas, de acontecimientos deportivos o políticos. El lenguaje ligero, la gracia y hasta cierto tono de humor hacen de la crónica un género literario para desintoxicar de ampulosos relatos, con visos de interpretación erudita, con previsión del futuro o apuntaciones sobre el pasado dentro del cual encuentra ubicación el suceso reseñado como en el árbol genealógico de una misma familia. Se dice que “ordinariamente las crónicas, a diferencia de la historia no van acompañadas de ninguna reflexión”. No obstante, lo que le falta no es reflexión, sino aparato teórico o planteamiento de hipótesis. La narración, es sólo eso, exposición de hechos.*

*Hemos dicho fácil-difícil arte de la crónica, porque ésta se desenvuelve en el ambiente cotidiano, pero por eso mismo para elevarla hasta su categoría artística eminente se requiere el tino que hace perdurable la imagen pasajera. La caída de un gavilán entre los cables que transportan energía eléctrica*

*puede pasar como un hecho sin importancia, sin embargo, gracias a él una ciudad paraliza sus fábricas, se retrasan las horas de comida, aumentan los delitos a favor de la oscuridad, se suprimen el cine, la radio y la televisión y los analistas de estadísticas podrán descubrir nueve meses después un aumento de la natalidad. El arte del narrador es capaz de asignar a ese hecho puesto destacado.*

*Cronistas de Indias son llamados aquellos hombres de la conquista y la colonización de América que reseñaron los hechos en que participaron o de los cuales tuvieron noticias: Juan de Castellanos, Vázquez de Espinoza, Solís, Garcilaso Inca de la Vega, el Padre de Las Casas, Fray Pedro Simón, etc.*

*Uno de los más grandes acontecimientos literarios de nuestra lengua en América y España, el modernismo, tuvo sus prominentes cronistas en el guatemalteco Gómez Carrillo, y en los propios creadores y actores del movimiento, como Darío y Amado Nervo, que publicaban en los rotativos de la época sus apreciaciones literarias sobre hombres, libros y sucesos que tenían relación con la vida literaria en que participaban. Acaso alguien podrá disentir respecto a la denominación de Crónicas que asignamos a los escritos de estos dos grandes poetas. Los llamarán ensayos o de cualquier otro modo. Es cuestión que no tenemos interés en discutir en estas breves líneas. Signos en el tiempo llamo Enrique Bernardo Núñez a las crónicas que publicaba en El Universal: su libro La Ciudad de los Techos Rojos, son crónicas de la ciudad de Caracas. Grandes cronistas fueron don Arístides Rojas, Tulio Febres Cordero, en Venezuela y Ricardo Palma en el Perú. Andrés Eloy Blanco, en sus secciones "Puerta sin llave", de El Universal y "Reloj de Piedra", de El Nacional, nos regaló preciosas crónicas.*

*Lector amigo: en tus manos tienes un tomo de crónicas del transcurrir de la vida en Margarita. El acucioso investigador, el curioso anotador de ese múltiple acontecer de nuestro pueblo. Jesús Manuel Subero, ha ido enhebrando para coserlos con el hilo de la historia hechos, a veces de aparente*

*insignificancia, como lo es reseñar el presupuesto de Margarita de 1905, montante a once mil bolívares mensuales, o sea 132 mil bolívares al año, pero el hecho se destaca cuando al compararlo con el actual presupuesto de 126 millones de bolívares de ahora, aparece como una gota de agua en un océano. El funcionamiento del Colegio de La Asunción en 1840, siete años después de haber sido creado en 1833 por el General Páez, perdería significación si no supiéramos que, a principio de este siglo, el General Cipriano Castro fundó seiscientas escuelas que no funcionaron nunca.*

*El Libro “Crónicas de Margarita”, del profesor Jesús Manuel Subero está dividido en ocho secciones: I, Páginas Coloniales; II, Nombres y Sucesos de la Independencia; III, Nombres de la Isla; IV, Caudillos, movimientos y revoluciones; V, Pueblos de la Isla; VI, Pasaron por la Isla; VII, Folklore y tradiciones y VIII, Miscelánea.*

*Los asuntos narrados son glosas de documentos de escasa circulación o relatos de acontecimientos vinculados al quehacer de la Isla, arrancados de los archivos nacionales o del Archivo de Indias, pero en la mayoría de los casos provienen del archivo personal del autor, dado a compilar papeles viejos y nuevos. La hemeroteca y la biblioteca del Profesor Subero son acopio magnífico de periódicos, folletos, partidas de nacimientos, bautismos y matrimonios, testamentos, transacciones de toda naturaleza. De ellos puede desprenderse una datografía valiosa que el autor entrega en los periódicos de circulación nacional o insular.*

*No es posible analizar en breve reseña el cúmulo de noticias compiladas en este libro del profesor Jesús Manuel Subero. Pero la forma de darlas, sin alardes, sino a la manera de los narradores populares, condensando en breves relatos lo que otros dirían en ampulosos comentarios interpretativos, ponen de resalto las cualidades de este paciente buceador de nuestra historia que así narrada, aún cuando pudiera aparecer como fragmentaria, tiene un alto valor divulgativo, llega al pueblo al que las formas cruditas de la ciencia-arte*

*narrativo no penetran, porque sus disquisiciones filosóficas, las largas controversias y polémicas que inicia, la hacen inaccesible.*

*Jesús Manuel Subero, a quien mientan popularmente El Cronista de Margarita, sin que su título provenga de autoridad constituida, da su obra naturalmente, como el árbol da flores. No hace alardes de oficiales preeminencias, pero cumple la comunitaria obra de los viejos narradores que en la plaza contaban sus anécdotas, que luego los oyentes iban repitiendo hasta que se perdían en la innumerable voz del tiempo hechas tradición, en las que los nombres de los que hablan se borran o quedan como música de fondo tenue y lejana para que se destaque la recitación. Así fue la historia de Grecia, palabra y canto en la voz de un ciego, llamado Homero, que narraba la Ilíada y la Odisea, epopeya de un pueblo marino, en otro mar y en otras islas que no eran Margarita.*

*Si en Cubagua y Margarita se inicia y toma aliento la reducción de las tribus indígenas o lo largo de la Tierra Firme para crear ciudades, si de allí partió Ordaz para descubrir el Orinoco, ya antes trajinado por los navegantes isleños que iban a rescatar indios y comprar y vender mercaderías; si el genial mestizo Francisco Fajardo organiza en Margarita su expedición para conquistar el Valle de Los Caracas, donde funda la ciudad de El Collado; si en los ostrales le nació a Venezuela, con la pasión marinera, el espíritu minero y botarate; si allí el trabajo tuvo sentido de aventura que no termina nunca, no es de extrañar, que a la manera de Juan de Castellanos y de Herrera, pero en prosa de llana contextura, la crónica venga en la voz de Jesús Manuel Subero, que pide permiso para contar y cuenta la trabajosa vida de un pueblo iluminado, que no termina porque siempre comienza en rutas que su afán va labrando, una nueva esperanza y nuevo quehacer.*

*No es este el único libro de historia viva de Jesús Manuel Subero. Suyos son: "Cien años de Historia Margariteña", "Porlamar, Glosa para la Historia de una ciudad marinera"; "Matasiete, montaña de la gloria", "Las Tetas de*

*María Guevara”, “Eleuterio Rosario”, “Trayectoria del Ayuntamiento Insular”, “Br. Víctor Cedeño, Biografía de un maestro”, “Apuntes para la Historia del Periodismo Margariteño”, “La masonería en Margarita”. Pero aún tiene por publicar y en preparación obras sobre las Constituciones de la Isla, el Colegio de La Asunción, reparto de las tierras de indígenas, y por si fuera poco una Bibliografía Margariteña.*

*Por el enunciado de los temas, el autor se propone hacer resaltar las rutas del pensamiento de Margarita, con sus múltiples facetas. Así queda demostrado que no son perlas ni peces, turismo o zona franca, la mayor riqueza de la Isla, sino sus hombres, con pensamiento y acción desbordados a lo largo y a lo ancho de todo nuestro país.*

*Este repertorio de Crónicas, es pues, una muestra, acaso no la más significativa, de la fructífera labor del profesor Subero, que aún en plena actividad creadora habrá de alargarse en nuevas y variadas demostraciones de su talento. Así lo esperamos los margariteños.*

*La Asunción, diciembre de 1974.*

***CRÓNICAS  
MARGARITEÑAS***

# **ÍNDICE**

**1 / Páginas Coloniales**

**2 / Nombres y Sucesos de la Independencia**

**3 / Nombres de la Isla**

**4 / Caudillos, Movimientos y Revoluciones**

**5 / Pueblos de la Isla**

**6 / Pasaron por la Isla**

**7 / Folklore y Tradiciones**

**8 / Miscelánea**

## ***PÁGINAS COLONIALES***

## **LIBROS PARROQUIALES**

El 16 de octubre de 1832 practicó su visita pastoral a La Asunción, Monseñor Mariano de Talavera y Garcés, Obispo de Tricala, y encontró que no se llevaban los libros parroquiales de 1816 y 1817 cuando habían desaparecido como consecuencia de la guerra de Independencia. El resultado de esta visita es un valioso documento que copiamos textualmente.

“Habiendo notado que el Pbro. José Tadeo Rey Peruena Cura Rector en propiedad de esta ciudad, después que perecieron los libros parroquiales de esta Iglesia en el año de mil ochocientos diez y seis, mil ochocientos diez y siete por consecuencia de la guerra, no formó nuevos libros parroquiales llevando las partidas en apuntes sueltos sin firma, de que habrá resultado probablemente la pérdida de muchas partidas que no es fácil averiguar: que tampoco formó el libro de gobierno para copiar las pastorales, edictos y órdenes superiores, como se mandó por nuestra carta pastoral veintiocho de septiembre de mil ochocientos treinta, de cuyo descuido ha provenido no encontrarse en este archivo los documentos sobre dichos; sin que le valga la excusa de que no le dio libros la Tesorería Nacional que no es obligada a esto, pues si la fábrica de la Iglesia no podía sufragar el costo de los libros, debía el cura costearlos haciendo por lo menos cuadernos formales, cuyo gasto es muy pequeño: y no pudiendo mirar con indiferencia este descuido y abandono del cura, de que se siguen graves perjuicios, pues no habiendo otro medio de saber el estado civil de las personas que el asiento de los libros Parroquiales, se carece de él, al mismo tiempo que por no existir las pastorales, y órdenes superiores, se ignoran y no se cumplen; ordenamos: se formen los cuatro libros de bautismo, de casamientos, de entierros y de gobierno para asentar las partidas que se hallan en apuntes sueltos, y las demás que probablemente se habrán olvidado: que puestas las partidas se firmen por el actual cura, por el sustituto que se nombrare, expresando en este segundo caso, que firma por constarle su contenido: que lo mismo practique respecto de las partidas de

que no haya apuntes por haberse olvidado, tomando las noticias e informes convenientes al efecto: que se guarde en cuanto sea posible el orden cronológico expresando los padrinos y los testigos, si los casados están velados, o si se dispensó algún impedimento y porque Prelado: que el costo de papel y escribiente lo satisfaga el actual Cura como culpable de tamaña falta: y que se encabece cada libro con copia de este Decreto certificada por nuestro Prosecretario, El Obispo de Tricala, Ante mi Carlos Ayala. Prosecretario. Es copia Asunción 22 de octubre de 1832, Carlos Ayala. Prosecretario”.

## UN TESTAMENTO SINGULAR

El 31 de mayo de 1807, en el sitio del Espinal, de la Isla de Margarita, otorgó su testamento Don Fernando Salazar, hijo legítimo de Don Tomás Salazar y Doña Isabel Navarro. Casado en primeras nupcias con Doña Isabel María Brusco y en segundas, con Andrea Salgado.

Según este testamento la primera consorte al contraer matrimonio “trajo unas mantillas, unos zarcillos, y una gargantilla con diez cuentas de oro, tres sortijas y la ropa en uso”; en tanto que el esposo contribuyó con “una casa de bahareque compuesta de dos cuartos y su corredor y cinco vacas de vientre”. A su vez la segunda “mi consorte contrajo matrimonio conmigo no aportó a él otra cosa que una cruz de oro y la ropa de uso”. Pero él llevó “una casa situada en dicho lugar del Espinal. Una parte del sitio donde se halla plantada la referida casa, que se compone de un cuarto de sitio entre cinco hermanos. Dos almudes de tierra de Pan Sembrar comprendidos en dicho cuarto de sitio que hube por haberle comprado a Casilda Salazar”.

Es curiosa por demás la enumeración de los más variados objetos que constituyen su patrimonio. Ahí se mencionan “una cama de durote, inútil; cuatro tures, un baúl pequeño de cedro con su cerradura corriente, una silla vaquera con su herraje correspondiente, unas charreteras de plata, y dos pares de botones de oro de puños, un rosario con su cruz de oro embutida con seis cuentas, dos gargantillas que se componen de treinta y ocho cuentas de oro nuevas de un peso cada una, y las demás de a dos reales, tres sombreros negros uno nuevo y dos de a media vida, tres camisas de Bretaña útiles, tres de listado, tres pares de calzones dos de maron y uno de burlón, todos útiles y la ropa usada”.

Luego dice que también posee: “una batea de lavar de cedro, útil; una estera nueva y una hamaca nueva. Una mesa de cedro, útil; dos camas

maltratadas. Un pilón en buen estado. Una piedra de moler. Un hierro de herrar y un machete útil”.

Entra después a enumerar su ganado: “Una mula mansa de silla, una yegua mansa que está en poder de Matías Ximénez vecino del Norte con un potro que es a la mitad con éste. Cuatro burras de vientre y cuatro crías. Setenta y una reses vacuna. Dos vacas con sus crías pertenecientes a mi legítima hija Manuela Trinidad. Ochenta reses cabrías más o menos. Un corral de ganado mayor, deteriorado y otro de ganado menor, deteriorado”.

También deja como bienes inmuebles: “un cuarto de Sitio en el Paraje que llaman El Dátil con sus linderos constantes en su Escritura. Un cuarto de pozo correspondiente a dicho cuarto de Sitio. Una casa de bahareque y torta, deteriorada, que se compone de una sala, dos cuartos y su cocina”.

En relación a sus deudores declara “que Antonio Bello me es deudor de ocho pesos de plata mando se le cobren y se tengan por mis bienes”. Don Domingo Bermúdez le debe “seis pesos valor de una burra que le vendí, mando se le cobren”. Que a Don Juan de Aguirre que le “es deudor de veinte reales mando se le cobren” Un capitán Don Bernardo le adeuda cuatro pesos. Termina declarando “que no debo a persona alguna” y “que en poder del Escribano Don Antolín del Campo existe un apunte del número de ganado mayor que por orden y comisión a mi conferida por el señor Gobernador y Capitán General de esta Isla, Don Miguel de Herrera hoy difunto, conduje hasta la ciudad, para el abasto y manutención de las tropas”.

Para finalizar el testamento declara que lega “veinte pesos para que se manden decir cuarenta misas aplicadas por las Animas Benditas del Purgatorio cuya limosna se sacará de mis bienes”.

Nombra Albaceas Testamentarios a su hijo Carlos y a Juan Francisco Velásquez y deja por sus “herederos universales a todos mis legítimos hijos”.

## **PRIMERA MUJER POLICÍA**

En la actualidad se ha puesto un tanto de moda utilizar las mujeres en función de policía. Caracas dio ejemplo que ha sido seguido por los Estados y Territorios de la unión. Hoy es rara la Entidad Federal que no cuenta con su cuerpo de policía femenina.

Por regla general se cree que ésta es una innovación de reciente data. Pero la verdad es que ya en Punta de Piedras, Municipio Tubores, Distrito Díaz del Estado Nueva Esparta, en la segunda mitad del siglo XIX, existió una mujer que ejerció a plenitud las funciones de agente policial.

Esta mujer policía tiene mucha relación con María Guevara la que nomina a dos pequeñas crestas cónicas que se elevan, rompiendo la monotonía del paisaje, en sitio cercano a la laguna de la Restinga y que vistas a lo lejos semejan senos de mujer. A pesar de las leyendas creadas alrededor de María Guevara, hemos comprobado documentalmente que existió. Pero no fue Española. Ni fue hija del Capitán Juan de Guevara. Ni fue amada por el indio Makanao. Ni conoció a Lope de Aguirre. Ni guerreó contra los Españoles. La verdadera, la real, María Guevara de carne y hueso, nació en Cumaná por el año 1801. Entre los años de 1825 a 1830, sin que hayamos podido precisar la fecha exacta casó con Simón Marval, nativo de Margarita, dueño de trenes de pesquería. Era hija natural de Inés María Guevara. Murió en Punta de Piedras a la edad de ochenta y cinco años, el día 15 de febrero de 1886.

Cuando María Guevara viene a Margarita trae con ella a la esclava Gabriela Alcalá, que la había comprado a la familia del Mariscal Sucre. Cuentan que en el año 1854 cuando se promulgó el Decreto de Libertad de los Esclavos, María Guevara vistió de rojo a Gabriela y la hizo pasear, en goce de libertad por todo el pueblo de Punta de Piedras.

La esclava Gabriela Alcalá tuvo tres hijos: José Trinidad, Matente y María Manuela. La nombrada María Manuela llegó a ocupar el cargo de policía en Punta de Piedras, isla de Margarita. Se refiere que había que verla machete al cinto, conduciendo al local que servía de cuartel de policía, a un detenido. Los propios hombres le temían por su carácter resuelto y presta a hacer uso del machete que simboliza la autoridad de que estaba investida y que había que respetar. Fue por tanto Punta de Piedras el primer pueblo en tener policía femenina. Aún en el pueblo se oye de labios de ancianos la copla que entonces se entonaba: “El palo, el palo /cayó en la loma/ ahora no es aquel tiempo/ cuando mandaba Corona”.

## **LOS ESCRITOS DE FRAY IÑIGO DE ABBAD**

Fray Iñigo de Abbad y Lasierra fue un monje benedictino que nació el 19 de abril de 1745, en la Villa de Estadilla, diócesis de Lérida, España, y murió “el 24 de octubre de 1813 en las cercanías de Valencia cuando aun ocupaba la sede de Barbastro, la que sirvió por espacio de veintitrés años”.

Según la historiadora Isabel Gutiérrez de Arroyo Fray Iñigo “hombre reflexivo y fino observador, atisba y recoge acuciosamente los auténticos matices del ambiente portorriqueño en el siglo XVIII”. En otra parte de su interesante y bien documentado estudio acerca de Fray Iñigo la historiadora puertorriqueña citada, anota que “en su carácter de secretario acompañó Abbad al Prelado en sus visitas pastorales por toda la diócesis de Puerto Rico, que comprendía entonces además de nuestra Isla, las de Margarita y Trinidad y, en Tierra firme, las provincias de Cumaná, Orinoco y Nueva Barcelona. El propio Fray Iñigo, añade, nos explica algo de su participación concreta en estas visitas. Dice que la segunda que verificó el Obispo Jiménez Pérez por la Isla, predicó ocho días en cada pueblo; que en la Isla Margarita se ocupó un año en la instrucción de los indios guayqueríes, haciéndolos vivir en pueblos formados y dotándoles de escuelas; que reedificó las iglesias del Valle de Paraguachí en dicha isla; la del Espíritu Santo, y la de Nuestra Señora del Espinal y la de San José, mientras servía de teniente de cura en la primera de ellas y de cura interino en la última”.

Fray Iñigo de Abbad escribió la **Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**, “recogiendo material para ella, durante su estada en la Isla. Esta obra obedecía al encargo que en tal sentido le había hecho el conde Floridablanca, amigo apreciado y protector de la familia Abbad y Lasierra”.

En opinión de Maríe Helmer “los estudios de Fray Iñigo de Abbad y Lasierra, tratan principalmente de la geografía de las regiones costeras del Mar Caribe, se extienden, sin embargo, desde California y la Florida por una parte, a Buenos Aires y al Río de la Plata, por otra. Tocan la organización eclesiástica, las misiones, la política, los recursos económicos, el comercio, el contrabando, la marina y la demografía”.

Pero quien mejor expone el plan de su obra es el propio Fray Iñigo cuando en memorial fechado en Madrid el 30 de enero de 1783 se dirige al Príncipe de Asturias, diciéndole: “La oportunidad que tuve de viajar nueve años continuos por diferentes provincias, e islas de América haciendo la visita eclesiástica, y misión Apostólica me proporcionó la ocasión de observar aquellos países y su estado físico y civil antiguo y moderno: con cuyo motivo me detuve en cotejar las historias que había leído sobre los propios terrenos que pisaba, y estudié prácticamente lo diminuto y errado de sus descripciones el trastorno y corrupción de los nombres de cabos, pueblos y ríos, la equivocación de sus verdaderas graduaciones, distancias y cursos; la poca inteligencia, o la mala fe, con que se ha procedido en la formación de sus mapas, y sobre todo la grande mutación y progreso que ha tenido en todas sus partes la América en estos últimos años”.

“Este cotejo y observaciones me hicieron ver la necesidad de una obra que nos diese una relación fiel del estado de aquellos países, y la serie de los sucesos ocurridos desde su descubrimiento por los españoles, hasta el presente, con la descripción de los diferentes establecimientos de las potencias europeas en aquella parte del mundo; de sus poblaciones, situación, número de habitantes, su carácter, usos y costumbres, calidad de las tierras, naturaleza de sus producciones, comercio, geografía física, y demás noticias que nos manifestasen con claridad el estado antiguo y presente de aquellas provincias, cuyas historias escritas en el tiempo o poco después de la conquista, hablan vagamente de los sucesos anteriores a ella, padecen

muchas equivocaciones en los posteriores, y en nada corresponden con su estado actual”.

Marie Helmer publicó el catálogo de los papeles de Fray Iñigo Abbad y Lasierra, conservados en el archivo de Barbastro; pero ni ella ni Isabel Gutiérrez de Arroyo, hacen referencia al **Diario de Viaje de la Isla de Margarita su estado actual y noticias de sus pueblos y habitantes**, cuyo original pertenece a la colección del doctor Pedro M. Arcaya y una copia se encuentra en el archivo de la Academia de la Historia y de cuyo valioso y revelador contenido nos ocuparemos en otra oportunidad.

## UN PADRE JESUITA DE LA ISLA

Con una dedicatoria que nos enaltece y nos estimula a continuar la labor propuesta y en la cual se lee “A Jesús M. Subero, con admiración por su abnegada obra, cordialmente, José del Rey F. S. J.”, hemos recibido el valioso libro “Biobibliografía de los Jesuitas en la Venezuela Colonial”, de la cual es autor el citado acucioso investigador.

En el prólogo que firma nuestro admirado y apreciado amigo el Padre Pedro Pablo Barnola, S. J. Director de la Academia Venezolana de la Lengua, leemos: “En pocos años de encomiable dedicación a la labor de investigar en la historia de nuestro pasado colonial, el P. José del Rey S. J. ha alcanzado merecido nombre y aplauso entre quienes trafican por igual vía, y cuantos se interesan por conocer los orígenes culturales de aquellas dilatadas provincias que, incorporadas un día en un todo político, vinieron a constituir el país que luego sería la República de Venezuela.”

El Libro de Bio-bibliografía de los Jesuitas de la Venezuela Colonial, añade el prologuista, “contiene 268 nombres de Jesuitas que actuaron en el escenario Venezolano. Entre estos los hubo además de españoles, italianos, alemanes, flamencos y centro-europeos. No pocos nombres también de criollos aparecen en igual predicamento; pero cabe señalar que algunos de estos nativos venezolanos pasaron también a figurar aventajadamente en otras regiones del imperio colonial hispanoamericano. Ahí encontrará el lector estupendas primicias, como la ficha referente al P. Juan Francisco López, nacido en Guarenas, que asombraba por lo mucho que sabía, ayudado por una increíble memoria y un gran afán de ilustración; todo lo cual le acreditó como notable Profesor Universitario de Méjico.

También se registra aquí el nombre del P. Baltasar Sanz, el primer venezolano que ingresó en la orden Jesuita. Nació en Trujillo a fines del siglo XVI, y así, otros de diversa importancia.”

“Labor paciente, continúa el Padre Barnola, cuidadosa y perseverante, nutrida de devoción cultural, es lo característico en quien prepara libros como éste. Muchas horas que parecieran como pérdidas o no contadas, pero ciertamente bien aprovechadas, vienen a convertirse en instrumento bien útil, ahorro de otras muchas horas, para el historiógrafo. Pero además conviene señalar que estas páginas, por si mismas, ofrecen muy variada información que se leerá con curiosidad y también con provecho.”

Pero lo que a nosotros ha despertado más curiosidad, es encontrar entre esos 268 Jesuitas citados por el Padre del Rey, a un nativo de la Isla de Margarita, Se trata del Padre Rafael Salazar quien según el Padre del Rey ha debido nacer “hacia el año 1589 e ingresó en la Compañía de Jesús en Lima el 18 de julio de 1607. En la Capital Limeña debió realizar el curso reducido en Filosofía. En 1614 enseñaba latín en Santiago de Chile. Pasa a estudiar teología a Tucumán en 1617. En 1620 regentaba la Cátedra de latín en Esteco a la vez que ocupaba el rectorado. La mayor parte de su biografía está dedicada a la enseñanza de las Letras Humanas: en Córdoba, en 1636, La Rioja, Santiago del Estero donde fallece en 1675.” Era hijo de Fernando Jiménez Zorrilla y Francisca de Salazar. Hasta aquí algunas de las interesantes noticias que acerca del Padre Jesuita Rafael de Salazar, nativo de Margarita, nos suministra la valiosa obra del Padre José del Rey Fajardo.

## LOS PLATOS DE PARAGUACHÍ

Paraguachí es uno de los valles más feraces de la isla de Margarita. Durante la época colonial era asiento de los principales centros agrícolas de la isla. En su cercanía estaba la Estancia de los Dominicanos. Muy cerca de Paraguachí se encuentra el Puerto de El Tirano. Los cerros que lo circundan son ricos en yacimientos de magnesio. Pero lo que ahora nos ocupa, es la curiosa historia de dos platos que se encontraron incrustados en la torre del Campanario de su iglesia.

Refiere el sabio Don Arístides Rojas que “hace poco que los moradores de Paraguachí quisieron reconstruir su primer templo y levantar nueva torre, que vetusta y en ruina estaba la que dejaron los conquistadores. Al caer ésta, aparecieron en la mampostería del campanario dos platos azules que, con trabajo, fueron desprendidos de la amalgama que los sostenía. Y como hace años que, cuanto aparece conexionado con la historia de la Isla, tiene que venir a nuestro estudio, porque así lo ha ordenado nuestro viejo amigo, colega, maestro y favorecedor, Eduardo Ortega, amante como el primero de las glorias de Nueva Esparta, los dos platos, sin dilación, llegaron a nuestro desván.

Sucios, rotos, averiados, así los recibimos, después de haber permanecido durante doscientos años en una torre castellana”.

Explica: “Es un plato de 22 centímetros de diámetro, de mayórica del Siglo XVII, camafeo azul con dibujos llamados de baldoquines que pertenecieron a la época de Luis XIV, la edad de estas piezas las fijamos de 1660 a 1678. Bien puede creerse que el plato sea de Delft, y en este caso reputarse como bella imitación de la Rouen, pues la fábrica Delft imitó los más bellos productos cerámicos de otros países”.

Estos platos, uno quedó en poder de Don Arístides Rojas y hoy pertenece a la colección de Don John Boulton, el otro fue obsequiado por Don Arístides Rojas a Don José M. Garbán Pérez y forma parte de la colección de Don Leopoldo García Quintero.

De cómo llegaron estos platos hasta la iglesia de Paraguachi, nos lo explica el propio Arístides Rojas: “Es un hecho que en 1662 los filibusteros holandeses destruyeron la capital de Margarita y el fuerte que ésta tenía para su defensa; pero ignoramos si los arrasadores dejaron algún plato. Es necesario seguir más adelante para tropezar con el filibustero francés Gramont, quien, después de saquear a Maracaibo, a Gibraltar y a Trujillo en 1678, dividió su flota para continuar la devastación en las costas venezolanas. Entre los oficiales de Gramont, figuraba el Marqués de Maitenon, a quien Luis XIV le había dado la fragata llamada la Sorciere para que viniera el Nuevo Mundo en solicitud de pillaje, de asesinato y devastación. El Marqués destruyó primero la isla Trinidad y después la de Margarita, en 1678. Más tarde, Gramont atacó los Caracas y costas de La Guaira. Los platos pertenecieron probablemente al valeroso Marqués, a quien se le antojó incrustarlos en la torre de Paraguachí”.

## **NOTICIA DE UN HOSPITAL COLONIAL**

Antonio Díaz para el año 1560 se había establecido en el pueblo de San Antonio con su mujer y sus cuatro hijos. Ahí fabricó unas casas y “junto a las dichas casas una iglesia que su advocación se llama San Antonio de Padua el cual valle, Iglesia y casa están en paraje muy cómodo donde acuden a oír misa vecinos de otras haciendas comarcanas e indios guaiqueríes, particularmente los días de fiesta”. Además “fabricó un hospital junto a la dicha iglesia donde cura a su costa, el dicho Antonio Díaz, todos los enfermos que hay en dicha isla, y particularmente los que van enfermos en las armadas de V. Magestad y en otros navíos sueltos por que no hay otro hospital ninguno donde se puedan recoger y curar sino es en el dicho hospital de San Antonio de Padua”.

La iglesia que Antonio Díaz hizo construir en San Antonio era de “piedra, cal y ladrillo, con una bóveda suntuosa y de costa y su sacristía y en la dicha iglesia tiene los ornamentos, ornatos y aderezos decentes”.

Para que “esta obra tan pía se continúe y no se pierda ni se desampare aquel hospital, respecto de que el dicho Antonio Díaz es de más edad de setenta años y faltando por ser pobre y no tener renta que dejar para sustento de la dicha iglesia y hospital”, solicita del Rey que ordene al obispo o al Gobernador de Margarita, que nombren un sacerdote para que asista de ordinario en la iglesia del Valle de San Antonio y que al propio tiempo atienda al hospital. También solicita que a dicho sacerdote se le mande a “dar salario de aquella caja real con que justamente se pueda sustentar y así mismo alguna limosna para acrecentamiento de aquella Iglesia, aceite, cera y ornamentos y demás cosas necesarias, pues todo es para servicio del bien público”.

El 31 de julio de 1600, en la ciudad de La Asunción, presentó Antonio Díaz una petición por ante el Gobernador don Pedro Fajardo a fin de que se

citara varios testigos para comprobar que era cierto que él había construido la Iglesia de San Antonio y el hospital donde mantenía hasta veinte enfermos a quienes atendían y curaban él y su señora.

El primer testigo presentado fue Don Fernando Altamirano de Loaysa, proca notario de su Santidad, Deán en la Catedral de Puerto Rico y Visitador General de este Obispado, luego presentó al Capitán Domingo Marcano, a Diego Núñez cura y vicario de La Asunción, a Hernán López, a Fray Francisco de San Pablo “fraile sacerdote de la orden del señor San Francisco”, a Alonso de Sayabedra “clérigo presbítero cura de la ranchería de la grangería de las perlas”, a Diego Martínez, al Capitán Pedro de Villa Real, y al Capitán Cristóbal de Rojas, alcalde ordinario de La Asunción. Todos estos testigos estuvieron de acuerdo en afirmar que Antonio Díaz construyó una Iglesia “a su costa de cal y canto y ladrillo, con su bóveda y sacristía y campanario muy bien acabado y en cada un año acuden todos los vecinos desta Isla a oír misa y ha hallarse en el día de la fiesta del dicho Santo por que ordinariamente se celebra en ella el culto divino y el dicho Antonio Díaz hospeda a todas las personas que van a la dicha Iglesia el dicho día y les da de comer sin por ello lleven ningún interés aunque estén dos y tres días”,

Igualmente afirman que a los enfermos que tiene en su hospital, “los cura por sus manos y los lava y acude a las necesidades dellos”, que hay muchos enfermos de diferentes y grandes enfermedades”, “que son curados con mucha diligencia y cuidado, así en lo que toca a las medicinas como en el mantenimiento porque siempre el dicho Antonio Díaz procura estar apercebido para dicho afecto”, “que cura de presente muchos enfermos pobres de muchas enfermedades que por ser pobres soldados que han venido a esta Isla destrolados de muchas armadas como fue la de Don Pedro de Silva Malaver y del Gobernador Serpa y de Antonio de Berrío que todas estas se han perdido en sus conquistas y han arribado a esta Isla enfermos ellagar y desnudos” y “que está pobre pobre porque de la hacienda que ha tenido la ha gastado en curar los pobres”.

## UNA SINGULAR CONDENA

Durante la época que algunos historiadores han dado en llamar colonial, se dictaron en la isla de Margarita las más variadas y raras sentencias judiciales. Como es bien sabido, tanto a los gobernadores como a diferentes empleados de las provincias, se le tomaban juicios de residencia. Una de esas condenas que ha despertado nuestra curiosidad es la pronunciada en contra de Antonio Díaz, la cual fue “dada e pronunciada la dicha sentencia en la manera que dicha es por ilustre señor García Fernández de Torrequemada Juez de residencia”, estando fechada en la dicha Villa de La Asunción el 9 de noviembre de 1576.

La particular sentencia del referido Antonio Díaz, dice: “teniendo tienda pública de vinos e otras mercaderías e teniendo compañías con particulares personas e sobre que heredaba e tenía compañía con las personas en quien se remataban los diezmos Reales en cuanto a lo susodicho lo debo condenar y condeno en mil pesos de a diez reales cada un peso la mitad para la cámara e fisco de su Magestad y la otra mitad para gastos de justicia y que a su costa sean hechas dos cadenas gruesas de hierro que pesen ambas un quintal de treinta eslabones cada una con sus candados e llaves e todo lo demás a ella anejo e perteneciente e más le condeno en seis pares de grillos con sus chavetas e dos cepos con sus teleras e candados y llaves e todo lo demás a ello anejo a un burro para dar tormentos con todo lo a él anejo lo cual e pague dentro de un mes de la pronunciación desta mi sentencia sin embargo de cualquier apelación que interponga las cuales dichas prisiones de suso referidas aplico para cárcel pública desta isla Margarita e prosiguiendo más adelante remito a su Magestad las mas penas que por el conla imponen”.

También lo sentencian “por el delito que cometió el tenido en los dichos cargos fuere su Magestad servido de dicho Antonio Díaz en usurpar los quintos reales e dar fe de que metía en la Caja Real lo que en realidad de

verdad no metía ni asentaba en el libro lo debo de condenar y condeno y en las Sthenas de los suso dichos quinto aplicándolos como los aplico para la cámara e fisco de su Magestad e a que le sea cortado el dedo pulgar de la mano derecha”.

No fue a Antonio Díaz el único de quien tenemos noticia de haberse le condenado a perder un pulgar, pues a Francisco de Aguilera el mismo año de 1576 se mandó por el Juez de residencia a que se le sea cortado el dedo pulgar de la mano derecha.

## **CARTA DE EXCOMUNIÓN Y EL TEMOR A DIOS**

Habiéndose perdido cierta cantidad de las mercancías llegadas a Pueblo de la Mar en una carabela portuguesa, para descubrir a los culpables Don Fernando de Mendoza Mata de Luna, caballero del hábito de Santiago, Gobernador y Capitán General de la isla de Margarita, se dirigió por intermedio de Manuel Silbeira, notario público, al Vicario Juan de Ribas a fin de que publicara cartas de excomunión contra los inculpados, pidiendo que los fieles declararan lo que al respecto sabían de lo contrario caería sobre ellos la temida excomunión.

Una de esas cartas dice:

“Y si pasados otros tres días después de aver sido declarados por tales excomulgados con ánimos enduresidos imitando la duresa de faraon dejareres estar en la dicha excomunión i sensuras i porque exersiendo la culpa y contumacia debe crescer la pena mando a los dichos curas y sus tenientes que en su iglesia a las misas maiores los domingos y fiestas de guardar teniendo una crus cubierta con un belo negro y un acetre de agua y candelas ensendidas os anatematicen y maldigan con las maldiciones siguientes: malditos sean los dichos excomulgados de Dios y de su bendita Madre, Amén. Huerfanos se vean sus hijos y sus mujeres viudas, amen. El sol se le escuresca de día y la luna de noche, amén. Mendigando anden de puerta en puerta y no halle quien bien les haga, amén. Las plagas que embio Dios sobre el Reino de Egipto vengan sobre ellos, amén. La maldición de Sodoma Gomarra Datan y Abiron que por sus pecados los tragó vivos la tierra vengan sobre ellos, amen. Con las demás maldiciones del Salmo. Deres laudem mean neta cueris. Y dichas maldiciones tocante las candelas en el agua mueran las animas de los dichos excomulgados y desiendan al infierno con la de judas apostata amén. Y no dejen de lo asi cumplir hasta la que por mi otra cosa mande. Dada en la

ciudad de La Asunción de esta Isla Margarita en diez y nueve de henero de mil seiscientos y sinquenta y cuatro años”.

Era tal temor que la amenaza de excomuni3n engendraba que despu3s de leída esta carta se fueron presentando testigos a declarar por ante el Vicario Juan Ribas, así: Crist3bal de Ribas el 25 de enero; Francisco G3mez de Espinoza, Francisco Alv3rez de Aguilera, Manuel Figuera, Luis de Salinas y Le3n S3nchez el 26 de enero; Capit3n Juan Hern3ndez de Ribas y Diego Viera el 27 de enero; Alf3rez Sebasti3n Gonz3lez el 28; L3zaro Marabel y Domingo V3squez el 29; Gaspar de Molina y Domingo Rodr3guez el 30 de enero; Sim3n Guilarte el 1º de febrero; Gregorio Gonz3lez el 3; Luis Gordillo, Francisco de Barrionuevo y Domingo de Sabala el 4 y Sebasti3n Rodr3guez el 7. De estas declaraciones que fueron enviadas por el Vicario al Gobernador qued3 en claro las personas que sacaron g3nero de la carabela portuguesa y la cantidad de los mismos.

## LA VENTA DE UNA ESCLAVA

Gracias a la bondad y generoso carácter que es propio de ese ilustre margariteño llamado Doctor Ángel López, hemos tenido la grata sorpresa de recibir y conocer un curioso documento. Se trata de la venta de una esclava de dieciocho años, natural de Santa Ana del Norte, que le hizo Doña Rita de Silva a Serafina Velásquez legítima consorte de Custodio Gamboa.

El papel en el cual corre inserta la escritura tiene un valor Fiscal de doce reales y en el encabezamiento se lee: “Valga para el Sello Segundo y año de 1.811, el primero de nuestra Independencia Venezolana”. El documento en referencia está incompleto, le falta el folio donde deberían figurar la fecha y las firmas.

Ante el valor histórico de la pieza en referencia nos permitimos transcribirla textualmente:

Sepan como yo Da. Rita de Silva natural y vecina de esta Isla de margarita viuda de Don Josef Antonio Péres: Otorgo y conosco por esta presente carta que doy en venta real y verdadera desde ahora y para siempre a Serafina Velásquez legítima consorte de Custodio Gamboa de la Villa del Norte para la dicha sus herederos y sucesores y para quien de (roto) hubiera título a razón en cualquier manera que sea conviene a saber una negra mi esclava nombrada María del Carmen Criolla como de edad de diez y ocho años poco más o menos nacida en mi casa de otra mi esclava nombrada Francisca Antonia, y se la vendo por libre de los danos que corresponden a las cosas del estado, y de toda enagenación e hipoteca especial ni general que no tiene, y por precio y cantidad de doscientos y cincuenta pesos que por su previo precio y valor me ha dado y entregado a mi voluntad (roto) y efecto (roto) entregada por (roto) de presente para que el escribano de fe de ella la confiere por verdadera renunciando en su virtud la Ley de la non numerata pecunio y

excepción de su (roto) y paga, declarando como declaro que dicha esclava no vale más que la referida cantidad y caso que más valga o valer pueda en cualquier manera que sea de la demacia y más valor le hago gracia y donación a la compradora buena y perfecta e irrevocable de las que el derecho llama inter vivos y partes preferentes acerca de lo cual renuncio la Ley del ordenamiento real y las demás que hablan en razón de las cosas que se compran o venden por más o menos de la mitad de su justo valor y precio: y desde hoy día de la fecha en adelante me desisto y aparto del derecho de propiedad, tenencia y señorío y traspaso en dicha compradora para que como cosa propia dinero, haga y disponga de ella a su voluntad, y en señal de posesión se la tengo ya entregada para que corra de su cuenta y riesgo. Y a la evicción y seguridad y saneamiento de esta venta obligo mi persona y bienes inmuebles y raíces habidos y por haber (roto).

## **LA VIRGEN DEL VALLE Y LA DEVOCIÓN GUAIKUERÍ**

En la visita que el Obispo Fray Iñigo de Abbad practicó el 20 de mayo de 1774 al Valle del Espíritu Santo, se encontró con que “la Iglesia Parroquial está situada a la falda de los cerros en donde empieza a formarse el Valle que corre de Poniente a Oriente, legua y media hasta el mar; es bastante capaz y decente, de fábrica de bahareque y mampostería: la imagen de Nuestra Señora que se venera por Patrona tiene un tesoro muy considerable en Perlas de las que los fieles le daban en tiempo de pesquería.”

Luego se refiere a “una hermosa fuente de que se forma un arroyuelo que sólo corre hasta el sitio de la Iglesia pues se consume en el riego de algunas huertas y planteles que cultivan en su vertiente.” Al describir las frutas que se producen en el Valle lo hace con una curiosidad y perfección tal que no resistimos la tentación de transcribirlo: “Hay varias palmas de cocos, y de dátiles que son excelentes, como también los nísperos que produce y los mantiene todo el año un árbol de vastante magnitud, cuya fruta es del tamaño de una manzana, el cutis pardo, y algo áspero, su carne muy tierna, y dulce, se asemeja a la Pera vergamota bien sazónada, es muy agradable al paladar, y se le da los enfermos por los buenos efectos que causa; en lo demás de este valle suelen coger algunas porciones de maíz, que con los hatos de ganado, y pesca, mantiene sus habitantes.”

Pero lo que ahora nos interesa destacar es la referencia a la Cueva del Piache. Así escribe: “entre los cerros que forman este valle la circumbala por la parte del Sur que llaman el Piache en cuya cima hay una gran cueva a la cual acudían con frecuencia los Indios a continuar sus antiguas supersticiones, y consultar sus agoreros los Piaches, practicando estas impiedades tanta arrogancia, y descaro que los Parrocos que habían intentado impedirlos habían perecido sin saber de quien, muertes desgraciadas y violentas, Don Nicolás de

la Coa a cuyo cargo estaba esta Párroquia cuando pasó comisionado a esta visita estaba infatuado, y padecía, acerbos dolores por haberle inficionado la bebida los Indios según se persuadía, refirióme las muertes desgraciadas de tres de sus antecesores que habían intentado estrechar a los Indios a cumplir con la Iglesia, aprender la Doctrina cristiana, prohibiéndoles con amenazas y castigos visitar la Cueva del Piache, pero todo fue inútil pues encontraban seguro auxilio para continuar sus supersticiones, en quien de Justicia y oficio debía impedirlos, por cuyas razones el Cura intimidado tenía abandonadas sus ovejas.”

Fray Iñigo de Abbad da por finalizada su visita pastoral con una exitosa labor evangelizadora, según el mismo lo reconoce en el informe que venimos desglosando. “Con este deplorable estado vivían los Indios Guaiqueríes, de esta Isla en el año de 74... sólo se hará creíble al que padeció las contradicciones, trabajos, y disgustos que sobrevinieron para poner remedio, en tres meses que me detuve en esta Isla para poder conseguirlo; pero con paciencia y constancia pude verificarlo.”

Llegamos a suponer, pese a que no hemos podido documentar esta posibilidad, que el medio empleado por Fray Iñigo de Abbad para atraerse a los guaiqueríes a la devoción hacia la Virgen del Valle, fue el hacerles creer que dicha Virgen había sido propiedad de sus antepasados, por tanto era herencia de los actuales guaiqueríes. De ahí la razón por la cual los piaches efectuaban sus ritos en ese elevado peñón. Pero todo había cambiado. Los guaiqueríes se les reconocía como dueños de la Virgen, por tanto ellos también debían, como los españoles, rendirle el tributo de su veneración y su fe, en el mismo templo donde se encontraba la Virgen. Para evitar problemas con los españoles se creó un día especial: el 9 de septiembre. Es posible que el 9 de septiembre del año 1774 se hubiese celebrado por primera vez en Margarita el día de los Guaiqueríes. De acuerdo con este supuesto, repetimos no documentado, el próximo año se estarán cumpliendo dos siglos que los guaiqueríes de Margarita le rinden anualmente el tributo de su fervor a la Virgen del Valle.

## **CONTRABANDISTAS PESCADORES Y CORSARIOS**

Fray Iñigo Abbad llegó al puerto de Pampatar, en la isla de Margarita, a las cuatro de la tarde del siete de mayo de 1781, en visita pastoral. Las observaciones que hizo las dejó consignadas en su “Diario del Viaje de la isla de Margarita su estado actual y noticia de sus pueblos y habitantes”.

El original de este diario pertenece a la colección del Doctor Pedro Manuel Arcaya y la copia está en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia.

Fray Iñigo Abbad visitó además de Pampatar, La Asunción, Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, Pueblo de la Mar, San José de Paraguachí, Santa Ana del Norte y San Juan del Valle; pero pese a las descripciones que hace de estos pueblos; así como de sus habitantes todo de suma importancia, a nosotros nos ha llamado mucho la atención lo que anota en relación al contrabando y al corso, veamos lo que al efecto dejó escrito el obispo visitador.

“Estos Isleños en general son muy afables y cariñosos en su trato, reciben a los huéspedes en sus casas con la mayor humanidad, y manteniéndolos con franqueza hasta donde llegan sus haberes; son muy propensos a navegar, buscando en la mar los medios de subsistir que les niega la tierra, y así son contrabandistas de oficio, pescadores por necesidad, y corsarios por inclinación a todas las expediciones de Mar, en que son tan diestros, e intrépidos que en tiempo de guerra arman muchas balandras, goletas y lanchas en corso, y atacan las Islas enemigas con una resolución temeraria, y en estas ocasiones que en otras partes se carece de todo por falta de comercio, en esta Isla se halla todo más abundante y barato, pues en las incursiones que hacen en las Islas, cogen de sus pueblos y haciendas los

frutos, esclavos, y hasta los niños que encuentran en ella, estos suelen rescatarlos a buen precio.

Ni son menos atrevidos, y afortunados en el corso, con una lancha de quince a veinte hombres, armados de fusilería, sables, frascos de pólvora, y flechas, abordan con intrepidez cualquier barco de doce o quince cañones; establecen su crucero al abrigo de los cabos, e islotes desde donde observan las embarcaciones que cruzan de unas islas a otras, en avistando alguna sea del porte que fuere, le dan caza a proporcionada distancia, alargan su gallardete, la gente va desnuda, sentada en el fondo de la lancha, que va mediada de agua, para precaverse de los combustibles y frascos; acometen siempre por las aletas de popa, su primera descarga es de flechas, preparadas para incendiar, prendiendo fuego en la vela, palo o parte que quieran; después de esta nube de flechas encendidas, disparan toda la fusilería, que llevan ya cargada, y cuando llegan a átracarse a la popa del enemigo, le echan multitud de frascos de pólvora sobre la cubierta con cuyo arbitrio consiguen barrerla de gente, que abrasada y maltratada de los frascos de vidrio y de pólvora, se guarece debajo de cubierta, dejándoles los costados libres para subir, lo que ejecutan a porfía, entrando con pistola y sable en mano, apoderándose del barco con prontitud, y aunque siempre les cuesta algunas muertes y heridas, el cebo de las buenas presas que hacen, y fama de buen corsario que en esta Isla es el mayor timbre, les hace despreciar los mayores peligros, porque en esto consiste su mayor honor, y la redención de su pobreza, pues mediante el corso y pesca, únicos medios de subsistencia, viven con conveniencias”.

## **ADQUISICIÓN DE TIERRAS GUAIKUERÍES**

Afirma el Dr. Pablo Ojer que “como consecuencia del flujo negativo hacia Margarita se incrementaron las compras, a veces ficticias, de propiedades pertenecientes a los indios guaiqueríes. Para corregir los abusos, la Corona dispuso en noviembre de aquel año que todas las transacciones sobre aguas, tierras u otros bienes indígenas, se celebraran ante las autoridades de la Isla”.

Veamos cuáles eran algunos de los poseedores de tierras de indígenas, las reacciones de éstos ante los despojos de que eran objeto y la forma de pago empleada para la adquisición de tierras, de acuerdo a declaraciones de testigos.

Cristóbal Ximénez de Pineda en su declaración prestada el 16 de abril de 1545 afirma que “muchos vecinos generalmente tienen tierras y aguas de los dichos indios guaiqueríes que ellos poseían”. Entre las personas que según él tenían tierras tomadas a los indios se encontraban Bartolomé Ximénez de Pineda, Rodrigo de Navarrete, Sebastián de Villena, Juan de Briones, Diego Ximénez, Juan Guillén, Pedro Ruiz de Barrasa y Pedro Moreno. Añade “que cree como dicho tiene que todos los más vecinos desta Isla tienen e poseen las tierras de los dichos indios”.

Los guaiqueríes no aceptaban el despojo de tierras de que eran objeto como lo comprueba la declaración de Francisco Gago al afirmar que “muchas veces vido este testigo quejarse a muchos indios naturales de esta Isla especialmente a Pedro Martín y a Doña Ana y Canoan cacique diciendo que Pedro Moreno y Bartolomé Ximénez de Pineda y Domingo Alonso y de otras muchas personas diciendo que los susodichos les habían tomado sus tierras e

aguas e pueblos y que no tenían en que sembrar para mantener sus hijos y mujeres y que por ello se querían pasar a la tierra firme”.

También Martín López y Cocore se lamentaban de que los cristianos les habían “tomado sus tierras engañándolos e que no tenían en que labrar y que a esta causa se apartan de la conversión de los cristianos y se meten por los arcabucos echando a huir de sus pueblos y viven muy necesitados y muertos de hambre y que no hacen labranzas”.

Uno de los casos más curiosos en este despojo de tierras fue el de la india Catalinilla a quien Bartolomé de Pineda dio por sus tierras “una camisa y dos hachas y que por mandado de la justicia las dichas hachas y la dicha camisa fueron depositadas en poder deste testigo y que este testigo por mandato de la justicia las restituyó al dicho Pineda y cree que la dicha india se quedó sin sus tierras y sin las dichas hachas y camisas”, según lo atestigua Sancho Carrión.

Por su parte Francisco Gago aclara aún más los medios cómo los españoles se valían para pagar la tierra que manifestaban en esa forma haberle comprado a los indios. Esta consistía en darles “algunas veces algunas camisas y machetes y les ha visto dar de beber para el dicho efecto”.

Juan Vásquez de Ulloa es contundente al afirmar “que cuando algún cristiano quiere comprar algunas tierras de los dichos indios que los emborrachan y les dan algún machete o hachas o camisas por comprar las dichas tierras”.

Las preocupaciones de los jueces de residencia en el sentido de que se le hiciera justicia a los indios y se evitara el despojo de que eran objeto, no pasaban de mero formulismo judicial, pues los inculpados fácilmente evadían los efectos legales con las más elementales y pueriles razones. Valga de ejemplo la declaración de Vásquez de Ulloa a quien le fue “mandado que

declare si ante como tal teniente o ante los alcaldes que en su tiempo han sido han venido algunos cristianos con los dichos indios a celebrar la dicha venta y si él o los tales alcaldes han tomado información para ver si es útil la dicha venta a los dichos indios”, a lo que evasivamente contestó “que no se acuerda”.

## **ORIGEN DE LOS CARIBES SEGÚN LOS GUAIKUERÍES**

Los primitivos pobladores de la isla de Margarita fueron los indios Guaiqueríes. No han sido agrupados entre las grandes clasificaciones en que los indigenistas acostumbran agrupar a los aborígenes. Febres Cordero afirma que se pueden clasificar como tribus aisladas o independientes, bien en sentido lingüístico porque a sus lenguas no se le ha encontrado afinidad con ninguna otra lengua o grupos de lenguas, bien porque sus características tipológicas y sus patrimonios culturales difieren radicalmente de las características que definen el de los pueblos circundantes.

Humboldt los describe así: “Estas piraguas como todas aquellas de que sirven los indígenas estaban hechas de un tronco enterizo de árbol, y en cada una de ellas había dieciocho indios guaiqueríes, desnudos cintura arriba y de cuerpo cenceño. Su complexión anunciaba una gran fuerza muscular, y el color de la piel era entre moreno y rojo cobrizo. De verlos a lo lejos, inmóviles en su actitud y destacados sobre el horizonte, se les hubiera tomado por estatuas de bronce. Después de los Caribes de la Guayana Española es la raza humana más hermosa de Tierra Firme”

En labios de guaiqueríes corría una hermosa leyenda que hemos recogido de un descendiente de esta raza y quien fungía de curandero entre sus connaturales. Según la mencionada leyenda los guaiqueríes se creían anteriores de los caribes.

He aquí la leyenda. En el pueblo guaiquerí había una bella doncella a quien todos apreciaban por sus virtudes. Era una especie de vestal. Ningún hombre, por apuesto que fuera, se atrevía a dirigirla requerimientos amorosos. Menos pedirla en matrimonio. Donde se encontrara un enfermo ahí estaba ella solícita, sirviendo de samaritana. Las perlas más hermosas y las

de oriente más fino, ornaban su rubicundo cuello. Pero he aquí que un día la joven se sintió en cinta. Aterrada, corre a presencia de su anciano padre a quien impone de la ocurrencia; pero con la advertencia y el juramento de que ella no ha tenido relaciones íntimas con hombre alguno. El padre duda al principio de la veracidad de las palabras de la joven doncella. Al fin queda convencido del extraño fenómeno. Alarmado corre solícito a comunicárselo a otro anciano de la tribu en busca de consejo. Este comienza por mostrarse reticente ante lo que el aturdido padre le manifiesta, pero conociendo las virtudes que siempre habían adornado a la joven india, supone que algún maleficio se cierne sobre la tribu y le recomienda que se convoque al consejo de los ancianos para que conozca del caso y opine sobre la actitud a asumir.

En la tribu causa sorpresa la noticia. Se reúnen los ancianos y tomando en cuenta la conducta de la joven, aceptan confiados lo que ella les relata. Entrando a deliberar resuelven esperar que pasen las lunas y la joven dé a luz. Llegado este momento la joven dio a luz una criatura de aspecto monstruoso. Llevada la noticia ante los ancianos se vuelven a reunir y resuelven que para alejar la maldición que sobre ellos había caído, incineraran al recién nacido. Efectivamente se prepara una inmensa pira y entre las llamas crepitantes lanzan el monstruo para que se convierta en cenizas. Alrededor de la pira entonan danzas y cantos rituales. Cuando las llamas han consumido el cuerpo del monstruo y no quedan sino las cenizas, ven, asombrados, que se forma una nube negra a quien el viento va impulsando en dirección a donde aún permanecen las cenizas. La nube se detiene sobre las cenizas. Baja de ella una inmensa caldereta que succiona las cenizas, las eleva por los aires y las va regando por sobre las Islas del hoy Mar Caribe, en los lugares donde iban cayendo las cenizas iban en su lugar naciendo los indios caribes, feroces y guerreros.

## **ERAN DOS LOS CACIQUES CHARAIMA**

La prestante figura de la cacica de caciques Doña Isabel, madre del mestizo Capitán poblador Francisco Fajardo, siempre ha despertado en nosotros el interés de estudiar tan atractiva y relevante figura, descendiente de los guaiqueríes de Margarita. Dejaremos para otra oportunidad destacar los rasgos sobresalientes de la recia personalidad de esta singular aborígen. Por ahora, en la estrechez obligada de la crónica, nos referimos a la supuesta vinculación familiar de Doña Isabel con el Cacique Charaima, de los indios de los Caracas. Vinculación aceptada sin discusión, por nuestros historiadores, quienes han seguido fielmente a Don José Oviedo y Baños.

En efecto el autor citado escribe en su Historia de la Provincia de Venezuela que “vivía por este tiempo en la isla de Margarita — de donde era natural Francisco Fajardo, hijo de un hombre noble, de su mismo nombre y apellido, y doña Isabel, india Cacica de la nación Guaiquerí: era doña Isabel nieta de un cacique llamado Charaima, del valle de Maya, en la provincia de Caracas”. Luego añade que Francisco Fajardo en distintas ocasiones oyóse ponderar a doña Isabel, su madre (por la tradición que tenía de sus abuelos), así esta diversidad de naciones como la fertilidad del clima, lo apacible del temperamento, la riqueza de las quebradas y las demás excelencias singulares conque adornó la naturaleza de esta provincia”. En otra parte escribe el mismo autor citado “y echa después la misma diligencia con el Cacique Guaimacuare, que vivía dos leguas más abajo, pasó en busca de Naiguatá, el más poderoso señor que habitaba aquellas costas, tío de doña Isabel, su madre, porque era hijo de un hermano de su abuelo Charayma, en quien halló Fajardo el mismo agasajo y hospedaje que había experimentado en los demás”, y continúa haciendo hincapie en la familiaridad de Fajardo y Naiguatá cuando afirma que fue “causa para que, así el cacique como los demás indios, por razón del parentesco, le cobrasen tal amor, que, dueño de

la voluntad de todos, no se disponía cosa en los pueblos que no fuesen medida por las reglas de su arbitrio”.

En el segundo viaje de Fajardo a tierras de los Caracas “llevaba a doña Isabel consigo, creció tanto el amor con su presencia, que luego que la vieron los caciques la pidieron con instancia se quedase a vivir con ellos, ofreciéndola, para obligarla más todo el valle del Panecillo para que pudiese tener en el sus labranzas y asistencia”.

En nuestra opinión Doña Isabel no era nieta del Cacique Charaima de los indios Caracas, sino en tal caso de un cacique Charaima natural de Margarita y de quien hasta la fecha no se ha hablado.

En el juicio de residencia que se le sigue a Pedro Ortiz de Sandóbal por el Licenciado Alonzo López Cerrato, el año 1545 en la pregunta 17 se lee: “Item. Si saben que por más de una legua la vera y costa de la mar de la dicha Isla prolongando e yendo desde el morro de Charaima hasta la punta de los Mosquitos y más es puerto y se puede surgir en ella”.

Diego Gómez de 40 años declara “que junto al morro de Charaima pueden surgir cualesquiera navíos así de amigos como de enemigos” y luego añade “que en este valle de Charaima, Bartolomé Ximénez de Pineda tiene y posee ciertas tierras que han sido de indios”.

A su vez, el 10 de abril de 1537, desde Nueva Cádiz, dice Francisco de Villacorta, que “pueden haber más de un año que la justicia de esta isla de Cubagua e Margarita nombraron pueblo en el Valle que se dice Charaima”.

Pero lo que aclara definitivamente la existencia de dos Caciques con el nombre de Charaima y la existencia de un Charaima Margariteño es la declaración de Diego Hernández, de 50 años, quien afirma que “en cuanto a los indios Caribes que ha oído decir que en tiempo de un cacique que se llamaba Charaima vinieron Caribes pero que después acá nos los ha visto y esto sabe de esta pregunta”.

## **LA LIBERTAD DEL ESCLAVO RODRIGO LÓPEZ**

Al negro Rodrigo López lo vendieron en Cabo Verde a Juan Sombrero y Rodrigo Gallegos, éstos a su vez lo venden al mercader Bartolomé Corral, factor de la Urrutia, quien lo lleva a Cubagua, lo entrega a Antón López en abril de 1526, de éste pasó a manos de Juan de la Barrera y luego a poder de Diego Caballero y por último lo encontramos vendido a Rodrigo de León.

La sostenida lucha de Rodrigo López por lograr la libertad que según el gozaba desde que su amo, de su mismo nombre y apellido, lo había liberado al morir, nos la narra el erudito historiador Vicente Cortés Alonso en su documento estudio “La liberación del esclavo”.

Rodrigo López en la isla de Cubagua trata de lograr que se le reconozca por negro libre y para ello empieza a incoar un juicio en Nueva Cádiz el 7 de agosto de 1528 que concluirá con la sentencia del Consejo de Indias de fecha 22 de junio de 1535 que ratificaba la dada antes por los jueces reales de Santo Domingo. “El día 20 de noviembre de 1531 comparecía ante la Audiencia de Santo Domingo, en la isla Española. el procurador de oficio Francisco Jiménez para presentar el poder que el 10 de octubre le había otorgado Rodrigo López de color negro, natural de Lisboa, para reclamar su libertad y, junto a dicho poder, la copia de un proceso seguido en la isla de Cubagua, a instancias del Rodrigo López en 1528, por la misma causa y motivo”.

Condensando la primera parte del documentado estudio de Vicente Cortés Alonso, que nos ocupa tenemos que el proceso instaurado por Rodrigo López, en Nueva Cádiz, isla de Cubagua, por el alcalde Pedro de Herrera, “ante quien se había presentado el negro el 7 de agosto pidiendo su libertad y alegando que su amo lo había liberado en testamento en Cabo Verde, a pesar de lo cual un sobrino del difunto dueño lo había vendido a unos castellanos,

“y luego pasó por algunos de los amos que hemos anotado al principio de la crónica, hasta llegar a poder del vecino Juan de la Barrera.

Rodrigo López empeñado como está en lograr el reconocimiento de libertad, comparece nuevamente ante Pedro de Herrera el 17 de octubre. El amo contradice al esclavo. Este se defiende. Ambos presentan testigos en favor de uno y otro. El Procurador de Rodrigo López pide se dicte sentencia y ésta se pronuncia en contra de su defendido el 5 de diciembre de 1528.

Volvemos a tener noticias de Rodrigo López en Santo Domingo donde ha sido trasladado por su amo Rodrigo de León. Aquí sus ansias de libertad se avivan. Comparece ante la Audiencia el 24 de mayo de 1532 para presentar un escrito volviendo a incoar juicio en favor de su libertad y solicitando, además que no lo dejaran marchar de Santiago. León, el amo, pide licencia para llevarlo a Cubagua, gestión que se le niega. López es azotado en diferentes oportunidades: pero nada le hace desistir de su empeño de que se le reconozca que es un hombre libre.

El juicio continúa. Rodrigo López presenta su carta de ahorría, que le acababa de llegar de Cabo Verde, en vista de la cual los oidores pronuncian sentencia en su favor el 8 de noviembre. “Su amo pidió la revocación de la sentencia, alegó que la fianza no era abonada, pero pese a todo el 25 de enero de 1533 se confirmaba la sentencia. Como se había alegado también que la carta de ahorría era falsa, Rodrigo López hizo información de su autenticidad. El 27 de mayo los oidores ordenaban a la parte de Rodrigo de León la copia del proceso para remitirla a Castilla y presentarla ante el Consejo de Indias. Así lo hacía en 7 de agosto en la Corte, por medio de un procurador. Pero esta apelación no le sirvió en modo alguno, pues una sentencia de 22 de junio de 1535 ratificaba la dada años antes ante los jueces reales de Santo Domingo. “Añade Cortés Alonso” podemos dar por terminado el pleito tan largo y duro para Rodrigo López, con la libertad que la sentencia del Consejo le concedía, de la cual ya gozaba desde el 17 de diciembre de 1532 por la fianza de 100 pesos dada por el bachiller Moreno en Santo Domingo”.

***NOMBRES Y SUCECOS  
DE LA ISLA***

## **UN DOCUMENTO INÉDITO DEL LIBERTADOR**

Por decreto del Ejecutivo Nacional Número 803 de fecha 23 de julio de 1962 se ordenó proceder a la publicación, en edición crítica, de los Escritos del Libertador. Se encargó “a la Sociedad Bolivariana de Venezuela la realización de todas las investigaciones que conduzcan al más completo acopio de tales escritos, y la ejecución de los trabajos de ordenación, anotación y compulsa para el mejor cumplimiento del presente Decreto” y a la vez se le “autoriza para designar las comisiones necesarias y para organizar el personal de asesores, investigadores y de oficina, indispensables para la preparación de la obra y para la correspondiente edición”. La Comisión Editora de los Escritos del Libertador” quedó integrada así: Dr. Cristóbal L. Mendoza, Presidente; Dr. Ángel Francisco Brice, Vice-presidente; Profesor J. A. Escalona Escalona, Secretario; Dr. Pedro Pablo Barnola. S. J., Vocal; Dr. Mario Briceño Perozo, Vocal y señor Manuel Pinto C. Vocal. Adjuntos técnicos Dr. Pedro Grases y Profesor Manuel Pérez Vila.

“Dada la magnitud de la investigación, la Comisión Editora, acordó dirigirse en solicitud de cooperación a Sociedades Bolivarianas, Academias, Institutos Universitarios y Centros de Investigación Histórica, a fin de constituir una red de corresponsales en América y Europa que prestase su apoyo a una empresa en que está lógicamente interesada la historiografía de la civilización occidental. Del mismo modo se dirigió a los organismos de la misma índole en el interior de Venezuela”. Ante este llamado estamos respondiendo cuando ha llegado a nuestras manos una nota inédita del Libertador.

Nuestro amigo, el Dr. Carlos Fermín residente en la ciudad de Porlamar nos hizo llegar el importante documento original, quien lo había recibido por breve tiempo de su poseedor Sr. Chicrón Peinado, residente en

Cumaná. El señor Peinado a su vez encontró la citada nota, muy bien conservada, entre algunos papeles de su progenitor. La nota está fechada en el Puerto del Norte que así llamaban a la bahía de Juangriego por servir de puerto natural al pueblo del Norte, también conocido por Santa Ana del Norte. Está fechada el 3 de mayo de 1816 cuando el Libertador Simón Bolívar acababa de pisar tierra margariteña procedente de Haití. La nota está escrita por un Secretario y firmada por Bolívar.

He aquí la nota en referencia: “Puerto del norte en la Margarita a 3 de mayo de 1816. Disponga VS. se desembarquen en la mañana de este día todos los pasajeros de la Esquadrilla y las dos terceras partes de los fusiles y pólvora y todo el plomo que se hallan a bordo de los buques de que aquella se compone. Dios guarde a VS. MS. AS. Salud y libertad. Bolívar Sr. Come. Gral. de Marina.

Como esta nota que ahora hemos localizado y cuya copia fotostática hemos hecho llegar a la Comisión Editora de los Escritos del Libertador, deben estar en manos de particulares otras correspondencias del Libertador.

Sea propicia la oportunidad para hacer un llamado a sus poseedores a fin de que pongan esos documentos a la orden de la citada comisión que tan valiosa contribución está dando al mundo para el mejor conocimiento del pensamiento polifacético de nuestro Libertador.

**EL LIBERTADOR  
ORDENO INCENDIAR  
A CARÚPANO ARRIBA**

El 1° de junio de 1815 el Libertador Simón Bolívar toma por asalto a Carúpano. Encontró mucha resistencia en sus pobladores para unírseles. Las guerrillas los hostigaban por doquier. Ante esa situación se acoge al recurso del Comandante Pedro Campo, vecino de Carúpano y de gran influencia en la región de sus conterráneos y atraérselos a la causa patriota. Así el 13 de junio de 1816 le escribe al Comandante de Cazadores “Informado de que los Jefes de las guerrillas que molestan esos pueblos, son todas de Carúpano Arriba, sobre los cuales tiene un gran influjo el Comandante ciudadano Pedro Campo, lo dirijo a V. para que lo introduzca a los lugares donde se hallen las guerrillas, o a lo menos le permita comunicarse con ellas, para ver si logramos atraerlas”.

Con la misma fecha se vuelve a dirigir al comandante Justo Briceño donde le dice que “esta mañana dirigí a V. al Comandante Pedro Campo, para ver si por su medio podemos atraernos las guerrillas que molestan esos pueblos. Encargo a V. mucho que lo trate con prudencia y buen modo, y le ayude a ejecutar su proyecto. “El 15 del mismo mes y año le escribe al capitán Campo: “He recibido el oficio de V. de esta fecha en que me participa las diligencias que ha hecho para reunir hombres en cumplimiento de su comisión. Doy a V. las gracias a nombre de la Patria por sus buenos servicios”.

Ante la renuncia a incorporarse a las armas y las deserciones del ejército que se suceden con frecuencia, el Libertador se dirige el 2 de junio de 1816, a los comandantes de Río Caribe y Yaguaraparo donde les ordena las severas medidas a tomar. “Las deserciones, dice, que tenemos en el ejército diariamente, y la renuncia de los habitantes de este país para tomar las armas, me obligan a prevenir a V. como por la presente le prevengo, que

inmediatamente publique un bando en el partido que comprenda su Comandancia, llamando al servicio de la República a todos los hombres, sean libres o esclavos, que puedan llevar las armas, e intimando con pena de muerte a todo el que no se presente en el término preciso de veinte y cuatro horas después de publicado el bando. Igual pena aplicará V. a todo desertor que no se presente en el mismo término, convocados que sean por el bando, ofreciéndoles perdón si lo ejecutan del modo dicho. Irremisiblemente castigará V. con la pena señalada a los que se encuentran en sus casas o en los bosques, a pesar de la convocatoria e intimación. Tampoco tendrá V. consideración con los desertores, que deberán ser fusilados conforme al bando, comprobado que sea, breve y sumariamente, su delito”.

El 21 de junio de 1816 el Libertador decreta la destrucción del Cortijo de Carúpano Arriba por renuncia de sus habitantes a incorporarse al servicio militar. He aquí el Decreto en referencia: “Notándose la renuncia de los habitantes de Carúpano – Arriba para servir a la República; y que, lejos de querer contribuir al restablecimiento de la libertad de su país, se alista voluntariamente en las banderas de los tiranos españoles, y cooperan de un modo el más activo a nuestra destrucción, sin que hasta ahora ninguno haya tomado las armas bajo las nuestras a pesar de las muchas convocatorias con que han sido llamados por espacio 21 días, he venido en decretar, como por la presente decreto: 1º Por la última vez se invita a los habitantes de Carúpano — Arriba para que se restituyen a sus casas, presentándoseme en este Cuartel General dentro del término preciso de 24 horas que se darán por cumplidas mañana a las dos de la tarde.

2º El Cortijo de Carúpano – Arriba será quemado y destruidos absolutamente con cuanto pertenezca a sus habitantes dos horas después del cumplido el término que se señala, sin que jamás pueda ser reedificado, si no cumplieren con el tenor de este decreto”.

Esta medida afecta en forma directa al Comandante Pedro Campo quien suplica al Libertador suspender tan drástico decreto; pero el Libertador le contesta el 22 de junio de 1816, lo siguiente: “Con respecto a la súplica que V. me hace para que no sea quemado ese Cortijo por consideración a las viudas y viejos que lo habitan, siento decirle, que la pena impuesta en el bando de ayer debe ejecutarse infaliblemente, si no se me presentan los vecinos que faltan. Pero en atención a la súplica de V. y a las razones que me da para moverme a compasión, he determinado que a los vecinos que estén sirviendo con nosotros y que pierdan sus casas por el castigo general, se les dé en esta ciudad otras, en que puedan vivir cómodamente, de las que pertenecen a los españoles, o criollos godos que los siguen. V. no debe tener ningún cuidado por la suya, pues podrá V. elegir una de las de aquí, aun mejor si es posible”.

## **UN FOLLETO ESCRITO POR EL GENERAL MARIÑO**

Hay un aspecto en la vida del General Santiago Mariño que ha pasado desapercibido. Su actividad militar desde Chacachacare, Cumaná, La Cantaura, Boca Chica hasta culminar en Carabobo, es tal que ha hecho que desconozca esta otra faceta del bizarro paladín oriental.

Otro hecho militar le va a brindar la oportunidad de ponerla de manifiesto. Efectivamente disuelta la Gran Colombia, se sucedió el pronunciamiento del General José Tadeo Monagas en los primeros días del año 1831. Esta revuelta tenía por objeto constituir al Oriente como estado federal, dependiente de un lazo común. Mariño que había sido nombrado el 30 de enero de 1831 Comandante General del Ejército de Operaciones del Interior, propuso a Monagas que depusiera las armas y reconociera al Gobierno de Venezuela y que entonces, según correspondencia dirigida al General Páez, le ofrecía emplearse legalmente en favor de las peticiones que se hagan y que garantiza la constitución.

El General Mariño sostiene una conferencia con Monagas. La actitud asumida por Mariño no es de la aprobación de Páez. Los variados comentarios que suscitó este hecho obligó al General Mariño a defenderse y, para ello escribió un folleto que tituló “El General Mariño” del cual extractamos los párrafos que a continuación se leen:

“Mucho sacrificué ha veinte años, y mucho he combatido en ellos por tener una patria y un nombre honrado. Nunca he estado dispuesto a abandonarla a la merced del interés ajeno; pero hoy callaría si sólo se hubiera querido negociar con la calumnia en perjuicio mío, porque una conciencia pura y una suerte independiente me ponen a tal distancia de todo negociador, que no oiría sus invenciones. Pero al hablar de mí, se ha tocado un negocio

que es vital para mi patria. Conviene que no haya equivocación en cuanto a él, y mi tributo a la opinión será el esclarecimiento de los hechos, por ella y no por mí: a mí me tranquiliza mi conciencia: a la patria no la tranquiliza el error. Algunos son inevitables; provienen de grandes apariencias, y a veces de la naturaleza de las mismas cosas: y aún las hay que deben respetarse; pero el error a que me refiero, hijo de la pasión o del interés privado, sin otro vestido que el de la calumnia, débil y peligroso a un tiempo, debe deshacerse, y esto haré con documentos”.

Después de convincentes razonamientos concluye: “Pero esto no me importa: escribo por la patria y no por mí. Por otra parte, cualquiera que sea el empeño de algunos interesados, y de ciertos políticos empíricos que no han podido descubrir otro camino a la reputación que el de destruir las ajenas, la mayoría no puede por menos que hacerme justicia. No es mayoría siempre aquel número, siempre escaso, de los que gritan más en algún pueblo o ciudad; y si la verdadera se engañara, poco duraría el error. Prosiguiendo en mi intento, voy a concluir tocando un negocio delicado; pero con buena fe y franqueza, espero hacerlo bien”.

“El Estado Oriental o la federación venezolana, es un fantasma que persigue día y noche a algunos hombres dignos de compasión; y una moneda con que otros pretenden negociar, los cuales no merecen sino desprecio”...

“Trate cada uno la cuestión cuando y como quiera; procuremos despejarla de todo lo que el interés vicioso quisiera mezclar en ella, y trabajemos de consumo y constitucionalmente en perfeccionar cada vez más nuestra manera de existir. Los patriotas darán su opinión particular, y el tiempo demostrará lo que la mayoría vaya adoptando. Tan criminal es a mis ojos el que sin razón atenta contra el orden existente, como el otro que para defenderlo llama criminal, ultraja y calumnia al que se atreve a pensar de un modo diferente, al que ejercita sus derechos constitucionales, al que propende

a la felicidad pública por el camino de las leyes. ¡Pobre libertad! ¡Qué mal te conocen los que más te invocan!”...

“Concluiré ofreciéndome como es de estilo, hablando de espada y otras cosas, si fuera de mi carácter; pero no diré sino que mi corazón es venezolano, sin más ídolo que la libertad, ni otro deseo que el de la consolidación de mi patria. Si ésta sufriera desgracias los hechos dirán quién fue el hipócrita, quién el hombre débil, y el ciudadano fiel”.

## **MARIÑO Y LA PÉRDIDA DE LA CASA FUERTE DE BARCELONA**

Habíamos pensado que después del estudio hecho por el doctor Caracciolo Parra acerca del general en jefe Santiago Mariño, se habían rectificado los errados conceptos que tradicionalmente se venían sosteniendo acerca del brillante paladín oriental. Referido en especial al papel que pudo jugar en el luctuoso hecho de la Casa Fuerte de Barcelona, Parra Pérez agota el tema. Lo completa don Lino Iribarren Celis, el más conspicuo historiador militar de Venezuela. Si se lee el estudio de don Lino publicado el año 1967 en el N° 2 de la Revista de Cultura Oriente de la Universidad de Oriente, podríamos afirmar que esta cuestión está dilucidada y que no amerita actualizarse. Pero una reciente publicación llegada a nuestras manos nos obliga a volver sobre el tema. Sostiene el mismo error inveterado. Ese que ya hacía notar don Lino Iribarren Celis en el estudio citado: “En casi todas las narraciones clásicas referentes a los sangrientos sucesos ocurridos en la Casa Fuerte de Barcelona en abril 7 de 1817, aparece, como denominador común, un prejuicio inevitable: Santiago Mariño. Digo prejuicio, porque es como una constante, como una fija, como una consigna obligada como un empeño deliberado: achacarle al caudillo oriental toda la responsabilidad que pudo acarrear la tragedia”.

La pérdida de la Casa Fuerte de Barcelona hay que estudiarla con fría objetividad. El ya citado don Lino Iribarren Celis, que de esto sabe de verdad, verdad, dice: “Como era natural, y pese al arrebató heroico predominante en el medio y la hora, Bolívar se opuso a la idea según la cual debía dejarse una guarnición destinada a defender la plaza, criterio que sustentaban las autoridades locales. Sin duda era una actitud heroica, de impresionante belleza épica la que inspiraba a dichas autoridades, pero también una idea absurda desde el ángulo puramente militar. Desde este ángulo no cabían medias tintas, ni actitudes que no respondieran a la pura necesidad militar

referida a los objetivos fundamentales. Una plaza se defiende o se evacúa según que una u otra cosa convenga a los fines militares. Y dejar una débil guarnición en una plaza amenazada por fuerzas numerosas, era condenar a esa guarnición al más estéril y doloroso sacrificio. Por eso Bolívar se opuso a la medida; mas como fuese una resolución irrevocable — ya se ha dicho de las autoridades urbanas, tuvo al fin, según lo informan los historiadores, que acceder aun mal del grado. Y esa lamentable por irracional circunstancia tendrá como fatal consecuencia la espantosa tragedia que se consumó en la Casa Fuerte”.

También hay quienes aún se preguntan que por qué Mariño no concurrió a salvar a Barcelona o dio a Urdaneta las tropas que éste le pedía. Al respecto el doctor Parra Pérez escribe: cuando se discutió en el cuartel general patriota sobre la necesidad de socorrer a Freites, las tres divisiones de Bermúdez, Valdés y Armario decidieron evacuar a Aragua con destino al Chaparro “dejando al general Mariño con la que debía mandar Jugo y que se componían de un batallón de negros de Güiría, sin contar para nada con Barcelona.” Mariño marcha a Santa Ana buscando acercarse a Cumaná. En Santa Ana, continúa Parra Pérez “le da a Urdaneta lo que puede, o sea el batallón de Güiría y 200 jinetes que ofrece Monagas.” Pero ya los hechos se habían consumado. “Lo cual hace ver, según Baralt con todo, que no debe atribuirse a mala voluntad de Mariño, como hasta ahora se ha hecho, la pérdida de Barcelona y la suerte desgraciada de sus habitantes.” Por su parte José Manuel Restrepo es terminante: “Deploramos profundamente las desgraciadas muertes de Freites, de Ribas y de tantos patriotas dignos de mejor suerte, que se refugiaron al convento. Creemos empero, que ellos tuvieron la culpa de aquella funesta matanza, por haberse empeñado en no cumplir las sabias disposiciones que dictó Bolívar antes de su partida”.

El doctor Caracciolo Parra Pérez resume en forma concluyente: “Mariño no tuvo culpa en la Pérdida de Barcelona ni en la disolución del Ejército, ni mucho menos en la pérdida de la campaña, como algunos

historiadores afirman. Los coroneles se llevaron los soldados para donde les dio la gana. No hay datos ni papeles de ninguna especie que permitan saber o suponer lo que el general habría hecho de conservarse el Ejército en la obediencia. A este respecto cada uno puede formular la hipótesis que desee; pero la historia verdadera no se escribe con ese género de hipótesis”.

Que estos breves apuntamientos sirvan para clarificar el papel que el general en jefe Santiago Mariño, Libertador de Oriente, le tocó jugar en la inmolación heroica de los ocupantes de Casa Fuerte de Barcelona.

## **LA CASA NATAL DE MARIÑO**

Con motivo de estarse conmemorando en el presente año los setenticinco años de la constitución de la Logia Estabilidad N° 62 de Porlamar, que trabaja en la actualidad con el nombre de “Sol de Nueva Esparta” N° 84, los masones de Margarita erigieron frente a su taller, sendos bustos del Libertador de Venezuela, Simón Bolívar, y del Libertador de Oriente Santiago Mariño.

Nos ha causado honda simpatía el hecho que, desde esa fecha, se inició una campaña tendiente a adquirir en el Valle del Espíritu Santo, el terreno donde estuvo situada la casa solariega en la cual nació el General en Jefe Santiago Mariño, hoy convertida en bar y levantarse en dicho lugar un parque, un museo o una edificación destinada a Biblioteca de autores y temas margariteños.

Hasta en esto de la casa donde naciera y la otra donde muriera en La Victoria, la suerte le ha sido adversa al General Mariño. Todo ha conspirado en contra de la gloria del gran hombre. Se hace necesario continuar la encomiable, meritoria y nunca bien reconocida labor que realizó el doctor Caracciolo Parra Pérez, para colocar a Mariño en el sitio de gloria que por su pujanza conquistó con honor al lado de nuestros otros libertadores.

Sea oportuno traer a colocación lo que el año 1832 escribieran en un folleto VARIOS REPUBLICANOS. He aquí un fragmento del mismo.

“Es necesario conocer que el General Mariño es desgraciado; pero reflexiónese atentamente, reflexiónese en especial por los que le han conocido y tratado de cerca, y no podrá dejar de conocerse igualmente que su desgracia no procede de él, sino que proviene del sentido en que se toman su carácter y sus sentimientos, y de la apreciación que se hace de ellos particularmente por

algunos a quienes ha colmado de atenciones y beneficios, y que le han pagado con negras ingratitudes, hasta tornarse sus malquerientes crueles detractores y enemigos. Diremos solamente en este punto que cualquier hombre justo y que sepa apreciar con rigor el mérito y la virtud, después de haber penetrado el corazón y el entendimiento del General Mariño, no podrá dejar de exclamar a la manera que lo hizo Justiniano cuando tenía a la vista la más ilustre e inocente de sus víctimas: “¡Todo el delito de este hombre consiste en haber sido demasiado popular!”

“Nacido el General Mariño en medio de las riquezas y la fortuna, y favorecido por la naturaleza con un carácter y sentimientos populares y generosos, jamás ha sentido los estímulos de la ambición y de la codicia. Elevado desde muy temprano hasta el último grado de la milicia por la voluntad soberana del pueblo en mérito de su consagración a la causa de la libertad y del más puro desinterés que le caracteriza y que certificaba que jamás podría ser funesto ni temible a los republicanos, nunca se ha desmentido a sí mismo ni ha desmentido la opinión que desde el principio debió a sus compatriotas. Su sencillez, su llaneza y su popularidad, que son caracteres distintivos de un verdadero republicano, es lo que tal vez ha perjudicado a los derechos que tiene a la gratitud, estimación y afecto de todos sus conciudadanos; y no por efecto de hábitos y preocupaciones envejecidas, que ni el tiempo ni las transformaciones políticas han podido destruir, y por comparaciones de que más bien debieran resultar juicios que les fuesen justamente favorables si la razón los formase”.

## **EL GENERAL JUAN BAUTISTA ARISMENDI**

En estos últimos días se ha actualizado la discusión acerca de la fecha del nacimiento del General Juan Bautista Arismendi, las opiniones están divididas entre los que afirman que nació el 24 de junio de 1770 y los que aseguran que “está claro que Arismendi nació en La Asunción, Isla de Margarita el año 1775”. Para nosotros esto no está tan claro como parece. Pese a que no hemos logrado encontrar la partida de nacimiento del Libertador de Margarita, otros documentos pueden permitir llevarnos a conclusiones diferentes a las anotadas.

El abuelo del General Juan Bautista Arismendi, Don Eugenio Arismendi, “era vecino de este Valle de Paraguachí” en la Isla de Margarita y en la iglesia de dicho valle, el día 19 de julio de 1778, apadrinó a Jossé Rufino, hijo de Silverio García, Pardo libre, y de Catalina Balderrama, blanca. Igualmente apadrinó el día 6 de abril de 1779 a Luisa Margarita, hija de Manuel de Brito y de Isabel de Maya, blanca; vecinos del sitio de Flandes. Por su parte María Manuela Arismendi, madre del General Arismendi, “vecina de este Valle de Paraguachí”, apadrinó el día 31 de octubre de 1778 a Diego Jossé, hijo de Diego Hernández y Francisca de la Rosa, mestizos, vecinos del sitio de la Mira. A su vez Don Miguel Arismendi, padre del General Juan Bautista Arismendi, “vecino de este Valle de Paraguachí”, fue testigo el 3 de febrero de 1790, del matrimonio de Pedro Miguel Moya y María Concepción Montaña.

En las actas matrimoniales que hemos revisado encontramos que el sacerdote hace énfasis en manifestar de dónde son vecinos tanto los contrayentes como los testigos. Sirva de ejemplo el efectuado el 11 de marzo de 1786 entre los guaiqueríes de Manzanillo Diego Miguel Patiño y María del Rosario Natera, “siendo testigos Domingo Romero vecino del Valle del Norte,

Don Juan Bautista Arismendi y Vicente Vilorio vecinos de este Valle de Paraguachí”. En la misma iglesia de Paraguachí atestigua el 8 de enero de 1789 el matrimonio de Francisco Matías del Rosario con Antonia Tomasa Domínguez y en el mismo mes y año el de José Concepción del Rosario con Juana Leonor de Guevara y el 7 de junio de 1791, junto con Francisco Manuel de la Cova y Pedro Arismendi “vecinos del nominado Valle de Paraguachí”, es testigo del matrimonio de José Vicente Tineo y Francisca González.

Las actas matrimoniales de dos de los hermanos del General Juan Bautista Arismendi también las hemos localizado registradas en los libros parroquiales de la iglesia de Paraguachí: la del Capitán Don Pedro Arismendi con Doña Juana Subero, efectuado el 30 de abril de 1805, que bendijo el Presbítero Diego Antonio Boadas siendo testigos el Capitán Don Juan Bautista Arismendi, Doña Petronila Subero y José Rafael Salgado. El otro fue el de Cristóbal Arismendi con Josefa Felipa Caraballo realizado por el Presbítero José de la Cruz Cabrera el día 22 de junio de 1812 y siendo testigos del mismo, Antolín del Campo, Manuel Norberto Arias y Pedro Arismendi.

Pero lo que nos ha llamado más la atención es una partida de bautizo fechada el 15 de octubre de 1780 en la cual Don Juan Bautista Arismendi aparece apadrinando un niño. Como se sabe la Iglesia no admite que un varón sea padrino si es menor de 14 años. Si Arismendi nació el 1770 tendría 10 años para la fecha dicha y si en 1775, sólo cinco años. Nosotros opinamos que el General Arismendi, de acuerdo a esta partida de bautismo, no ha podido nacer después del año 1766. He aquí la partida en referencia.

“En quince días del mes de octubre de mil setecientos y ochenta años y yo el Bdo. Jossé Antonio de la Cova, Cura Rector de la Iga. parroquial de S. José de este Valle de Paraguachí, Doctrina de S. Magd y su agregado de Españoles: certifico que en ella bautisé solemnemente, puse óleo y chrisma a un niño de ocho días de nacido, hijo leg. de Silverio García, Pardo libre y de Catharina Balderrama, blanca, vecinos del sitio de La Fuente a el cual puse

por nombre Plácido José fueron sus padrinos Don Juan Bautista Arismendi y D<sup>a</sup> Luisa Marcano, vecino de este dicho Valle, advertiles su obligación y parentesco espiritual de que doy fe. José Antonio de la Cova”.

## **PRIMERA VISITA DEL GENERAL PÁEZ A MARGARITA**

Tendríamos apenas unos siete años de edad cuando una anciana de nuestro pueblo, casi centenaria, Lita Mila, nombre afectuoso, estimulaba nuestra imaginación de niño, con los más variados relatos de diferentes y rico contenido. Unos oídos de labios de sus antepasados. Otros presenciados por ella en su ya larga existencia. Pese a su ancianidad que ponía el tinte de una dulce tranquilidad en su expresión, tenía memoria lúcida. Varios muchachos nos congregábamos a su alrededor para oír de sus labios sus interesantes narraciones. Largos relatos de aventuras interminables que a veces dejaba inconclusos, cuando se acercaban las seis de la tarde. Era esa la hora en la cual las campanas de la Iglesia repicarían anunciando la oración de ángelus. Momento de estar cada quien en casa, pidiendo la bendición, obligatoriamente, so pena de castigo a quien infringiera por cualquier motivo, este sagrado deber.

El otro día continuaría el relato interrumpido. Parecían folletines de novelas por entrega, siempre terminando en suspenso. Uno de esos relatos: Juan Catorce, para quien todo era catorce. Hasta una tenaza de catorce arrobas se mandó a fabricar cuando su padrino buscando un ardid para desacirse de él, lo envió en solicitud de un diablito y Juan Catorce, a quien nadie derrotaba, se lo trajo agarrado con su tenaza. Las aventuras de los Doce Pares de Francia, también entraban en su variado repertorio.

De esos relatos el que más estimuló nuestra curiosidad fue aquel en el cual se refería al conocimiento personal que tuvo del General José Antonio Páez, cuando visitara nuestro pueblo natal de Pampatar. Fue tal la impresión que causó en nosotros este hecho, que pese a nuestra edad de entonces un tanto lejana en el tiempo transcurrido, nada hemos olvidado. Ni aun la copla,

que según Lita Mila, se puso de moda en la época referida: “Páez en el cuartel / comerá pastel / pero en le pelea / ciego el que lo vea”.

Refería la anciana que al General Páez lo desembarcaron en Pampatar en silla de mano por encontrarse herido en una pierna. Así en silla de mano conducido por los señores más honorables del pueblo y de los venidos de otros lugares de la Isla, lo condujeron hasta la “Casa Nueva”, residencia de la familia Maneiro. El General Páez sentado en una silla de extensión recibía la salutación de sus amigos y admiradores. La emoción de la anciana adquiría un tinte creciente al relatarnos la escena de una señora de Agua de Vaca, quien al saber que el General Páez había arribado al citado puerto, vino a cumplimentarlo. En expresión de simpatía por el héroe llanero, le trajo de presente un hermoso pavo. Aquella humilde señora ignoraba que el General Páez tenía una pierna herida. Al verlo en ese estado presa de un arrebató emocional, se arrodilló a los pies del héroe, le besó la herida, mientras sus lágrimas de profundo dolor, caían sobre la pierna lesionada. Páez la atrajo hacia él y la estrecho fuertemente entre sus brazos, conmovido por tan espontánea manifestación de ingenuo afecto,

Llevados por nuestra afición por la historia, nos dimos a comprobar si era cierto lo de la herida a que se refería Lita Mila, pues carecíamos de información acerca de que el General Páez en su larga carrera militar hubiese recibido herida alguna. La sospecha nos asaltaba de continuo. Llegamos hasta dudar de lo que se nos había informado. El deseo de comprobar la veracidad de lo relatado por la anciana lugareña, nos hizo leer con ahínco la biografía del insigne llanero. Jamás hemos olvidado la gran conmoción que experimentamos y el grito de alegría que en forma inconsciente brotó de nuestros labios, cuando leyendo a González Guinán nos encontramos con el pasaje siguiente:

“De regreso a Nueva York, recibió el General Páez particulares obsequios de los señores A. Báiz y Federico L. Barreda; fijándose el 27 de

noviembre para la salida para Venezuela, a cuyo efecto se alistaron los vapores “Caledonia” y Atlanta”; pero esta salida hubo de diferirse porque en la tarde del 26, asistiendo a una revista militar que se hacía en su obsequio, se cayó el caballo que montaba, le pisó el pie izquierdo, le dislocó el dedo mayor y le produjo una seria herida. Conducido el General al hotel Astor Palace, en donde vivía, fue operado y atendido al instante. El 2 de diciembre fue embarcado en el “Atlanta” con rumbo a Cumaná, ciudad que quería visitar antes que ninguna otra para demostrarle que no había olvidado sus agasajos de 1849”.

Añade González Guinán que “una comisión llegó a Cumaná a saludar al General Páez y a poner a sus órdenes el bergantín “Espartano” para su viaje a Puerto Cabello, exigiéndole que hiciese escala en Pampatar”. Añade el autor citado que “el 25 de diciembre publicó el General Páez en Cumaná una sentida despedida a los Cumaneses; el 27 salió de Cumaná; hizo escala en Margarita, recibiendo muy distinguidas demostraciones de aprecio, y el 31 en la tarde llegó a Puerto Cabello”.

De acuerdo a las citas que hemos traído a colación, tenía razón la anciana Lita Mila. La herida de que nos hablaba no era otra que la sufrida por el centauro llanero en Nueva York. Ahora cuando se está cumpliendo el Centenario de la muerte del General Páez, creemos oportuno el recuerdo de la primera visita que él practicara a la isla de margarita, como homenaje al heroico caudillo.

## **ÚLTIMA VISITA DEL GENERAL PÁEZ A MARGARITA**

El 9 de enero de 1863, en el vapor “Venezuela”, arriba el General Páez a Pampatar. Es la segunda vez y la última, que visitará a la isla de Margarita. El Gobernador de la Provincia de Cumaná informa del acontecimiento a la Secretaría del Interior, en estos términos: “Por correspondencia particular de Margarita ha recibido este Gobierno la fausta noticia de que S. E. el Jefe Supremo de la República desembarcó en Pampatar, en la mañana del 9 del mes corriente, entre las mayores demostraciones de regocijo público. Sabiendo esta ciudad que S. E. la honrará en la ocasión presente con su visita, se prepara entusiasta a hacerle una recepción, si no tan lucida como quisiera, bastante sí a significarle el profundo amor que siente por él”.

El General Páez, visita además de Pampatar, a La Asunción, Santa Ana del Norte, Tacarigua y Juangriego. De Margarita parte a Cumaná y Barcelona impulsado por los mismos propósitos que lo trajeron a la Isla. Regresa creyendo, apunta González Guinán, que su visita a las provincias orientales le daría un buen contingente de tropas para las campañas del Centro y Occidente y que, dentro de breves días llegaría dicho contingente a La Guaira. La señalada por González Guinán es la verdadera razón del viaje del General Páez al Oriente como documentaremos más adelante, y no la apuntada por nuestro coterráneo Don Napoleón Narváez, quien afirma enfáticamente que “Páez solicitó del Gobernador Manuel Vicente Maneiro una guarnición margariteña descendiente de aquellos bravos de la independencia para constituir su guardia de honor”. Páez no buscaba guardia personal sino tropa para su próxima campaña al Centro y Occidente y para ello pidió quinientos hombres a cada una de las provincias orientales. La razón nos la da una comunicación del 25 de febrero de 1863 a los Gobernadores de Barcelona, Cumaná y Margarita, donde el Secretario del Interior y Justicia les anuncia que “en el Vapor “Venezuela” sale hoy con

dirección a esa provincia el General José Celis. Lleva por objeto regresar conduciendo a La Guaira en el buque expresado las fuerzas que el jefe Supremo dejó organizando con tal fin. Aunque el estado de las provincias del Centro no inspira actividad imponente para neutralizar y reparar instantáneamente cualquier funesto resultado en las operaciones de Occidente. El éxito de la guerra en el territorio de Coro puede decidir la suerte de la República si no se lleva a efecto con el rigor que demandan las circunstancias las medidas que oportunamente se han tomado, entre las que figura en primer término la de que es objeto esta nota. Antes de terminar debo hacer presente a Ud. a nombre de V. E. que esta orden es terminante y urgente su ejecución”. González Guinán afirma que “algunas de esas fuerzas llegaron a Caracas a fines de febrero y principio de marzo, entre ellas una columna de Cumaná que condujo el Coronel Pedro Elías Rojas”. Esta aseveración no nos parece cierta toda vez que el Gobernador de Cumaná, Andrés Eloy Meañó, escribe al Secretario del Interior el 7 de marzo que “el vapor “Venezuela” y en él, el Comisionado General José Celis regresan a La Guaira sin llevar de esta provincia ni un solo recluta, porque en los momentos absolutamente imposible es separar de las guarniciones de estas plazas ni un solo individuo. (...). muy dolorosos le es a este Gobierno no corresponder en la ocasión actual a los deseos del Supremo de la República; pero vale más diferir para mejor oportunidad dejarle satisfecho del todo que entregar nuestros centros de defensa, después de tantos sacrificios al insulto del enemigo”.

En cuanto al contingente que se le pidió al Gobernador de Margarita; éste efectuó la recluta. Se reunieron 300 hombres y los encerraron en el Castillo San Carlos Borromeo de Pampatar. El día del embarco, 28 de febrero de 1863 y no el 2 de febrero como erradamente escribió Don Napoleón Narváez, un recluta de Agua de Vaca, según tradición oral que hemos recogido, le disparó certeramente al Coronel Lucio Celis Belisario, dejándolo sin vida. Los reclutas aprovecharon la confusión que tal hecho produjo y se dispersaron en su totalidad.

Como hemos dejado comprobado la razón que llevó al General Páez a venir personalmente a Margarita fue despertar con su presencia en la ciudadanía el interés por la causa que defendía y que estaba en su postrimería. Pero no logró el resultado apetecido por las causas anotadas anteriormente, y por el contrario, dejó como consecuencia la lamentable muerte del Coronel Lucio Celis Belisario.

Fueron, pues, dos las veces que el General Páez pisara tierra insular. La primera el 28 de diciembre de 1858 y la segunda el 9 de enero de 1863. Consejero Lisboa refiriéndose a las bahías de Juangriego y La Galera dice que en estas bahías intentó en 1848 el General Páez, durante la revolución que ya aludí, hacer un desembarco: pero fue rechazado por los margariteños que, espontáneamente, se pronunciaron contra él”. Esta afirmación de Consejero Lisboa no la hemos logrado documentar, de ahí que la traigamos como simple referencia.

## **LA BATALLA DE MATASIETE Y LOS PERIÓDICOS DE PARÍS**

El 31 de julio se cumplirán 156 años de haberse librado la Batalla de Matasiete, en las faldas del cerro de ese nombre en la Isla de Margarita. Resumiendo los hechos tenemos: Morillo el año 1817 se propone invadir la Isla de Margarita. Su flota se componía de tres corbetas, cinco bergantines, cinco goletas, un falucho, cuatro flecheras y dos cañoneras, que conducían tres mil hombres. El 15 de julio al rayar el día, comenzó el desembarco en el puerto de Guamache, cercano a Punta de Piedra. Los margariteños al mando de José Joaquín Maneiro “hicieron la defensa más obstinada y sangrienta, defendiendo el terreno palmo a palmo, el cual fue regado con sangre de ellos y de nuestros valientes”, escribe Morillo.

En la Cruz del Pastel y a la entrada de Porlamar, se combate y “se sostuvo hasta que su comandante salió herido, que se retiró en orden a la ciudad”. El Teniente Coronel Orana ocupa al Valle del Espíritu Santo. La Virgen había sido previamente trasladada a El Maco y de ahí a Santa Ana del Norte. El 24 de julio la guarnición de Pampatar es atacada por mar y tierra, por todas las fuerzas de Morillo, “defendió el punto con empeño y se retiró en este día a la capital”.

El 31 de julio se libra la batalla de Matasiete. El propio Morillo informa: “El combate fue sangriento y tenaz; los rebeldes se batían desesperadamente siempre protegidos bajo sus baterías, haciendo fuego de cañón al mismo tiempo desde la Caranta y Libertad, y estuvieron tan obstinados, que, a pesar de las repetidas pérdidas que sufrían en las cargas de sus caballerías, volvían a los ataques con tal furia que muchas veces estuvieron mezclados entre los cazadores”.

El ocho de agosto se efectúa el sanguinario combate del fuerte de Juangriego. Según el propio Morillo “estos malvados, llenos de rabia y de orgullo, con su primera ventaja en la defensa, parecía cada uno de ellos un tigre, y se presentaban al fuego y a las bayonetas con una animosidad de que no hay ejemplo en las mejores tropas del mundo”.

El 17 de agosto de 1817, a las nueve de la mañana, abandona Morillo con las tropas bajo su mando el puerto de Pampatar. Desde esta fecha queda Margarita totalmente libre de toda extraña dominación. Las tropas realistas jamás volvieron a poner su planta en ella.

El General Francisco Esteban Gómez, reunió el ejército en el Campo de la Pedrera y al licenciarlo le dirigió una arenga que concluyó con estas palabras: “¡Soldados! Tened presente y decid con orgullo, que os encontrasteis en la memorable acción del 31 de julio, y gloriaos siempre pertenecer al Ejército de Margarita, que en el año de 1817, supo humillar la arrogancia y altivez de Morillo”.

Interesante es conocer lo que en relación a lo que acontece en la Isla de Margarita el año 1817, informan los periódicos de París, notas que tomamos de la documental obra “La Independencia de Venezuela y los periódicos de París”, de la cual es autor nuestro fraterno Aristerráneo y amigo el poeta Jesús Rosas Marcano.

La primera noticia está fechada en Londres el 25 de agosto: “No Se ha dado aquí ningún crédito a la noticia bastante difundida de la ocupación de Margarita o Nueva Esparta por Morillo”. Pero el 2 de septiembre informan que según una carta de Martinica, el Ejército español, reforzado con dos mil hombres llegados recientemente de España ha aniquilado a los insurgentes en la Isla de Margarita”. Información a todas luces errada. Una noticia de Londres fechada el 17 de septiembre es un extracto de una carta de San Thomas del 29 de julio de 1817, antes de Matasiete, la cual dice que “la Isla

de Margarita fue tomada por los realistas. Su jefe Morillo hizo llamar dos mil quinientos hombres para apoderarse de ella”. Ahora circula la aparecida en los periódicos de Boston del 21 de agosto: “Los realistas se apoderaron de una parte de la Isla de Margarita, pero han perdido mucha gente”. Noticia real.

Muy interesante el extracto de una carta fechada en Liverpool el 28 de agosto que publica “Journal Générale de France” y de él tomamos este elocuente párrafo: “Yo vi las intimidaciones fechadas, si bien recuerdo, el 23 de julio, como también las respuestas del Gobernador Gómez. Morillo ofrece el **todo por nada**, o la terminación como alternativa. Los margariteños se defienden y convienen en no enviar parlamentario. Poseen éstos dos mil quinientos hombres disponibles más quinientos combatientes para actividades menos fuertes. **Cada margariteño es un león**”. Luego otra fechada el 27 de octubre en Londres, donde informa que “el General Gómez, atacado por Morillo con un cuerpo de 3.000 hombres, le derrotó completamente.

El valiente pueblo de Margarita ha triunfado de sus opresores. Los españoles en su fuga se dirigieron a Cumaná”.

A su vez “Le Moniteur Universel” reproduce seis boletines del jefe de los insurgentes de Margarita que publican los periódicos de Londres. Pocos días después anunciará que “los españoles derrotados en Margarita fueron obligados a abandonar la isla. Gómez, el actual Gobernador, se mostró con coraje y talento. Cosa igual demostró Arismendi”.

“Journal Générale de France” se hace eco de esta noticia: “La Isla de Margarita ha sido abandonada por los realistas. La guerra se hace de manera cruel, sanguinaria, feroz. Mujeres y niños desamparados son asesinados para tomar venganza de la conducta de los padres”. Después la confirma: “Las noticias de San Thomas conforman la evacuación de la Isla de Margarita por las tropas realistas”.

Ya lo escribimos anteriormente, Morillo abandonó a Pampatar el 17 de agosto de 1817. “Le Moniteur Universel” publica una información fechada en Nueva York el 19 de noviembre en la cual se lee: “Pampatar, Isla de Margarita. Los insurgentes son dueños de esta plaza, que se halla completamente en ruinas. Morillo luchaba por restablecer su autoridad”.

Hasta Europa había llegado el eco del heroísmo con el cual la Isla de Margarita conquistó su derecho a ser un pueblo libre.

## EL ARCHIVO DE SUCRE

En febrero del presente año se conmemoró un año más del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Dolidos profundamente por la deformación que se ha hecho de la personalidad de tan eximio héroe, la falsificación de su ideario y el desconocimiento de los papeles escritos por él, escribimos lo siguiente:

El día cuando se dé a conocer las piezas documentales producidas por Sucre, se le estará levantando su verdadero monumento. El bronce inmortal de Sucre está en su pensamiento que no se conoce, no en un caballo en el cual se admira más la desproporción de su miembro viril, que la imponente marcialidad que el artista imprimió a la estatua.

Basta ya de ver a Sucre con idolatría. Pasaron los tiempos del fetichismo histórico. De la adoratriz heroica. De las contemplaciones conformistas. De escudar responsabilidades, tras la sombra de impávidas estatuas. De la aceptación dogmática de principios impuestos. Hay que ver a Sucre por la calle. A Sucre en su actitud ante la vida. A Sucre patriota; pero no con patriotismo de arrabal. Al Sucre de espada en mano cuando la Patria requiere del sable. Al Sucre pensador cuando se necesitaba su concurso de organizador de pueblos. Al Sucre sin tiempo para envejecer. Los que amamos la tierra cumanesa —y ha Cumaná la queremos con afecto entrañable— apreciamos al Sucre hombre. No al héroe sin vida que convertido en bronce no siente ni padece. Que hasta lo hacen cómplice de los que comercian con su bien ganada fama. Que explotan sus glorias; pero niegan en la práctica su ejemplo constructivo. Le restan valor al mensaje de Sucre para la juventud tan requerida del mismo. Es tiempo de que Sucre vuelva a andar por las calles de Cumaná despertando conciencias aletargadas. No a contemplar el tan decantado cielo constelado de estrellas. Ni el Manzanares rumoroso. Ni la sultana elogiada por poetas románticos. Ni la de discursos y ofrendas florales

sin mensaje ni significado. Ni la Cumaná de los mismos calificativos y de las mismas personas de siempre. Es otro el pueblo y el comportamiento que el Mariscal requiere para su honra y para la perpetuidad de su gloria. A Sucre lo han deshumanizado. Lo han hecho impávido. Le han matado el sentimiento. Le han petrificado el corazón.

Ante lo que dejamos escrito, nos ha sido grato, en extremo grato, recibir de mano amiga presta siempre a complacer nuestra insaciable Voracidad bibliográfica, el tomo I del Archivo de Sucre. Ignorábamos cuando publicamos el citado artículo, que “La Fundación Vicente Lecuna y el Banco de Venezuela han asumido la responsabilidad de convertir en realidad la empresa, tan deseada como necesaria y justa. La tarea cumplida por la Fundación desde su establecimiento en 1954, y el probado desinterés patriótico del Banco de Venezuela, son garantía de cumplimiento de tan trascendental cometido”.

Estamos en total acuerdo con el prologuista del tomo que comentamos, el insigne bibliógrafo, profundo conocedor de nuestros anales culturales y su divulgador incansable, Dr. Pedro Grases, cuando afirma que “realmente, el reunir y publicar los papeles del glorioso vencedor de Ayacucho es un viejo anhelo de Venezuela”.

Nos permitimos felicitar efusivamente a las antes dichas instituciones por tan loable iniciativa. Con ansiedad esperamos los nuevos volúmenes que nos permitan conocer al Sucre que ya intuíamos. A ese Sucre de quien dijo O'Connor que “era un trabajador infatigable, pasaba las noches escribiendo sin descanso, él mismo, de su propio puño a las autoridades locales, curas, etc., y su actividad y laboriosidad nos tenían a todos admirados”. El Sucre sentencioso: “Pienso que mis huesos se entierren dentro del volcán de Pichincha”. “Pienso vivir y enterrar mis huesos en Quito”.

La tierra cumanesa es tierra donde la gratitud ha dado frutos inmortales. Esa gratitud está empeñada con las instituciones que han hecho

posible el reunir y publicar el Archivo de Sucre, como también lo estamos los que nos interesamos por conocer la vida de quienes echaron la base de nuestra nacionalidad. Pero de ninguna manera ante interpretaciones desviadas. Nos interesa el documento original producido en las más variadas oportunidades de esas vidas agitadas y llenas de accidentes.

## **EL MARISCAL SUCRE Y SU HERMANO PEPE**

Laureano Villanueva en su “Vida de Don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho”, escribe: “En la distinguida posición que le deparó la suerte y a distancia de millares de leguas no olvidó a los suyos antes cuidó de favorecerlos, ora repartiendo entre sus hermanos su herencia paterna más el tercio con que del total de sus bienes le agraciara su padre, ora regalándoles sus haberes militares de Colombia, que según las leyes montaban a 25.000 pesos, ora procurando para uno de sus tíos, entrado en edad, un empleo oficial de honor y confianza, no obstante haber recomendado siempre a todos sus deudos que no se acostumbraran a vivir de puestos públicos”. A su vez Ángel Grisanti anota que “entre las muchas virtudes de Sucre, una de las más notables era el agradecimiento y el amor entrañable a su familia”.

En la presente Crónica nos referimos particularmente al afecto y preocupación del Mariscal Sucre por su medio hermano José Manuel.

En relación a él, le escribe al Libertador Presidente desde Bogotá, el 10 de enero de 1821: “El General Sucre respetuosamente a V. E. expone: que trae consigo a esta capital uno de sus hermanos llamado José Manuel que desea poner en los estudios bajo la inspección de S.E. el vicepresidente que ha tenido la bondad de ofrecerle sus cuidados por él; pero necesitando de una pensión con que se sostenga y con que ejecute sus estudios.

A V.E. suplico se sirva mandar que de cuenta de mis sueldos se le den mensualmente 40 pesos por la tesorería de esta capital, que se me descontarán de la manera que V.E. ordene. Espero recibir de V.E. esta gracia en que se interesa también la instrucción de un ciudadano que un día puede ser útil a la patria”.

Es rara la carta que envíe a Santander que no le hable de Pepe. El 31 de enero de 1821 le dice: “A Perucho mil y mil cosas, que celebraré su restablecimiento”. Por su parte Santander le informa el 15 de dicho mes y año que “su hermanito está bueno y ya conoce al maestro de matemáticas, y de francés y de inglés”.

Desde Popayán, el 2 de marzo de 1821, le escribe: “al separarme a más distancias inmensas repito mi confianza en Ud. para que mi hermanito se forme a su lado un hombre que sea útil a la patria. Espero que habiendo Ud. tomado el decreto a la representación que hice al Libertador, él sea asistido de todo”. Ya en Cali, el 8 de marzo, insiste: “recomiendo a Pepe” y vuelve con su inquietud en carta del 23: “Agradezco sus cuidados por Pepe y la asignación que se le ha hecho, pero no convengo que él mismo siendo tan muchacho la reciba, porque el dinero es un medio para corromperse un joven. Pudiera Ud. con esta asignación suministrarle lo que él necesitara. Ud. hará lo que le parezca mejor para que este muchacho salga formal, regularmente educado, y que sea algún día útil”. El 24 repite sus “últimos encargos sobre Pepe”.

El problema de la educación de su hermano lo preocupa, de ahí que no bien remitidas las cartas citadas antes, le envía otra desde Cascajal de fecha 2 de abril: “mis recomendaciones por Pepe son inoficiosas: Ud. lo enseñará si no a ser vicepresidente, por lo menos a prestar a su Patria los servicios que Ud. le ha hecho, y a hacerse digno del amor de sus conciudadanos como Ud. lo es de la gratitud de sus compatriotas”. “Cuídeme a Pepe” es la insinuación que le hace desde Guayaquil el 15 de mayo.

Pepe ha resultado enamorado, lo que Sucre ve como un obstáculo para el progreso en sus estudios. No oculta el disgusto que le produce la conducta del hermano y en carta que comienza a escribir en Morro el 9 de junio, la continúa el 11 y la finaliza en Guayaquil el 12, es enfático: “No puedo escribir a Pepe por falta de tiempo; pero diré a Ud. que si este muchacho no adelanta yo deseo, lo ponga Ud. en el colegio donde, menor enamorado, se dedicará al

estudio. Ha de saber Ud. que mis esperanzas para el sostenimiento de mi familia están en ese muchacho, y que por tanto es mi mayor interés su instrucción y educación; así es que no dejo de suplicar a Ud. por estas dos atenciones sobre él. Ud. le dirá que llegó Alarcón y que he recibido su cartica que luego contestaré”. Ya en Samborondón se ha reposado y el 4 de julio solicita sus “cuidados por Pepe” y el 16: “A Pepe que en otra ocasión le escribiré y repito a Ud. mis encargos por su educación”. Desde Guayaquil el 24 repite sus “recomendaciones por Pepe” y el 31 de agosto “mis cuidados por Pepe”.

Santander le escribe una carta fechada en Bogotá el 25 de agosto de 1821, año que venimos citando y le informa que “Pepe está en Guadas cambiando temperamento porque se ha enfermado algo: pero no hay cuidado”. El 23 de octubre en Babahoyo contesta a Santander para manifestar su pesar por la enfermedad de Pepe y su educación: “Siento la enfermedad de Pepe; pero me prometo que estará ya bueno. Si fuera necesario recomendar a Ud. la educación de este muchacho, lo haría, pero sé que Ud. ve por él como su padre”. Otras dos noticias aparecen fechadas una el 6 de diciembre de 1821, donde le dice a Santander “mis memorias y consideraciones a Pepe” y la otra del 17 de diciembre para el mismo destinatario: “mis recomendaciones a Pepe”.

Interesante seguir las huellas de José Manuel Sucre, por cuya educación y porvenir se desviviera tanto el Mariscal de Ayacucho.

## SUCRE EL SOBERBIO

Al Mariscal Antonio José de Sucre se le ha presentado siempre como un tipo de carácter apacible. Incapaz de arrebatos de violencia. Avejentado siendo joven. El alma blanca de la revolución. Pasó por sobre la charca de sangre sin mancharse. Jamás cometió un crimen. “Si discute, escribe un biógrafo, es sin alterarse, si manda es con dulzura (...). Nunca se ofusca ni se precipita. “Un Sucre atildado. Hecho para la obediencia. Para ser mandado. Dócil. Sincero. Maleable. El Sucre de quien el General Páez se ríe en unión de sus corifeos al recibir la noticia del triunfo de Ayacucho: Así serán los Mariscales del Perú cuando Antoñito Sucre gana batallas. De ahí la razón de reestudiar a Sucre. A Sucre hay que bajarlo del pedestal del afecto que lo deforma. Borrar el dicho picaresco de que todo cumanés desciende de Sucre. Pero pocos siguen el ejemplo de Sucre. Mariscales y Generales ancianados rinden sus banderas ante la táctica bien concebida y de un plan de batalla bien estudiado y mejor desarrollado. Sucre es joven. Tiene todo el ardor, la energía y la intuición que prestan los años pocos. Acicateado por un ideal de libertad universal sin fronteras geográficas. Sin nacionalidad estatuida por tratados.

Sucre se eleva por sus propios méritos no por reflejos que le prestan otros soles que constelan el universo de la Patria alrededor del cual giran satélites. De ayer. De hoy. Por indeterminado tiempo que se acorta en la historia. Y es en este momento de grave confrontación histórica, de reestructuración de las instituciones, cuando es más oportuno estudiar al Mariscal Sucre. Pero visto de un ángulo diferente. Sin patrones usados. Sin renunciaciones. Con rebeldía consciente. Con inconformismo. Sucre es el hombre ejemplar y lo da ante el propio Libertador. Bolívar lo envía a retaguardia. Sucre responde: “un hombre que carezca de la delicadeza necesaria para servir su destino no debe obtenerlo y menos vivir en la sociedad que guían el honor y la gloria. (. ..) este desprendimiento de los destinos, ni me aleja de los

miramientos que debo a mi actual empleo, ni me autoriza para prostituirle su decoro. (...) Sea lo que sea, mi General, esta comisión ha servido de burlas y sátiras a los que no son mis amigos, y de sorpresa a los que me estiman”.

La actitud del Libertador enardece a Sucre. Es un Sucre diferente. Es el oriental desestimado. El cumanés rebelde, celoso de su propio valer. El que sabe lo que la tierra de oriente y sus habitantes han hecho y dado por la libertad de América. Se siente injustamente tratado. Sus méritos militares echados a un lado. Y Sucre el oriental—y Oriente siempre fue independiente y libre— se revela. Lo telúrico reclama sus fueros. Lo genésico se exalta. Es el Sucre heroico. El Sucre que renuncia; pero funde su pedestal de gloria. El Sucre admirable. El Sucre de la soberbia oportuna. El Sucre que escribe para la historia. El Sucre que obliga al Libertador a usar de su poder persuasivo. “La comisión que he dado a Usted la querría yo llenar; y, pensando que usted lo haría mejor que yo por su inmensa actividad; se la conferí a usted más bien como una prueba de deferencia que de humillación. (...) Si salvar el Ejército de Colombia es deshonoroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas. (...) Si usted quiere venir a ponerse a la cabeza del Ejército, yo me iré atrás, y usted marchará adelante para que todo el mundo vea que el destino que he dado a usted no lo desprecio para mí”.

Por una de las tantas cosas que admiro a Sucre es por esta actitud ante El Libertador. Aunque después recapacite y marche al frente al lugar que se le destina. Pero es que a Sucre no se le estudia sino a través de almibarados biógrafos. Y ni siquiera se ha dilucidado la razón de su muerte. Por flojera. Porque pesa leer los cinco volúmenes del juicio que se siguiera a los implicados en tan nefasto suceso. Y su archivo permanece guardado y sin el honor de la publicidad. El día cuando se dé a conocer las piezas documentales producidas por Sucre, se le estará levantando su verdadero monumento. El bronce inmortal de Sucre está en su pensamiento que no se conoce, no en un caballo en el cual se admira más la desproporción de su miembro viril que la imponente marcialidad que el artista imprimió a la estatua.

Basta ya de ver a Sucre con idolatría. Pasaron los tiempos del fetichismo histórico. De la adoratriz heroica. De las contemplaciones conformistas. De escudar responsabilidades, tras la sombra de impávidas estatuas. De la aceptación dogmática de principios impuestos. Hay que ver a Sucre por la calle. A Sucre en su actitud ante la vida. A Sucre patriota y no con patriotismo de arrabal. Al Sucre de espada en mano cuando la patria requiere del sable. Al Sucre pensador cuando se necesitaba su concurso de organizador de pueblos. Al Sucre sin tiempo para envejecer. Los que amamos la tierra cumanesa —y a Cumaná la queremos con afecto entrañable— queremos al Sucre humano. Al Sucre hombre. No al héroe sin vida que convertido en bronce no siente ni padece. Que hasta lo hacen cómplice con los que comercian con su bien ganada fama. Que explotan sus glorias pero niegan en la práctica su ejemplo constructivo. Le restan valor al mensaje de Sucre para la juventud tan requerida del mismo. Es tiempo de que Sucre vuelva a andar por las calles de Cumaná despertando conciencias aletargadas. No a contemplar el tan decantado cielo constelado de estrellas. Ni el Manzanares rumoroso. Ni la sultana elogiada por poetas románticos. Ni la de discursos y ofrendas florales sin mensaje ni significado. Ni a la Cumaná de los mismos calificativos y de las mismas personas de siempre. Es otro el pueblo y el comportamiento que el Mariscal requiere para su honra y para la perpetuidad de su gloria. A Sucre lo han deshumanizado. Lo han hecho impávido. Le han matado el sentimiento. Le han petrificado el corazón.

Nos agrada y reverenciamos al Sucre soberbio que reclama el puesto de avanzada en el combate que es permanente. Al Sucre de la diplomacia activa y no la hipócrita de contubernio. Al Sucre que renuncia al mando, para volver al pueblo a ser uno más en las tareas creadoras de la paz. Se hace, pues, necesario, bajar a Sucre del altar de los dioses, porque Sucre no es el hombre que nos pintan como a esos santos afeminados de rostro maquillado y brillantes colorines. Divulgar sus cartas y documentos, para que se conozca su pensamiento. Para que se conozca al Sucre de la viril palabra. El luminoso. El del ejemplo constructivo que no seguimos.

A ese es el Sucre que deseamos que su pueblo conozca, para cuando suene el clarín de Ayacucho anunciando redención, justicia, libertad, unión, fraternidad, amor, es decir, anunciando que los postulados que creyó conquistar definitivamente en el campo inmortal, son ya realidad para su pueblo y no meras fantasías de soñadores o promesas incumplidas de demagogos. Hace falta el Sucre soberbio en la retaguardia, para asegurar frutos de la victoria limpiando la patria de malandrines y follones que la empequeñecen, la arruinan y la degradan.

## **MONSEÑOR DURAN Y EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA**

Monseñor Dr. Antonio María Durán, Obispo de Santo Tomás de Guayana cuya diócesis la formaban los Estados Bolívar, Anzoátegui, Monagas, Sucre y Nueva Esparta y los Territorios Amazonas y Delta Amacuro, con fecha cuatro de abril de 1910, giró una importante Pastoral patriótica para unirse a la conmemoración del primer centenario de la Independencia.

Dicha Pastoral dice:

“En el concierto con que el Gobierno y pueblo venezolanos se preparan a celebrar el Primer Centenario de nuestra Independencia, no puede faltar la nota de nuestra palabra de patriota y de Pastor, porque nacido en el año de 1839, cuando aún resonaba en las Queseras del Medio el grito épico de esa hazaña portentosa, no se habían extinguido los triunfales acordes del clarín de Carabobo y la admiración del mundo se detenía en las heladas cumbres de Ayacucho, para ver a un vencedor completando su gloria militar con la moderación y con la generosidad; se comprende, muy bien, que al cumplirse la primera centuria de aquellos acontecimientos tan cercanos a nuestra cuna, y cuya narración en las gratas veladas del hogar fue la primera impresión de la memoria, debemos sentir uno como rejuvenecimiento misterioso que nos impulsa a tomar parte en el regocijo nacional.

Además, en virtud de inescrutables designios de la Divina Providencia, ocupamos una Sede que ilustró un patriota, benemérito, a quien en ocasión solemne llamó Bolívar “Santo aliado de la Patria”: hablo del Ilustrísimo señor Mariano de Talavera y Garcés, quien formó parte de los Congresos de la Gran Colombia, y, desde la Cátedra misma del Espíritu Santo, relató, con su

elocuencia inimitable, los grandes hechos de los Libertadores, sus compañeros, y cantó, con divino entusiasmo los gloriosos triunfos de nuestros compatriotas en el Perú.

También las Santas Escrituras, esos Libros inspirados por el espíritu de Dios, nos ofrecen, como fuentes de aguas puras y regeneradoras, la más alta instrucción sobre el amor a la Justicia y a la Patria, y nos enseñan a tributar homenajes de gratitud y sentimientos de constante aprecio hacia los **varones ilustres, hacia todos los que alcanzaron gloria en las edades de su Nación (Eclesiastés Cap. XLIV, V 7), hacia los que llenos de valor y constancia se encontraron resueltos a morir por la Patria y por las Leyes.** (II de los Macabeos). Allí venerables hermanos y amados hijos, allí, en el texto de las Sagradas Escrituras, encontramos al pueblo de Dios haciendo lo que nosotros hoy: celebrando los triunfos de la nación; y así leemos como después de la victoria de Judas Macabeo sobre Nicanor, **todos de común acuerdo determinaron que de ningún modo se dejase pasar aquel día sin ser solemnizado.**

No queremos y no debemos, venerables hermanos y amados hijos, dejar de consagrar, en nombre de Venezuela independiente un recuerdo de reconocimiento hacia nuestro Santísimo Papa León XII, de grata memoria, quien aun sin apagarse del todo el incendio de la guerra, ya se encomendaba a las oraciones de los fieles de Colombia para alcanzar que Dios le abriese el camino y modo para darles Pastor, y quien, en 20 de febrero de 1827, fue el primero de los Vicarios de Cristo, que envió la **Bendición Apostólica a la Nación Colombiana.** Por eso, venerables hermanos y amados hijos, nos deseamos que asociemos ese nombre augusto a los que en estos días reciben los tributos del patriotismo.

Cien años van a cumplirse desde el día en que el enérgico Canónigo Dr. José Cortés de Madariaga, “hundiendo su mirada en los vastos horizontes de América, protagonista del 19 de abril, proclama la revolución a la faz del

mundo”, y cien años van a cumplirse también, el próximo 5 de julio de 1911, de haber declarado el pueblo de Venezuela, bajo el amparo y en el nombre del Legislador Supremo, su voluntad de ser libre y constituirse en Nación independiente.

Es patriótico y justo, venerables hermanos, que tomemos parte en los festejos con que la Patria celebrará su primera centuria de existencia emancipada, para **alabar a los varones ilustres en sus generaciones**, y en esa consideración, venimos en decretar, como en efecto decretamos: (...)” y enumera los actos que debían llevarse a efecto en las iglesias de la Diócesis en los días conmemorativos.

## **BATALLA NAVAL DE LOS FRAILES**

A nueve millas al Este y Norte de Margarita hay unos islotes llamados Los Frailes, de los cuales el más meridional es el mayor. Llevan nombres que amalgaman las denominaciones indígenas con las españolas. Así a dos de estos islotes, aun se les llama como ayer, Cheperepe y Cominoto términos del lenguaje guaiquerí, y a otro Palma Real, que es de neto origen español. Todos son muy limpios y no ofrecen obstáculos a la navegación, menos el septentrional que está rodeado de un arrecife que sale como a dos cables de él.

En las aguas que rodean estos islotes se libró una importante batalla naval cuyo valor le viene más de la influencia que ejerciera en el ánimo de los patriotas, que del resultado militar de ella obtenido. Recordemos que para el año 1816 las tropas patriotas habían sido derrotadas en todo el territorio nacional y sólo en Margarita la libertad se mantenía y la semilla de la rebeldía fructificaba.

El Libertador para el citado año se encontraba en Haití. Los margariteños, bolivarianos siempre, aspiran a que venga a ponerse al frente de sus tropas. Y envían a buscarlo.

Hay reuniones en Haití. Alegría festinada por las gratas noticias recibidas: Margarita era libre, de Margarita podía de nuevo surgir la República, desde Margarita el virus de la rebeldía podía prender de nuevo el entusiasmo y renacer la causa de la libertad que tantos sacrificios había costado. Petión ofrece ayuda. Brión brinda sus barcos.

Los oficiales se despojan de pretensiones personalistas, y reconocen como jefe de la expedición al Libertador. Algún disidente quedará en Haití; pero eso no es obstáculo para que pronto se tenga organizada una flota

constante de 7 buques: La Bolívar, Mariño, Piar, Constitución, Brión, Feliz y Conejo.

El 31 de marzo iza velas el convoy. La corriente y el viento le son favorable. El 19 de abril a las costas de Puerto Rico celebran efusivamente el nacimiento de la Primera República. Una presa que hacen en aguas cercanas a la isla de Santa Cruz le permite aumentar el número de sus hombres y la cantidad de sus pertrechos.

El 1 de mayo de 1816 la flota reconoce las islas de los Testigos. Al amanecer del 2, divisaban las islas de Los Frailes y al fondo, brumosas, las alturas de Margarita.

Ya han entrado en aguas donde puede ser sorprendido por el enemigo. Se toman previsiones. De pronto el grito del vigía rompe la angustiada espera. Anuncian que una vela enemiga se divisa al Oeste.

Era la goleta Rita. Después anunciará otra vela que resultaría ser el bergantín Intrépido. La escuadra patriota pone el mismo rumbo que llevaban los buques realistas.

Se acerca el momento crucial. Los buques patriotas se forman en línea de batalla. La Bandera Nacional se echa al aire. El Jefe de la Escuadra ordena que las goletas general Mariño, Júpiter y Conejo cacen a la Rita. La otra parte de la flota se dirige contra el bergantín Intrépido, comandado por el valiente teniente de fragata Rafael Iglesia.

A las 11 de la mañana del 2, Brión impertérrito, da la orden para que la Constitución en compañía de la Bolívar ataque al Intrépido. La primera lo acomete por babor mientras que la otra lo hace por estribor. El Intrépido no puede maniobrar para evitar quedar cercado por los dos buques que

arremeten contra él. El fuego de la artillería y el de la fusilería es nutrido de parte y parte.

Brión, en lo más rudo del combate cae herido en la cabeza. Beluche toma el mando. El Libertador observa el desenvolvimiento de las operaciones y en su oportunidad ordena a la tripulación de la Bolívar que procedan al abordaje.

El enemigo se defiende con valentía. La desesperación y el temor a posibles represalias hace más tenaz la lucha que se libra.

Al fin, angustiados, los garfios clavan sus dientes en la obra muerta del Intrépido. Su capitán La Iglesia murió en el combate, heroicamente, espada en mano. Se contaron cuarenta y nueve muertos y treinta y nueve heridos de ambas partes, sin contar los que en la desesperación de la derrota, se lanzaron al mar, antes de sumarse a los cuarenta que cayeron prisioneros.

La Rita, por su parte, que estaba al mando de Mateo de Ocampo, se empeñó en luchar con la Mariño. Que por menos marinera había dejado atrás a la Coneja y a la Júpiter. A las cinco de la tarde, ya presentía Ocampo lo que obligó a rendirse, habiendo perdido 16 hombres entre muertos y heridos.

El vigía del cerro Pan de Azúcar notificó el arribo de la escuadra patriota, esto persuadió a Pardo a concentrar sus tropas en Pampatar, Plaza mejor defendible.

La batalla de Los Frailes trajo como consecuencia el que los demás barcos españoles que bloqueaban a Margarita se dirigieran hacia Cumaná y la Isla se convirtiera en base de los corsarios que tanto daño hicieron a la marina española.

## **LA BATALLA DE MATASIETE Y UN MUSEO HISTÓRICO**

El centenario de la Batalla de Matasiete fue conmemorado en forma apoteósica el año 1917, durante los días 30 y 31 de julio, y 1° de agosto. Era Presidente del Estado Nueva Esparta, el General Juan Alberto Ramírez, y Secretario General, el Dr. Isaías Garbiras, quienes con fecha 30 de marzo de 1917, lanzan un decreto designando la Junta Central y Juntas Cooperadoras en cada uno de los Distritos. Además, sendos decretos abriendo un certamen literario, mandando a levantar una Columna Ática en el propio campo de la Batalla y disponiendo la erección de un busto del General Francisco Esteban Gómez. Pero uno de los más importantes decretos de este Centenario, es el que tiene fecha 22 de marzo de 1917, el cual en su único considerando establece: “que no existe en el Estado un establecimiento dedicado oficialmente a conservar y proteger las reliquias, trofeos y preseas históricas pertenecientes a los Ilustres Héroe de la Emancipación de Margarita, salvados hasta hoy por el noble celo y veneración de algunos particulares, “en vista de lo cual se decretó la creación de “un Museo Histórico del Estado, para conservar y proteger las reliquias históricas de la Independencia de Nueva Esparta”.

Las piezas para enriquecer al Museo se adquirirían por compra; pero las personas que no quisieran desprenderse de las valiosas joyas, las podían facilitar al Ejecutivo del Estado, en calidad devolutiva, para ser exhibidas en el Museo durante los tres días que duraba la celebración del Centenario de Matasiete. Para solicitar, recibir y devolver a los interesados las reliquias prestadas, se designó al recordado maestro Br. Santiago Salazar Fermín.

Este Museo fue instalado en la Casa de Gobierno y se inauguró el 31 de julio de 1917. El discurso de orden estuvo a cargo del poeta Miguel Ángel Mata Silva. Por este discurso, el cual desglosamos, tenemos noticia de las piezas que

en ese día se exhibieron. Ahí estaban el verdadero sillón, donde en el templo de Santa Ana del Norte, se sentó El Libertador. El acta original del matrimonio de Doña Luisa Cáceres y el General Juan Bautista Arismendi, la que fue sustraída del libro respectivo y se desconoce en poder de quien se encuentra. La bala que ofrendó el General Arismendi a la Virgen del Valle, conservada hoy en el Santuario de dicha Virgen. Un bastón, un retrato y otras reliquias del General Francisco Esteban Gómez, y entre éstas su enorme cuerno de campaña. El San Vicente Ferrer que perteneció a la madre de Arismendi. “Un crucifijo de oro, perdida la derecha mano, y descansando, casi, los pies sobre una calavera y unas tibias”. Una miniatura de un ojo del General Piar en forma de alfiler de oro regalado por el mismo General Piar a Doña María Rosario Figuera de Maneiro. La rica vajilla de plata del prócer Manuel Plácido Maneiro. El corvo sable argénteo de caballería del General Policarpo Mata. La espada del Coronel José Joaquín Maneiro. Los libros y los instrumentos de ingeniería del Comandante Juan Fernando Fermín. La banda de gala, de seda roja, propiedad del Coronel Juan Miguel Lárez. Algunas balas de cañón y de fusil recogidas en los campos de batalla de la isla.

El periódico “El Neoespartano”, que dirigía el Dr. Enrique Albornoz Lárez, publicó una edición especial en la cual corren insertos textualmente los discursos pronunciados en los diferentes actos, los resultados de los concursos literarios y musicales y las producciones premiadas, una crónica sobre las veladas artísticas efectuadas y los demás actos que para magnificar la fecha centenaria, se celebraron en el Estado Nueva Esparta.

El Museo tuvo vida efímera. Fuera de la bala de Arismendi, desconocemos la suerte que corrieron las valiosas e históricas reliquias exhibidas.

## **¡DISPAREN A LAS PIERNAS!**

Los sucesos acaecidos en Margarita durante la invasión del Teniente General Don Pablo Morillo y la desocupación de la Isla en unión de las tropas bajo su mando, el año 1817; originó diversas controversias. Por una parte Salvador Moxó publicó en Puerto Rico, el año 1818 una “Memoria Militar sobre los acontecimientos de la Isla Margarita” y Morillo, por su parte, se ve precisado a publicar, el año 1820, un Manifiesto a la Nación española “con motivo de las calumnias e imputaciones atroces y falsas publicadas contra su persona el 21 y 28 del mes de abril último en la Gaceta de la Isla de León, bajo el nombre de Enrique Somayón”.

Pero lo que ahora nos ocupa es lo que refiere Andrés Level de Goda, a quien le pareció curioso la cantidad de soldados heridos en las piernas y al requerir de los margariteños la razón de ello, le manifestaron que al estudiar la táctica a emplear contra las tropas de Morillo, llegaron a la conclusión de disparar a las piernas porque de ese modo eliminaban tres soldados: el herido y dos para retirarlo del campo de batalla.

Veamos lo que al respecto escribe Level de Goda: “Morillo en Margarita estaba perdido cuando llegó allí el presbítero Máximo Pérez Matamaros, exaltado realista, con la noticia de la desgraciada batalla de San Félix, y pérdida de la provincia de Guayana con la retirada de todas las fuerzas y la mayor parte del vecindario de Angostura evacuando del todo el Orinoco y yéndose para la isla inglesa Granada, de cuya terrible noticia se aprovechó Morillo para su retirada, dejando a Margarita porque ya tenía que dejarla, y viniéndose a Cumaná, donde hizo desembarcar una parte de los dos mil heridos que traía, y siguió para La Guaira, desembarcando allí, mayor número y remitiendo a Puerto Cabello el resto, que era la parte más gruesa. Vino a esta ciudad y en ella lamentaba los muchos heridos, aunque rebajando lo menos dos tercios del verdadero número, y en sus lamentos confundía y

asombraba que todos los heridos lo estuviesen en las piernas. Avergonzado por esa multitud de gente con las piernas taladradas y huesos rotos, siendo ésta acaso la única vez que tuvo vergüenza en toda su vida, ocultando con mucho esmero el verdadero número de aquellos infelices, y no quería que fuesen vistos en Caracas, que se supiese nada, por lo cual los repartió en tres puntos referidos (...). No puedo menos que explicar el fenómeno de más de 2.000 hombres heridos en las piernas, cosa que Morillo traía sin sombra. Todo margariteño es labrador, marinero y cazador tan fino que donde fija el ojo en puntería pone la bala, y en una de las juntas de guerra que tuvieron en Margarita cuando Morillo se acercaba, reflexionaron que cuando un enemigo caía muerto en acción, sólo quedaba uno fuera de combate, sin ocuparse nadie del cadáver, y sin hacérsele caso durante la pelea, los soldados pasaban sobre él, hasta que concluía la acción se recogían del campo los muertos para dárseles sepultura o quemarlos o se dejaban allí abandonados; pero cuando un enemigo era herido, quedaban tres fuera de combate, uno el herido, y dos que le cargaban para llevarlo al hospital o a retaguardia, y el enemigo lo era en las piernas caía, y era mayor el trabajo y la fatiga para sacarle de las filas. Por estas reflexiones acordaron que solamente se tirase a matar oficiales, y se apuntase a todos los demás en las piernas, a herirlos de gravedad. Así me lo comunicaron a mi salida de Puerto Cabello tres margariteños respetables a quienes merecí esta confianza y en las fatigas de algunos expedicionarios sin saber a qué atribuir tantas piernas heridas, les oía yo con calma, remitiéndome a lo depositado en mi pecho”.

## **MORILLO**

### **Y LA LIBERTAD DE MARGARITA**

Ha pasado inadvertida una fecha trascendental en los anales históricos de la Isla de Margarita. El 17 de agosto se cumplió un año más que el General Pablo Morillo, junto con todas las tropas españolas, abandonara a Margarita dejándola libre de la dominación hispánica.

Morillo había desembarcado en Los Varales el 15 de julio de 1817 y avanzó hasta Pampatar pese a la tenaz resistencia de las tropas patriotas. Se libra la batalla de Matasiete el 31 de julio. La inmolación de los patriotas en Juangriego el 8 de agosto. La destrucción del pueblo de San Juan Bautista y de nuevo Morillo en Pampatar, la plaza mejor fortificada con que contaban los españoles, sin haber logrado su propósito de dominar la isla heroica.

En Pampatar Morillo recibe un “parte del General La Torre, en que desde la isla de la Granada le anunciaba la funesta y desagradable ocurrencia del abandono de la capital de Guayana y de las fortalezas”.

Con fecha 16 de agosto Morillo le participa a La Torre que sale de Margarita y “si logra reunir caballería suficiente marcharé sobre los enemigos para destruirlos”. Añade “esta isla queda en el mayor estado de impotencia, han perdido más de mil hombres en siete acciones de guerra, las cuatro flecheras que salieron de Guayana, fueron cogidas, toda su gente degollada en tierra, habiéndoles destruido y cogido todos sus buques, efectos de marina, pesquería y cuanto tenían en las playas y fuertes de Juangriego; sin los acaecimientos que me obligan a suspender las operaciones estarían muy pronto reducidos estos habitantes o exterminados”.

Morillo justifica el hecho de verse obligado a no continuar en su empeño de dominar a Margarita, en carta a La Torre en la cual escribe: “Esta isla

hubiera sido reducida a cenizas con quince o veinte días más, pues habían perdido la mitad de su gente y a la mejor, pero los asuntos o las Provincias llaman mi atención, y marchó volando a socorrerlas”.

José Domingo Díaz no disimula el disgusto que le causó la noticia de que las tropas españolas habían salido de Margarita. Su opinión es terminante: “así pues, o la cobardía, o la imprevisión o una imprudencia mal entendida, dictaron un aviso que salvó a Margarita y que tanta influencia tuvo en la pérdida de las provincias”.

Morillo desde Ocaña había enviado una terrible conminación a los margariteños: “escoged entre vuestro exterminio o el arrepentimiento. Para el traidor y perjuro Arismendi, no hay clemencia: su cabeza caerá como la de los Carabaños y Castillos; la tierra no puede sufrir ya un monstruo semejante. Vosotros lo visteis temblar, llorar y posternarse vilmente cuando olvidó sus crímenes y juró al rey”. Ahora ha cambiado de opinión. Las tropas y las defensas de Margarita no eran como principio él se había creído. Así escribe desde Cumaná: “se hallaban reducidos a sus fortalezas de la ciudad de La Asunción y del Norte, donde no era posible penetrar sino a costa de mucho tiempo de trabajo. Tienen en dichos fuertes siete baterías, construidas con todas las reglas del arte, en las cimas de los más empinados montes, con las que rodean las poblaciones, siendo las llamadas de la Libertad y Maturín casi inexpugnables. Con ellos, protegen la ciudad y sus avenidas, y aun cuando no sería muy difícil apoderarse de ellos, como todos los vecinos se encierran con sus víveres en las eminencias fortificadas, luego que se aproximan nuestras tropas, hubiera sido necesario un largo bloqueo para reducirlos. De otro modo habría sido costosísima y sangrienta cualquier tentativa que se hubiera emprendido”.

Fue, pues el 17 de agosto de 1817, a las nueve de la mañana, el día en el cual las tropas realistas salieron de Margarita y jamás volvieron a poner su planta en ella.

## RELIQUIAS HISTÓRICAS PÉRDIDAS

El cable nos trajo la noticia de que en Londres fueron adquiridas, en subasta pública, dos pistolas que pertenecieron al Libertador Simón Bolívar. El coleccionista pagó por las dos armas de duelo, unos 53.000 dólares. Las dos pistolas, añade el cable, cargadas de historia, fueron fabricadas por Nicholas Boutet, armero del Emperador Napoleón Primero, y ofrecidas más tarde a Simón Bolívar por el Marqués de Lafayette, héroe de la Independencia de Estados Unidos. Sin hacernos responsables de darle carácter de verdad histórica al hecho de que dichas pistolas hubieran o no pertenecido al Libertador, nos interesa destacar el valor material que tienen los objetos que pertenecieron a ilustres personajes y otros a quienes su vejez le ha dado un valor que muchas veces no puede apreciarse en moneda.

Este acontecimiento nos ha hecho actualizar el recuerdo del Museo Histórico de La Asunción, de vida efímera, desconociendo la suerte que corrieron las valiosas e históricas reliquias en él exhibidas.

Efectivamente uno de los actos más significativos que se programaron para conmemorar el Primer Centenario de la Batalla de Matasiete, fue el Decreto del Ejecutivo de Nueva Esparta, de fecha 22 de marzo de 1917, el cual en su único Considerando establece: “que no existe en el Estado un establecimiento dedicado oficialmente a conservar y proteger las reliquias, trofeos y preseas históricas pertenecientes a los ilustres Héroes de Margarita, salvados hasta hoy por el noble celo y veneración de algunos particulares”, en vista de lo cual se decretó la creación de “un Museo Histórico del Estado, para conservar y proteger las reliquias históricas de la Independencia de Nueva Esparta”.

Las piezas para enriquecer al Museo se adquirirían por compra; pero las personas que no quisieran desprenderse de las valiosas joyas, las podían

facilitar al Ejecutivo del Estado, en calidad devolutiva, para ser exhibidas en el Museo durante los tres días que duró la celebración del Centenario de Matasiete. Para solicitar y devolver a los interesados las reliquias prestadas, se designó al recordado maestro Br. Santiago Salazar Fermín.

Este Museo fue instalado en la Casa de Gobierno y se inauguró el 31 de julio de 1917. El discurso de orden estuvo a cargo del poeta Miguel Ángel Mata Silva. Por este discurso, el cual desglosamos, tenemos noticia de las piezas que en ese día se exhibieron. Ahí estaba el verdadero sillón, donde en el templo de Santa Ana del Norte, se sentó El Libertador. El acta original del matrimonio de Doña Luisa Cáceres y el General Juan Bautista Arismendi, la que fue sustraída del libro respectivo y se desconoce en poder de quién se encuentra. La bala que ofrendó el General Arismendi a la Virgen del Valle, conservada hoy en el Santuario de dicha Virgen. Un bastón, un retrato y otras reliquias del General Francisco Esteban Gómez, y entre otras su enorme cuerno de campaña. El San Vicente Ferrer, que perteneció a la madre de Arismendi. “Un crucifijo de oro, perdida la mano derecha, y descansando casi, los pies, sobre una calavera y unas tibias”. Una miniatura de un ojo del General Piar en forma de alfiler de oro regalado por el mismo General Piar a Doña María Rosario Figuera de Maneiro. La rica vajilla de plata del prócer Manuel Plácido Maneiro. El corvo sable argénteo de caballería del General Policarpo Mata. La espada del General José Joaquín Maneiro. Los libros y los instrumentos de ingeniería del Comandante Juan Fernando Fermín. La banda de gala, de seda roja, propiedad del Coronel Juan Miguel Lárez. Algunas balas de cañón y de fusil recogidas en los campos de batalla de la Isla.

El periódico “El Neoespartano”, que dirigía el doctor Enrique Albornoz Lárez, publicó una edición especial en la cual corren insertos textualmente los discursos pronunciados en los diferentes actos, los resultados de los concursos literarios y musicales y las producciones premiadas. Una crónica

sobre las veladas artísticas efectuadas y los demás actos que para magnificar la fecha centenaria, se celebraron en el Estado Nueva Esparta.

Sea oportuno este recuento para darnos una somera idea de las reliquias históricas que hemos perdido en Margarita, por nuestro silencio culpable, nuestra ignorancia o nuestro desamor por los valores que configuran un importante aspecto de nuestra cultura. Algún día habrá que elaborar el doloroso inventario de las joyas saqueadas de cada pueblo de nuestra Isla, por medio de los más variados artificios. Mucho más hoy, cuando pseudo anticuarios de última hora, esos malversadores del sentimiento, irrespetan la sagrada ignorancia del pueblo, adquiriendo lo que engañosamente dan en llamar trastos viejos e inútiles. Ya es tiempo de crear conciencia crítica en el pueblo a fin de que cuando por necesidad tengan que deshacerse de sus viejos objetos, lo hagan ante un organismo competente del Estado, a fin de paralizar el ignominioso saqueo de que estamos siendo objeto.

## **EL YANKEE DOODLE INTERPRETADO POR PRIMERA VEZ EN JUANGRIEGO**

El poeta y periodista, nuestro conterráneo y fraterno amigo Jesús Rosas Marcano, en su obra “La Independencia de Venezuela y los periódicos de París”, nos brinda un rico material acerca de qué “conocimientos allegó al público francés, por medio de sus principales órganos periodísticos, sobre el movimiento de emancipación americana”; pero a la vez nos permite a nosotros conocer ciertos hechos acaecidos entre nosotros y que pasaron inadvertidos por nuestros cronistas. Así en “Le Moniteur Universel”, tomado de la Franklin Gazette aparece una carta enviada por su corresponsal en Juangriego, quien no menciona su nombre; pero dice residir desde hace mucho tiempo en Margarita.

Según el citado corresponsal el barco de bandera norteamericana “Hornet”, ancló en la rada de Pampatar el 10 de agosto de 1818. “Al saber el comandante del puerto el carácter y la finalidad de la misión, notificó al general Gómez, quien envió una nota muy gentil al capitán Reed, por intermedio del comandante, invitándole e igualmente a Mr. Irvine y su comitiva, a desembarcar y venir a verlo en su residencia de La Asunción.

El anónimo corresponsal relata con gracia y lujo de detalles el viaje de La Asunción a Juangriego. En este puerto se va a ejecutar, por primera vez en Margarita, en honor a los visitantes norteamericanos, el Yankee Doodle. Dejemos hablar al corresponsal:

“Al salir del Valle de La Asunción, el general Gómez nos señaló un punto sin mayor significación hasta el momento de explicarnos que en esa batería, sobre una altura a la izquierda, los valerosos habitantes de la isla habían resistido a los españoles por la primera vez. Sus solas armas habían sido piedras y palos, suficientes para incomodar desde esa altura al enemigo,

**furor arma ministrat...** El resultado, usted lo sabe, no pudo ser más dichoso. Al escalar la montaña del centro, encontramos en la cumbre una puerta, unos fosos y un puente levadizo, además una pequeña batería a la derecha, señalando el camino de los dos lados, de manera que su posición era ventajosa y fuerte. Desde este punto, la observación es deliciosa, se descubre todo el valle. Al Norte se ve el Océano y los navíos anclados en el puerto. Al descender el valle, un destacamento de caballería, enviado por el gobernador general, se unió a nosotros como escolta del capitán Reed y de su compañía hasta Juangriego. A cinco o seis millas de este puerto pasamos por el pueblo del Norte, el sólo que escapó —según se nos dijo— al furor destructor de los españoles. Tan pronto como la comitiva descendió, el capitán Reed y Mr. Irvine fueron presentados al almirante Brión y al general Arismendi, instalados ceremoniosamente para recibirlos. Los habitantes alrededor de ellos en asamblea popular. En el campo una banda inglesa ejecutó **Yankee Doodle** y las baterías saludaron airosas con varios cañonazos.

Mi curiosidad fue atraída por una flechera. Es una especie de barco ligero, pero largo y fuerte, capaz de conducir cincuenta o sesenta hombres al remo, o más bien, al **canalete**, como se dice aquí. Cada flechera lleva dos piezas de cañón. Estos barcos son muy efectivos en las márgenes del Orinoco, donde los grandes navíos no pueden navegar. Actualmente se despachan dos con el fin de observar los movimientos de la escuadra española en Cumaná.

En la comida del 11, la salud del presidente de los Estados Unidos fue el primer ofrecimiento de los brindis, ya que la mayoría del grupo la formaban oficiales de ese país; otros obsequios se hicieron en honor de nuestro país. El Almirante Brión se mostraba seguro del éxito, aunque temía la prolongación de la lucha, si alguna nación por política o generosidad, no tendía una mano de auxilio a los independientes. Se supone aquí los deseos de Inglaterra para que los Estados Unidos favorezcan la causa de los independientes, ya que aquella nación no puede actuar abiertamente en bien de las provincias americanas por sus compromisos con la Santa Alianza”.

Más adelante añade: “Olvidaba decirle que regresamos a Pampatar la misma tarde y el capitán Reed condujo al “Hornet” a Juangriego. Ayer el Almirante Brión, los generales Gómez y Arismendi, el joven Arismendi, y vuestro servidor, cenamos a bordo del “Hornet”. Todos quedamos muy satisfechos. Un oficial del barco hizo este brindis: ¡Por la perpetuidad de la República de América del Norte! Otro se expresó así: ¡Por las relaciones fraternales de Norte y Sur América!”.

Refiriéndose a los pobladores de Margarita dice: “Los habitantes de esta Esparta nueva son en su mayoría indios, o de origen indio; les gusta que se los compare con los lacedemonios. Presumo que fue a causa de esto que M..., en la cena que le he referido, elevó su copa con este brindis: **¡A los antiguos espartanos que murieron en Las Termópilas y a los nuevos espartanos que han sido vencedores en La Asunción; son iguales en coraje y gloria!”.**

## ***NOMBRES DE LA ISLA***

## **EL TESORO DEL CORSARIO DAUTANT**

Hace poco unos jovencitos armando lazos para cazar palomas, al tratar de abrir un pequeño hueco a punta de machete, encontraron unas monedas que ostentaban las fechas siguientes: 1760, 1719, 1779, 1790, 1805, 1811, 1814, 1816 y 1819. Con este hallazgo en el Cerro del Vigía en Pampatar, muy cerca del sitio donde existió la Casa del Rey, se ha actualizado la leyenda del Tesoro del Corsario Dautant.

Ciertamente, escribe nuestro fraterno conterráneo Rosauro Rosa Acosta, que “una vieja leyenda cuenta que, en una de las muchas colinas que rodean al histórico puerto de Pampatar, un pirata enterró un grandioso tesoro. Luego añade “pero en el pueblo existe la creencia de que el tesoro de la leyenda pertenece a Dautant, un corsario que vivió aquí muchos años, que era muy rico, que donó —dicen— a la iglesia un cáliz de oro.

Pero Dautant, agrega, no es sólo héroe de leyenda sino que tiene parte en la Historia de Margarita. En la historia de Yanes encontramos sobre él la siguiente mención:

“Por el mes de septiembre de 1819 el Bergantín el “Gran Guaicurú”, su capitán Mr. Dautant, metió en Pampatar una presa muy rica e interesada, que fue de gran alivio a los margariteños por los géneros que en precios muy equitativos se vendieron a los habitantes: ese buque con su cargamento fue tomado por el Almirante”.

Francisco Alejandro Vargas, en su interesante libro Nuestros Próceres Navales, nos da noticia también del personaje: ...“Por aquella época aparecieron cruzando nuestros mares dos corsarios al mando del capitán PEDRO DAUTANT, entre ellos el GRAN GUAICURÚ; y como el

Almirantazgo dudara de la legitimidad de las patentes y propiedad de dichos buques, acordó embargárselos y destinarlos con gran parte de sus cargamentos al apresto de la expedición que en Margarita se preparaba para ir a liberar las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha”.

Y en la “Historia Contemporánea de Venezuela, de Francisco González Guinán, leemos: “Decreto del 21 de abril de 1838. Aprobando el contrato sobre pago celebrado por el Poder Ejecutivo con los herederos de Pedro Dautant. El señor Dautant era uno de los antiguos acreedores de Colombia; su acreencia provenía de dos buques que le fueron embargados por el Almirantazgo de Venezuela que residía en aquella época en la Isla de Margarita, por haber dudado de la legitimidad de la patente y propiedad del corsario nombrado Gran Guaicurú, de que Dautant era Capitán y Armador; estos buques y sus cargamentos sirvieron en gran parte para el apresto de la expedición que se preparaba entonces en aquella isla para libertar las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, posteriormente produjo el representante de Dautant las pruebas suficientes para desvanecer las dudas que ocasionaron el embargo; por todo lo cual Venezuela tenía que responderle en el cómputo de las 28 unidades y media que le correspondieron en la Deuda de Colombia y el Congreso por el citado Decreto aprobó el pago de 28.500 pesos en vales de la deuda consolidada”.

Las actas de matrimonio y defunción de Pedro Dautant que conservamos originales en nuestro archivo particular, helas aquí: “En la Parroquia de Pampatar a diez y seis de julio de 1837; habiendo precedido de la exploración de voluntades, el examen de la Doctrina Cristiana, una plena información de soltería por ante el señor Vicario”. (ilegible) la confesión sacramental, y no las tres canónicas amonestaciones, por hallarse uno de los contrayentes en peligro de muerte; yo el cura interino presencié el matrimonio que contrajeron in facie ecclesie Pedro Dautant natural del Reino de Francia hijo legítimo Luis Dautant y de Olive Varela Landa, y Emilia Desiree natural de la Isla de Santo Domingo, hija legitima de Joaquín Desiree

y de Rosa Isabelva, siendo Testigos el Señor Manuel Maneiro y la Señora María Figueras y para que conste lo firmo. Fray Francisco Tomás Espinoza”. “En esta Parroquia de Pampatar a doce de agosto de mil ochocientos treinta y siete; yo el cura interino abajo firmado, di sepultura (ilegible) a Pedro Dautant, casado con Emilia Desiree; recibió los santos sacrificios de penitencia, viático y extrema unción, y hubo la fábrica por los derechos treinta y siete reales y para que conste lo firmo. Fray Francisco Tomás Espinoza”.

## **MARÍA GUEVARA UNA CUMANESA DE MARGARITA**

Con el nombre de Las Tetas de María Guevara, tradicionalmente, se ha venido conociendo en la isla de Margarita a dos pequeñas crestas cónicas, que se elevan, rompiendo la monotonía del paisaje, en sitio cercano a la laguna de La Restinga. Siempre surge la pregunta acerca de quién era María Guevara, para que se perennizara en la roca basáltica de esos cerros gemelos y si realmente María Guevara existió o fue sólo creación antojadiza de la leyenda. Las más variadas interpretaciones se han dado alrededor del enigmático nombre; pero, hasta la fecha, nada en concreto se ha dilucidado que contribuya a clarificar la confusión existente acerca del personaje que aún continúa actualizado y cuyo nombre se pronuncia con perspicacia y hasta con un dejo de malicia incontentida.

Historiadores, ensayistas y poetas han tratado unos de descifrar el misterio que rodea a su figura, sin lograrlo; y otros, guiados por la fantasía, han cantado a una mujer ideal, hipotética, indefinida, que no a la real María Guevara y hasta han llegado a crear leyendas a su alrededor. Pero las leyendas son magníficas para matizar las conversaciones de ayer. La historia tiene otra razón de ser que la sustenta y que la hace existir.

María Guevara efectivamente vivió. Pero no fue española. Ni hija del capitán Juan de Guevara. Ni fue amada del indio Makanao. Ni conoció a Lope de Aguirre. Ni guerreó contra los españoles. La verdadera, la real, la María Guevara de carne y hueso, nació en Cumaná por el año 1801. Por los años de 1825 a 1830, sin que hayamos podido precisar la fecha exacta, casó con Simón Marval, nativo de Margarita, dueño de trenes de pesquería. Era hija natural de Inés María Guevara.

En los años que María Guevara se instala a vivir en Punta de Piedras el Puerto principal de la región era Laguna de Raya. Pero con María Guevara

decae y surge Punta de Piedras. Empieza María Guevara por adquirir de los Benales, un cuarto de derecho del sitio del Águila. Va a Juangriego y trae gente para sus trenes de pesquería. Les hace construir viviendas y junto a la de ellos construye la suya en el Morro. Con María Guevara nace, propiamente, Punta de Piedras. Para solucionar la escasez de agua, hace cavar un jagüey al que llamaban “El Pozo de Ahí”, que por largos años fue el abrevadero obligado de la comunidad de pescadores.

Los que conocieron a María Guevara afirmaban que no era mujer de senos desarrollados, de ahí que por semejanza los compararon con los mencionados cerritos. Nos cuentan las consejas que cuando los pescadores de los trenes de María Guevara se acercaban a la costa de regreso de sus tareas o de un viaje por las cercanías, al ver los dos cerritos cónicos que emergen muy cerca el uno del otro semejantes a senos de mujer, ironizando por los que carecía María Guevara, exclamaban, no sin cierta picardía, ahí están las tetas de la Doña o ya se distinguen las tetas de la Doña, por no decir directamente las tetas de María Guevara como ya todos decían en el poblado. En la segunda mitad del siglo XIX adquiere vigencia la denominación. La tradición ha recogido y mantiene este nombre que acicatea la curiosidad de quien oye nombrarlo y despierta interés por conocer quien fue esa mujer que dio nombre a esta curiosidad geográfica de Margarita.

María Guevara era mujer emprendedora. Le gustaba el comercio y practicaba el ahorro. Cuando contrajo matrimonio con Simón Marval era poseedora de una fortuna apreciable en la época y la cual estaba representada en casas y terrenos que tenía en Cumaná y en dinero efectivo.

María Guevara murió en Punta de Piedras a la edad de ochenta y cinco años, el día 15 de febrero de 1886. No tuvo descendientes. Otorgó testamento el 7 de noviembre de 1885. Su herencia la dejó a sus sobrinos, los hijos de su hermana Josefa Guevara de Salcedo. La muerte de “madrinita”, como la llamaban sus sobrinos, enlutó a Punta de Piedras. Sus restos reposaron por

un tiempo en el cementerio de esta localidad, de donde fueron exhumados. Una sobrina los conservó en una pequeña urna y posteriormente resolvió darle sepultura en la Iglesia de la Parroquia Altagracia en Cumaná. Hasta época reciente existía la lápida señaladora; pero con las refacciones de este templo, desapareció.

María Guevara, pues, existió. Fue una mujer real. De recias complexiones. De carácter fuerte. Es cierto que no dejó descendientes; pero en cambio ahí están como legado suyo, desafiantes, despertando curiosidad, desnudas de nubes noche y día, frescas de brisas, turgentes y por siempre erectas Las Tetras de María Guevara.

## **UN RECUERDO A MARÍA DEL ROSARIO IRALA**

El próximo 22 de junio se cumplirán 118 años de que, reconfortando por los sacramentos de Penitencia y Extrema Unción, y no del Santísimo Viático porque no dio lugar el mal, según certificación del Teniente Cura de la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas José Estanislao González, bajara a la tumba el eximio patricio General Juan Bautista Arismendi; después de prestar más de treinta años de valiosos y activos servicios a la República.

Los dos más sobresalientes paladines margariteños de la Gesta Magna, Arismendi y Mariño, han sido centro de diatribas y calumnias de muchos historiadores. Cualquier flaqueza que en tan accidentada y larga lucha por la independencia hubieran tenido como es natural en todo humano ser, se ha abultado hasta la exageración, pretendiendo con ello convertir en nubarrón que constele de por siempre la limpidez de una vida desinteresada puesta al servicio de noble y justa causa. Para el General Santiago Mariño ha sonado la hora de la rectificación histórica con la monumental obra del Doctor Caracciolo Parra Pérez la que lo ha reivindicado de los falsos infundios que sobre su persona se habían tejido y ha permitido clarificar los errados conceptos tradicionales que se tenían en relación a la figura preclara del Libertador de Oriente.

Con el General Arismendi no ha sucedido lo mismo. Razón tiene un ilustre coterráneo nuestro cuando afirma que “la varonil y recia personalidad de este vivo ejemplo de bravura y perseverancia, de patriotismo y valentía, ha sido lastimada sin piedad por la diatriba sistemática de algunos escritores, hasta el punto de exhibirla en la historia como una figura repugnante y sombra, digna del odio y del desprecio público de la más severa reprobación universal”.

Aún sigue el General Arismendi esperando el historiador que apartándose de las deformaciones interesadas de José Domingo Díaz o de

Heredia, del resentimiento producto de resquemores que vuelca contra él la pluma apasionada de Juan Vicente González o la falsedad comprobada de Perú de la Croix, siga paso a paso la accidentada vida del paladín insular.

Pero no sólo la injusticia se ha enseñoreado con el perínclito Libertador de Margarita, sino que hasta de su primera esposa nada sabemos y sus hijos han sido voluntariamente silenciados como si el valiente paladín no hubiera dejado descendencia que perpetuara a través del tiempo la fortaleza del robladar que su apellido vasco significa. A Luisa Cáceres, su segunda esposa, casados el 4 de diciembre de 1814, la recoge la historia porque fueron tan brillantes los Campos de gloria de esta excepcional heroína, tal la templanza de su carácter, la fuerza de sus convicciones y el sacrificio que hiciera por la Patria, que hubiera sido imposible silenciar su nombre.

Justo es que le tributemos un recuerdo a Doña María del Rosario Irala con quien casara el General Arismendi, en La Asunción el 24 de agosto de 1804 y quien con él compartiera los sinsabores de las luchas iniciales por la independencia de Margarita. En este matrimonio hubo tres hijos, Basilio quien dejó de existir joven aún, Ignacio, casado tres veces, prestó valiosos servicios a la causa de la emancipación con el grado de Coronel y murió en Barcelona en 1849 y Miguel, casado, a quien le cupo el alto honor de servir como edecán del Libertador Simón Bolívar. En el matrimonio con Luisa Cáceres el General Arismendi tuvo 12 hijos: Juan Bautista, Miguel, Rosarito, Carmelita, Amalia, Anita, Abelardo, Dolores, Adela y Luisa, casados y Aurora y Miguel, solteros, y la niña que tuvo muerta Luisa Cáceres en el Castillo Santa Rosa de La Asunción, cuando estaba presa por orden de Urreizteta.

Cuando se va a cumplir un año más de la muerte del Libertador de Margarita caigan sobre su tumba coronas de recuerdos y quede girando la inquietud de los que esperamos de los conocedores de nuestra historia, escriban en forma desapasionada, y fielmente interpretada, la vida del incansable paladín margariteño.

## **EL CENTENARIO DE LUISA CÁCERES DE ARISMENDI**

El Primer Centenario del nacimiento de la heroína Luisa Cáceres de Arismendi fue conmemorado apoteósicamente en el Estado Nueva Esparta el 25 de septiembre de 1899, de acuerdo al decreto del Presidente Provisional del Estado, General Manuel Salvador Briceño, de fecha 15 de septiembre de 1899.

Considera el decreto en referencia “que el día 25 del presente mes de septiembre se cumplió el primer centenario del natalicio de la inmortal heroína Luisa Cáceres de Arismendi, mártir sublime de la libertad americana; que la condición de esposa del héroe margariteño General Juan Bautista Arismendi, Libertador de Nueva Esparta, General de los Ejércitos de Colombia, fue la causa que atrajo a la célebre heroína Luisa Cáceres de Arismendi el odio de los dominadores peninsulares y concitole en edad temprana aquella larga y dolorosa sucesión de extraordinarios sufrimientos que, habiendo principiado con la emigración de Caracas, su ciudad natal, el 7 de julio de 1814, hubo de prolongarse desde su prisión en la Villa de Santa Ana, la noche del 23 de septiembre de 1815, y su traslación al Castillo de Santa Rosa de esta ciudad, el 17 de noviembre del propio año hasta su evasión de las prisiones de Cádiz y su definitivo regreso al puerto de Juangriego, el día 26 de julio de 1818, es decir: cuatro años consecutivos de crueles padecimientos, penalidades y martirios inauditos. Que tan prolongados y dolorosos tormentos, sufridos con resignación heroica y sin igual energía de carácter, reveladores de profundas convicciones patrióticas, por la renombrada heroína Luisa Cáceres de Arismendi, contribuyeron grandemente a exaltar el valor homérico de los hijos de Margarita, a encender el fuego sagrado del sentimiento patrio y a mantener vivos en los corazones venezolanos las nobles ambiciones y el amor a la libertad y a la gloria.

Que tan singulares sacrificios y tan excelsas virtudes hacen que el nombre y la memoria de la sublime mártir del Castillo de Santa Rosa, Luisa Cáceres de Arismendi, constituyan una de las más preclaras glorias de la República y sean a un mismo tiempo preciado blasón y honor de los anales históricos del heroico pueblo neoespartano. Que la eminente patricia resplandece en los fastos nacionales, de la propia manera, como la más alta personificación de las virtudes domésticas del hogar patrio y como la representación más distinguida de la nobleza de alma, de la alteza de pensamientos, de los elevados quilates morales y del carácter austero de la mujer venezolana.

Que tan excelsas virtudes, tan grandes y nobles atributos del corazón, como fueron los que en vida adornaron a la egregia matrona Luisa Cáceres de Arismendi, al par que de los crueles infortunios que sufriera por la Patria, deben ser exaltados y glorificados para ejemplo y edificación de las venideras generaciones y que es justicia presentar a la memoria, gratitud y admiración de los pueblos los nombres venerandos de personajes esclarecidos que esforzadamente les sirvieron, consagrándoles nobles y abnegados sacrificios y acrecieron con acciones heroicas el caudal de sus proezas e inmarcesibles glorias”; y continúa el decreto en referencia con la enumeración de los actos a efectuarse en la capital del Estado.

A su vez el Concejo Municipal del Distrito Arismendi “Secundando los trascendentales propósitos del Gobierno, acordó hacerse parte en la celebración del Centenario de aquella que fue esposa mártir en medio de la más completa tiranía”. Nombró para representarlo en los actos oficiales al ciudadano Br. Vito Modesto Cedeño y dispuso celebrar una velada en el salón municipal en la noche del 25.

En Santa Ana del Norte “todos los empleados públicos en unión de varias personas notables y parte del pueblo recorrieron las calles de la ciudad en gratas emociones y en perfecta armonía propias de la celebración del día

que se recuerda y convocado el Concejo Municipal a una sesión solemne, tuvo lugar ayer, en medio de la gran concurrencia, con demostración de simpatía y aclamaciones alusivas al acto”. El discurso de orden estuvo a cargo de Aniceto Figueroa Narváez.

En Juangriego “se celebró de la manera más solemne que se pudo el primer Centenario del natalicio de la heroína Luisa Cáceres de Arismendi”.

En el Distrito Maneiro por “la premura del tiempo y por la escasez absoluta de fondos, de que adolece actualmente el Tesoro Municipal de este Distrito, cuya organización legal apenas acaba de iniciarse, son motivos sumamente poderosos para que esta Corporación no haya podido disponer hoy, conforme a sus deseos, la fiesta Patriótica decretada por el Gobierno del Estado; pero se reserva como lo verá Ud. por el citado Acuerdo, la facultad y el deber de solemnizarla dignamente el próximo 28 de octubre, onomástico del Padre de la Patria y Libertador de cinco Repúblicas el inmortal Simón Bolívar”.

Ignoramos la actitud asumida por el Concejo Municipal del Distrito Mariño, en relación a esta conmemoración. En cuanto al Distrito Díaz aún formaba parte del Distrito Marcano.

## NUESTRAS HEROÍNAS

Pampatar, enero de 1973. — Corrientemente cuando se habla de heroínas en la isla de Margarita, enseguida surge el nombre de Luisa Cáceres de Arismendi. En principio da la impresión de que fue la única mujer que en Margarita se sacrificara por la Independencia. Pero con investigar un poco nos encontramos con numerosas mujeres que dieron ejemplo de su templanza y de la firmeza de su carácter.

Por acta del Congreso de Angostura del 2 de junio de 1819 sabemos que ese día “se dio cuenta de una instancia del expresado General Guevara, relativa a otro que hizo sobre que se le dé en parte de su haber la estancia de “Los Frailes” en la isla de Margarita o se le faciliten los medios de ocurrir a la urgente necesidad en que se halla de pagar un crédito contraído para la extracción furtiva de su esposa e hijos que estaban confinados por los enemigos en Coro, desde su prisión en Carúpano; y después de conferenciarse la materia se acordó que el Supremo Poder Ejecutivo provea en cuanto sea posible, a la solicitud del interesado, que al efecto se le pasará”.

En las observaciones que el General Francisco Esteban Gómez hace sobre la Historia de Margarita escrita por el Doctor Francisco Javier Yanes, nos encontramos con la relación del castigo que se le impuso en Santa Ana del Norte a Eusebia González, por ser partidaria de los patriotas. “En efecto, escribe, llegó el día señalado para el castigo que no presencié ningún vecino; este hecho irritó a los españoles, y principalmente por haber cerrado sus puertas y ventanas, pero no pasó de bravatas; la justicia se hizo de este modo: la paciente escoltada de un fuerte destacamento de tropa con su causa inscrita en el pecho en un largo papel que le llegaba a la rodilla y con una mordaza con dos cuerdas a especie de riendas y que iba uno sujetándola por detrás como una bestia, fue paseada con mucha pausa alrededor de la plaza, y se concluyó este acto con ¡Viva el Rey y mueran los traidores! Poco después

fue puesta en libertad esta desgraciada y sus días no fueron muchos, pues acoquinada con esta afrenta y lleno su corazón de amargura, casi demente, concluyó con su mísera existencia”.

Petronila de Mata, esposa del General Francisco Esteban Gómez también estuvo presa en manos de los realistas. En carta del Libertador para Mariño de fecha 29 de diciembre de 1816 le dice: “Recomiendo a Ud. muy particularmente a la ciudadana Petronila de Mata, mujer del ciudadano Coronel Gómez, para que procure canjearla por cualquier persona, y particularmente por cuatro o cinco señoras que están aquí y son esposas, o pertenecen a españoles o sus partidarios”.

Petronila de Mata y María de Jesús Salgado fueron hechas prisioneras el 19 de octubre de 1816 en la playa de Moreno y “llevadas a Pampatar, y de allí conducidas en la escuadra a Cumaná en donde estuvieron presas diez meses en la cárcel y luego conducidas a las bóvedas de La Guaira. La señora Petronila de Mata que fue tomada embarazada, dio a luz un niño en la prisión en enero, pero murió en breve tiempo de hambre, pues a la madre que no se le suministraba más que un pedazo de pescado salado y algún poco de maíz, careció de leche para su criatura. Antes y después del parto representó a Pardo le permitiese salir a parir a casa de Don Manuel Marcano y después del parto con el fin de salvarle la vida a su hijo que perecía de hambre o a lo menos le permitiese mandarlo a criar, pero el humano de Pardo creyendo que la señora se escapase o que le hiciesen un buen presente a su esposo con el niño, no permitió ni una ni otra cosa y sólo le franqueó ocho reales”.

## **EL CORONEL LETAMENDI**

El Teniente (R) Francisco Alejandro Vargas nos ha enviado su reciente libro “Guayaquil y sus libertadores”, con una benévola dedicatoria muy propia de la generosidad espiritual que lo caracteriza y de su amistad que nos honra. En dicha obra enjuicia, desapasionadamente, la valiosa contribución que, para la libertad de Guayaquil, aportaron los venezolanos León de Febres Cordero, Luis de Urdaneta Faría y Miguel de Letamendi.

En la presente Crónica nos permitimos destacar la actuación del Coronel Miguel de Letamendi en aquellos acontecimientos debido a que nació en la Isla de Margarita el 29 de septiembre de 1793. Lo que escribió con toda certeza Pablo Ojer en su libro “Don Antonio Berrío”, al referirse a la expedición que el primero de abril de 1587 partió desde las márgenes del Casanare en la inalcanzable empresa de descubrir el Dorado, es aplicable al presente caso: “No podía faltar un margariteño —desde el siglo XVI se les encuentra en todas las aventuras— y ahí está Juan Becerra, un hombre curtido de cuarenta años”. También en Guayaquil como en Carabobo, en Ayacucho como en Callao, no podía faltar un margariteño!...

Por Francisco Alejandro Vargas sabemos que Letamendi después de los sucesos del 19 de abril de 1810 se le confiere el grado de subteniente. Luego entra a servir con las tropas realistas y se incorpora con el grado de Teniente al Batallón Primero de Numancia que siguiendo instrucciones de Morillo y al mando del Coronel Don Carlos Tolbrá debía marchar sobre Casanare. Este Batallón formaba parte del Regimiento de Numancia que estaba a las órdenes del Coronel Calzada. El Batallón Primero de Numancia fue destinado a reforzar las huestes realistas que a las órdenes del Virrey, Brigadier Don Juan de Sámano, operaban al Sur de la Nueva Granada. Posteriormente es destinado al Cauca. Luego fue trasladado al Perú “porque ya se comenzaba a desconfiar de la oficialidad venezolana que actuaba en el Territorio granadino

y, en consecuencia, el 6 de febrero de 1819, salió por tierra para Lima, a donde, después de penosísimas marchas, llegó el 6 de julio, aureolado por la fama de sus numerosas victorias sobre el Ejército Libertador de Venezuela y la Nueva Granada”. Así lo afirma Francisco Alejandro Vargas, a quien repetimos, seguimos en estos apuntes y quien añade que “habiendo caído la ojeriza sobre los tres jóvenes Oficiales venezolanos: el Capitán Mayor Don Luis de Urdaneta Faría, el Capitán Don León de Febres Cordero y Oberto y el Teniente Don Miguel de Letamendi González, poco tardaron las autoridades militares en ordenar, como en efecto ordenaron, a mediados de 1820, su expulsión del cuerpo, que había de insurreccionarse también el 3 de diciembre de dicho año en la hacienda de Retas, para pasarse a las Banderas de la República Peruana bajo el mando del General Don José de San Martín, quien lo proclamó Leal a la Patria”.

Los tres oficiales venezolanos en Guayaquil comenzaron a fomentar la revolución que estalló el domingo 8 de octubre de 1820. Ascendido a Teniente Coronel, Don Miguel de Letamendi González fue designado Jefe de la guarnición de la goleta “Alcance” que debía comunicar los sucesos a Lord Cochrane y al General San Martín. Cumplida con éxito su comisión Don Miguel de Letamendi regresa; pero se encuentra que la nueva Junta de Gobierno lo ha dejado sin destino. Abandona el país y se pone a la orden de Bolívar.

Por adepto al Libertador es hecho prisionero en 1827. El 1830 se une a los que proclaman la integridad de Colombia. Continúa en esta porfiada lucha aun después de la muerte del Libertador. “En febrero de 1831 el Coronel Letamendi González y otros de sus compañeros de causa cayeron prisioneros en acción y el General Flores los expulsó a Panamá, de donde regresaron luego clandestinamente a continuar la guerra, pero descubiertos en breve pagaron con la vida el audaz intento, pues, en abril del mismo año fueron condenados a muerte por un Consejo de Guerra y en la isla de Puná se

cumplió la sentencia. Así concluyó la meritoria existencia del ilustre prócer margariteño”.

“Guayaquil y sus libertadores” permite al Teniente (R) Francisco Alejandro Vargas demostrar, una vez más, sus dotes de investigador acucioso, tenaz, responsable, objetivo. La bibliografía histórica venezolana se enriquece con este valioso aporte y gracias a él, en Margarita nos hemos enterado de los rasgos más sobresalientes de uno de tantos de sus hijos ilustres hasta ahora desconocidos entre nosotros.

## **EL GENERAL POLICARPO DE MATA**

PAMPATAR, noviembre de 1973. —El 24 de agosto de 1881 durante el entierro del ilustre prócer de la independencia General Policarpo de Mata, pronunció el doctor Pedro María Brito González, en la iglesia de Santa Ana del Norte, ante el féretro de dicho General, un vibrante y valiente discurso.

Para el citado año de 1881, Margarita era sección del Estado Guzmán Blanco y gobernaba la isla el general Juan José Pereira. Existían en ella dos partidos políticos irreconciliables. Los Britistas partidarios de Brito González, apodados “Los Moriquites”, y los Ferreristas del General Bartolomé Ferrer llamados “Los Borregos”. Ni los difuntos estaban exentos de que se le dispensara de la simpatía o antipatía que habían manifestado por uno de los bandos en contienda. El General Policarpo de Mata no escapó a ella, así lo confirma Mata Illas cuando “a raíz de su muerte, escribe; la pasión política sobreponiéndose a los fueros de la gratitud, de la justicia y de la ley le negó los honores a que tenía derecho por su graduación militar y por los notorios y constantes servicios que prestó a su patria”.

En sus apuntes manifiesta “que el General Mata, siendo casi un niño, fue de los más exaltados promotores de la insurrección de Margarita, el 4 de mayo de 1810, corriendo con varia suerte en la lucha iniciada desde ese día contra la dominación española; que fue de los primeros en filiarse a las órdenes del General Arismendi cuando éste hizo el levantamiento de la isla, contra Pardo y Urreiztieta, el 15 de enero de 1816; que asistió en esa época a todas las funciones de armas de la isla, sacando de algunas de ellas honrosas heridas”. Se refiere a la que recibió en el pueblo de Los Robles en mayo de 1816, en el reconocimiento que a las órdenes del General Soublette, vino a practicar, por disposición del Libertador, sobre las fuerzas de Pardo acantonadas en Pampatar y que fue curada personalmente por Soublette.

Luego añade: “a los 22 años, 7 de mayo de 1816 fue promovido por El Libertador al grado de Coronel efectivo de caballería; que en 1818 fue de los contadísimos Jefes patriotas de Margarita que secundaron los planes del Libertador, favoreciendo la misión que trajo a ella el General Urdaneta, y el único según las “Memorias de O’Leary” que aparece deponiendo en Santa Ana (Norte) ante aquel benemérito Jefe, contra el propósito rebelde y hostil que frustró una brillante operación militar concebida por el genio providente de Colombia: que el año 22 era ya Comandante militar de la isla, puesto que sirvió hasta el año de 1826, en que los tristes sucesos de esa fecha lo hicieron abandonarla, antes que apoyar con las armas confiadas a su lealtad el desconocimiento de la autoridad que había jurado sostener, y desde Barcelona, 12 de diciembre dirigió al Libertador, Jefe Supremo de la República, la carta que publica O’Leary y que no es otra cosa que ratificación de la fe, respeto y veneración” que le tenía.

Además del año 1830, hasta el de 1859 “que terminó su actividad pública, son innúmeros los servicios que prestó a la patria, así en la Magistratura Civil de su tierra nativa, como en la carrera de las armas, dentro y fuera de ella: que su hoja de servicio en la guerra de la independencia fue certificada por los más egregios militares de la Gran Colombia; y finalmente: que entró en la vida pública con bienes de fortuna no escasos y se retiró de ella paupérrimo, pues llevó su abnegación y desprendimiento hasta no cobrar sus haberes militares reconocidos en deuda consolidada de aquella época, como tampoco solicitó en la distribución de bienes nacionales, decretada por El Libertador en Angostura, el año 1817, la participación a que tenía derecho por su rango”.

Al General Mata se le otorgó la condecoración Cruz de los Libertadores de Colombia, fue tres veces Gobernador de la antigua provincia de Margarita y otras tantas Comandante de Armas de la misma, Jefe de Operaciones de Oriente, con cuyo carácter asistió a la rendición de la Plaza de Carúpano en los días 13, 14 y 15 de julio de 1859. El 28 de febrero de 1863 a raíz de la

muerte del Coronel Celis, Belisario, aceptó la designación de Comandante de Armas y Jefe de Operaciones de la Provincia de Margarita; “pero que por muy pocos días podrá ejercer el empleo a causa de sus notorios males”. Murió el general Policarpo de Mata en Santa Ana del Norte, lugar de su nacimiento, a la edad de 87 años.

## **EL COMANDANTE FELIPE VILLALBA**

PAMPATAR, diciembre de 1970. — El Dr. Vicente Dávila en su Diccionario Biográfico de Ilustres Próceres de la Independencia Suramericana, al referirse al Comandante Felipe Villalba escribe: “El 25 de diciembre de 1815 se unió al General Arismendi en la 3ª sublevación de la Isla de Margarita, con su grado de Teniente Coronel. Esto indica sus servicios anteriores. Bolívar los reconoció al ascenderle en Margarita el 8 de mayo de 1816 a Teniente Coronel Efectivo de Artillería. El año 17 hizo la campaña contra Morillo que invadió la Isla, y continuó en armas hasta el 21. La Junta de Repartición de Bienes Nacionales le declaró el haber militar de 9.000 pesos. Con el mando de la flechera “Dolores” y de la escuadrilla, y luego en el Castillo de Pampatar, defendió el 35 el Gobierno del Dr. Vargas contra los amotinados reformistas, por lo cual obtuvo el 36 refrendación de su antiguo Despacho y licencia temporal con goce de sueldo. Vecino de Margarita casó con Ana Cleta Laborí y tuvieron a Ventura y a Silveria. Murió en Pampatar el 23 de octubre del 48; y su viuda obtuvo el 52 una pensión; refrendada el 64; a su muerte, acaecida el 28 de octubre del 65, pasó a sus hijas la pensión que fue renovada el 93”.

Referente al Comandante Felipe Villalba, publicó en Caracas el General Luis Duarte Level el año 1877, un valioso estudio.

Además de lo escrito por Vicente Dávila sabemos que el Comandante Felipe Villalba se distinguió en la batalla de Matasiete por la eficiencia y pericia en el manejo personal de la artillería situada en el fortín de la Libertad lo que impidió que Morillo tomara el Portachuelo que era su objetivo.

En lo referente a sus descendientes sabemos que de su matrimonio con la fina y delicada mujer de color que fue Ana Cleta Laborí, tuvieron los hijos

siguientes: Josefa, Pedro Segundo, Margarita, Felipe Santiago, Elías, Juana Buenaventura y Silveria.

La pensión que gozaba Ana Cleta Laborí pasó a sus hijas solteras Juana Buenaventura y Silveria; pero por pocos años. Siendo Ministro del Interior César Zumeta reclamaron la pensión que les correspondía; pero no lo lograron, porque entre la documentación exigida estaba la presentación del despacho original del Comandante Felipe Villalba y a los familiares les fue imposible producirlo en razón de haber quedado en poder de los descendientes del Dr. P. Centeno a la muerte de éste, ignorándose en absoluto el destino que tomó aquel honroso título, que le había sido expedido al Comandante Villalba por El Libertador en la Villa de Santa Ana del Norte.

De acuerdo a la certificación del Pbro. Basilio Lista, los restos del Comandante Felipe Villalba se inhumaron en la iglesia del Santísimo Cristo del Buen Viaje de Pampatar, el 14 de diciembre de 1853. Recientemente, cuando fue refaccionado este templo, desapareció la lápida señaladora del sitio donde reposan los venerables restos del insigne héroe de nuestra independencia.

Como un acto de desagravio a la memoria de quien tantos y meritorios servicios prestara en la lucha por la emancipación de la Patria, el Concejo Municipal del Distrito Maneiro debería disponer lo conducente para que se volviera a colocar una lápida en el mismo lugar en donde antes existió.

## EL LICENCIADO GASPAR MARCANO

### I

PAMPATAR, Octubre de 1973. — El año 1807 obtuvo Gaspar Marcano el título de bachiller y según don Manuel Segundo Sánchez “consta de la partida de bautismo, anexa a ese documento, que el párvulo Gaspar Melchor era hijo legítimo de Juan Jacinto Marcano V Micaela Boadas; y que para el 13 de enero de 1781, en que fue cristianado en la iglesia de San Juan Bautista de Isla de Margarita, tenía ocho días de nacido. Con el grado en referencia figura después en los anales del principal centro docente del país, lo que no obsta para que obtuviera el de licenciado, con el que se le conoce comúnmente”. Añade el autor citado que Marcano “por su actuación militar llegó a obtener el grado de Comandante. Esta noticia se halla confirmada en la Memoria de Guerra y Marina, correspondiente al año 1846, pues en la “Nómina de las personas que han obtenido cédula de montepío militar “figura la señora “Ana Josefa Pereira, viuda del primer Comandante Gaspar Marcano”.

Larrazábal refiriéndose a la asonada de Güiría el 22 de agosto de 1816 dice que “Bermúdez, por su parte encendido en cólera, y dejándose arrebatarse de la más insolente audacia, tiró la espada contra su jefe y su Libertador... ¡Abominable desbordes del ánimo! Detuviéronle el coronel Isava y el licenciado Gaspar Marcano, que estaban presente y evitaron la consumación del horrendo crimen”.

El año 1817 se encontraba el licenciado Gaspar Marcano en Trinidad. Impuesto de los preparativos que Morillo hacía para sojuzgar a Margarita, se trasladó a ella para seguir la misma suerte que esperaba a sus coterráneos. Según el antedicho Manuel Segundo Sánchez “antes de su salida de Puerto España, prometió a su citado amigo el señor Rivas, relatarle sus aventuras

de Margarita. Así lo hizo en cuatro cartas escritas en octavas reales, que forman el poema, el cual cuenta ya con tres ediciones. (Se refiere hasta el 1917). La primera data de 1825 y fue hecha en Cumaná, en el taller de Hadlock Dart, a expensas del expresado Ribas, poseedor de los manuscritos originales. La Segunda se llevó a cabo, no ha mucho años, en varios números de “El Ojo”, periódico que redactó en Juangriego el señor Francisco M. González; y la tercera, es la presente, que realizamos teniendo a la vista una copia manuscrita del opúsculo de 1825, obra de un viejo pendolista inteligente y acucioso (...) A nuestro distinguido amigo el doctor Pedro M. Brito González, debemos la información de que un deudo de su familia, honorable dama margariteña, le donó los manuscritos del poema, pertenecientes a Marcano, a don Eduardo Blanco, eximio autor de Venezuela Heroica”.

La tercera edición del poema a que se refiere don Manuel Segundo Sánchez, es el volumen primero de la “Biblioteca Venezuela”, cuya dirección le confió a tan relevante bibliógrafo la empresa periodista de EL UNIVERSAL. Antes don Arístides Rojas había publicado la última carta del poema, en varios números de “La Opinión Nacional”.

El título de la publicación hecha en Cumaná el 1825, reza así: “Poema en que se refieren las acciones campales habidas en la Isla Margarita cuando fue invadida por el General Morillo. Escrita por el benemérito teniente coronel licenciado Gaspar Marcano en el año séptimo de la Independencia y publicado por el ciudadano Manuel José Rivas”.

Además de las tres ediciones a que hace referencia don Manuel Segundo Sánchez, se han hecho dos ediciones más con las que llegan a cinco ediciones. La cuarta fue publicada con el título de “La Epopeya de Margarita”, La Asunción, Imprenta del Estado Nueva Esparta, 1958, Ediciones Mar Caribe N° 2, sin incluir el estudio introductivo de Manuel Segundo Sánchez en la edición de 1917. La quinta, también con el título de “La Epopeya de Margarita”, fue publicada en las ediciones de la Fundación Cultural

Neoespartana con la colaboración del Departamento Foto-Litográfico de la Corporación Venezolana de Fomento, incluyendo el estudio de Don Manuel Segundo Sánchez.

En opinión de don Manuel Segundo Sánchez “no hay que buscar en ella bellezas literarias; así lo declara el cronista lealmente. A nuestro juicio, el principal valor de esta crónica rimada consiste en la fuente de información que nos procura, digna por demás de ser tomada en cuenta por los investigadores de nuestros anales, dados el patriotismo y la honradez que abonan al autor”.

A su vez, mi querido hermano Efraín Subero opina que “con la Independencia, surge en Margarita la figura de Gaspar Marcano, que con más voluntad que facultades intenta consagrar épicamente la gesta heroica del pueblo insular. Pero mucho más afortunado que los versos de Marcano, el cancionero popular margariteño (...) ridiculiza a Urreiztietia o frunce el ceño para inflamar de pasión a sus héroes. En todo el siglo XIX Marcano es la figura solitaria a la que se une al final Andrés A. Silva, pampatarense de 1830 y miembro fundador de la Academia Nacional de la Historia en 1880”.

Pese a las imperfecciones que la crítica señala al poema de Marcano, es digno de conocerse por el valor documental que aporta para el mejor conocimiento de la historia margariteña.

## EL LICENCIADO GASPAR MARCANO

### II

Al instalarse el 15 de febrero de 1819 el Congreso de Angostura, figura el licenciado Gaspar Marcano, representando a la provincia de Margarita, junto con el doctor Manuel Palacio, licenciado Domingo Alzuru y señor José de Jesús Guevara. De acuerdo al acta N° 6 del 20 de febrero, cuando se “continuó la lectura y examen del Reglamento Económico del Congreso” Marcano resultó nombrado en comisión junto con los diputados Roscio, Cádiz, Peñalver y Pumar, “para que expusieran su parecer en orden al tratamiento que debía al cuerpo y a sus miembros”.

Asistió ininterrumpidamente a las sesiones y en la N° 67 del 6 mayo “se dio cuenta de una representación del señor diputado Marcano en que pide licencia por dos meses para pasar la isla de Trinidad a diligencias propias interesantes a su subsistencia, y el Soberano Congreso se la concedió por el término preciso que la solicita, mandando que dicha representación quede archivada, y se le devuelva al mismo señor Marcano el principal de la carta duplicada que la acompaña”.

El licenciado Gaspar Marcano, pese al permiso concedido para separarse del Congreso, continúa asistiendo a las sesiones de ese agosto cuerpo. En la reunión del diez de mayo se acordó “que por ahora se suspenda la licencia concedida al señor Marcano, por las razones expuestas y la novedad ocurrida de haber muerto el señor Palacio”.

En vista del estado exhausto en que se encontraba el Hospital Militar de la capital de Guayana, se presentó el caso ante el Congreso a fin de buscar una renta para el expresado hospital. Después de larga discusión en la cual unos opinaban pechar las casas de alquiler, otros “el consumo del ron como

ramo de lujo”, las funciones o diversiones públicas, la destilación de aguardiente, la matanza de ganado, acordándose en este mar de proposición nombrar para que presentara un proyecto. Esa comisión la integraba Gaspar Marcano junto con Guevara y Briceño.

En la sesión del 29 de mayo se presentó un caso interesante y ejemplar en los anales de nuestro Parlamento. El señor Guerrero manifestó que el principal de los deberes del Congreso era “dar fin a la obra de la Constitución política de Venezuela”, pero se había interrumpido su discusión por dar despacho a otros asuntos, por tanto propuso que el día cuando no discutiera la Constitución, se fijara el mismo día la hora de celebrar una sesión extraordinaria con ese fin. Gaspar Marcano y Pumar apoyaron esa solicitud que fue aprobada

El primero de junio resultó reelecto secretario señor Vallenilla, electo Gaspar Marcano.

Una de las proposiciones más interesantes hechas por Gaspar Marcano en el Congreso de Angostura fue la formulada en la sesión del siete de junio en la cual expone “que siendo la isla de Margarita uno de los puntos más interesantes con que debe contar la República de Venezuela para sostener su independencia, y estando allí casi extinguida la cría de ganado mayor y de bestias caballares, tan necesarias para hacer y sostener la guerra, hacía la moción de que se enviase a dicha isla una cantidad de vacas y yeguas de vientre para el indicado fin, y además doscientos o trescientos indios guaraúnos, con sus familias si era posible, para aumentar aquella población y que sean útiles a la República. El señor Alcalá apoyó esta moción, añadiendo que no sólo debían remitirse a Margarita indios de esta provincia, sino de las demás, especialmente de aquellos pueblos que no son adeptos al sistema de independencia, y tratando el señor Presidente de si se admita o no a discusión, convinieron por unanimidad todos los señores en que no era necesario discutirse, pues que se conocía la importancia de la materia, y se

acordó: que se recomienda al Supremo Poder Ejecutivo para que provea del mejor modo posible a la isla de Margarita de vacas y yeguas de cría, y que respecto a traer algunos inconvenientes la extracción de los indios y sus familias se le indique solamente la remisión de los prisioneros y desafectos a nuestra causa”.

La licencia que se había concedido el seis de mayo y que luego le fue suspendida el 10 del mismo, la vuelve a solicitar Gaspar Marcano en la sesión del quince de junio. Marcano hace presente “la necesidad de que se le permitiese el uso de la licencia que el Soberano Congreso le concedió para ir a la isla de Trinidad, y tuvo a bien suspenderla condicionalmente, y pidió se le ampliase hasta la de Margarita por nuevas ocurrencias, y teniéndose en consideración las poderosas razones que expuso, accedió a su solicitud, dejando a la prudencia del referido suplicante su regreso”. Hasta aquí la actividad del licenciado Gaspar Marcano desplegada en el Congreso de Angostura.

En cuanto al Congreso reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta el 6 de mayo de 1821, el licenciado Marcano aparece firmando el acta constitutiva de dicho Congreso y en la sesión del 8 de mayo fue designado para integrar una comisión junto con Gual y Gómez para estudiar el Reglamento Interior a partir del artículo 34. En ninguna otra acta del citado Congreso hemos encontrado el nombre del licenciado Gaspar Marcano, ni la explicación del por qué de su retiro de ese cuerpo.

## **EL Dr. DIEGO BAUTISTA URBANEJA**

Pampatar, Diciembre de 1972. — Se ha venido presentando a confusión el lugar y fecha de nacimiento del Dr. Diego Bautista Urbaneja, quien como se sabe era hijo del Lic. Diego Bautista Urbaneja. Hay hasta quienes llegan a confundir la destacada actuación política del padre con la no menos importante y destacada, del hijo.

El Licenciado Diego Bautista Urbaneja estuvo vinculado a la isla desde el año 1814, cuando viniera a ella en la Emigración de Oriente. De él dice González Guinán que “era igualmente un ilustre Prócer de la Independencia, aunque no tan encumbrado como el doctor Peña y el General Soublette. Abrazo los principios republicanos proclamados en 1811, emigró de Caracas en el año aciago de 1814, prestó en el Oriente de Venezuela importantes servicios a la causa de la independencia, asistió al célebre Congreso de Angostura, fue signatario de la Constitución de 1819, mereció la confianza del Libertador hasta elevarlo al Ministerio del Interior al ser creada la Gran Colombia, conservó ese alto empleo hasta 1821 y luego se retiró a Caracas servir una magistratura en la administración de Justicia. Moderado prudente, tolerante y circunspecto, jamás excitó a los odios de partido y siempre contribuyó a calmar las exaltadas pasiones”.

El doctor Diego Bautista Urbaneja a quien queremos referirnos en estas anotaciones para dejar definitivamente comprobado el lugar y fecha de su nacimiento, fue encargado de la presidencia de la República en los años 1874, 1875, 1877 y 1879, además fue Ministro de Relaciones Interiores en 1870, 1875, 1877, 1879, 1881, Ministro de Relaciones Exteriores en 1870, 1886 y 1887 y designado Ministro de Fomento en 1881, cargo que no aceptó. Además fue Representante en la Asamblea de la Victoria reunida el 15 de junio de 1863; Procurador General de la Nación en 1863; Gobernador del Distrito Federal en 1867.

El año 1870 después de la batalla de Guama que decidió la Campaña de Occidente en favor del Gobierno el Presidente de la República, desde Puerto Cabello, exigió al Encargado de la Presidencia que pidiera al ilustrísimo señor Arzobispo cantar un Te Deum para “rendir gracias a la inefable bondad del Eterno”. Cumpliendo con esa recomendación el doctor Diego Bautista Urbaneja en su calidad de Ministro de lo Interior y Justicia, le dirigió una nota oficial al señor Arzobispo informándole del deseo del gobierno. El Arzobispo contestó negándose a dicho requerimiento, por lo cual “el Gobierno Nacional, en la dura y penosa alternativa en que se le había colocado, había resultado que dentro de veinticuatro horas después de recibida la comunicación el Prelado saliese del territorio de la República”.

Según escribe nuestro generoso amigo José Joaquín Salazar Franco en su reciente obra “La Tacarigua de Margarita”, el Licenciado Diego Bautista Urbaneja” a partir de aquel año de 1814, y hasta algún tiempo después de finalizar la emancipación, fijó su residencia en este pueblo campesino y acogedor, habitando una casa propiedad del patriota José Victorino Guzmán, que se hallaba ubicada en la calle El Conchal. “Aquí en Tacarigua perteneciente a la parroquia de Santa Ana del Norte, isla de Margarita, nació el doctor Diego Bautista Urbaneja el 21 de enero de 1817.

Al efecto leamos su partida de bautizo:

“En esta parroquia de la Villa del Norte de Santa Ana hoy sábado quince de febrero de mil ochocientos diecisiete años, Yo Manuel Romero cura propietario bauticé solemnemente puse óleo y chrisma y bendiciones según el ritual romano y puse por nombre Diego Bautista a un párvulo que nació el 21 de enero del corriente año, hijo legítimo de Diego Urbaneja y de Isabel Mayon, vecinos de Caracas y residentes en esta Isla. Fueron padrinos Francisco Oliveros vecino de la ciudad y Josefa Mayon, fue testigo Francisco Amundaray para que conozcan lo certifico y firmo fecha ut supra. Presbítero Manuel Romero”.

## **MUERTE DEL GENERAL DONATO VILLALBA**

Pampatar, julio de 1970. — El once de marzo del presente año se cumplieron cien años de haber sido fusilado el General Donato Villalba en compañía del Coronel Ignacio González, dizque amarrados espalda con espalda, en la Boca del Cerezal, de Chacopata, Estado Sucre.

El seis de marzo de 1870 el General Donato Villalba en unión de los Generales Bartolomé Ferrer y Crispulo Ortega, se levantan en armas contra el Gobierno Azul en apoyo al General Guzmán Blanco, que había invadido por Curamichate. Pero ese mismo día seis son completamente derrotados por los Generales Dionisio Silva Peña y Adolfo Olivo. Este último llegó a Margarita con tropas de refuerzo procedentes de Cumaná.

Ante la imposibilidad de toda resistencia, los cabecillas del movimiento resuelven ocultarse. El General Ferrer se interna en las montañas de San Francisco de Macanao; el General Crispulo Ortega se va a la isla de Coche y el General Donato Villalba, junto con el coronel Ignacio González, se traslada a Chacopata. La delación cunde. El sitio donde se ocultan es señalado con precisión. El General Olivo lo sabe. Envía en su persecución al Coronel José María Jiménez, quien los sorprende. Los hace prisioneros y los fusila en el mismo lugar.

Relativo a la muerte del General Donato Villalba hay una anécdota que no podemos silenciar. Son hechos de una Venezuela caballerisca como diría alguien.

De una Venezuela que aun en el fragor de nuestras contiendas civiles, encontraba la espita por donde dejar escapar sus emociones. Hombres que le rendían culto al valor, a la amistad, a la honradez, a los principios. He aquí

la anécdota. Algún tiempo después de la muerte del General Donato Villalba. Aún las guerras civiles continuaban desgarrando la Patria. Barcelona se encuentra sitiada.

La defiende el valiente y noble General José Vallenilla Cova. Los sitiadores están al mando del “Chingo” Olivo. La pelea se recrudece. Los sitiadores triplican en número a los sitiados. Los muertos van cayendo día a día. Los heridos padecen su dolor en las aceras. Los fogonazos de los disparos rasgan tenazmente el silencio. El General Vallenilla Cova dirige impassible a sus soldados. Los alienta. En los cuadros contrarios su tenacidad y valentía despiertan admiración. Es un verdadero estratega en el arte militar. Al fin sus tropas están diezmadas.

Pero, no quiere entregar su espada. Antes de rendirse a las tropas de Olivo y caer prisioneros, resuelve asilarse en el Consulado Francés de Barcelona a cargo del señor Couturié, el “Chingo” Olivo toma la plaza y admirado de la heroica y admirable defensa hecha por su contendor, resuelve visitarlo en el Consulado y felicitarlo por su admirable acción. Efectivamente lo visita, le estrecha la mano, lo congratula. Y una vez que lo ha saludado, el Coronel José María Jiménez —quien es su Jefe de Estado Mayor y lo acompaña— cree llegado el momento de saludar y tiende su mano al General Vallenilla Cova.

Entonces éste, fingiendo no conocerlo, le pregunta:

“—¿No es Ud. el Coronel José María Jiménez?”

“—Sí”, responde el interpelado todavía con la mano tendida: a lo que contesta el General Vallenilla Cova: “¡Pues sepa que yo no le doy la mano al hombre que todo el mundo señala como el que dispuso la muerte del General Donato Villalba!...”

## **EL GENERAL BARTOLOMÉ FERRER**

Caracas, mayo 1973. — El atribuirle al hijo las glorias o los méritos del padre o viceversa, es un fenómeno que se presenta con mucha frecuencia en la historia de Margarita. Así se confunde a Manuel Plácido Maneiro el signatario del Acta de la Independencia con su hijo del mismo nombre y apellido; quien fue varias veces gobernador de la Isla. Igualmente se confunde al general Bartolomé Ferrer prócer de la Federación y en varias ocasiones gobernador de Nueva Esparta, con su hijo el también general Bartolomé Ferrer.

El viejo Bartolomé Ferrer fue de los que se alzaron en Margarita el año 1863 en favor de la Revolución Federal, siendo ese año miembro de la Asamblea Constituyente del Estado Nueva Esparta. En 1868 es derrotado en Tacarigua por el Coronel Eusebio López. El 18 de abril de 1869 las tropas del gobierno al mando del general Juan Gualberto Hernández, lo derrotan. El 4 de marzo de 1870 acaudilla un movimiento armado junto con los generales Donato Villalba y Crispulo Ortega, que fracasa. El 18 de octubre del mismo año rechaza al general Ducharne en el Portachuelo. A la caída de los azules ocupó la Jefatura Civil y Militar del Estado Nueva Esparta. Fue designado el 17 de abril de 1871, presidente provisional del Estado Nueva Esparta y luego, en el mismo año, jefe militar del Estado. Cargo que desempeña también en los años 1872 y 1885. Siendo jefe militar en 1885 es derrotado por el general Eduardo Ortega y se retira a Cumaná. El general Crespo se ofusca por esta derrota y le envía un telegrama a Ferrer en el cual le dice entre otras cosas que “tenga usted entendido que el jefe que sirve conmigo debe tener en más la causa y bandera que defiende y su propio nombre que una vida arrastrada, cobarde y humillante”. La conducta posterior del general Ferrer dará un mentís a las palabras del general Crespo.

El general Ortega lanza el 3 de julio de 1885, una proclama llena de dicerios en contra del general Ferrer, ridiculizándolo por su huida a Cumaná.

Posteriormente cuando estos generales se reconcilien, el periódico, “El Relámpago”, de La Asunción, ironizará a costa del general Ortega y reproduce dicha proclama.

Los partidarios del general Ferrer que quedaron en Margarita se ocultan. No hay lugar seguro para las persecuciones de que son objeto. Las casas de los sindicados como amigos suyos son allanadas y registradas minuciosamente. Teodoro Marcano, ferrerista, también está escondido. Es un hombre alto, delgado, enjuto, de cara fina, trigueño. En la casa donde se refugia hay un baúl muy grande construido de cedro amargo, el cual sirve para guardar las flores que utilizan en la iglesia local durante la Semana Santa. Al tocar a la puerta los encargados de registrar la casa, Teodoro se siente perdido y opta por encerrarse en el baúl. Se mete en él y para no dejar las flores que podían denunciar su presencia, se las coloca encima dejándole solamente la cara descubierta. Entra el pelotón de soldados. Registra la casa y se acercan al baúl. Teodoro suda. Se asusta. Pero una sonrisa de confianza se escapa de sus labios. Nadie podía pensar que se encontraba oculto en el baúl. No obstante el oficial que, manda al grupo, zamarro, conocedor de estratagemas, ordena abrir el baúl y encuentran a Teodoro como imitando un sepulcro. El hecho se propagó a través de versos populares:

Era grande demasiado  
ese baúl de Ferrer  
pues en él pudo caber  
un general tan nombrado  
Estaba bien adornado  
de todo tenía un cuanto  
esto se supo de cierto  
y con sus flores cubierto  
parecía un Sepulcro Santo.

De Cumaná vuelve el general Ferrer a Margarita en compañía del general Velutini que con fecha 13 de julio de 1885 da cuenta al general Crespo

de sus triunfos en Margarita donde cayeron en su “poder Eduardo Ortega, Andrés Ortega, otro hermano, Dionisio Figueroa y demás jefes de la isla; todo un parque inmenso y valioso, que creo que él solo compensa los gastos de la expedición”.

El general Bartolomé Ferrer después de una vida tan accidentada murió en Juangriego el 27 de enero de 1903. En silencio pasaron los setenta años de la muerte del general Ferrer. Para la fecha de su deceso era Presidente Constitucional del Estado Nueva Esparta el general J. Asunción Rodríguez quien decretó tres días de duelo, ordenó que el Batallón “Vencedor” le rindiera los honores correspondientes a la jerarquía militar del referido general y una comisión compuesta de los ciudadanos Agustín Hernández, Juan de la Cruz Velásquez y doctor Matías Velásquez Borra, presentarían original de este decreto a la familia del finado. En los cuatro considerandos de que consta el decreto se lee: “Que ha fallecido en la ciudad de Juangriego el general Bartolomé Ferrer, prócer de la Federación Venezolana y jefe connotado de una agrupación política en esta isla; que en varias ocasiones de su vida pública, ejerció este ciudadano en Nueva Esparta la Primera Magistratura del Estado, contribuyendo así poderosamente a la compactación y predominio del Partido Liberal, en cuyas filas batalló sin descanso por el triunfo de sus ideales; que con su muerte deja el extinto un vacío entre los soldados ilustres de la República; priva a la sociedad de un elemento distinguido y de un miembro honorable a la familia” y concluye manifestando “que por sus largos servicios a la Nación en cuyo Congreso representó más de una vez los intereses del pueblo margariteño, merece el general Bartolomé Ferrer, los honores con que la patria justiciera, rinde tributo de gratitud a la memoria de sus hijos beneméritos”.

## **EL GENERAL EDUARDO ORTEGA**

PAMPATAR, febrero de 1972. — Don Eduardo A. Ortega, natural de Porlamar fue un incansable luchador por la causa liberal y uno de los prohombres que por muchos años dirigieron la política margariteña. Las primeras noticias que tenemos de su actividad política es cuando simpatizando con la causa de la Revolución Federal, se traslada de la isla de Margarita a Coro para luego pasar a Curazao llevando comunicación a los revolucionarios que se encontraban en esa isla; pero fue hecho preso en Píritu del Estado Falcón el 5 de mayo de 1860. De allí lo trasladaron a Coro. El 18 de mayo llegó a La Guaira siendo conducido a las Bóvedas y luego a La Rotunda, donde después de setenta y un días de prisión fue puesto en libertad el 15 de julio. Volvió a La Rotunda el 10 de abril de 1863. El año 1864 lo encontramos tomando parte en los sucesos acaecidos en Margarita. Cae prisionero por pocos días.

Según Landaeta Rosales el 17 de diciembre de 1866, el General Eduardo Ortega, comandando las tropas del gobierno, derrotó al General Donato Villalba. A su vez el General Donato Villalba se desquitará derrotando al General Eduardo Ortega, Presidente del Estado Nueva Esparta, el 9 de abril de 1867.

El General Ortega es incansable. El dos de mayo de 1870 tomó a Carúpano en compañía del General Acosta. Desde Carúpano pasó a Margarita, aquí en unión de los Generales Bartolomé Ferrer y Juan Antonio Coll, logró la insurrección de la Isla.

En 1873 fue el General Ortega designado Senador. Cuando se aprobó en el Congreso la erección de estatuas a Guzmán Blanco, él fue el único que votó en contra. Por este motivo pese a estar gozando de inmunidad parlamentaria, fue hecho preso en La Guaira, permaneciendo por espacio de 81 días en las bóvedas.

Otro movimiento armado es acaudillado por el General Eduardo Ortega en Margarita, en agosto de 1876. Derriba al Presidente del Estado y establece un gobierno provisional.

El 1° de julio de 1885 encabeza otro movimiento revolucionario, esta vez en apoyo del General Venancio Pulgar. Derrota al Coronel Diego Piñerúa y se apodera del gobierno de Margarita. El 3 de julio del citado año lanza una proclama llena de dicterios en contra del General Ferrer, ridiculizándolo por su huida a Cumaná. Pero ante los ataques de las tropas comandadas por el General Velutini, se ve obligado a capitular el 13 de julio y es hecho prisionero.

El General Eduardo Ortega fue Jefe Supremo de la revolución que en apoyo del General Joaquín Crespo, depuso el 24 de junio de 1892 al General Fermín Díaz, Comandante General de la Sección Nueva Esparta.

Por segunda vez se asila en Trinidad en julio de 1893 por estar ya en desacuerdo con el General Crespo. En 1901 está en Curazao como consecuencia de la intentona del General Rolando en Oriente, de quien era jefe de Estado Mayor.

Su última acción militar la libra el General Ortega el año 1902 como comandante del “Libertador” antes nombrado “Van Righ”, en la revolución que jefaturizó el General Manuel Antonio Matos. Por esta causa fue hecho preso en poblado cercano a Carúpano el 6 de octubre de 1903. De aquí lo trasladan a La Guaira y el 5 de noviembre es conducido al Castillo San Carlos de Maracaibo donde permaneció 18 meses.

El General Eduardo Ortega dejó una obra manuscrita en siete volúmenes. Algunos de ellos tuvimos la suerte de leer gracias a la espontánea generosidad que siempre ha caracterizado a ese gran amigo, honorable caballero del bien y “cristiano viejo”: Don Antonio María Rodríguez. “Centón”

se titula la obra. En ella se encuentran ensayos valiosos acerca de la historia de Margarita. Está presentada al estilo de los viejos periódicos que iniciaban un escrito en una página y no lo concluían sino que pasaba a otra página.

El contenido del “Centón” es por demás curioso. Al lado de un documentado estudio acerca de la epidemia de peste que azotó a Margarita, está la manera de preparar una infusión a base de semillas de níspero tostadas y molidas, para curar los padecimientos renales. Abunda en datos biográficos de ilustres varones. Aporta valiosos conocimientos acerca de los partidos políticos y las guerras civiles en esta porción del territorio nacional, con la particularidad que tanto Don Eduardo, como su padre, sus hermanos y tíos fueron autores de la mayor parte de los acontecimientos que narra.

Cuando tuvimos la oportunidad de leer algunos volúmenes del “Centón”, uno de ellos estaba muy maltratado. Desconocemos en poder de quien se encuentra dicha obra, digna de ser más conocida. Desearíamos que los felices poseedores de la misma, para honra de la memoria del General Eduardo Ortega, brindaran la oportunidad de poder ser estudiada, a objeto de que se haga un análisis del contenido del “Centón”, que tantas y tan importantes noticias guarda acerca de la Isla de Margarita; pero que no está llenando el propósito para el cual su autor la escribiera con celo, con afecto y con el conocimiento directo de los hechos.

## **MEMORIAS DE UN PRISIONERO DE LA FORTALEZA SAN CARLOS DEL ZULIA**

PAMPATAR, febrero de 1973. — El General Eduardo Ortega fue un militar margariteño de dilatada actuación política, desde el comienzo de la Revolución Federal hasta el 6 de octubre de 1903 cuando fue hecho preso en Carúpano y trasladado al castillo San Carlos de Maracaibo, permaneció detenido durante 18 meses. Dejó una obra manuscrita que consta de siete volúmenes titulada “Centón”.

Sus vivos recuerdos de encarcelado en el Castillo San Carlos los relata así:

“Era Comandante del San Carlos el General Jorge Bello quien en 1918 ha muerto preso en el castillo de Puerto Cabello, no sé por qué causa, hombre moderado en su porte, pero cumplidor celoso de los mandatos de Castro, y Regidor de presos el joven Armando Salas quien con una lista escrita con máquina en la mano, ordenaba los enyugamientos, viendo remachar los grillos y conste que en la fortaleza no había máquina por lo cual desde Caracas el Secretario Torres Cárdenas hacía la distribución de los enyugamientos, tocándome el mío con el Oficial José Cuevas de Maturín, que estuvo conmigo dos meses por habersele puesto en libertad, lo que me permitió estar engrillado sólo por dos meses más. El Médico negro doctor Francisco Soto Verde me hizo el ofrecimiento de hacerme quitar los grillos lo que cumplió siéndole yo agradecido por ese servicio. En ese patio del castillo en que yo estaba había tres calabozos, cada uno con diez y siete o diez y ocho presos: allí se encontraban los Generales Ramón Guerra, Pedro Julián Acosta Sánchez, Naranjo, Torcuato Colina quien murió allí después de mi salida, Marcelino Torres García, S. Leopoldo Maldonado quien se suicidó después, Fabián Mérida, Luis Natera, Roberto Pulido, Francisco Velasco Alvarado, etc., y los civiles Leopoldo Pellicer, etc., etc. Nos permitían tener después de

cerrar los calabozos a las seis p.m. luz hasta las nueve p.m., tiempo que empleábamos en mi calabozo en leer el Quijote que hice solicitar u otro libro de viajes; y a veces daba yo conferencias sobre la historia de la guerra de la Independencia, así como me distraía enseñando a leer a cuatro analfabetos de Güiria, la aritmética a Nicolás Avendaño un andino, y teneduría de libros a un general guariqueño de apellido Capote, y a Marcelino Torres García actual gobernante del Estado Bolívar.

“Había la costumbre chistosa en el patio que habitábamos que como he dicho constaba de tres calabozos, de llamar “enguayabado” al compañero que entristeciéndose por la larga y dura prisión llegaba hasta llorar en público, por supuesto era casi siempre algún padre de familia o algún joven novicio en la política que creía en la perpetuidad del mando de Cipriano Castro. En ese caso gritaba alguno, “Don Eduardo aquí hay un enguayabado, venga a animarlo”. Como yo siempre he tenido el mal hábito de hablar bastante recio, cosa que yo atribuyo en particular a mi padecimiento de dolores de oído desde muchacho, los soldados de la azotea en cuanto me oían se decían unos a otros: “Oigamos que ya está hablando el viejito”.

Un día en que yo cumplía diez y ocho meses completos en el castillo, el (10) diez de mayo víspera de mi cumpleaños, estaba a las diez a.m. durmiendo la siesta después de mi pequeño desayuno, cuando me despierta bruscamente un oficial, me dice: “Vístase, deme su maleta y sígame ligero, porque la ocasión en que Ud. irá para Maracaibo ya en libertad le está esperando, pagando antes al contado diez y seis bolívares que cuesta el pasaje”. Éramos cuatro los libertados y no teniendo uno de ellos dinero pagué por él, un tal Hernández; y salí casi sordo por lo cual dejé en poder del Regidor Salas mis navajas de afeitar, una piedra con su cajita de amolar y un estuchito con varios instrumentos de metal, porque al decirme si tenía algo que solicitar no respondí a la pregunta. El oficial no me permitió despedirme de los compañeros, pero cuando salí dije en voz alta que se oyó por todos: “Señores compañeros, mi silencio es más elocuente que cuanto yo pudiera decirles”; y

salí abrazando a los presos que encontraba en mi camino, lo mismo en los otros dos patios que tenía que recorrer para llegar a la puerta de salida. Dejaba con la misma tranquilidad de ánimo, aquella lúgubre fortaleza como cuando entré en ella, pensando en las víctimas que han exhalado tantos gemidos, en los mártires que han agonizado entre aquellas desnudas paredes, todos sacrificados en holocausto de la libertad por los tiranos que aquí como en todo el mundo son responsables de los males que sufre la humanidad”.

**ANDRÉS A. SILVA**  
**SU IDEAL:**  
**LIBERTAD SIN FRONTERAS**

Pampatar, diciembre de 1973. — Continuando en la labor que nos hemos propuesto de rescatar del olvido los valores inmanentes de la cultura margariteña, nos referimos en la presente crónica a Andrés A. Silva cuyo lugar de nacimiento se lo discutieron en un tiempo Barcelona y Margarita. Pero leyendo los escritos del mismo Silva no deja lugar a dudas que nació en Pampatar, Isla de Margarita el año 1830 y pasó su juventud en Barcelona.

En efecto el año 1867 efectuó un viaje de Caracas a Margarita. Cumaná y Barcelona. Venezuela estaba bajo los efectos de la guerra civil y “en esa época luctuosa, escribe, fui yo destinado por el Gobierno Federal a algunos puntos del Oriente de la República, con el laudabilísimo fin de trabajar por la pacificación del país.

Ante todo, hube de encaminarme al antiguo Estado Nueva Esparta, hoy Sección del Gran Estado Guzmán Blanco, porque allí urgía el desempeño de mi encargo; a fin de ver si lograba armonizar ciertos elementos desacordados.

Tales fueron mis primeras impresiones, al arribar, después de algunos años de ausencia, al lugar apacible y hospitalario de mi nacimiento Pampatar, nombre éste, adulteración de la antigua palabra Mampatare, que en lengua indígena, quiere decir: Mi casa”.

De Margarita pasó a Cumaná y de allí, continúa su narración, “detúveme en Barcelona, hasta dar cumplido término a la comisión política que se me había confiado; pero duéleme decirlo, ningún resultado satisfactorio pude obtener de las multiplicadas gestiones que hice, ni de las

diversas conferencias que tuve con los representantes de los círculos políticos en aquella localidad, lo cual me preocupó profunda y tristemente.

Bajo tan ingratas impresiones, continúa, dirígeme una noche, en busca de aire y solaz al puente situado sobre el torrentoso Neverí, que divide la principal parte de la población, o sean, las parroquias de San Cristóbal y El Carmen, el barrio llamado hoy San Felipe o Portugal y que fue la antigua Barceloneta.

Después de haber contemplado el rápido correr de aquellas turbias aguas, en las que tantas veces floté, en juguetonas nataciones durante mis infantiles años, sentí como embargados mis sentidos; y atraído mi ser irresistiblemente hacia el curso de las corrientes, me deslicé por la margen izquierda, hasta llegar frente al pequeño islote, llamado El Guárico, formado por dos brazos en que se divide el río Neverí, poco más abajo del puente, quedando aislada aquella porción de tierra arenosa, poblada sólo de yerbas y helechos”.

Andrés A. Silva obtuvo el año 1857 los títulos de Abogado y Licenciado en Derecho Civil. Se doctoró en la Universidad Central de Venezuela en 1866, Fue miembro fundador de la Academia Nacional de la Historia, donde ocupó el Sillón letra “N”. Desempeñó altos cargos públicos, entre ellos, la Secretaría del Presidente de la República, Dr. Rojas Paúl; Diputado a la Asamblea Constituyente de 1864; Secretario del Ministerio de Relaciones Interiores; Diputado al Congreso, Presidente de Alta Corte y Director de Instrucción Primaria.

Según nuestro querido hermano Efraín Subero, “Silva es mucho mejor prosista que poeta. Y aunque está representado en las mejores antologías de su época, la Biblioteca de Escritores Venezolanos Contemporáneos del Marqués de Rojas; “Perfiles Venezolanos”, de Felipe Tejera y el Parnaso Venezolano, Calcaño con mucha mayor perennidad está incluido en las

“Tradiciones populares narradas por varios escritores patrios” que Teófilo Rodríguez publica en Caracas en 1885”. Añade Efraín que “la obra literaria de Silva se reparte entre la poesía y la prosa. Fue poeta de corte neoclásico aunque influido por el romanticismo. Destacó mucho como escritor de costumbres, humorista a ratos. Tradicionalista”.

Publicó: Hojas de todos los Colores en 1883 y Cuentos y Tradiciones en 1888. Murió en Caracas el año 1894.

## **BARTOLOMÉ FERRER, EL HIJO**

Releyendo el periódico “Pueblo Libre” en su primer número, fechado en La Asunción el 29 de diciembre de 1935, nos hemos encontrado con noticias muy interesantes acerca de los acontecimientos acaecidos en Margarita a raíz de la muerte del General Juan Vicente Gómez. “Pueblo Libre”, lo dirigía Julián Tenías. Fue el primer periódico que se publicó en el Estado Nueva Esparta, después de la desaparición del General Gómez.

Entre las noticias que nos despertaron interés está una en la cual se anuncia la libertad de “Diego Valerio, capitán de barco y el marinero Jesús Marín Fierro, presos hasta ayer, de manera medioeval, en la cárcel militar de Maturín, Estado Monagas, por haber enterrado a su jefe revolucionario Bartolomé Ferrer”.

Intrigado por conocer la verdad acerca de la forma cómo habían encontrado la muerte aquellos dos valientes revolucionarios, nos dimos a la tarea de indagar entre las personas que pudieran tener conocimiento directo de aquel luctuoso acontecimiento. En nuestra búsqueda logramos encontrarnos con el Capitán Manuel López, hombre locuaz de lúcida memoria, simpático, que matiza su grata conversación con las más variadas y pintorescas anécdotas por él vividas en su larga carrera de marino.

Nos manifiesta el Capitán López que los pormenores que nos relata de aquel aciago suceso el cual terminó con la vida de los dos rebeldes, se los refirió en los mismos días de acaecer, uno de los coautores del mismo, el General Luis Barbieri.

Cuenta el Capitán López que en diciembre, sin precisar el día, del año 1934 venía de Caño Colorado capitaneando el vapor costanero “San Vicente”, con rumbo a la Barra de Pedernales. Su destino Ciudad Bolívar. Tocando antes

en Capue donde estaba la Agencia de la Compañía Venezolana de Navegación, a la que pertenecía su barco. Ese día, al retirarse a dormir, dio instrucciones al Oficial de guardia, para que le llamara a las tres de la madrugada. A la hora indicada fue despertado. El Oficial le informó por única novedad de que había visto pasar una lancha a motor que aparentemente iba al garete. No le dieron importancia al hecho por creerse que se trataba de alguna perteneciente a una compañía petrolera que iniciaba sus exploraciones por aquellas regiones.

Según le dijeron con posterioridad al Capitán López, aquella no era otra que una lancha comandada por los Generales Bartolomé Ferrer y Doroteo Flores, quienes con algún armamento y pocos hombres habían salido de Trinidad con el objeto de sorprender al vapor “Apure”, abordarlo en la Barra de Pedernales y tomar a Tucupita donde contaban con algunos adeptos, conocedores de la operación armada que iban a practicar. También habían comprometidos en esta revuelta en Ciudad Bolívar y Maturín, quienes esperaban los resultados de Tucupita, para insurreccionar los cuarteles de dichas ciudades.

La estrategia les falló debido a un desperfecto del motor de la lancha, por lo cual quedaron a merced de la corriente del río y lo que podían lograr a fuerza de canaletes. Así pudieron meterse por la Barra del Bagre, donde llegaron a la ranchería del General Luis Barbieri quien se ocupaba de la explotación de la concha de mangle. La arribada de los desconocidos armados y solicitando una curiara que los trasladara a Trinidad, despertó la curiosidad de uno de los indios. Este se escabulló subrepticamente del grupo, se embarcó en una curiara y bogando hasta reventar, vino a Pedernales donde se encontraba el General Luis Barbieri, informándole acerca de los extraños personajes armados que habían arribado a su ranchería, en solicitud de una curiara que los trasladara a Trinidad.

El general Barbieri se hallaba celebrando una fiesta en una gabarra campamento que tenía una compañía petrolera. Junto con Barbieri

concurrían al ágape el agente de la compañía de navegación, altos empleados de la petrolera y el jefe civil. Enterado Barbieri de la novedad traída por el indio, llamó aparte a Gutiérrez, agente de la Navegación y al jefe Civil y sin manifestar a los demás el motivo de su retirada salieron rápidamente.

El general Barbieri con algunos hombres de su confianza se dieron a la persecución de los revolucionarios. En uno de los caños lograron divisar una curiara grande tripulada por varios remeros, quienes bogaban hasta más no poder. Intuyendo que en aquella curiara iban los revolucionarios fugitivos, ordenó darle alcance. Pero éstos conocedores de los tantos caños existentes en el Delta del Orinoco, lograron evadir el acontecimiento. Con la entrada de la noche suspendieron la búsqueda.

En el otro día en la mañana la iniciaron, la que dio por resultado encontrar dos náufragos. Rescatados confesaron ser miembros del grupo armado encabezados por los generales Ferrer y Flores. Por ellos supieron que la curiara que los conducía había naufragado en uno de los reventaderos de las rocas del río, porque la marea estaba baja y que no sabían el fin que habían tenido sus compañeros de aventura. Días después aparecieron flotando en el río dos cadáveres irreconocibles por estar casi devorados por los peces y en estado de descomposición. Traídos los presos a presencia de los cadáveres reconocieron por las ropas, que aún vestían los cadáveres de los generales Bartolomé Ferrer y Doroteo Flores. No fue posible trasladarlos de aquel sitio por su avanzado estado de putrefacción le dieron sepultura en la punta de la barra de Pedernales.

Diego Valerio y Jesús Marín Fierro fueron los únicos sobrevivientes de la fracasada intentona de aquellos dos valientes idealistas de nuestras contiendas Civiles.

## **EL MAESTRO VITO MODESTO CEDEÑO**

La preclara figura del bachiller Vito Modesto Cedeño desde nuestra infancia nos despertó interés. Por ello nos dimos a la tarea un tanto difícil, de actualizar los recuerdos que de él conservaban su viuda, hijos y amigos. Además guiados por el afán de rescatarlo del olvido, señalar sus méritos y perpetuar su memoria, lanzamos la idea de que se bautizara con su nombre una escuela de esta Margarita que tanto quiso. Nuestra iniciativa encontró acogida y de ella se hizo eco el profesor Miguel Ángel Pérez, hijo, quien propuso al Ministro de Educación que el nombre de Vito Cedeño fuera dado a la escuela que había de fundarse en El Pilar (Los Robles), Municipio Aguirre, Distrito Maneiro del Estado Nueva Esparta. El despacho de Educación acogió la iniciativa y bautizó el grupo escolar de Los Robles con el simbólico nombre de “Víctor Cedeño”.

De acuerdo a la fe de bautismo que corre inserta en los libros llevados por la Parroquia de Pampatar, Vito Modesto Cedeño nació en esta ciudad el 15 de junio de 1851. Hijo legítimo de José Jesús Cedeño y Francisca Marcano. Fue bautizado por el presbítero Basilio Lista, el 4 de julio de 1851, siendo sus padrinos León Silva y Francisca Marcano.

Sus estudios los inició don Vito Cedeño en su pueblo natal, en la escuela que regentaba el cumanés don José Jesús Martínez Mata, de tan grato recuerdo entre nosotros por sus méritos indiscutidos de educador. De aquí pasó a Cumaná donde continuó sus estudios. Se graduó de bachiller en esa ciudad el 8 de julio de 1870.

El bachiller Cedeño era uno de aquellos maestros de antaño de probada vocación. Su objetivo era enseñar, así no le pagaran el sueldo que legalmente le correspondía. Esto sucedió en más de una oportunidad: pero no por esta razón cerraba las puertas de su plantel. Él, que jamás poseyó bienes de

fortuna, sacrificaba su propia comodidad, para que no se interrumpieran las clases. Enseñar era la razón de su vida.

En efecto, veamos lo que refiriéndose al Colegio Nacional de Cumaná escribe Miguel Ángel Mudarra: “Tan sólo la voluntad y el tesonero empeño de maestros de la personalidad de José Antonio Ramos Martínez, Francisco Solano y Sulpicio Frías, los bachilleres Bartolomé Milá, José Antonio Ramos, José Silverio González, **Víctor Modesto Cedeño**, podían salvar el colegio de la catástrofe total. Fueron ellos en esta dura labor los soportes reales del Colegio Nacional de Cumaná. El desprendimiento y la generosidad ilimitados de estos próceres de nuestra Educación fueron ejemplares. He aquí el siguiente dato revelador: se les quedó adeudando la respetable suma de cinco mil pesos por sueldos devengados en el ejercicio de sus cátedras”. Luego añade “naturalmente, por la época la obra de los educadores debió de ser una recia y verdadera batalla cívica contra todas las circunstancias negativas, una saludable empresa de alto valor patriótico. Tan sólo la férrea voluntad, la templanza de ejemplar voluntad de maestros como Ramos Martínez, Solano Frías, Milá, J. A. Ramos, J. S. González, **Víctor M. Cedeño**, etc., constituía indudablemente el único soporte del histórico plantel”.

A su vez en el periódico “El Lápiz” en su N° 1, fechado en La Asunción el 13 de noviembre de 1898, y siendo Cedeño director del Colegio Federal de dicha ciudad, se lee, entre cosas: “Por el interés que dicho señor tiene que no permaneciera cerrado este plantel ha venido haciendo sacrificios; sacrificios son abandonar sus diarias funciones, para ponerse al frente de este colegio sin recibir hace meses los sueldos del empleo como todos los demás directores del mismo, lo cual tiene su origen según ése, en la escasez en que se encuentran actualmente los fondos de la nación”.

El año 1892 fue designado para ejercer las funciones de Fiscal de Instrucción Pública. El periódico “El Ojo” de Juangriego en su edición N° 43 del 4 de mayo de 1892 registra complacido la noticia: “Nos satisface tal

nombramiento, porque el señor Cedeño ha dedicado una gran parte de su vida a la enseñanza primaria y secundaria lo que le pone en capacidad de desempeñar con acierto las delicadas funciones que hoy se le han encomendado. Así lo declaramos para bien de Margarita”.

El año 1880 fue designado Vice-Rector del Colegio Nacional de Margarita del que se separó a mediados de 1881. Luego ocupa el Rectorado de 1893 a 1894 y de 1895 a 1899. En el informe que presenta con fecha de 6 de diciembre de 1898, asienta: “La difusión y desarrollo de la instrucción secundaria en este instituto, si bien encuentran dificultades técnicas en la falta absoluta de material de enseñanza y en el exiguo número del personal docente, corresponden a los fines que se propuso el legislador al establecer la instrucción gratuita y obligatoria: “El bachiller Cedeño fundó escuelas en Pampatar, Porlamar, y Juangriego. Fue agrimensor de nota, siendo sus servicios muy solicitados tanto en Margarita como en el Estado Sucre, músico de exquisita inspiración, juez insobornable, legislador sapientísimo, edil desinteresado, personalidad recia, ciudadano ejemplar y servidor público idóneo. Murió en Pampatar el 28 de agosto de 1929.

## **EL MAESTRO DON NAPOLEÓN NARVÁEZ**

Después de enviarle al Dr. Salvador Villalba Gutiérrez la carta fechada el 6 de agosto de 1937, a que hemos hecho referencia en otra oportunidad, Don Napoleón Narváez observa que debido a la premura con la cual la escribí, dejó de mencionar algunos datos autobiográficos de importancia. Esa razón lo obliga el 8 de agosto de 1937 a escribirle una segunda carta al Dr. Salvador Villalba Gutiérrez en la cual le manifiesta “que como complemento a mi carta del 6 del corriente, escrita a la ligera, le añado hoy lo siguiente:

“Que mi pequeña instrucción la recibí aquí en Porlamar, en una escuela creada por el señor Dionisio Silva Peña, Presidente de Nueva Esparta en 1868 y puesta bajo la dirección del Maestro Nicasio Fernández Álvarez, papá del Br. Juan José, vecino de Porlamar. Entré a esa Escuela el 4 de febrero de dicho año y salí en octubre de 1870 cuando Ducharne, el viejo, invadió a Margarita en bélica actitud después del desastre de Irapa, en que fusiló a Arismendi, Filer, Cova, Rauseo y otros más.

Estudié en esa Escuela, Nociones de Gramática Castellana, Aritmética Práctica, Geografía de Smith, Fleury o Historia Sagrada, Doctrina Ripalda, Lectura y Escritura; y cuando más tarde, en 1902, pedí la Escuela a Don Eduardo Blanco para Coche, yo había sido en Porlamar Juez de Municipio en 1887, Miembro de la Junta Comunal en 1890; Procurador Municipal del Distrito Mariño en 1891; Jefe Civil y Presidente del Concejo en 1892, y Juez de Hacienda en Juangriego en 1898 y 1899.

De modo pues, que para 1902, con esos precedentes, pedí la Escuela de Coche, porque yo caí con la Administración Andrade, y vivía fuera de Porlamar, y que si con poca preparación para el Magisterio, me sentía apto para desempeñar una Escuela de 1º Enseñanza, sobre todo que me había engolfado en el estudio de los Códigos Nacionales, creyéndome un abogado; y

cuando compré en Caracas los textos de enseñanza, compré también los referentes a instrucción superior, que nunca dejé de estudiar.

En cuanto a las obritas que publique, no lo hice con presunciones de sabiduría, sino que en presencia de un Programa de Enseñanza, tenía yo que extractar de los textos respectivos para amoldar la respectiva asignatura, a las prescripciones del Programa Oficial, y de allí, la composición de lecciones, siendo las primeras en forma catequista, para utilizar la memoria como potencia del alma para recordar las cosas.

La moderna pedagogía rechaza la memoria como inservible para el aprendizaje; pero yo tengo la experiencia que lo que se ignora no se sabe, porque falta el recuerdo.

La forma catequista, preguntas y respuestas, tiene la ventaja de que el aprendiz recuerda y necesita de lo aprendido aún sin comprenderlo; pero con la explicación del Maestro queda el asunto allanado. El vicio memoratorio depende de la falta de explicación”.

Recordemos que “Don Napoleón Narváez tuvo oportunidad de ser maestro del gran poeta venezolano Andrés Bello, según testimonio del mismo poeta, en discurso pronunciado en la Villa de Santa Ana del Norte, el 15 de agosto de 1948, con motivo del 450º Aniversario del Descubrimiento de Margarita”.

Para dar una visión más completa de Don Napoleón Narváez, quien a la par que fue un hombre sumamente modesto, de humildad franciscana, de probada integridad moral, tenía un carácter recio, basta citar el oficio por medio del cual se abstiene a entregar el Juzgado de Juangriego al sustituto por no habersele hecho la participación por el conducto legal. Esta nota es digna de conocerse. Por ello la reproducimos:

“He recibido el oficio de fecha 20 del corriente mes (octubre de 1899) en el cual me exita pase a la brevedad posible a Juangriego para entregarle el archivo y mobiliario del Juzgado Nacional de Hacienda, previo nombramiento aceptado por Ud., y el cual estuvo a mi cargo hasta el día del movimiento revolucionario que derrocó a las autoridades de un Gobierno legalmente constituido. En tal virtud digo a Ud. que aunque tengo la mejor disposición de entregar dicho archivo y mobiliario a que me obliga, espero para ello orden terminante de la autoridad encargada de hacer el nombramiento para dicho puesto, por no ser procedente tan sólo la nota de participación del empleo que subroga”. Esta nota oficial la envió Napoleón Narváez a Santiago Meneses con fecha 22 de octubre de 1899 y éste la transcribe el 23 del mismo mes y año al ciudadano Jefe Civil y Militar del Estado Nueva Esparta.

Así eran los maestros margariteños. Así deberían seguir siendo los maestros margariteños.

## **UNA CARTA DEL MAESTRO ÁNGEL**

Pampatar, febrero de 1974. — El año 1940 un grupo de jóvenes fundamos en esta localidad el Centro Cultural “Andrés Bello”. Desarrolló un amplio programa de trabajo: estableció una biblioteca, creó un periódico, fundó escuelas nocturnas, se dictaron conferencias y recitales, se dieron actos culturales tanto en su sede como en los barrios, se efectuaron intercambios culturales, se realizaron campañas de reforestación. El órgano periodístico del Centro se llamó “Andrés Bello”. Su primer número tiene fecha 15 de enero de 1941 y el último 4 de julio del citado año.

Ángel Noriega Pérez (Pampatar 2 de agosto de 1881 - 8 de agosto de 1959) uno de los grandes educadores de nuestro pueblo, con fecha 5 de julio de 1941 nos envió la carta que ahora reproducimos y la que por si habla de lo que entonces hacíamos y del pensamiento actual de aquel paladín de la enseñanza popular a quien sencillamente llamábamos El Maestro Ángel.

He aquí la carta en referencia:

Apreciado amigo:

En el número tres del periódico “Andrés Bello”, órgano del Centro Cultural del mismo nombre, ambos hijos gemelos del esfuerzo y de la voluntad de un puñado de adolescentes imberbes todavía (tú entre ellos) que ha concebido el propósito de abrir libre paso a la Cultura por entre los escollos que desvían a la juventud del recto camino de la vida, llevando luz vivificadora donde las densas tinieblas de la ignorancia ocultan el horizonte de toda esperanza de mejoramiento social, he leído tu bien escrito “Bosquejo biográfico” sobre aquel hombre modelo de ciudadano, de maestro, de esposo y de padre que ornado con tan bellas virtudes como la circunspección, la humildad y el decoro fue orgullo de este pueblo que le sirvió de cuna al venir

al mundo: mi maestro el bachiller Víctor Modesto Cedeño. Lo he leído con atención y gusto y un sólo error contiene, pues no fue Cedeño Vicerrector del antiguo Colegio de La Asunción que tan excelentes resultados produjo, sino su Rector. Ya antes lo había sido aquí de una escuela Normal de Varones que funcionó en la del señor Manuel González, habitada hoy por el señor Jesús Salazar B. Dicha escuela duró poco. En los tiempos de las Rectorías de Cedeño fue Vicerrector el bachiller Luis Navarro Ribas.

He hablado aquí del Centro Cultural “Andrés Bello” y de su órgano de prensa y quiero aprovechar la ocasión para dar a sus fundadores a los que colaboran, mi palabra de aliento, complaciéndome sobre manera que ella sea de aliento vigoroso porque el empeño de la juventud que quiere levantarse en alas de un ideal grandioso es poderoso incentivo para el hombre que desee dar su apoyo a todo noble esfuerzo, a todo pensamiento de perfeccionamiento moral. Y no debe vacilar para darlo ante la inexperiencia de la juventud. No: muchos hombres que han modificado las costumbres de los pueblos, aumentando la velocidad del progreso con útiles inventos, purificando un ambiente social sobrecargado de ideas erróneas, son o fueron jóvenes que valerosamente se lanzaron en pos de un noble ideal para interrumpir las incómodas detenciones de la civilización, producidas por las fuerzas retrógradas del desconocimiento de la realidad humana. Pero no piensen ustedes que hablo así de la juventud en general. No, la juventud no es todo lo apetecible que es de desearse en esta horrible época del mundo. Existe una juventud extraviada de la buena senda. Los jóvenes que como ustedes han emprendido construir una obra magnífica deben avanzar hasta verla realizada, pero teniendo presente que su terminación, no será fácil ni igual a sus principios. Ustedes dicen que hay intelectuales que los critican. Pero no deben amilanarse por ello.

Las almas grandes reciben con serenidad los dardos del egoísmo, porque este es un arma ruin, así del hombre ignorante como del hombre intelectual, pues ambos pueden encerrarse en su pecho un corazón mezquino.

Por otro lado tropezarán ustedes con esa juventud extraviada que les he mencionado. Ella está llena de incomprensión y ésta es una venda que impide a los que siempre están abajo ver a los que ascienden. Yo creo que la incomprensión de esa gran parte de la juventud que duda de todo porque en nada cree proviene de la falta de preocupación por la misión del hombre en la tierra, y de allí su irrespeto a la libertad bien entendida, a la religión y la moral católica. Esa juventud cree firmemente que lo sabe todo, que lo puede todo, que ella lo es todo y que nada existe fuera de sus pensamientos. Para ella el pasado es ridículo y lo desprecian, es decir vituperan lo que es obra inmortal, por grande y noble, de sus antepasados la obra de sus propios padres; y la ancianidad que ve el extravío de aquellos seres que formó en su propia juventud, espera llena de tristeza que la muerte venga a librarla de seguir presenciando espectáculo tan fatal. Para esa juventud es sabiduría denigrar los hechos más brillantes que describe la historia; valor sereno preparar el crimen, defensa propia injuria al prójimo y el colmo de su poder negar a Dios. Esa juventud no deben ustedes buscarla porque entre ella y ustedes existe una sima que lo separan, una sima insalvable. Esa juventud corrompida, despreciadora de las glorias del pasado y que no quiere verlo revivir, es fatal para la sociedad humana; ejerce justicia, que purifica cuando calumnia o injuria ¡Doloroso, pero verídico estado de esta época del mundo, acribillado y ensangrentado por una guerra insensata declarada contra el derecho que tienen los pueblos de gobernarse a sí mismos y vivir en paz! ¡La mentira, los malos libros, la falta de sentimiento, han lanzado a una gran parte de la juventud mundial por una senda tan escabrosa que la llevará a caer en un precipicio de horrores. Apártense ustedes de esa juventud que procura cobardemente hacerlos sus prisioneros para matar sus ideales con doctrinas perniciosas y dejarlos inermes mientras ella continúa su sangrienta obra de destrucción y mentiras.

La inteligencia de ustedes, por el medio en que viven, falto de sensaciones, debía estar todavía en embrión, pero los tres números publicados del periódico “Andrés Bello” demuestran su desarrollo. No se detengan pues;

avancen animados por la nobleza del objetivo y el recuerdo de que la inteligencia, como la tierra, necesita cultivo para poder producir. Yo quisiera decirles “Adelante” pero mejor es decirles “suban”. Si examinan ustedes bien el ideal que quieren ver triunfante, si se fijan bien en él, hallarán que les representa la imagen de una escalera de escalones nada suaves, de una escalera bastante empinada a cuya meta tienen que trepar. Ya pusieron el pie en su primer peldaño; pisen el segundo que así lentamente, los treparán todos y llegarán a la meta. Por eso les digo “Suban” en vez de “adelante.”

Esta carta es mi palabra de aliento para Uds.

Tu affmo amigo.

Ángel Noriega Pérez

## **EL MÁS ANTIGUO FARMACÉUTICO DE VENEZUELA**

Pampatar, enero de 1972. — El 3 de agosto de 1905 es día de exámenes de grado en la Ilustre Universidad Central de Venezuela. Los aspirantes a optar el grado de farmacéuticos, están en el nerviosísimo propio de quien va a dar un paso trascendental en su vida. El jurado lo preside el doctor José Antonio Baldó, Rector; el doctor Luis Razetti, Vice-Rector y el doctor Bernardo Esteves, secretario. Con ellos examinaron, como jurados, los miembros de la facultad de Farmacia: el doctor Vicente E. Guánchez, médico y farmacéutico; el doctor Tomás Aguerrevere Pacanins, médico profesor de materia médica; el doctor José María Veracochea, profesor de Historia Natural; el doctor Leonardo Gómez Jiménez, profesor de materia farmacéutica; el doctor Isaac Márvez, profesor de Farmacia Galénica; Mora, profesor de Química. Ante este jurado aprobó sus exámenes con sobresalientes calificaciones un joven que estrenaba sus dieciséis años: el doctor Salvador Villalba Gutiérrez.

Van para sesenta y siete años que aquel jovenzuelo de 1905, viene ejerciendo ininterrumpidamente la profesión que a temprana edad lo llevara a su vocación familiar. Pampatar, Puerto La Cruz, El Tigre, Villa de Cura, Cumaná, Güiría, Cumanacoa, Juangriego y Porlamar, lo han visto ejercer la regencia de una farmacia con unción sacerdotal.

Pero en esos sesenta y siete años el doctor Salvador Villalba Gutiérrez, o mejor Salvadorcito como lo ha consagrado la gratitud del pueblo, no ha sido el farmacéutico situado detrás de una vitrina o mostrador despachando recetas. Sino que en aquellos tiempos un tanto lejanos pero inolvidables por lo que para nosotros significaron, el doctor Villalba Gutiérrez fue el médico que tuvieron los pueblos de Pampatar, de los Robles, de los caseríos Guerra y Ruiz y aun de otros pueblos de la isla, de donde venían a Pampatar a solicitar

los servicios del Dr. Villalba, porque eran notorios sus aciertos en esto de rescatar vidas de manos de la muerte. Inclusive su pericia e idoneidad fue reconocida por el propio despacho de Sanidad y que lo designó para ejercer el cargo de Presidente de la Junta de Sanidad y Socorro en 1932. Jamás llegó a cobrar ni un solo centavo por visitar a un enfermo. De día o de noche, a cualquier hora, tenía su maletín aprovisionado con medicamentos de urgencia, lo que permitía administrar antídotos en trance grave, valga recordar el de nuestra propia madre, atacada de eclampsia post partum, y tantos otros que sería prolijo enumerar.

El Dr. Villalba ha sido un investigador incansable en diversos campos del saber. Es de una cultura polifacética. Ha publicado ensayos médicos como el intitolado “Contribución al Estudio de la Epidemia Febril de los Robles”, que le mereció elogiosos comentarios al doctor Desgeorges, Médico Jefe del Hospital Civil de Vichy: o como “Anotaciones acerca del Tracoma en la isla de Margarita” o “El Rol del Colibacilo en el Paludismo y otras pirexias tropicales”. Pero donde el estilo inconfundible del doctor Villalba Gutiérrez se encuentra en su campo, es cuando trata de temas de historia y en ella al hablar de Mariño. Sus obras “La Personalidad del General Santiago Mariño a la luz de la verdad”, “Biografía Comprendida del General Santiago Mariño” y “La Expedición de Chacachacare y sus proyecciones en la lucha por la Independencia”, son de importancia capital para el mejor conocimiento del paladín oriental. Numerosos ensayos e incontables artículos de prensa integran la obra escrita del doctor Villalba.

Al Dr. Villalba Gutiérrez se le han conferido medalla y condecoraciones en su honor. El Concejo Municipal del Distrito Maneiro lo declaró Hijo Ilustre de dicho distrito.

Es hombre de recia personalidad. Inconfundible. Vertical. Dice las cosas como las piensa y como las cree. Defiende sus principios con vehemencia. Con la misma vehemencia que habla, escribe. Su verdad, es su

verdad, y no otra. Enemigo de imposiciones. Caballero siempre. De porte señorial y distinguido. No concede licencias en eso de ceder ante lo que no le agrada, así cause disgustos su actitud. Sabiamente ha cultivado su modo de ser inconfundible. Es respetable y respetuoso.

Pasados los ochenta años de vida, el doctor Salvador Villalba, el más antiguo farmacéuta de Venezuela en ejercicio, continúa enhiesto, desafiando al tiempo, con la reciedumbre siempre fresca del guayacán insular.

## **CENTENARIO DEL PADRE MARCANO**

El 24 de enero del año entrante se cumplirá el primer centenario del nacimiento del Pbro. Dr. Silvano Marcano Maraver. Este insigne sacerdote nació en San Juan Bautista, Isla de Margarita. Se ordenó sacerdote el 10 de marzo de 1895 en Ciudad Bolívar y murió en Porlamar el 27 de marzo de 1912.

El muy recordado por los margariteños Monseñor José María Pibernat S. escribió por el año 1922: “Nadie ignora en Margarita, y aún fuera de ella, quien fue el Padre Marcano, así en el difícil terreno de la prensa, como en el campo abundoso de la religión. En las páginas de La Verdad su pluma de polemista tuvo el temple de una espada toledana. Como Ministro del Santuario, la vasta ilustración y virtudes que le adornaban, unidas a la austeridad de su vida y costumbres, dejaron huellas imborrables en el camino misionero que recorrió, especialmente en las parroquias de Porlamar y San Juan Bautista, donde aún queda ejemplo de su espíritu magnánimo”.

El 15 de enero de 1902 inició el Padre Marcano Maraver, en Porlamar, la publicación de “La Verdad”, que redactaba en compañía de los Pbro. Eduardo de Jesús Vásquez y Brígido González. En este periódico sostuvo encendidas polémicas en defensa de sus ideas religiosas, de sus principios filosóficos y de los intereses colectivos. “La Verdad” iba precedida de un epígrafe con este pensamiento de León XIII: “Hay que oponer escritos a escritos, de modo que, arte tan eficaz para perjudicar, lo sea igualmente para hacer bien a los hombres y salvarlos, y así sean extraídos los remedios de donde mismo se sacan los venenos”.

Dejó inédito un “Tratado de Moral para los niños de las Escuelas Primarias”, que fue publicado el año 1923. En este tratado están contenidas sus ideas filosóficas. Al hablar de la libertad nos dice: “Cuando disminuye la

libertad disminuye en el mismo grado la moralidad; y así un acto será más o menos bueno o malo, según se ejecute con más o menos libertad. Los obstáculos de la libertad por parte de la voluntad son las pasiones, los hábitos, el miedo y la violencia”. Cuando se refiere a las tiranías afirma, “La causa originaria de las tiranías es la ignorancia, la molición y la corrupción de los pueblos”. Sobre los poderes asienta que: “El más trascendental de los tres poderes supremos es el Legislativo, al cual debe someterse el Ejecutivo y el Judicial”. En relación al poder supremo escribe: “En el ejercicio de la potestad suprema deben evitarse estos dos defectos: la debilidad y la tiranía”. Luego explica: “Se entiende por debilidad en el ejercicio del poder público la falta de energía para reprimir los abusos y hacer observar las leyes. La debilidad en el ejercicio del poder público engendra la anarquía y la insubordinación”.

El Padre Marcano Maraver era un hombre atormentado por la situación económica de la isla de Margarita. Quería lanzar su grito de protesta denunciando la realidad insular. Para ello hizo propicia la oportunidad en que por Decreto del General Pedro Ducharne, Presidente del Estado Nueva Esparta, de fecha 27 de abril de 1911 se estableció un Concurso para la letra y para la música del “Himno del Estado” que debía ser ejecutado por la orquesta, por primera vez, el 5 de julio de dicho año, en conmemoración al primer centenario de nuestra independencia.

El Padre Marcano Maraver publicó su “Himno Neoespartano, Mi ofrenda al Centenario de la Independencia” en cuyo coro leemos: “¿Do se hallan tus grandezas? ¡Oh pobre Margarita! ¿Do se hallan? que yo en vano las busco sin cesar, / En ti lo que hallo grande esa diuturna cuita / Que nunca te consiente tus lágrimas secar”/. Al aparecer este himno impreso en Porlamar en la Tipografía Popular de Felipe Díaz Oliveros, se movilizaron los miembros del Ejecutivo para castigar “los insultos o ultrajes a la Administración Pública de este Estado”, y que además “pululan propósitos de subversión del orden legal constituido, lo cual equivale en el dicho Himno a fomentar en el público la propagación de aquellos damnables sentimientos”.

La movilización es violenta. El Secretario General de Gobierno pide de oficio la intervención del Procurador General del Estado. Este con fecha ocho de agosto solicita del Juez de Primera Instancia en lo Criminal “se dicten cuantas diligencias sean menester para la más pronta y eficaz formación de la sumaria que ha de servir de base al juicio que ahora intento”. El 9 a las cinco de la tarde declara el Padre Marcano que le es imposible comparecer a la citación que se le hace por encontrarse enfermo de cama. El 11 prestó declaración en su propia casa, desde su lecho de enfermo, y el 12 del mismo mes de agosto el Juez de Primera Instancia en lo Criminal, “decreta la detención del dicho Marcano Maraver en la Cárcel Pública de esta ciudad”.

Margarita toda se movilizó y se puso al lado del Padre Marcano Maraver. Al fin se logró su libertad; pero con su salud en extremo resentida y pocos meses después dejó de existir.

Al cumplirse el primer centenario del nacimiento de tan ilustre levita, deberían acordarse el Ejecutivo del Estado, la Asamblea Legislativa, la Curia Diocesana de Margarita, los Concejos Municipales Díaz y Mariño, la Universidad de Oriente y demás Instituciones de Margarita para revestir a esta conmemoración de la pompa y solemnidad a que es acreedora.

## EL DOCTOR GASPAR MARCANO

Pampatar, setiembre de 1973. — El 15 de enero de 1910 falleció en París donde fue sepultado el 16 del mismo mes y año, el doctor Gaspar Marcano. Estaba vinculado a la isla de Margarita por su padre don Juan Marcano. Este a su vez era hijo del Teniente General y Licenciado Gaspar Marcano, quien en los días de la gesta magna escribiera el “Poema en que se refieren las acciones campales habidas en la Isla de Margarita, cuando fue invadida por el General Morillo”.

Ahora cuando se ha dado su nombre a un Liceo, creemos oportuno traer a colación fragmentos del celebrado artículo que Carlos A. Villanueva escribiera en París con fecha 17 de enero de 1910 y que publicó en Venezuela la Revista Mensual “Horizontes”, órgano del Centro Científico-Literario de Ciudad Bolívar y que era dirigida por el Dr. Luis Alcalá Sucre, Dr. J. M. Agosto Méndez y B. Tavera Acosta. Recordemos que Carlos A. Villanueva fue “quien llevó la mano trémula y mustia como una gardenia que va a morir besada por los hielos, a darle el último adiós, a empapar su sudario con las últimas lágrimas de su amor, en el momento en que la Historia, la Gloria, las Artes y las Ciencias dejaban caer lentamente sobre su frente el laurel de la inmortalidad”.

He aquí el fragmento en referencia: “Se cumplió en Marcano el raro destino de Andrés Bello y de Rafael María Baralt; quienes saliendo un día de Venezuela nunca más regresaron, por haber encontrado en extrañas tierras el calor, las esperanzas y los centros de actividad intelectual que la patria no ofreció a las expansiones de sus grandes espíritus y de sus genios extraordinarios. Igual triste destino estuvo a punto de cumplirse en Arturo Michelena y en Cristóbal Rojas.

En junio de 1864 llegaron a París los hermanos Vicente y Gaspar Marcano: aquél a estudiar Ingeniería, éste Medicina. Abiertos los cursos escolares en octubre, entraron al Liceo San Luis a preparar el bachillerato.

El pedestal de su gloria científica está en los anales de la Facultad y de la Academia de Medicina de París, del Colegio de Francia y de la Escuela de Antropología: sus trabajos son parte integrante de la ciencia universal, donde culmina su estudio sobre la lepra; premiado por la Academia de París el descubrimiento de un serum que lleva su nombre y de un aparato para medir la sangre.

Broca encontró en él a uno de sus más entusiastas discípulos. Enamórase de la nueva ciencia y se entrega a cultivarla con la pasión de un espíritu verdaderamente científico, para no descansar sino al caer brutalmente herido por la muerte.

Fruto de más de treinta años de estudios era la Historia Precolombina de Venezuela que venía trabajando: una parte quedó escrita, otra apenas iniciada, el resto, la más interesante, porque contiene tal vez las conclusiones generales, desapareció con aquel cerebro privilegiado, que llegó a profundizar los secretos del hombre precolombino de Venezuela a esfuerzos de diario estudio, de meditación y de inducción, con vista de los pocos documentos reales y tradicionales llegados hasta nuestros días.

Marcano, en los ratos libres que le dejaban la lucha diaria por la vida y sus estudios profesionales en los hospitales, laboratorios y Academias, y animado por el espíritu sublime de dejar algo grande a su patria y a la humanidad, trabajó sin descanso en aquella preciosa obra hasta la hora suprema de la muerte. Sobre su mesa de trabajo encontramos aún frescas, sus últimas anotaciones; abiertos estaban los libros de los cronistas que venía interpretando. Sintiendo morir imploraba a Dios un año más de vida para terminarla. Dios no lo quiso.

Otro trabajo que desapareció también con él fue una gramática de la lengua cumanagota, lengua que había logrado dominar hasta la perfección. En el delirio de la fiebre hablaba en ella a su esposa y a su hijo... pues, debe decirse, que además de haber sido poliglota consumado era profundo en lingüística india.

Si yo fuera Venezuela le levantaría un monumento representándolo de pie: con la frente hacia los cielos como queriendo arrancarles, por el pensamiento y la observación, los secretos de la era precolombina; en su mano izquierda un cráneo, símbolo de sus trabajos de craneología precolombina; y la derecha apoyada sobre la cabeza de un indio, de aquel manso cumanagoto que recibiera con los brazos abiertos a Colón para ofrecerle por albergue sus bosques de palmeras; para calmar sus privaciones con sus aves, sus frutos, sus raíces, sus peces; y como regalo para llevarlos a la civilización, su oro, sus piedras preciosas y sus perlas; de aquel noble indio cuya raza y vida nacional quiso resucitar con el mismo amor con que lo amparara el Santo de Las Casas. Este, en nombre de la Cruz; Marcano, en nombre de la Ciencia y de la Historia.

Sobresalió en todas las ramas de la medicina; antropologista de primer orden, fue, sin duda, el primero de los antropologistas hispano-americanos; pero en él vivía también el historiador científico; el artista consumado, pues era violinista clásico; sencillo en su vivir; humilde en su carácter; austero en sus costumbres; trabajador infatigable, pero rara vez satisfecho de sus producciones por asaltarle siempre la duda en su saber; por único vicio el estudio; por única ambición, cercano ya a la vejez, el porvenir de su hijo.

Tal era el compatriota, el compañero, el amigo, a quien dejamos de ayer en el Péro-Lachaise”.

## **EL BUSTO DEL BACHILLER ROSARIO**

Siendo Gobernador del Estado Nueva Esparta nuestro dilecto amigo Heraclio Narváez Alfonzo, acordó dar el nombre de Plaza del Periodista a la situada al final de la Avenida Miranda de Porlamar. Por algún tiempo se levantó allí un monumento simbólico que luego fue sustituido por un busto del Bachiller Eleuterio Rosario Campo, levantado por la Asociación Venezolana de Periodistas, Seccional Nueva Esparta, el 27 de junio de 1969.

Buscaban con ello los periodistas neoespartanos, perpetuar la memoria de quien fuera meritorio periodista. Efectivamente el año 1891 cuando el Br. Rosario ha cumplido 19 años se estrena como periodista fundando “El Marino”, el 20 de junio de ese año. Pero su labor como periodista alcanza su verdadera magnitud, cuando en compañía de su hermano Miguel, funde, el 9 de mayo de 1895, el periódico “El Sol”.

Dilatada y meritoria fue la vida de este periódico, el de más larga duración en Margarita. En él estuvo siempre presente la insobornable pluma del Br. Rosario. Su estilo era directo. Sin afectación. Jamás bajó al terreno de la diatriba. Usaba con frecuencia el humorismo y cuantas veces fue ese género la espita por la que dejaba escapar su inconformidad y su protesta. En muy raras ocasiones encontramos colaboradores en “El Sol”. Por regla general los artículos e informaciones o están calzadas con la firma del Br. Rosario o con su seudónimo, incluyendo hasta las charadas. Es arduo trabajo que realiza con placer sibarita. Cuando la política militante quiso imponerle normas ajenas a su recta manera de pensar, prefirió clausurar el periódico y no manchar su trayectoria con un gesto innoble. Hizo célebre su seudónimo de Apolo Delfico. Los hermanos Rosario Campo en su afán de hacer periodismo y pese a los lazos de entrañable afecto que siempre los unió, mantuvieron cada uno de ellos su propio periódico, dándose el raro caso que en un mismo

día salieron a la calle “El Sol”, del Br. Eleuterio, “El Impresor”, de Miguel y “La Pluma” de José Santos.

“El Sol” dejó de circular con el N° 406 del 26 de mayo de 1918, sin dar ninguna explicación de su definitiva ausencia.

Cuando se levantó el busto al Br. Rosario decíamos: “apenas empezamos a reconocer lo que han hecho quienes adelantados en el tiempo, se, lanzaron, padre e hijos a la heroica tarea quijotesca de gesto sin segundo, a rescatar y salvar de una pérdida irremisible e irreparable, monumentos de nuestra cultura que gracias a ellos hoy nos permite tener a la mano una fuente para el conocimiento exacto de cuanto se ha hecho en Nueva Esparta regional. Inquieta el pensar en el campo del periodismo el porvenir, de ese valioso, rico ypreciado reservatorio documental. El Bachiller Eleuterio Rosario Campo desde la Plaza del Periodista será historia de ayer, lección de presente y proyección de futuro”

Desde la noche del sábado 31 del pasado mes, el busto del Bachiller Rosario desapareció de su pedestal. Desconocemos que mano criminal e irreverente cometió este sacrilegio, que ha recibido el repudio unánime de la colectividad del Distrito Mariño.

## EL CAPITÁN LEANDRO FRONTADO

El señor Jesús Silva Indriago, individuo muy preocupado con todo lo que se relacione con la Isla de Margarita y especial con el histórico lugar de nacimiento del patricio Manuel Plácido Maneiro, nos ha hecho llegar un añejo recorte de prensa acerca del celebrado viaje del intrépido Capitán margariteño Leandro Frontado desde Martinica a Burdeos. Leamos un fragmento de lo que al efecto escribió en la revista “Comunicaciones” el articulista que firma M.V.T.

“Leandro Frontado aprendió a poner su nombre a bordo, según propia declaración. Ha navegado de punta a punta el río Orinoco. Nació en Pampatar en 1874. Es hijo y nieto de capitanes marinos. Grumete a los nueve años y capitán a los diecinueve, se inició en la balandra “Alianza”, de 20 toneladas. Diez años después gobernaba “La Martina”, propiedad de su padre. Toda su juventud está constelada de hazañas en medio de tempestades, y de nombres sugerentes: “La Marcela”, “La Isabelita”, la “Crispula Margarita”.

El Capitán Frontado sonríe cuando le pedimos el relato de su mejor aventura. Todo su rostro, que parece tallado en piedra, de piedra curtida por los vientos salados, sonríe satisfecho, orgulloso por la empresa lejana y olorosa a patriotismo. Fue en 1918

—Era capitán de “La Virginia” —dice— y estaba en Fort-de-France. Había un cargamento de aguardiente para Burdeos, Francia. Me acompañaban como tripulantes: Manuel Moranty, Nicanor Guevara, Julián Salazar y José Rubén Lorenzo. ¿Quién dijo que una vela y una bandera de la Patria no podían cruzar el Atlántico? Ahí estábamos nosotros para probar que sí.

Era pleno invierno. Mucha lluvia, un ventarrón helado, la neblina impedía ver a pocos metros. El Océano se presentaba como un abismo

inmenso. Todo anunciaba tempestad. Aferrado a su rueda, el timonel obedecía las órdenes y metía el barco por debajo de las gigantescas olas. Un marino promete un barco de oro a la Virgen del Valle para salir con bien. Vuela el trinquete, pártese la botavara mayor, el barco se sostiene con la trinquetilla. Siguen a la deriva mientras reparan la avería y al día siguiente, ya en plena calma, no queda de todo este drama sino una línea escueta en el diario de navegación: “Enero 15 de 1919: noche de tempestad”.

“Aquello fue tempestad siempre. Cuando hacía sol era una novedad. Llegamos al Mar de los Sargazos: un cementerio marino donde se encuentran dos corrientes oceánicas. Los barcos desechan esa ruta porque además hay muchas islas movedizas y casi todo es bajo; pero yo la pasé por todo el medio... El 4 de febrero, después de 36 días de navegación, llegamos al puerto de Mildford, al Suroeste de Inglaterra. Nadie había visto una bandera tricolor con siete estrellas. El barco fue invadido por autoridades, gente de mar y periodistas. Hubo fiesta, y los ingleses cantaron: “Good save the King”. Los venezolanos también entonaron un himno: “Gloria al Bravo Pueblo”.

“Luego otros puertos Swance, Southampton... Nadie cree que el puñado de valientes haya podido hacer la travesía sin abrigos. Después, Burdeos, Los periódicos se hacen lenguas del suceso y las tropas que regresan del frente quieren ver el barquito”.

“De Burdeos pasaron a Vigo, en España, donde los esperaba una ola de hidalguía, banquetes inundados de jerez, y mujeres de ojos morunos. Después Oporto, en Portugal, donde recibieron un regalo de cuatro mil pesetas. Enseguida Santa Cruz de Tenerife. Sierra Leona, en África, y nuevamente Santa Cruz. Más tarde anclaban en Fort-de-France. Cuando Frontado llegó a Margarita le dijeron que un marino de los suyos había ofrendado a la Virgen del Valle un barco de oro, con la siguiente inscripción: “Enero de 1919. La Martina. Noche de tempestad”.

El Capitán Leandro Frontado fue de los comprometidos en la revolución del General Ramón Delgado Chalbaud; pero no pudiendo incorporarse envió a su hijo Juan Ramón, quien al poner pie en el muelle de Puerto Sucre como abanderado, recibió un certero balazo que lo dejó sin vida.

Una anécdota pinta claramente el carácter del Capitán Leandro Frontado. Su barco se le había hundido en Maracaibo. Un amigo con un alto cargo en el gobierno, lo hace nombrar para un puesto en el dique de Puerto Cabello donde cobraría el sueldo sin trabajar. Frontado va a Puerto Cabello y al descubrir que su cargo es una canonjía, renuncia y no acepta ni un solo centavo porque él no estaba acostumbrado a robar a la nación venezolana.

## **UN RECUERDO PARA LEPERVANCHE PARRACÉN**

Conocí al doctor René Lepervanche Parparcén cuando siendo Presidente de la Organización de Estados Americanos O.E.A., vino a Margarita invitado por nuestro mutuo amigo Heraclio Narváez Alfonzo, para esa fecha Gobernador del Estado Nueva Esparta. En esa oportunidad manifestó su deseo de que el almuerzo se le sirviera en la casa de su nacimiento en Pampatar. A la vez pidió que la comida fuera la típica margariteña. Doña Trina de Pacheco, que residía en la casa donde nació el doctor Lepervanche Parparcén, con su simpatía y señorial gentileza que la caracterizan, se desgajó en finas atenciones para con el grupo de invitados. El doctor Lepervanche Parparcén puso énfasis especial en que le sirvieran toritos asados que desde sus lejanos días en Margarita no había vuelto a deleitarse con su exquisitez.

A nosotros nos tocó la honra encomendada por don Heraclio, de llevar la palabra, para brindar el sencillo ágape. Al doctor Lepervanche Parparcén lo mirábamos abstraído, como si en aquel instante actualizara las vivencias de su niñez, en el propio solar nativo, donde en uno cualquiera de los rincones estaba enterrada su placenta. Con breves palabras de una contagiosa sencillez y emoción, contestó las nuestras. De pronto se produjo un raro silencio. Parecía que nos hubiéramos puesto de acuerdo en no perturbar los recuerdos que la expresión cambiante de su rostro, denunciaba. Al propio tiempo adquiría la apariencia de un niño travieso al jugar con el torito que habría de ingerir luego, prolongando el placer nuevo de gustarlo. En ese instante su faz se tornaba alegre. Saboreaba los diferentes platos con desbordante satisfacción. Tenía frases de alabanza para la cocina criolla. Recordaba sus viajes. La presencia de la Margarita eterna en el afecto. Tendía su mirada escrutadora hacia las habitaciones como queriendo encontrar en ellas la presencia de sus seres queridos. Con deleite se extasiaba en el jardín.

Y volvía a la conversación siempre motivada por Margarita como un nombre que le agradara repetir y que mucho en aquel momento decía a lo íntimo de su ser.

Terminado el almuerzo, pidió que lo dejaran andar solo por las calles del pueblo, ya un tanto olvidadas, para quien no las volviera a ver desde la infancia. No fue por cierto indiscreción de nuestra parte, el que el azar nos permitiera sorprenderlo en la bodega de Chucho El Sordo, hablando con Ramón el de Pánfilo. Quizás fue en ese encuentro cuando descubrimos al verdadero margariteño que había en él. Por su conversación sencilla y por las preguntas que formulaba, se le hubiera tomado por uno cualquiera de esos hijos de nuestro pueblo que aventados del suelo natal por razones económicas, vuelve a él y encuentra, sorprendido, las calles antes de piedra, de macadam; que las edificaciones ya empezaban a perder su característica y a imitar los patrones de la ciudad, que los amigos de la infancia habían desaparecido, que los juegos de niños no eran los de ayer, que sólo su casa, su mar, su cielo, su castillo, su farallón, su Cristo, su sentimiento y su afecto eran los mismos y tratara, anhelante, de descubrir si aún las personas eran las mismas en tipismo, en costumbre, es decir, en eso tan sagrado y sublime de ser margariteño.

Recuerdo que en esa bodega del pueblo le oí preguntar por Prajedes Ramos. Las preguntas constituyen toda una historia de cosas sencillas y hermosas que se nos han perdido. Evocaba nostálgico las loterías de animalitos que con arte y maestría pintaba Prajedes. El rojo, decía, lo obtenía de la fruta madura de la tacua; el amarillo, de practicarle incisión a la fruta verde del clemón; el marrón oscuro, de la maceración del dividive; el negro, a base de una mezcla del tizne arrancado al aripo. Los pinceles, la base de la espina del cardón. Se informaba por las fiestas de San Juan y que si ya los muchachos no construían sus botes de tacarigua, para echar las regatas. Hasta recuerdo oírlo hablar de los trompos que el mismo Prajedes le fabricaba de cuica o de guayaba. Hablaba con complacencia de los días de cuaresma

cuando elevaban voladores o cuando iban al cerro del Calvario a recoger yaguareyes y cuando regresaban con una ramita de yaque ensaltada de pichigüeyes. Se habló de los bongos que sepultaron su costillar en la arena por abandono e inutilidad. De aquella ancla descomunal hincada en la playa y que se bautizara con nombre propio: “El ancla de Vicente Silva”. De la caballeriza de su padre Lepervanche con sus muros de piedras. Del quitrín que despertó sensación, con Licó su auriga trajeado de uniforme negro y sombrerillo verde, de amenazante látigo en la mano. De los caracoles que entonces constituían materia valiosa de exportación...

Desde esta fecha mantuvimos cordial amistad. La muerte temprana truncó esta gloria de la Margarita pensante. Ahora se han actualizado estos recuerdos cuando hemos recibido enviado por su honorable primo el científico y también margariteño, doctor Joel Valencia Parparcén, la obra póstuma “Perspectivas Nacionales”. Bien está el nombre del doctor René Lepervanche Parparcén para perennizarlo en una institución cultural de su tierra natal. Un hijo tan ilustre no puede ser condenado al olvido y al desconocimiento por la tierra madre, obligada hoy más que nunca, a rescatar sus verdaderos y permanentes valores espirituales.

## **JÓVITO VILLALBA VISTO POR EL POETA NAVARRO GONZÁLEZ**

Pedro Navarro González, según el autorizado decir de mi querido hermano Efraín, “no es sólo uno de los más importantes poetas de Margarita, sino su periodista más significativo”. Lo califica de “romántico con resabios modernistas... Fecundo, apasionado e indomable”. Designado cronista oficial para describir los actos programados en la inauguración de obras puestas al servicio en Margarita durante el gobierno del General Gómez, publicó un reportaje que le valió ser enviado al Castillo de Puerto Cabello.

Muerto el General Gómez, es puesto en libertad y regresa a la Isla. A partir del 22 de marzo de 1936 comenzó a publicar en La Asunción el semanario “La Jornada”.

En agosto de dicho año viene a Margarita Jóvito Villalba aureolado por los acontecimientos acaecidos en Caracas durante los primeros meses de 1936. Aquí lo reciben en forma apoteósica. Los pueblos lo saludan con pancartas en las cuales se leía: “Paso a la democracia”, “Laborar con patriotismo equivale a triunfar”, “Bienvenido seáis al hogar de tus afectos”.

“La Jornada” en su entrega N° 21 del 9 de agosto, bajo el título de “Llegó Jóvito Villalba”, trae el escrito siguiente: “Acaba de regresar a Margarita el señor Jóvito Villalba, uno de los más destacados elementos de la juventud batalladora de Venezuela.

Los pueblos de la Isla se han puesto de pie para saludar al joven tribuno, cuyo verbo encendido ha pasado por el alma de las multitudes sembrando preocupaciones y avivando el estímulo de la pugna civilista.

Su carácter refleja la inquietud de una época cuya más alta virtud es la de moldear espíritus de excepción hechos para planear en una zona de ideas muy por encima de las estrecheces partidistas y de los intereses personales.

A pesar de la precisión de contornos de su ideario político sigue siendo, fatalmente, un incomprendido.

Las multitudes no han querido mirarlo sino por su lado rebelde a todo yugo, rindiéndose a ignorar la ética transcendental de sus ideas ni el alto campo de visión enfocado en la unidad de sus esfuerzos intelectuales.

El entusiasmo tiene una extraña manera de juzgar a los hombres y muchas veces los despoja de sus virtudes excelsas para no ver en ellos sino el detalle aleatorio pero impresionativo, incidental, pero alucinante. Así de Jóvito Villalba no se mira sino su actitud protestataria, el resplandor de su verbo tribunicio, el gesto gladiatorio frente a las intemperancias de la fuerza: lo más puro del luchador se desconoce; su equilibrio mental y la fuerza de orientación de su batalla política.

Bienvenido sea a Margarita el joven batallador que se ha esforzado en probar que el vientre de la Isla no es estéril y que aún puede dar hijos capaces de poner muy alto el nombre del solar margariteño y las invalorable credenciales de la estirpe”.

***CAUDILLOS,  
MOVIMIENTOS  
Y REVOLUCIONES***

## LA TOMA DE PUERTO CABELLO

PAMPATAR, septiembre de 1970. — Con el triunfo de la Revolución Azul en 1868 se organizó en el Estado Nueva Esparta un gobierno provisorio compuesto por los señores Mateo Guerra Olivier, Pedro María Brito, Ángel Víctor Mata y Juan de Dios Rojas Lorieut. En el mes de julio Mateo Guerra, “Presidente en turno del Gobierno Provisorio”, se dirige a los Jefes de Departamentos, para prohibir “La salida del Estado para los puertos de La Guaira y Cumaná que están ocupados por fuerzas hostiles al Gobierno de este Estado, no pudiendo en consecuencia despacharse ningún buque a dichos lugares: igual prohibición habrá para Cariaco y demás lugares del Golfo de este nombre y otros que en adelante llegaren a encontrarse en el mismo caso”.

El gobierno sabe que en Puerto Cabello se juega el destino de la Revolución. Al fin llega la noticia del triunfo. Con justificado entusiasmo se hace del conocimiento público; pero para ello, en nota distinguida con el número 444 de fecha 21 de agosto de 1868, el mismo Mateo Guerra Olivier como encargado del gobierno provisorio de Nueva Esparta, se dirige a los jefes de los Departamentos que integran el Estado, para que hicieran publicar “con toda la solemnidad posible la proclama de este Gobierno fecha de hoy y varios documentos alusivos a la toma de Puerto Cabello por las fuerzas del Ejército Reconquistador al mando del Benemérito General José Tadeo Monagas”.

He aquí la proclama en referencia: “El Gobierno Provisorio del Estado Soberano de Nueva Esparta a sus habitantes:

Neoespartanos: Puerto Cabello no existe ya en el Catálogo de los pueblos alzados contra el Gobierno de la gloriosa Revolución Reconquistadora. Después de nueve días de reñidísimo combate sucumbió ante la irresistible carga de las bayonetas de los libres. En sus formidables trincheras y fortificaciones ondea el hermoso pabellón azul, emblema de la

paz y de la unión empavesándose también con esta bella enseña del patriotismo, el vapor “Purureche”. Trofeos inmarcesibles son estos del Ejército reconquistador por la inmortal Carabobo al mando del venerable anciano Prócer General José Tadeo Monagas.

¡Conciudadanos! Preparémonos para saludar el advenimiento de la paz. Ante un Ejército numeroso, vencedor en Caracas y Puerto Cabello, nada hay que pueda resistir. El pabellón azul lucirá pronto triunfante de uno a otro extremo de la República. Entre tanto, estemos siempre en expectativa, haciendo votos sinceros por la unión y la concordia de todos los venezolanos.

¡Compatriotas! La opinión pública es irresistible. Monagas triunfa porque está con el pueblo y obedece fielmente sus mandatos. Ciñamos su venerable cabeza y las de sus ilustres compañeros de armas con hermosas coronas de laurel.

Viva la Unión. Vivan los Vencedores en Puerto Cabello. Asunción, agosto de 1868. El Presidente en turno, Mateo Guerra. Ángel V. Mata, Juan de Dios Rojas Lorieut, Pedro J. Bello, Antonio J. Albornoz, Secretario Accidental”.

## **UNA PROCLAMA POR LA MUERTE DE MATÍAS SALAZAR**

El 19 de mayo de 1871 el Presidente de la República, General Antonio Guzmán Blanco, admitió la renuncia que del empleo de Segundo Jefe del Ejército, le hizo el General Matías Salazar. Guzmán Blanco, por medio de su Estado Mayor, asumió, sólo y exclusivamente, el mando del Ejército.

El General Matías Salazar se ausenta de Venezuela. Luego invade encabezando un movimiento revolucionario en contra del Gobierno de Guzmán Blanco, del cual era Designado. Guzmán Blanco se declara en campaña. El 10 de mayo de 1872 el General Matías Salazar, es hecho prisionero. El serio y docto historiador José Carrillo Moreno describe así la escena final del drama: “El 17 de mayo de 1872 concluye la tragedia. A las doce del día una escolta militar saca a Matías Salazar de la Capilla Ardiente donde pasaba los últimos momentos y lo conduce a pie, por la calle principal de Tinaquillo al Campo de Taguanes donde sería degradado y fusilado en presencia del Ejército Liberal. El aguerrido cojedeño va acompañado por el padre Octaviano González ya que Don Gaspar Yanes, espíritu lleno de sublime bondad, no quiso presenciar el suplicio de su viejo amigo. Salazar, impasible, llevando un crucifijo entre las manos, repetía pausadamente los viejos salmos que musitaba el cura con palabra consternada (...) Los generales lucían sus arreos militares y Guzmán Blanco presidía con grave seriedad la escena final de la vieja amenaza. Salazar es sentado en una silla sin espaldar. El ruido de los tambores ahoga su voz cuando pide, airoso, que le permitan, de pie, dar la voz de fuego al pelotón de fusilamiento. Luego, Julián Castro, el tristemente célebre general de la Revolución de marzo, saca del bolsillo un pañuelo blanco y ordena vendarle los ojos, desatendiendo así la última voluntad del reo. El pelotón de fusilamiento dispara al oír la orden de Castro y, cruzado por las balas, cae muerto Salazar”.

El Jefe Militar del Estado Nueva Esparta, General Bartolomé Ferrer, al tener noticia del fusilamiento del General Matías Salazar, lanzó una proclama a los habitantes del Estado, concebida en los términos siguientes: “Bartolomé Ferrer, Jefe Militar del Estado de Nueva Esparta a sus habitantes. Con el corazón lleno de patriótico contento, os anuncio el término de la inútil e injusta guerra que una minoría soez y corrompida ha venido sosteniendo contra el Gobierno de la Nación. Matías Salazar el traidor, que engendraba la última y suprema esperanza de los godos, ha sido derrotado, capturado, juzgado y fusilado. Castigo ejemplar, para los que deshonorándose a sí mismos traicionen su causa y desenvainen su espada contra el Gobierno que han ayudado a establecer. Un Gobierno justiciero como el que preside el invicto General Guzmán Blanco que impone inmediatamente al delito el merecido castigo, asegura al país un porvenir de orden, de moralidad y de paz; quedando anticipadamente condenados por la sanción pública los que traten de imitar a Matías Salazar, en el camino de la traición, para trastornar la tranquilidad pública tan costosamente adquirida. Compañeros y amigos ¡felicitemos al ínclito Jefe de la Republica y a los valerosos y leales jefes del Ejército Federal y a todo el partido liberal, porque con el hundimiento de los traidores y de la proterva oligarquía, queda sellada para siempre la paz, bajo las indestructibles bases del orden, de la justicia y de la legalidad. Viva el Gobierno Nacional! ¡Viva el Gran Capitán General A. G. Bco.! ¡Viva el Ejército Federal! Juan Go., mayo 31 de 1872. Bartolomé Ferrer. Es Copia. El S. Ayudante Manuel S. Granado”.

## **UN MANUSCRITO RELATIVO A LA REVOLUCIÓN FEDERAL**

El año 1963 en las Ediciones Conmemorativas del Primer Centenario de la Revolución Federal, se publicó la obra “La Revolución Federal”, por Emilio Navarro. Según la Comisión Conmemorativa, “el relato que por primera vez se publica en este volumen, fue hallado, manuscrito, entre los papeles de Manuel Landaeta Rosales existentes en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Desprovistos en absoluto de la técnica del escritor, incorrecto en el lenguaje, farragoso y con frecuencia incoherente por su tendencia a la retórica, el autor ofrece, sin embargo, el interés de haber sido actor en los acontecimientos que narra, y sobre cuyo desarrollo aporta informaciones y reflexiones personales que el lector atento sabrá interpretar dentro del cuadro sociológico de aquella importante etapa de la historia venezolana”.

Por su parte el prologuista de esta obra, José Nucete Sardi, señala que “el manuscrito es espontáneo, simple, casi rural, podríamos decir. En algunos momentos el autor usa frases ampulosas o aplica mal los adjetivos e ignora la necesidad de la puntuación. Algunos párrafos, por su extensión, se hacen confusos. (...) El autor se revela hombre de sentimientos liberales, convencido federalista, pero de escasa cultura. No es un escritor. Es sólo un narrador de hechos que honradamente quiere dejar su testimonio. La expresión de sus sentimientos. Ataca a los oligarcas, pero también hace críticas a algunos de sus copartidarios.

El Mariscal Juan Crisóstomo Falcón no sale muy bien librado en esta narración. El autor censura muchos de sus movimientos militares y algunos de sus actos políticos. En cambio, admira fervorosamente al General Ezequiel Zamora. (...) Aclara este escrito muchos hechos presenciados por el autor. Interesante historia local que se relaciona con hechos de la historia nacional

y con muchos notables personajes que tomaron parte en la lucha en todo el territorio venezolano”.

A su vez Manuel Landaeta Rosales asienta que “este manuscrito fue del Coronel Emilio Navarro (coriano), que hizo la campaña de la Federación, con los generales Ezequiel Zamora y Juan Crisóstomo Falcón, habiendo pasado a ser del señor Don Andrés F. Ponte, por compra que de él hizo y me lo regaló el día tres de octubre de 1919”.

Nosotros hemos localizado en Juangriego un manuscrito de Emilio Navarro que lleva por título “**Apuntes para la Historia y Biografía de la vida Pública, Política, Social y Privada del Gran Ciudadano Mariscal Juan Crisóstomo Falcón**”.

Se encuentra en poder de Armando y Nicolás Bor desde el año 1906, por obsequio que les hizo su hermano el General Horacio Bor, a quien se lo había regalado un amigo en Río Chico, y éste lo había adquirido como saldo de una deuda.

Dicho manuscrito consta de 297 hojas de papel florete, sin numerar, agrupadas en 34 legajos numerados. En el legajo distinguido con el N° 15, se lee **duplicado**, lo que nos hace pensar que el autor hizo sacar dos copias, la que se encuentra en el Archivo de la Academia de la Historia y la que conservan celosamente en la isla de Margarita, los Hermanos Bor. No nos ha sido posible efectuar un cotejo entre las publicación hecha por la Comisión Conmemorativa y de Estudio del Régimen Federal y el manuscrito que reposa en Margarita, para constatar si el contenido de ambos es el mismo o son dos obras diferentes.

## UNA CARTA DEL MOCHO HERNÁNDEZ

Pampatar, septiembre de 1970. — La Revolución Restauradora ha triunfado. La Asamblea Constituyente de 1901 designa al General Castro, Presidente interino. Al mismo tiempo sanciona una nueva Constitución. Bajo el imperio de esta Constitución el General Castro es electo Presidente para el periodo 1902-1907. Pero el año 1904 se reforma la Constitución. A trece se reducen los veinte Estados. Se crea el Gran Consejo Electoral, con el derecho de elegir al Presidente de la República y dos Vice-Presidentes. Y reeligen al General Castro para el período que debía terminar el año 1911.

Ante el hecho juzgado, escribe Don Mariano Picón Salas, “sólo un excéntrico y desajustado personaje—el Mocho Hernández— rompe su sosiego de Plenipotenciario en Washington para protestar contra la Reforma Constitucional. Y a este ingenuo Domingo Siete de la frágil democracia venezolana que opina cuando nadie le está preguntando, y ha sido alternativamente amigo y adversario de Don Cipriano, le pondrán los periódicos solemne apodo de “hijo réprobo de la Patria” para que no vuelva a intervenir en la cosa pública”.

Pero la campaña en contra del Mocho Hernández no es únicamente de los periódicos. sino va dirigida al mismo tiempo por los Presidentes de Estados, Gobernadores, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales, quienes dejan en acuerdos la desaprobación de la actitud asumida por el General José Manuel Hernández, veamos al efecto uno de ellos: “Concejo Municipal del Distrito Maneiro, considerando que es un deber ineludible, así de la Ciudadanía como de los Poderes Públicos legalmente constituidos anatematizar en documentos dignos de la Historia, la conducta de los ofensores del honor y de la dignidad de la Patria; Considerando que el Ciudadano General José Manuel Hernández en carta que dirige al Benemérito Jefe del País, en su calidad de Ministro Plenipotenciario de la

República ante el Gobierno de Washington, después de declararse en completa rebeldía contra el orden de la Administración actual, asevera bajo su firma que en varios Estados de la Unión Venezolana ha tenido eco simpático el incidente ocurrido últimamente en Panamá; Considerando que toca a la Municipalidad de este Distrito interpretar en debida forma la sediciosa intención del General Hernández, para dejar ratificadas en términos categóricos y en nombre de los intereses comunes de la Causa restauradora los compromisos contraídos por la Ciudadanía con el Gobierno Nacional y con los fueros autonómicos y la soberanía del Estado; Acuerda: Primero Protestar de manera formal y solemne contra la especie lanzada por el Representante de Venezuela ante el Gobierno de la Gran República del Norte. Segundo: Reiterar al Ciudadano General Cipriano Castro, Presidente Constitucional de la República, nuestros votos de adhesión personal y política en esta nueva oportunidad en que, con motivo de la contestación dirigida al General José Manuel Hernández, pone una vez más de manifiesto su actitud de Magistrado y de Patriota en obsequio de la Restauración del País; y Tercero: Enviar este Acuerdo que será suscrito por todos los Miembros del Concejo Municipal, al Ciudadano General José Asunción Rodríguez Presidente del Estado Nueva Esparta, para que oportunamente y por el medio que fuese más adecuado lo eleve este funcionario a conocimiento del Supremo Jefe de la Nación”.

## **RECORDANDO LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA**

Para el año 1902 los asilados venezolanos en Europa y Trinidad se ponen de acuerdo para acaudillar una Revolución que llevaría el nombre de “Libertadora”. Tienen un programa que constaba de 22 puntos. Entre ellos la destrucción del Castillo de Puerto Cabello, modernizar el de Maracaibo y abandonar El Vigía y los de Guayana. Rebajar los impuestos aduaneros. Conceder una prima de cuarenta bolívares por cada tonelada de porte de los buques fabricados en el país y derogación del 30 por ciento antillano.

En la isla de Margarita el primer foco en apoyo de la Revolución Libertadora estalló en Juangriego; pero fue sofocado por el General J. Asunción Rodríguez, el 17 de marzo.

El mismo 17 de marzo cuando el General. I. Asunción Rodríguez tomaba a Juangriego, ocupan a Porlamar los Generales Adolfo Ortega y Ricardo Fuentes, quienes derrotaron al general José María Bermúdez. El 19, los ocupantes de Porlamar enviaron al General Rodríguez, que se encontraba en La Asunción, una junta de parlamentarios para proponerle la rendición. Eran los comisionados Eleuterio Rosario Díaz, Marcelino Ordaz y el Dr. Benigno Campos. Los parlamentarios antes de partir para La Asunción visitan a la esposa del General Rodríguez, señora Leonor de Rodríguez, quien ya estaba en cuenta de la misión que los llevaba a la capital del Estado. En presencia del piquete de soldados que les servía de escolta, la interrogaron: “¿Qué le mandas a decir a tu esposo?”. La respuesta fue firme y categórica: “¡Que cumpla con su deber!”.

El General Rodríguez recibe a los comisionados e impuesto de la misión que los llevará, rechazó la propuesta de rendición. El Dr. Benigno Campos se molesta. Sus palabras suben de tono, gesticula, le argumenta que está derrotado. Que toda Margarita está por la Revolución, que será culpable de

la sangre que se derrame. A medida que habla y que observa la resuelta oposición del General Rodríguez, el doctor Campos se encoleriza y le dirige frases que ofenden su dignidad. Es el momento cuando el General Rodríguez le interrumpe: “Doctor Campos, si no fuera por la presencia aquí de Don Eleuterio Rosario lo dejaba a Ud. preso”, y para cortar de una vez el diálogo y dar por terminado el objeto de la comisión, exclama: “Díganle a Ortega y a Fuentes que no he ido a Porlamar porque estoy informado que llegaron con orden; pero que si no vienen esta noche a tomar La Asunción; yo estaré mañana en Porlamar”.

Efectivamente, el día 20 toma a Porlamar; y cosa extraña, uno de los pocos muertos que hubo fue un joven llamado Crispulito, hijo del General Ricardo Fuentes, defensor de la plaza, que combatía a favor del General Rodríguez.

La siguiente anécdota evidencia el temple moral y la hidalguía que caracterizaba a estos hombres. Cuando el General Rodríguez se declaró en campaña dejó sus intereses representados por su amigo Amalio Salazar. Este tenía casa y negocios en la isla de Coche, lo que lo obligaba a viajar continuamente a dicha Isla. El primer viaje que realizó después de la derrota que los Generales Fuentes y Ortega sufrieron en Porlamar, le deparó la sorpresa de encontrar oculto en su casa al General Fuentes, que estaba herido en una mano. Salazar regresa a Margarita e inmediatamente informa al General Rodríguez; Asunción, tengo que decirte que el General Fuentes está herido en una mano y se encuentra en Coche, en mi casa.

“La caballerosa respuesta vino de inmediato: “Amalio, déjalo ahí tranquilo y que se cure; pero óyeme bien, que esto no lo sepa nadie”.

## **LA REVOLUCIÓN LEGALISTA EN NUEVA ESPARTA**

El año 1892 se levantan en armas en el Estado Nueva Esparta el Dr. Dámaso Villalba Roblis, Don Gerónimo Ortega, Adolfo Ortega, Bartolomé Ferrer y Eduardo Ortega en apoyo al General Joaquín Crespo.

Los revolucionarios margariteños publican “Boletín de la Causa de la Legalidad en Nueva Esparta”, cuyo primer número apareció el 14 de junio. Ocupan La Asunción y marchan sobre Juangriego, sede de la comandancia de Armas. El General Fermín Díaz, defensor de Juangriego, capituló el 24 de junio por carecer de fuerzas suficientes con que hacerle frente al adversario. El administrador de la Aduana de Juangriego lo era el General Ismael Pereira, a “quien nunca se le olvidó el trato caballeroso que le dieron la madrugada de Juangriego”.

Veamos lo que al efecto dice el acta de rendición: “General Fermín Díaz, Comandante General de la Sección Nueva Esparta, en representación de las armas del Gobierno Nacional, por una parte, y Generales Bartolomé Ferrer, Adolfo Ortega y Dámaso Villalba Roblis en representación de la Revolución armada que reconoce en la Isla como Jefe Superior al señor General Eduardo Ortega, por otra, con presencia de los ciudadanos Juan de Dios Rojas Lorieut, Agente del Banco de Venezuela en este Puerto y Agustín Hernández, han celebrado el siguiente pacto:

En vista de la separación de la Presidencia de la República, del Dr. R. Andueza Palacios, con quien directamente tenía compromisos contraídos el primero de los contratantes que han quedado virtualmente deshechos por esta circunstancia: en vista así mismo del crecido número de fuerzas con que cuenta la Revolución en esta Isla, superiores en mucho a lo prevenido por el Código de la materia para los lances en que debe empeñarse hasta lo último

el honor militar: en vista también de que la escasa guarnición al mando del General Fermín Díaz es nativa de estas comarcas y afecta ya por vínculos de familia, ya por afinidades políticas a la causa de la Revolución: y por último, en el deseo ambas partes de evitar a todo trance la alarma y la consternación en las familias, la perturbación y ruina de los intereses sociales y más que todos el derramamiento de sangre, hermana a todas luces injustificable e infecundos dado los últimos arreglos políticos verificados en la capital de la República, el General Fermín Díaz se compromete a deponer y a entregar las armas de su mando, ante los Generales Bartolomé Ferrer, Adolfo Ortega y Dámaso Villalba Roblis, a embarcarse inmediatamente después de dicha entrega con toda su oficialidad, con destino a alguno de los puertos de la República y a responder mientras tanto del orden y buena conducta de su guarnición.

En cambio los Generales Bartolomé Ferrer, Adolfo Ortega y Dámaso Villalba Roblis en legítima y autorizada representación del movimiento revolucionario de la isla que reconoce como Jefe Superior al Ciudadano General Eduardo Ortega y con presencia de los respetables ciudadanos Juan de Dios Rojas Lorieut y Agustín Hernández como queda dicho se comprometen:

A recibir sin el auxilio de fuerza alguna del General Fermín Díaz el armamento que está bajo la custodia de éste: a permitir y garantizar el libre embarque del dicho General Fermín Díaz con las armas y objetos de su uso —y de toda la Oficialidad de su mando— (también con las armas y objetos de su uso) a no ocupar con fuerza esta plaza hasta tanto que el General Díaz y su comitiva no hayan zarpado libre y garantizadamente del puerto: a tratar bien y garantizar en toda forma a los empleados nacionales en este puerto y a asegurar y proteger su embarque con todos los enseres y armas de su uso entre las cuales debe contarse principalmente el Ciudadano Administrador de la Aduana y a no permitir bajo la fe del caballero y del hombre honrado ningún acto que desdiga de la cultura y del buen proceder que son peculiares

a los ejércitos bien organizados. Así lo dicen, otorgan y firman ambas partes contratantes, con asistencia de los dichos testigos, haciéndose de este documento dos ejemplares de un mismo tenor, en Juangriego, a 24 de junio 1892. Entre líneas: i de toda la Oficialidad de su mando, también de su uso – vale. – Fermín Díaz – Bartolomé Ferrer. Adolfo B. Ortega. Dámaso Villalba Roblis, Juan de Dios Rojas Lorieut. Agustín Hernández”.

## **DEL MOVIMIENTO ARMADO CONTRA CASTRO EN ORIENTE**

A poco de encargarse el General Cipriano Castro de la Presidencia de la República, surge un movimiento armado que encuentra adeptos en varios Estados de la unión. En vista de esta situación de nueva guerra intestina, el Presidente se ve precisado a enviar comisionados especiales a los centros de insurrección a objeto de sofocar el movimiento que tendía a generalizarse y a evitar que otros se sumaran a dicho alzamiento. Para los Estados Barcelona, Cumaná, Maturín y Margarita designa al inteligente y culto General José Antonio Velutini.

En efecto, con fecha 8 de diciembre de 1899, el Director de Política se dirige al Jefe Civil y Militar del Estado Margarita, para “participarle que con fecha de ayer ha sido nombrado el General José Antonio Velutini, Delegado Nacional y Representante del Jefe Supremo de la República en ese Estado, y en los de Barcelona, Cumaná y Maturín”. Al mismo tiempo le informa “que los primeros días de la inauguración del Gobierno del General Castro se pensó en organizar los Estados con Presidentes Provisionales, pero luego, y dada la insurrección del Gral. José Manuel Hernández, se decidió nombrar Jefes Civiles y Militares cuya autoridad es más conforme con las circunstancias de resistencia y de combate en que nos encontramos”, y agrega: “las operaciones militares contra el principal núcleo revolucionario que, personalmente, acaudilla el Gral. J. M. Hernández, se están prosiguiendo con grande actividad y poderosos elementos de toda especie, de manera que de un momento a otro, estará dominada”.

He aquí la resolución en referencia: “El Jefe Supremo de la República, teniendo en cuenta las especiales circunstancias políticas en que se encuentran los Estados: Barcelona, Cumaná, Maturín y Margarita, en su patriótico deseo de procurar, por cuantos medios estén a su alcance la

completa normalidad y conservación del orden público en las expresadas localidades, ha tenido a bien nombrar, en esta fecha, al ciudadano General José Antonio Velutini, Delegado Nacional y Representante del Jefe Supremo de la República en los Estados: Barcelona, Cumaná, Maturín y Margarita, con facultad de dictar todas las medidas políticas, militares y administrativas, que contribuyan a consolidar la situación de dichos Estados, prestando a las autoridades locales, del orden civil y militar, todo el concurso que necesiten en el ejercicio de sus funciones, y arbitrando los medios y recursos que requiera la consecución de los fines ya indicados, para lo cual las autoridades civiles y militares de Barcelona, Cumaná, Maturín y Margarita, secundarán, de la manera más eficaz, todas las medidas que dicte y las operaciones que ordene el General José Antonio Velutini en su carácter de Delegado Nacional, quien en todo caso, obrará como pudiera hacerlo el mismo Jefe Supremo de la República, como si estuviere presente. El Delegado Nacional y Representante del Jefe Supremo de la República, nombrado por la presente Resolución, tendrá para su Despacho, un Secretario y dos escribientes de su libre nombramiento y remoción. Comuníquese esta Resolución a las autoridades civiles y militares de los Estados Barcelona, Cumaná, Maturín y Margarita, y publíquese. – Por el Ejecutivo Nacional, J. Francisco Castillo. Transcripción que tengo a honra hacer a Ud. para su conocimiento y a los fines que indican la preinserta Resolución. Dios y Federación. J. Francisco Castillo”.

## LA INVASIÓN RANGEL GARBIRAS

El General Cipriano Castro presta ayuda a los liberales colombianos encabezados por el General Uribe Uribe. El Gobierno colombiano protesta por la intromisión del gobierno venezolano en sus asuntos internos, pero el General Castro no da importancia a tales protestas. En el vapor Zumbador, viaja de La Guaira a Maracaibo el General Uribe Uribe. En San Cristóbal anuncia que iba a Colombia a continuar la guerra. El gobierno de Colombia responde de igual manera. Apoya al doctor Carlos Rangel Garbiras en su empresa de invadir a Venezuela, quien lo hace al frente de tropas colombianas.

Cuando se dominó este movimiento revolucionario el Presidente Provisional del Estado Soberano del Táchira, en nota N° 224, fechada en San Cristóbal el 1° de agosto de 1901, se dirigió al Presidente del Estado Nueva Esparta, para transmitirle la noticia y darle relación del acontecimiento.

Dicho documento copiado textualmente, dice: “Despejado como ha sido el horizonte político del Táchira, cumplo con el gratísimo deber de informar a Ud. acerca de los trascendentales acontecimientos que han tenido lugar en este Estado, en los últimos días.

El veintiséis del próximo pasado mes, a las cuatro de la mañana, seis mil soldados colombianos al mando del doctor Carlos Rangel Garbiras y echando abajo al Gobierno Nacional, invadieron el territorio venezolano, ocuparon a San Antonio del Táchira después de haber dispersado la pequeña guarnición que allí había, y siguieron en dos grupos sobre Independencia y Rubio. A las cinco de la mañana se supo la noticia en esta ciudad, e inmediatamente el Gobierno llamó a los servidores de la causa, con tal éxito, que al siguiente día, cuando el enemigo plantó sus pabellones azul y blanco

en los cerros de nuestro rededor, ya había en esta plaza un ejército de tres mil voluntarios perfectamente equipados y ávidos de combate.

El ventiocho, a la una de la tarde, nuestras fuerzas salieron a buscar al enemigo y se rompieron los fuegos en una larga línea. Se suspendió el combate por la noche no sin que los facciosos, por tres veces y con bastante arrojo, atacaran nuestras posiciones sin éxito alguno. A la mañana siguiente atacaron de nuevo, y cuatro horas después, el enemigo salió en pavorosa derrota, camino de Cúcuta.

De nuestra parte sólo tenemos que lamentar la pérdida del General Rosendo Medina, del Coronel Celestino Velasco y de varios soldados; de los invasores sabemos que perdieron Jefes y Oficiales de significación, y dejaron en el campo de batalla muchos muertos y heridos.

San Antonio, Independencia, Libertad, Rubio, Palmira, y Táriba fueron saqueados y destruídos en parte. El Jefe de la facción había ofrecido el saqueo como recompensa a sus soldados.

El Gobierno del Estado está de plácemes. La Revolución ha venido consolidando nuestro poder y ha dilatado nuestra popularidad. En ningún pueblo tuvo prosélitos Rangel.

Me felicito con Ud. y con ese Estado, porque el último enemigo de la Patria ha sucumbido en la impotencia, cubierto con el manto de su desprestigio”.

## **LA AVENTURA DE DELGADO CHALBAUD REVOLUCIÓN NO DESEMBARCA POR MUELLE**

Pampatar, octubre de 1970. — En estos días hemos estado leyendo el breve relato de Edmundo Urdaneta A. acerca de “La Revolución de Delgado Chalbaud 1929” publicado el año 1936. Y ha venido a nuestro recuerdo lo que en referencia a este acontecimiento histórico de la vida nacional, nos narrara nuestro apreciado amigo José L. Mata, quien a su vez lo oyera de uno de los testigos presenciales del hecho referido.

Según nuestro informe Doroteo Flores no estuvo de acuerdo con Delgado Chalbaud en el plan de ataque contra Cumaná. El primer desacuerdo de Doroteo Flores con Delgado Chalbaud, estuvo en el lugar escogido para el desembarco. Según Flores “revolución no desembarca por muelle”. Pero triunfó la opinión de Delgado Chalbaud con los resultados que nos narra Edmundo Urdaneta.

Veamos lo que al efecto escribe este expedicionario: “Las 4½ a.m. serían, poco más o menos, cuando el vapor ancló en la rada de cumana. Luego a luego, partían las lanchas conduciendo las columnas de Flores y de Linares Alcántara. Después, el bote con Delgado Chalbaud y compañeros, a los cuales se habían unido espontáneamente el Tercer Oficial y dos mesoneros: Alemán el primero, polacos los otros. Antes de llegar nuestro bote al muelle, comenzó el tiroteo. Tropas del Gobierno, situadas en la Aduana, atacaban a la Vanguardia y Centro Revolucionarios. El joven Frontado, abanderado de la Segunda columna, paga con la vida su amor a la libertad. Se generaliza el combate; el gobierno es desalojado de sus posiciones y el cuerpo de Reserva, por la impetuosidad del Director de la Guerra, se confunde con los otros cuerpos y entra al fuego seguidamente”.

Añade el cronista citado: “acaloradas palabras entre los generales Delgado Chalbaud y Doroteo Flores”, sin dar explicación acerca de cuál fue el motivo de la acalorada discusión. Para nuestro informe Doroteo Flores tampoco estaba de acuerdo en tomar a Cumaná siguiendo la “Calle Larga” y se lo hizo ver al General Delgado Chalbaud. Este molesto increpó a Doroteo Flores quien razona su actitud de estrategia militar, que no convence a Delgado Chalbaud: los resultados darán la razón a Doroteo Flores cuando “en los mil seiscientos metros de la “Calle Larga” van quedando, cara al cielo o de bruces contra la tierra nuestra, los infelices “soldados desconocidos” de todas las guerras”.

Otra discusión que se presentó en los jefes fue en relación a la disposición que debía darse a las ametralladoras. Doroteo Flores opinaba concentrarlas en el Salado y esperar ahí el avance de las tropas del gobierno que serían fácilmente aniquiladas por desconocer aquellas los alcances mortíferos de esta arma que empezaba a usarse entre nosotros.

No sucedió así. Las ametralladoras quedan atrás y después de muertos los generales Delgado Chalbaud y Emilio Fernández, “Flores ordena el avance de las ametralladoras. El cumplimiento de tal orden, regreso, dice Edmundo Urdaneta, al sitio donde se encontraban aquellas”.

Pero ya era ineficaz su presencia. El General Delgado Chalbaud había muerto. Inexplicablemente aún, las tropas desembarcadas por Caigüire y que debían atacar por la espalda a las comandadas por el General Emilio Fernández, no aparecieron en la hora convenida. Inexplicablemente también, los que permanecieron a bordo del Falke, ahora bautizado General Anzoátegui, botaron el parque al mar y huyeron a Trinidad. La revolución había sido derrotada. Ineficaz la sangre derramada. Ineficaz el holocausto de los muertos heroicos. Ineficaz el cotidiano sacrificio de los presos.

## ***PUEBLOS DE LA ISLA***

## LA ASUNCIÓN EN EL TIEMPO

Fray Vásquez de Espinoza había calculado que La Asunción tenía unos “250 vecinos españoles, sin negros, mulatos y demás gente de servicio: hay en ella Iglesia muy buena, conventos de Santo Domingo y San Francisco, un Hospital en que se curan los pobres enfermos, y una Ermita de la gloriosa mártir Santa Lucía.”

Para el 1758 la ciudad aún tiene más vecinos habitantes en el campo que adentro del recinto de ella. Hay en la ciudad de La Asunción de la Isla de Margarita una Iglesia Parroquial de buena fábrica: una ermita bien capaz de Nuestra Señora y los dos conventos; uno de Dominicos y otro de Franciscanos: uno y otro de corto número de religiosos y deteriorados en su fábrica. Tiene tres beneficios, dos curas y un sacristán, y no obstante que tiene esta parroquia más de dos mil almas, si las casas estuvieran todas unidas, pudiera excusarse uno de los curas.” Alonso del Río y Castro el 14 de noviembre de 1760, manifiesta un concepto muy personal para incremento de la capital, propone meter en ella ciento sesenta y nueve vecinos que viven dispersos por el territorio de la jurisdicción de la Villa de La Asunción.

“Según el informe presentado por Fray Iñigo de Abbad cuando visita La Asunción el 12 de mayo de 1773”. La ciudad está muy maltratada pues además de no tener calle ni plaza formada sus casas por la mayor parte fábrica de Bajareque cubiertas de tierra, o torta sin aseo ni hermosura alguna, tienen solo un alto, y las más deterioradas, y las más sin comodidad.” En las huertas “se dan los plátanos más delicados que en otras partes de la América, especialmente de las bananas y dominicos que son de un gusto muy especial, también tienen algunos frutales como mameyes, guayabas y palmas de coco y dátiles. En esta ciudad mantienen algunas familias de distinción, que han quedado desde los primeros pobladores y conservan un porte decente

con el auxilio de las haciendas de cacao que gozan en Tierra Firme y de los hatos de ganado que creían en esta Isla.”

Dauxion Lavaisse que la visita en el año 1807 encuentra que “esta pequeña ciudad está bastante bien construida, aunque sus habitantes no sean ricos; pero hay bastante bienestar e Industria. Hay dos iglesias parroquiales y un convento de recolectos. Asistí, durante la cuaresma de 1807, a una fiesta y a un baile dados por el gobernador Gaspar Cajigal. Nos sentamos a la mesa doscientas personas, entre las cuales había varias mujeres muy bellas, de buen porte y vestidas con elegante simplicidad.”

El expedicionario Charles Brown quien llega a Juangriego el 1818, después de los desastres de la guerra de independencia encuentra que La Asunción “antiguamente era un lugar de considerable belleza, pero ahora se halla en ruinas y no hay un solo techo completo en ninguna de las casas; incluso la casa en donde reside el gobernador, General Gómez, tiene solamente un cuarto techado contra las inclemencias del tiempo. El lugar más atractivo en la cercanías de la ciudad, y lo único digno de llamar la atención, es el pasadizo romántico y tremendo que se comunica con ella por medio de un puente levadizo echado sobre una cadena de elevadas y estupendas montañas; mejorando algo esta defensa natural, esa parte de la isla puede hacerse inexpugnable”.

Consejero Lisboa estuvo en La Asunción a finales de diciembre de 1851, asienta: La Asunción, o como en general se le llama la Ciudad, en verdad me causó mucho placer el contraste entre los verdes y lujuriosos campos en que entramos al pasar el portachuelo y las áridas laderas de las sierras que circundan el cantón norte. La población de La Asunción llegó a doce mil almas; hoy es solamente de tres mil. La ciudad poseyó hermosos edificios y dos cumplidas y anchas calles empedradas prolongadas hasta el río; hoy sólo vi allí campos ubi Troya fuit. En enero del año 1816 los españoles la incendiaron completamente y no lo hicieron, como se acostumbra en el furor

de un asalto o en la precipitación de una retirada, hicieronlo con todo reposo, sistemáticamente, renovando el fuego todos los días y cuidando de que no quedase piedra sobre piedra, ahorrando solo la colegiata, no por espíritu religioso, sino porque en ella había establecido su hospital”.

## **LA FIESTA DEL ÁRBOL EN LA ASUNCIÓN**

La celebración de la Fiesta del Árbol en el Estado Nueva Esparta revistió en otro tiempo un trascendental significado pedagógico y hasta pragmático.

De acuerdo a la Resolución de la Dirección Política y Administrativa de fecha 14 de mayo de 1924, el programa de actos para la Fiesta del Árbol en La Asunción, consta entre otros de los siguientes puntos:

“En la Plaza “Bolívar” tendrán efectos los números que siguen: 1º Siembra de árboles, 2º El Secretario General dará lectura a la Resolución por la cual se adjudica la Medalla de Oro del Premio “Paz y Trabajo”, y hará la correspondiente entrega al Director o Directora del Instituto respectivo; 3º Habrá las siguientes recitaciones: A un árbol poblado de niños, Poesía del doctor M. A. Mata Silva, por la niña Graciela Solórzano, alumna de la Escuela Federal “Luisa Cáceres de Arismendi”; El Árbol, poesía de Atilia Arvelo, por la niña Petra Dolores Velásquez, alumna de la misma Escuela; Canto a España (fragmento), de Andrés Eloy Blanco, por el joven Rafael Leandro Moreno, alumno de la Escuela Federal “Francisco Esteban Gómez”; Himno del Árbol, de Zorrilla de San Martín, por las niñas Elba Guzmán y Carmen Tenías, alumnas de la Escuela Federal No. 26º. 4º Conferencia sobre el árbol, por el señor Luis B. Prieto, Maestro número 2 de la Escuela Federal “Francisco Esteban Gómez”; 5º En esta Fiesta del Árbol, los frutos y las flores como un homenaje de recuerdo a la madre, que es “la flor de las flores”, se cantará por los alumnos de las Escuelas el Himno a las Madres; 6º se clausurará el acto con el Himno del Estado, cantado por los alumnos de las Escuelas y acompañado por la banda, la cual amenizará también los intervalos de los expresados actos”.

“Reunión, como en la mañana, en el Parque “Luisa Cáceres”. Selecciones musicales por la Banda “Gómez”. Fuegos artificiales. En dicho parque tendrán efecto los números siguientes: 1º El joven Víctor García Salazar, alumno del Colegio Federal de Varones, pronunciará palabras relativas a la repartición del árbol de dulce; 2º Distribución del árbol simbólico de dulces entre los alumnos de las Escuelas asistentes; 3º Música y fuegos artificiales, con lo cual quedará clausurado el acto”.

Pero la mayor significación estriba en la atribución conferida al Jefe Civil en el sentido de levantar un informe en el cual constara el nombre de los alumnos de las diferentes escuelas de la ciudad y los árboles que sembraran. Los niños debían cuidar dichos arbolitos y al siguiente año el jefe civil constataba cuáles de ellos eran los mejores conservados, para hacerse acreedores a una medalla otorgada por el Ejecutivo. Así leemos en la Resolución del 17 de mayo de 1924 que “según el informe que ha dado a este Gobierno la Jefatura Civil de este mismo Distrito, de la siembra de árboles efectuada el día de la ya expresada Fiesta en el año retropróximo, se conservan en buen estado en la Plaza “Bolívar” de esta ciudad, los siguientes: un almendrón plantado por la niña Estilita María Rivas; otro, por la niña Concepción Albornoz; un guavabo, por la niña Eduvigis Prieto; una pomalaca, por la niña Josefa María Suárez; alumnas todas ellas de la Escuela Federal Graduada “Luisa Cáceres de Arismendi”; un mamón plantado por el niño Rafael José Salazar Albornoz; un jobo, por el niño José Domingo Marín, ambos alumnos de la Escuela Federal Graduada “Francisco Esteban Gómez”, y un guayacán, que plantó la niña Ángela de Jesús Quijada Gil, alumna de la Escuela Federal N° 26°. La Medalla le fue otorgada a la Escuela Federal “Luisa Cáceres de Arismendi”, por haber sus alumnas conservado el mayor número de árboles.

Siendo Gobernador del Estado Nueva Esparta Heraclio Narváez Alfonzo, por decreto del 28 de diciembre de 1953, declaró a enero, mes de la Reforestación en Nueva Esparta y se establecieron tres premios anuales así:

“Premio “Serranía El Copey”, de Bs. 1.000, que se adjudicará el día de la Fiesta del Árbol al poseedor del frente de casa mejor ornamentado con plantas de flores y arbustos”.

“Premio “Matasiete” de Bs. 1.000, para el tenedor del mejor corral reforestado tipo huerto familiar, que se adjudicará el 31 de julio”. “Premio “Guayamuri”, de Bs 2.000 para ser adjudicado el 17 de diciembre al agricultor que exhiba el mayor número de árboles frutales sembrados y cultivados durante el año que corresponda.

Ante los incendios que por todos lados se vienen desatando en Venezuela, sería de desear que se vuelva al “angelical Día del Árbol” como dice nuestro apreciado amigo Lino Iribarren Celis, el de “las candorosas estrofas del Himno del Árbol, que todos, de niños cantamos alguna vez, mientras sus notas conmovidas se quebraban en el follaje de los árboles que daban fresca sombra a la plaza del pueblo”, para formar en nuestros niños una verdadera conciencia acerca de la necesidad de conservar los recursos renovables.

## **APERTURA DEL COLEGIO NACIONAL**

El 15 de julio de 1833 se decretó la erección del Colegio Nacional de la Provincia de Margarita; pero por múltiples razones las clases no se iniciaron sino a partir del 24 de junio de 1840. Veamos la participación que al efecto hace el Gobernador P. de Mata al Director de Instrucción: “Tengo la satisfacción de participar a usted que el 24 de este mes se verificó la apertura del Colegio Nacional de esta provincia y bajo la dirección de su Rector, el señor licenciado Pedro Rafael Peraza, y con la concurrencia de diecisiete alumnos internos. Este acto fue celebrado con toda la efusión del patriotismo y usted me permitirá hacer aquí el historial de dicha solemnización.

A las once del citado día 24 se reunieron en la casa de mi despacho previa invitación pública, todas las autoridades, empleados, corporaciones, y un numeroso concurso de vecinos notables, y presididos por mí pasamos a la Iglesia Mayor en donde se entonó un solemne Tedeum en acción de gracias al Altísimo. El cual fue acompañado de una salva de artillería y repiques de campanas. Concluida esta solemnidad religiosa, se dirigió la concurrencia con el mayor orden al local del colegio; y después de haber todos los circunstantes ocupado sus respectivos asientos, tomé la palabra y dije: “En nombre de la República declaro instalado el Colegio Nacional de la Provincia de Margarita” y me congratulo con vosotros padres de familia, por ver realizado hoy este establecimiento, que proporcionará la ilustración de vuestros hijos, y con ella la felicidad de la isla. Os encarezco, pues prestéis vuestra eficaz constante cooperación al sostén de tan benéfico establecimiento, para que él sirva todo aquel esplendor de que es susceptible.

Luego el señor Rector pronunció un discurso, en el cual explicó las utilidades que reportaban a los pueblos los establecimientos de educación pública, la sólida gloria que adquiriría esta provincia con el cultivo de las letras. Hizo también un breve resumen de las materias a que se consagraría

la enseñanza y concluyó exhortando a los padres de familia a que enviaran sus hijos al Colegio: a que aprovecharan los esfuerzos que había hecho y continuaría haciendo el patriota señor Manuel Maneiro por la regeneración de este país, y a los escolares a que mostraran con su aplicación que hacían de los tiernos cuidados de sus padres, y concluyó ofreciendo a aquéllos sus débiles esfuerzos para que no se frustrasen las esperanzas del Gobierno, y los derechos de los padres de familia, haciendo esperar de las sabias medidas de la Dirección General todas las mejoras a que con el tiempo podía esperar este plantel de luces.

En seguida tomó la palabra el señor licenciado Francisco Javier Yáñez, Juez de Primera Instancia, y manifestó lo placentero que debía ser a todo buen ciudadano el interés que por todas partes se tomaba ya por la educación de la juventud, se contrajo a las ventajas de la educación elemental y concluyó exhortando a los padres de familia al fomento del Colegio que acababa de instalarse uniendo sus esfuerzos a los del señor Manuel Maneiro.

Terminado este acto pasó la comitiva a la casa del mismo señor Maneiro, en donde se sirvió un abundante exquisito ambigú.

Es indecible, señor el entusiasmo que han manifestado los habitantes de esta isla por el establecimiento del Colegio, y me es satisfactorio expresar, que han celebrado su instalación con demostraciones de júbilo por espacio de dos días durante los cuales se efectuaron varias diversiones públicas, con iluminaciones y fuegos artificiales en las noches del 24 y 25.

Sírvase usted instruir esta comunicación a la Dirección General, y admitir los sentimientos de aprecio con que me suscribe de usted muy atento servidor. P. de Mata”.

## **EL COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Pampatar, enero de 1971. — El actual Liceo de La Asunción, llevó antes el nombre de Colegio Federal de La Asunción y de acuerdo decreto de erección de fecha 9 de julio de 1933 llevaba el nombre de “República del Ecuador”. El texto de dicho Decreto dice: “Como un homenaje a la República hermana del Ecuador con ocasión de haber erigido en Quito un monumento al Libertador, dispone el Ciudadano Presidente de la República que se dé el nombre de la Patria de Olmedo al nuevo Instituto de Instrucción Secundaria que funcionará en La Asunción, capital del Estado Nueva Esparta. El personal Directivo y docente del Colegio Federal “República del Ecuador” será designado por Resolución separada”.

El semanario “Heraldo de Margarita” en su edición del 22 de septiembre anuncia la inauguración del citado centro de enseñanza así: “República del Ecuador se llama el colegio Federal que se inaugura como fraternal correspondiente al reciente homenaje rendido por el Pueblo ecuatoriano al Gran Simón Bolívar al erigirle suntuoso monumento en Quito; cual prenda de amor no desmentido al Padre Libertador que tanto quiso y por quien siente tanta veneración la Republica hermana. Se inaugura, agrega, bajo la dirección de un hijo meritorio de esta tierra y por lo tanto amante de sus glorias e interesado en la felicidad de sus destinos: el Dr. Ángel López Rondón, joven inteligente y laborioso, espíritu cultivado para científica cosecha, quien, libre de prejuicios y animado de buena intención, saldrá avante en el propósito, yéndose tras las huellas, casi borradas por el tiempo, que estamparon en nuestro antiguo Colegio aquellos sabios varones que se llamaron Carlos Vicente Rogiero, Eugenio de Hostos, Vicente Michelena, Vicente Rondón, Ezequiel María González”.

La inauguración la saluda “Heraldo de Margarita” con estas frases: “Hoy arde en júbilos esta ciudad proceras; y con ella los pueblos todos de la

Isla echan al vuelo las campanas del contento, al ver realizada una esperanza largo tiempo acariciada (...). En esta fecha, se inaugura en La Asunción, la histórica ciudad capitalina, cuyo nombre trae a nuestra mente recuerdos de heroísmo y cívicos triunfos, que le forman diadema inmarcesible, el Colegio”.

El programa de la inauguración del Colegio contó con una obertura por la banda “Gómez”. La solemne bendición la impartió el Pbro. Dr. Manuel Ramón Montaner Salazar. El discurso de orden corrió a cargo del Dr. A. J. González Ávila, Profesor de Castellano del referido Colegio. Palabras del Dr. Arturo Valery Pinaud, Profesor de Matemáticas. Disertación acerca de la cultura del Ecuador, por el Profesor de Geografía e Historia Universal, y la clausura estuvo a cargo del Director del Plantel, Dr. Ángel López Rondón. Los entreactos fueron amenizados por la banda “Gómez” bajo la dirección del Profesor Lino Gutiérrez.

## **EL ÓRGANO DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN**

Con la restauración de la Catedral de La Asunción se ha descubierto un órgano, que según las inscripciones que aparecieron en una parte del secreto y también en una tecla, fue fabricado en “Juley Anno Domino MDCCLXXIII”. Fue restaurado el año 1821 por un tal Juan Bautista, cuyo apellido se ignora por encontrarse dañada la parte donde aparecía. Nuevamente fue restaurado entre 1864-65, por Esteban Jordenz, Caracas N° 50. La última reparación se la practicó Quintín González en 1939. Todos estos datos se encuentran en el registro y también en la caja donde están colocados los tubos.

Las maderas usadas en su construcción fueron roble cocido y cedro. Luego lo enchaparon con chapas de caoba. Consta de cinco registros y 45 teclas. Los tubos son de madera y es de funcionamiento mecánico. En su decoración original se usaron colores en polvo sobre blanco España y otras caserinas y colas.

En la restauración que en la actualidad se le realiza, se ha mantenido al máximo el original. Efectúa la restauración Hans Albrestit von Stutzinger, alemán, ingeniero, quien tiene a su cargo el aspecto mecánico, mientras a cargo de Felipe Vargas corre lo relativo a la decoración. En la misma se han usado colores primarios como el rojo, azul y amarillo. Según declaraciones de Monseñor Francisco de Guruceaga, Primer Obispo de Margarita, “posiblemente es el más antiguo de Venezuela”.

En relación al órgano para la Iglesia Parroquial de La Asunción, tenemos noticia que el 7 de agosto de 1771, el gobernador de Margarita remite al Rey el memorial en el cual los curas de la citada iglesia solicitan un órgano y un organista. A su vez en correspondencia del 12 de marzo de 1773, el

Obispo de Puerto Rico insiste en la necesidad para la parroquia de la capital de la isla de Margarita. Pero el 26 de septiembre de 1774 el Consejo informa a S. M. que se debe denegar la petición del párroco de La Asunción sobre que se le costease un órgano y organista. El primero de junio de 1775 el gobernador don José de Matos acusa recibo de la Real Cedula del 23 de diciembre de 1774 acerca de la negación de la solicitud hecha de órgano y organista para la iglesia parroquial de La Asunción. La última información que tenemos acerca de una solicitud que se inició en 1771 y que cinco años después está sin satisfacerse, es la carta del Obispo de Puerto Rico al Rey, de fecha 23 de mayo de 1776 en la cual le informa sobre la necesidad que se tiene en la iglesia parroquial de La Asunción de un órgano y organista. Como el órgano que se acaba de descubrir en La Asunción fue fabricado en 1773, es posible que esta nueva solicitud del Obispo de Puerto Rico hubiera sido resuelta favorablemente y en consecuencia hubieran mandado dicho órgano a Margarita. Esto es sólo un supuesto, pues como los libros de gobierno de la iglesia de La Asunción fueron incinerados, no hemos encontrado testimonio documental para verificar nuestro aserto.

Por cierto que el año 1759 el beneficiado don Francisco Javier de Figueroa hizo propicia la ocasión de la presencia en Cumaná del constructor de órgano don José Aparicio, para encargarle la reparación del de la iglesia que se encontraba en lamentable estado. Se ajustó el trabajo en 200 pesos, “habiendo quedado de muy sonoras voces, adelantándole además de los registros que tenía uno de pájaros, de modo que si antes estaba casi inútil, y por ello de ningún valor, al presente le ha tasado el citado constructor y otros inteligentes y tocadores en quinientos pesos”.

De Barcelona también solicitan ayuda para la compra de un órgano, esto lo hace el 23 de septiembre de 1777 don Fernando Manuel de Bastardo, cura de la ciudad de Nueva Barcelona, quien había concluido la construcción de la iglesia Parroquial de Santa Eulalia en dicha ciudad.

En conclusión no hemos podido precisar la fecha de llegada del órgano a que nos estamos refiriendo a la iglesia de La Asunción, sabemos si la fecha de su construcción que fue el año 1773 y que para el año 1759 ya la iglesia parroquial de Cumaná tenía su órgano.

## **VALIOSO DONATIVO PARA UN PUEBLO**

Pampatar, noviembre de 1970. En el semanario “Heraldo de Margarita” que se publicaba en La Asunción en su edición N° 299 del domingo 16 de junio de 1935, trae la siguiente noticia “Valioso Donativo”. Adquisición para el Municipio, del terreno en que está enclavada la población del Caserío Ríos, 40 hectáreas de terreno comprados. “Comenta el periódico citado”. Esa porción de terreno, que desde ahora será propiedad municipal, gracias al gesto altruista de nuestro Primer Magistrado Regional, formó parte de los conocidos con el nombre “Hato Boca del Río”, perteneciente a particulares, de quienes la adquirió por compra el General Falcón, con el noble y desinteresado propósito de hacer propietarios, a los hasta ayer colonos, de los solares en que están enclavadas sus respectivas viviendas, pues la cláusula esencial del contrato de donación, que la Municipalidad ceda gratuitamente tales solares a los moradores que aún no tengan título legal de adquisición”.

Añade: “Es conocida la desaveniencia que existió siempre entre los antiguos dueños del “Hato Boca del Río” y los pobladores del Caserío Ríos, estando los últimos sujetos a duras restricciones para construir sus viviendas. Supo de ello el General Falcón, y aprovechando la circunstancia de haber pasado recientemente el latifundio dicho a manos generosas, gestionó y obtuvo de la señora Josefa Romero de Gómez, como principal condueña, Inés Romero, Natalico Romero y Josefa Romero de Penott, en calidad de venta, y bajo condiciones las más liberales y plausibles, la parcela deseada”

Los terrenos adquiridos para asiento de Boca de Río fueron: “La extensión de terreno donde está situado el Caserío Ríos, de dicho Municipio Tubores, que es parte de la propiedad nuestra con que se deslinda por el Norte Sur y Oeste, y consta de cuarenta hectáreas dentro de estos puntos de mensura; partiendo del poste número primero colocado en la orilla del mar, en el barrio Las Caracas, con rumbo noreste diez grados (10°) al oeste,

cuarentiséis metros diez centímetros hasta el poste número dos; de este punto rumbo Norte veinticinco grados (25°) al Oeste, doscientos doce metros ochenticinco centímetros hasta el poste número tres, de este punto Norte veinte grados (20°) al Oeste, seiscientos siete metros hasta el poste número cuatro; de este punto rumbo Norte veinticinco grados (25°) al Este ciento setenta metros hasta el poste número cinco, de este punto pasando por el poste número seis rumbo Norte sesenta y dos grados (62%) al Este, novecientos quince metros cuarenta centímetros hasta el poste número siete colocado en la orilla del manglar en la entrada de la laguna de La Arestinga, el lindero Este, que es la orilla del mar y que constituye el puerto del Caserío Ríos forma una nueva entrante hacia el Oeste que une al poste número uno con el poste número siete. El espacio de terreno que ocupa el Cementerio Público del expresado Caserío Ríos, constante de cincuenta y siete metros de ancho, ubicado al Sur del referido Caserío y limitado por todos sus vientos con terrenos de nuestra aludida pertenencia.

## **PUBLICACIÓN Y JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA EN PAMPATAR**

Como muy bien sabemos, el 5 de julio de 1811 se declaró la Independencia de Venezuela. Al recibirse la noticia en Margarita se procedió a su publicación y juramento. Primero en La Asunción, la capital. Ignoramos los actos efectuados en ella, para magnificar el hecho. Sólo sabemos lo sucedido en Pampatar. Esto se debe a que los habitantes de este puerto notificaron a Manuel Plácido Maneiro, Diputado por Margarita al Congreso, de cuanto acaeció en el pueblo de su nacimiento y le pidieron publicarlo en la Gaceta de Caracas.

Para el día de la publicación todo estaba previamente preparado. El Batallón de Pardos franquearía la música de su batallón. El piquete veterano de artillería iría a la vanguardia con los correspondientes cañones de batalla. Perfectamente montados desfilarían el subteniente de caballería Don Manuel Maneiro, los Cadetes de Milicia Don Joaquín y Don Gabriel de Silva y el distinguido Don Miguel Maneiro. Los seguiría el Comandante del puerto y su ayudante presidido el concurso de los señores oficiales y demás señores ciudadanos. El Teniente Coronel Don Marcos Silva y el Capitán de Artillería Don Toribio Silva mandarían la Compañía de Pardos. Hará las funciones de secretario el Ciudadano Esteban de Herrera. Cerrará la comitiva el Capitán de Caballería Ignacio Verde con su compañía montada. El subteniente graduado D. Agustín Adrián mandará la artillería. El Cura y Vicario Baltazar Narváez cantará un solemne Te Deum.

El seis de septiembre de 1811 se publicó en Pampatar el “Bando de la Independencia de Europa de los Estados Unidos de la Confederación”. A las dos de la tarde de dicho día, rompió una salva de siete cañonazos en el Castillo San Carlos al enarbolar el Pabellón Nacional. Más de cincuenta pabellones son elevados en casi todas las casas del Puerto. Hay no sólo alegría, sino

emulación en el número de fuegos que disparaban al izar cada uno su bandera nacional. Más de quinientos tiros se dejaron oír con la general aclamación del pueblo.

Las puertas y ventanas de las casas estaban hermoseedas con diferentes y preciosos geroflecos alusivos a nuestro estado de libertad.

Veamos lo que al efecto publica la Gaceta de Caracas N° 371 del viernes 27 de septiembre de 1811.

Los documentos de nuestra Independencia fueron publicados solemnemente de los principales puntos de este Puerto. Ínterin su publicación fue interrumpida su lectura tres veces por la multitud de flores con que era rociado el ciudadano Secretario por orden de las señoras de este Puerto que a porfía se esmeraban en regar las calles y hermohear las puertas y ventanas, presentándose en ellas vestidas primorosamente con los colores de nuestro Pabellón Nacional, y estimulando al Pueblo a la aclamación.

Concluida la publicación pregunté al Pueblo si quiere la Independencia, más mis expresiones apenas pudieron tener su final pronunciación, fueron interrumpidas por un viva general, por una salva de veinticinco cañonazos que hizo el bizarro Comandante de Artillería por la que verificaron en seguida el Ayudante del Puerto y el Capitán de Caballería Ignacio Verde y multitud de fuegos de pedreros y fusilería que resonaron en los ángulos de la plaza, acompañados de los acentos alegres y festivas aclamaciones del Pueblo. En seguida se publicó en los demás puntos verificándose de trecho en trecho derramarse puñado de dinero por los recomendables ciudadanos José Cayetano Silva, Manuel Maneiro, Vicente Totesan y Juan Antonio Silva. Concluida la publicación el venerable ciudadano Cura y Vicario cantó un solemne Te Deum al Altísimo y único Rey nuestro, al que asistió la Tropa y el Pueblo, y durante él no cesaron las salvas de Artillería correspondidas por los castillos de San Carlos, Caranta y Calvario, con la especial recomendación

de no haberse gastado del erario nacional, sino de toda la oficialidad que en obsequio de su feliz independencia hizo el crecido costo de cuanto ocurrió. A la noche hubo fuegos artificiales, una famosa serenata en la Plaza en la que fueron entonadas canciones de libertad y transparencias divertidas, como las que ofreció el ciudadano Guarda Mayor Antonio Herrera, hubo bonitas iluminaciones y multitud de comparsas de ciudadanos, durante toda la noche aclamando la Independencia, dando músicas y proporcionándose cuantos placeres se presentaban. Últimamente cuando pudo demostrar el júbilo y la alegría el verdadero patriotismo y adhesión a nuestro sistema Independiente todo se vio en el Puerto de Pampatar el día de la publicación de su feliz Independencia”.

## LA CASA NUEVA

### I

Caracas, noviembre de 1973. — A través de los tiempos se han conservado aquí en Pampatar los nombres con los cuales el pueblo bautizó ciertas casas. Con sólo nombrarlas basta para localizarlas. Las más de estas casas han desaparecido y ni vestigios quedan de ellas. Unas, nada más que ruinas añorantes, otras le han transformado sus primitivas estructuras. Contadas las que aún desafían la inclemencia del tiempo. Ante sus muros de piedras, sus paredes desvencijadas, su suerte incierta, su destino en manos del mejor postor, bien queda el fragmento pleno de sentimiento y añoranza de Emira Rodríguez para exclamar con ella: “La vida hace esfuerzos inauditos para dar un sentido a las cosas que mueren y sentimos piedad y amor por las paredes ulceradas con sus muros de piedra y de murciélagos como una fortaleza herida invocando fantasmas con su propia elocuencia”.

Entre los nombres de esas casas antiguas que la tradición ha mantenido en nuestro pueblo, tenemos: La Casa Nueva, La Casa Amarilla, La Casa de Portal, La Chinchá, Morón, El Paraíso, El Trocadero, La Naza, El Clavo, La Cueva del Gato, La Casa Grande, La Casa de Alto, El Pan Grande, La Esperanza, El Guayacán, La Casa del Doctor García, La Isla, La Paloma, La Troja, La Casa Colorada, El Hueco, Los Testigos, La Soledad, La Casa de Ña Leocadia, La Jefatura Vieja, El Catalán, El Caney, El Gato Negro, La Casa de Gallego y La Casa de Ño Morales.

En la presente crónica evocaremos “La Casa Nueva”, en la cual juguetea la historia remedando a los duendes retozones. Mar, Castillo, Iglesia, Valle de Polanco le conforman el marco geográfico donde está ubicada. Sus paredes de bahareque. Su techo cubierto las enmohecidas tejas. Sobresaliente alar de torneados canes. Madera fina de corazón, cortada en

buen tiempo, le sirven de pilares, soleras y traviesas. A lo largo de sus dos frentes, triple calzada de lajas, formando otros tantos peldaños, suavizan el desnivel del terreno. Entremos a ella. Tocamos a la puerta. Sombrero en mano. Voz temblorosa. Gente de paz. Se han abierto las puertas. Un zaguán empedrado da entrada a la mansión señorial. Cuatro galerías se observan a primera vista. Un jardín central bien cuidado donde el sol pespuntea entre rosas y tulipanes, limeños y claveles, jazmines y malabares, astromelias y palmeras, hizoras y diamelas, cayenas y trinitarias. A mano derecha, el amplio salón de recibo. Su techo de dos aguas. Su piso de ladrillo. Dos ventanas voladas con sus respectivos apoyos. La atención se centra en los imponentes espejos cuerpo entero pertenecientes a la época de María Antonieta. Refiere la leyenda de que les habían sido donados a la familia Maneiro por la República de Venezuela como parte del botín tomado a un galeón enemigo. Majestuosos cuadros de familiares y héroes de nuestra independencia, penden de las paredes. El silencioso recogimiento es obligante. Una mesa redonda de mármol. Un hermoso florero en el cual lucen flores frescas recién cortadas. Sobrecogidos salimos del recinto. Nuestra vista se dirige al marco superior de la puerta de una de las habitaciones donde cuelga un cuadro que representa a una virgen ¿Pintado por mano esclava, pintado por algún célebre pintor? Aún no nos explicamos hoy, por qué ayer, cuando apenas recibíamos las primeras lecciones que nos diera misia Lola de Maneiro en La Casa de Portal, cada vez que veíamos ese cuadro, despertaba en nosotros un grato placer estético. Nos regocijábamos contemplándolo con el mismo deleite que un conocedor de los secretos del arte pictórico hubiera experimentado. Muy cerca de las habitaciones familiares, el cuartico del escondrijo que supo de armas, de complot, de ocultación, de retozos de niños.

## LA CASA NUEVA

### II

Pampatar, noviembre de 1973. — En otra galería de la Casa Nueva la hamaca siempre colgada para solazarse en las horas caniculares o para el grato parloteo entre íntimos amigos. A un lado de esta galería, la puerta del servicio “por donde podían salir casadas las esclavas de la casa”. Al otro lado el espacioso comedor. En días especiales cuando se hacía necesario extender los cabezales de la mesa para agrandar sus tamaños, se usaba la rica vajilla de plata ornada con el monograma del Coronel Manuel Plácido Maneiro. Detrás, la cocina con horno y alacena. La amplia despensa siempre colmada de las más variadas viandas. De mantenerla surtida se encargaba el trespuño El Nautilio con sus permanente viajes a la posesión de Chacopata en la Costa Firme: cecinas, chivos en pie, queso de mano, reses, aves de corral, venado y hasta pencas de magüey. Las frutas se traían de la estancia de los dominicos en Paraguachí, que había pasado a manos de la familia por compensación de servicios prestados a la patria.

Al frente de la cocina, el patio, sombreado de tamarindos, de grosellas, de vinagrillos, de ponsigués, de guayabos. Nada extraño tenía encontrar atado en él, un regordete novillo destinado a la ternera que sería obsequiada al pueblo el día de su fiesta patronal o uno de esos días gloriosos en los anales patrios.

En **La Casa Nueva** nació Manuel Plácido Maneiro, el amigo íntimo del Generalísimo Francisco de Miranda. Maneiro el que trajo a Margarita la noticia de los sucesos del 19 de abril de 1810. El que logró insurreccionar a la isla. El que firmó el acta de la Independencia por la Provincia de Margarita. Sus corredores sintieron los efectos de las travesuras de Joaquín Maneiro, a quien el Libertador diera el título de “Vencedor de los tiranos en Cerro de La

Vela”. Esta casa supo de los sinsabores del otro Manuel Plácido, el hijo, expulsado a las Antillas por ser patricio insobornable. Se colmó de regocijo al saberlo Gobernador de Margarita en varias oportunidades. Oyó sus conversaciones con Fermín Toro cuando le pedía ejercer su influencia a fin de lograr un colegio para Margarita. Después ido, Fermín Toro de la Isla como su diputado al Congreso constituyente de 1830, le escribirá: “Te conseguí tu colegio”. Esta casa recibió en dos oportunidades la visita del General Páez. También la del General Cipriano Castro cuando el pueblo alborozado le daba gracias por el primer acueducto que desplazaría a los pozos o jagüeyes.

Día propicio para sacar a relucir la valiosa vajilla del prócer Manuel Plácido Maneiro. En los comienzos del beisbol en Pampatar, una hija de la Casa paseó por ella con su impreciso paso de reina que se ensaya. Vivió las preocupaciones de una incomprendida Leticia González de Maneiro con sus primigenias inquietudes artístico-literarias, enferma desde entonces de arte y poesía. Con esmero se conservaban en la Casa Nueva una miniatura de un ojo del General Piar en forma de alfiler de oro regalado por el mismo General Piar a doña María Rosario Figuera de Maneiro, así como también condecoraciones y correspondencia original del Libertador y otros héroes de la Independencia.

Ahora las ruinas de la Casa Nueva están de luto. Murió otro Manuel Plácido Maneiro nacido en ella. Manolo el hombre bueno. El caballero cabal. El de trato afable. El de grata sonrisa. El que nos recordaba a aquel familiar suyo, de su mismo nombre y apellido, que el 6 de septiembre de 1811, cuando se publicó y juró la independencia en Pampatar, derramaba de trecho en trecho puñados de monedas. La llegada de Manuel Plácido Maneiro, el que acaba de partir, a cualquier pueblo insular era anunciada por el resonar de cohetes y por la alegría bullanguera de la chiquillería recogiendo las monedas que lanzaba a su paso, como aquel de 1811. Nadie podrá decir que le hizo un mal, a tantos, silenciosamente, mucho bien les hizo. Hasta el instante de su

muerte supo llevar con honra y dignidad el gentilicio del que, con razón, se sentía orgulloso. Preciada heredad para sus hijos.

La Casa Nueva está de luto. Te acompañamos en tu soledad y en tu dolor.

## LA ADUANA DE PAMPATAR

De acuerdo a las conclusiones a que arriba el doctor Justo Simón Velásquez en su opúsculo “Consideraciones Histórico-Jurídicas Aduanas en Margarita”, publicado en La Asunción en 1963, Ediciones “Proa”, desde el año 1830, tanto en el puerto de Pampatar como en el de Juangriego funcionaban aduanas conjuntamente hasta que ambas fueron eliminadas por decreto del 21 de mayo de 1864. Decreto que a su vez fue derogado por otro fechado el 6 de junio de 1865.

Seguirán estas dos aduanas en actividad hasta que por decreto del 22 de diciembre de 1872 se suprima la aduana de Pampatar, la que fue cerrada el 31 de dicho mes y se trasladara a Juangriego. Pero por decreto del 17 de julio de 1874 se cierra la aduana marítima de Juangriego y a su vez se manda a trasladar a Pampatar. La ley del 26 de abril de 1878 incluye a Pampatar entre los puertos habilitados para el comercio exterior de importación y exportación. Tres años después, por decreto de 31 de enero de 1881, es nuevamente mudada a Juangriego la aduana marítima de Pampatar.

No hemos logrado averiguar si después de 1881 y hasta el año 1905, Pampatar tuvo aduana marítima. Afirma el doctor Justo Simón Velásquez en el folleto citado, que “por decreto de 5 de abril de 1905, se habilitó la aduana de Pampatar para la importación, exportación y depósito; y en la Isla de Margarita se declaró puerto único, habilitado para el comercio de importación y exportación, el de Pampatar, donde se estableció una aduana dotada con un personal y un resguardo igual al de la aduana de Porlamar que de la aduana de Porlamar que de hecho quedaría clausurada desde que fuese inaugurada aquella (...) De donde se infiere, añade el doctor Justo Simón Velásquez que Pampatar ha sido en tres oportunidades zona libre para el comercio importador: la primera vez, por decreto del Libertador, de 6 de agosto de 1829; la segunda vez, por decreto del 21 de mayo de 1864 cuyo ejecútese lo estampó

el general J.C. Falcón; y la tercera vez, por decreto de 5 de abril de 1905, del general Cipriano Castro”.

En relación al imponente edificio que sirvió de sede a la aduana de Pampatar desde el año 1905 hasta noviembre de 1961, sabemos que el mismo no fue construido en la época de La Restauración como afirman, sino mucho antes. Durante ese período se reacondicionó para los fines específicos a los cuales iba a destinarse. Este edificio lo construyó a sus expensas Policarpo Mata Godoy y en parte lo donó el 12 de julio de 1897 a algunos de sus familiares, los que junto con él lo dieron en venta a la Nación. El documento traslativo del mencionado inmueble que era “una casa de dos pisos”, fue protocolizado el 26 de abril de 1905. El precio de la venta fue de 50.000 bolívares. Los vendedores fueron: “Policarpo Mata Godoy, Prisca Maneiro de Mata Godoy, legítima esposa del primero citado y con autorización del mismo, Lorenza Sifontes de Maneiro, viuda de Ignacio Maneiro Sifontes, en su nombre y en representación de sus menores hijos Manuel Plácido, María del Rosario, Concepción Carmen y Epifania Maneiro Sifontes, autorizada suficientemente por el Tribunal de 1ra. Instancia en lo Civil y Mercantil de esta sección oriental del Distrito Federal Ernesto Domingo Mata Illas con poder de su legítimo hermano doctor Luis Mata Illas y Manuel Plácido Maneiro”. El doctor Ramón Báez, hijo, ingeniero, fue el comisionado por el Gobierno Nacional para tramitar esta compra.

Con fecha siete de junio de 1905 Policarpo Mata Godoy vendió al Gobierno Nacional un solar de su propiedad, sin especificar su superficie, por cuatrocientos bolívares y es el que en la actualidad se encuentra en la parte norte contigua al edificio de la aduana y que le sirve de patio exterior.

## **EL SEPULCRO**

Era el año 1912. Hasta ese año la Semana Santa se conmemoraba en Pampatar con algunos solemnes actos litúrgicos. No había imágenes para los Paseos. Faltaba el Nazareno, para la Procesión del Miércoles Santo. El Sepulcro, para la del Viernes. La permanente preocupación del Dr. Salvador Villalba Gutiérrez lo llevó a encomendar al artista Cándido Cabré el confeccionar una imagen de Jesús yacente. A su vez el viejo Jóvito Villalba concibió la urna funeraria. La obra de mano se le encomendó al fino ebanista local Amalio Pérez. El propio Jóvito Villalba talló a navaja las barandas y los adornos en alto relieve que la ornan. Para el Viernes Santo de 1912 la fina y acabada obra de delicada artesanía estaba terminada hasta en sus más pequeños detalles. Pero la imagen encomendada a Cándido Cabré a un costo de 65 pesos, no llegó para el día señalado. La procesión se efectuó en ese Viernes Santo con un Cristo prestado por la familia Morao de Porlamar. El General Ascanio Galavis mandó el pelotón de soldados uniformados de gala, que le sirvió de guardia de honor al fúnebre cortejo. La imagen obra de Cándido Cabré, llegó a Pampatar para el Domingo de Pascua, cuando fue bendecida y se colocó en la artística caja funeraria. La efigie sufrió una fractura en el cuello, debido a que el material de fabricación no había fraguado debidamente. Así se ha conservado a lo largo de sesenta y un años.

Ante la noticia de que se piensa adquirir un nuevo Sepulcro que sustituya a la vieja obra de artistas y artesanos nuestros como lo fueron Jóvito Villalba, Amalio Pérez y Cándido Cabré nos duele que otro pedazo de lo que forma la tradición y la historia de nuestro pueblo se pierda por un prurito renovador. Por una imposición de cosa nueva que nada dice al sentimiento. Que nada expresa al corazón. Que tiene el valor de la roca reciente. Distinta de aquellas a quienes el tiempo le ha prestado su pátina inimitable, insustituible.

Da la impresión que nos quisieran hacer creer que las tradiciones son inútiles. Miguel Acosta Saignes adolorido ante esta realidad y como clarinada de alerta nos dice: “que se mantienen tradiciones relativas a la conquista a la independencia, se han conservado leyendas nacidas de las realidades nacionales o regionales. Pero todo eso tiende a desaparecer, no sustituido por una inevitable y normal dinámica de todas las culturas, sino por productos concebidos especialmente para destruir los valores tradicionales que reafirman la nacionalidad. El individuo amnésico es un inútil para la sociedad. Quien todo lo ha olvidado y nada puede recordar, nace, como si dijéramos, cada minuto. Deberá ser guiado, sometido a toda clase de solicitudes para vegetar. Le falta el recuerdo coordinador de sus experiencias, el hilo creador de la personalidad, el sentimiento de continuidad y, por consiguiente de afirmación en el espacio y el tiempo. Ocurre lo mismo con un pueblo sin tradiciones. Buscará a cada paso orientarse por signos actuales; deberá ser guiado, como el amnésico; carecerá del sentido de la historia en común, de la base de los sentimientos nacionales”. Añade el autor citado que “la desorganización de la personalidad colectiva obedece a directivas bien concretas (...) Como hemos advertido, puede que muchos e incluso la mayoría de quienes trabajan en forma inmediata en estas labores, ignoren el resultado social, pero no es menos cierto la existencia de un grupo de responsables cabalmente conscientes de sus propósitos”. “Las mentes colonizadoras, agrega, repudian todo acercamiento al pueblo, todo estudio que nos revele raíces nacionales”.

Por su parte el recordado Miguel Cardona, escribía: “Según nuestro criterio, la esencia de Venezuela se encuentra principalmente en las tradiciones populares, que caracterizan su personalidad. Sin ellas, el pueblo venezolano dejaría de tener características propias (que constituyen su valor moral) para convertirse en un conglomerado humano, solamente valorable en cifras. Nos parece urgente contrarrestar la corriente que nos lleva al abismo donde conduce la carencia de personalidad de quienes actúan como autómatas movidos por toda clase de influencias extrañas”.

El aborígen deslumbrado por avalorios entregó sus perlas, su oro, su tierra, su agua, su libertad, su sangre, su alma. Mestizado, reconquistó, sus valores. Hoy pretenden despojarnos de cuanto conforma nuestra característica particular de pueblo. Es la nueva conquista. El nuevo coloniaje.

Lo hemos escrito antes: “La vieja casona de la Aduana pronto se derrumbará por indiferencia. Ya sucedió con su vecina inmediata “La Casa Nueva”, donde nació Manuel Plácido Maneiro, el signatario del Acta de la Independencia por la Provincia de Margarita. Otro tanto con “La Casa Amarilla” asiento de los poderes de la República el año 1817, que por un prurito de innovación utilitaria perdió hasta el color que históricamente la nominará”. El Cañón de Burro Negro enmudeció su bronca voz. El de La Esperanza es pieza de museo. Las campanas no llaman a la bendición de la tarde. Se ha hecho indescifrable su lenguaje. Las diversiones pascuales ya no ponen su nota festiva por las calles. Las misas de aguinaldo no despiertan con el canto del gallo, ni se alumbran con “el lucero guardián de la mañana”. Ya el puerto no se engalana con raudas Piraguas. Ahora le toca el turno al Sepulcro. Después la Iglesia será pequeña para albergar el púlpito. Luego desaparecerá la procesión del Santísimo Cristo del Buen Viaje.

Opinamos que si el Sepulcro de Pampatar requiere una restauración debe hacerse y pronto. En Margarita contamos con artesanos como Rosauro Franco y tallistas de la calidad y competencia de los Profesores José Gómez y Jesús Berencibar, quienes sin quitar a esa joya artística ni su delicada belleza impresionante ni su imponencia señorial, ni la expresión armoniosa de sus formas, ni el afecto que ha conquistado con el tiempo, perdurará porque debe conservarse como parte integrante que es del patrimonio cultural de nuestro pueblo. Que peritos en la materia informen si se puede o no restaurar el Sepulcro y no precipitarse a asumir actitudes que reclamaré el tiempo y la historia.

## **FARO SÍMBOLO DE UN PUEBLO**

Pampatar, marzo de 1971. — El Faro de La Puntilla es el símbolo de Porlamar. Esta obra fue emprendida por el Club “Progreso”, bajo la Presidencia del Dr. Villanueva Mata. El ingeniero Director fue el Dr. Carlos Monagas y la construcción fue atendida por Don Hilario Ortega.

“Es una torre de base octogonal cuyo radio va disminuyendo proporcionalmente hacia la cima en la que descansará una linterna giratoria de primer orden”.

Los trabajos se iniciaron el 3 de febrero de 1895, con motivo de conmemorarse el primer centenario del nacimiento del Mariscal de Ayacucho. El 30 de junio del mismo año se celebró en La Puntilla la fiesta que se llamó “Fiesta de los Niños”, con motivo de inaugurarse la base y primer cuerpo de la obra, para lo cual se designaron padrinos a todos los niños de la ciudad. Ellos se llegaron en ese día hasta la base del Faro en construcción y depositaban una moneda cualquiera como contribución para la continuación de los trabajos. El 23 de julio, con motivo de inaugurarse el arco de la puerta, se celebró otra fiesta para la cual se designaron madrinan a las señoritas de la ciudad, quienes también concurrieron a La Puntilla a llevar su aporte monetario.

La obra se inauguró el 1º de enero de 1896, el periódico “El Sol” describe dicho acto de la siguiente manera:

“El orden seguido fue del Programa así: Banda de Música; Club Fajardo con la bandera de los Estados Unidos del Norte; Comerciantes, Marineros y otros gremios; Escuela de Niñas N° 852 con la bandera de Colombia; Señoritas, Señoras, Padrinos de la inauguración; Escuela Federal de Varones N° 848; Escuela Miranda con la bandera de Bolivia; Ilustre Concejo Municipal; Jefe

Civil del Distrito y Secretario; Escuela Nocturna “San Nicolás” con la bandera de Chile; Club Progreso con el Pabellón Nacional y como tres mil personas seguían la procesión.

Llegados al Faro, donde empezó la ceremonia de la bendición a las 5 p.m., ante cuatro o cinco mil personas de toda la isla que fueron a adornar con su presencia y galanura el solemnísimos acto del Fiat Lux.

Leyó el Dr. Villanueva Mata un largo y nutrido discurso que fue muy aplaudido por los espectadores; procedióse luego a colocar la ofrenda pecuniaria de los padrinos; y de brazo cada cual con su pareja iban sonrientes a depositar al pie de la gigantesca mole el óbolo de su patriotismo; el contingente de su acendrado amor al progreso material y moral del pueblo porlamarense.

Cuando el guardián de la obra hizo la luz en la magnífica lámpara que corona esa obra colosal resonó un hurra! formidable, dado por todos los pechos varoniles y los alegres músicos entonaron el Himno Nacional al son de los diversos instrumentos de la Banda Marcial; pero aún no se había apagado el eco de la portentosa voz, cuando un fuerte vendaval y gruesas gotas de lluvia dispersaron la alegre muchedumbre y probaron una vez más que la sólida construcción del Faro resiste a la furia de los terribles elementos desencadenados; y que la luz, permanece firme e inalterable aunque tumultuosas oleadas de viento la quieran apagar.

El Presidente del Club, viendo imposible terminar las fiestas ante la magestuosa obra, invitó a la concurrencia para la continuación de ellas en el punto más céntrico de la población; donde a las ocho de la noche oímos los patrióticos discursos de los jóvenes Valeriano Espíndola, Tomás Villegas, Valeriano Carrillo, Francisco Lárez, Rafael Marcano y Nicolás Navarro Padilla; éste último nombrado orador de orden por el Club Progreso, para dar más lucimiento a la inauguración”.

El Faro de Porlamar llamó tanto la atención que “El Cojo Ilustrado” publicó una fotografía del mismo en su edición del 15 de mayo de 1897.

El Faro se alumbró con kerosén hasta el 19 de abril de 1910 cuando se le instaló un aparato de carburo donado por el Sr. Ramón Espinal Font con la colaboración del Sr. Liberato Díaz y del General Dionisio Teriús. Este aparato fue destruido por un rayo.

La construcción tiene quince metros de altura y el Capitán de Fragata Ciriaco Campos Velásquez, lo sitúa así: Latitud observada 10° 58' Norte. Longitud por marcaciones al meridiano de Greenwich 63° 54' Oeste. Elevación sobre el nivel del mar: 17 metros. Distancia de visibilidad en tiempo claro: 12 millas.

El Club Progreso vendió el Faro a la Nación por Bs. 32.000, con el fin de invertir el dinero en otras obras de ornato público de la población. El Faro aún se mantiene enhiesto y como símbolo de la ciudad, luce en campo amarillo en el escudo de Porlamar.

## **CREACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PORLAMAR**

Pampatar, febrero de 1973. — El primero de febrero del presente año se están cumpliendo ochenta y dos años de la creación del Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta, del cual es capital la pujante, progresista y bien trazada ciudad de Porlamar. De los hechos que dieron como consecuencia la erección de este Distrito, es de lo que nos ocuparemos en la presente crónica.

En vista de que Porlamar y el Valle del Espíritu Santo venían perteneciendo al Distrito Arismendi quien junto con los distritos Gómez, Maneiro y Marcano constituían la Sección Nueva Esparta del Estado Guzmán Blanco y cuya Legislatura le cambió el nombre de División Territorial de diciembre de 1889; el primero de diciembre de 1890 los vecinos de los pueblos citados presentaron a los legisladores del Grande Estado Miranda una exposición en la cual pedían la reforma de la Ley de División Territorial de dicho Estado, en el sentido de que se erigiera un Distrito más en el que estuvieran comprendidos los mencionados Municipios. Para satisfacer esta solicitud, con fecha tres de enero de 1891, la Legislatura sancionó una Ley de División Territorial puesta en ejecución el 14 del mismo mes, la cual creaba el Distrito Mariño. Así leemos en el párrafo 25 del artículo 2º:

“Se crea un nuevo Distrito compuesto de los Municipios Porlamar y Valle del Espíritu Santo. La cabecera será Porlamar. Este Distrito se denomina Mariño”.

El 14 de enero del mismo año, la Secretaría General del Poder Ejecutivo del Estado Miranda, desde La Victoria, emite una circular, distinguida con el N° 3265, en la que dice:

“Por Resolución Ejecutiva de esta fecha ha sido organizado conforme a la última ley de División Territorial el nuevo Distrito Mariño de esa Sección y en tal virtud, se ha designado el respectivo Concejo Municipal en la forma siguiente: Principales: Asunción Rodríguez, Ramón Figueroa, Eleuterio Rosario, Eduardo Cázeres Alfonso, Manuel Aguilera, José Bermúdez, y Napoleón Narváez y Suplentes: Valentín Díaz, José Joaquín Aristimuño, Ciriaco Hernández, Julián Paublíni, Diego Rondón, Eugenio Forzonell y Vicente Jiménez.

Participación que hago a Ud. para su conocimiento y fines, manifestándole: que sería muy grato y satisfactorio para el Presidente del Estado, que el Concejo Municipal de que Ud. forma parte se instalará el día 1º de febrero próximo y procediera en consecuencia a dejar formalmente constituido el nuevo Distrito Mariño, Dios y Federación, Lino López Méndez”.

Efectivamente el primer Concejo Municipal del Distrito Mariño del Estado Nueva Esparta, se instaló a las ocho p.m. del primero de febrero de 1891, como consta en la circular N° 1 de fecha dos del mismo mes y año y que copiada a la letra dice: “Tengo la honra de participar a Ud. que a las 8 p.m. de ayer tuvo lugar la instalación del Concejo Municipal del Distrito Mariño, su capital está ciudad habiendo sido electo el suscrito Presidente de la Corporación y nombrado primero y segundo Vice-Presidentes, Síndico Procurador Municipal, los Vocales principales Eleuterio Rosario, Eduardo Cásaes Alfonzo, Napoleón Narváez y ciudadano Rómulo Paublíni, respectivamente. J. A. Asunción Rodríguez”

## EL ORIGEN DE JUAN GRIEGO

Pampatar, diciembre de 1971. — En relación al origen del nombre de Juangriego Bahía, que según Pablo Vila, “era conocida desde principios del siglo XVI por el puerto del Norte, debido al Caserío interior que lleva ese nombre”. El poeta Francisco Lárez Granado escribe: su fundación no se sabe a ciencia cierta cuándo ocurrió. Se cree haya sido en el siglo XVI. Y, al respecto alienta una luz de leyenda donde aparece como su primer poblador un hombre que dejado herido en sus playas por un buque corsario, dijo llamarse Juan y ser de Grecia; y añade: “...algunos hacen provenir el nombre del Evangelista Juan, desterrado de Patmos, Patrono de la población”.

Es oportuno recordar que por la isla de Margarita vivieron tres hermanos españoles de apellido Griego: Antonio, Jorge y Juan. Los tres fueron marinos. A Jorge y a Antonio los encontramos en 1582 realizando una expedición por Guayana y de ella nos deja una relación pormenorizada con el título de: “Lo que yo Jorge Griego hice en cumplimiento de lo mandado por el señor Gobernador que fue de esta isla Margarita y otras provincias es lo que sigue”. Explica el doctor Pablo Ojer que dicho título “nos conducirá a pensar que fue él quien la redactó, sin embargo Antonio Griego, Testigo en la Información, afirma que fue en compañía de su hermano y “escribió la relación y lo que en ella se contiene”.

Juan Griego también era marino. En una declaración de Cristóbal Ximénez de Pineda prestada el 16 de abril de 1545, dice que Juan Griego llevó a Santo Domingo las piezas que Juan Briones rescató en Macanao de orden de Juan Vásquez.

En el juicio de residencia que se le sigue a Pedro Ortiz de Sandoval por el licenciado Alonso López Cerrato, figuran como testigo Hernán López, Alguacil, Diego Carreño y Juan Griego “vecino y estantes en esta dicha Isla”.

En otros documentos de la época encontramos el nombre de Juan Griego. En el mapa de Betín de 1660 se señala con una X la ensenada de Juan Griego.

Observa el doctor Pablo Ojer que “de mil maneras Margarita estaba en relación con los Aruacos del Orinoco hasta el Corentín. Este territorio, hoy en su mayor parte fragmentado en colonias extranjeras, entonces a través del comercio, constituía una expansión natural del pequeño escenario de aquella isla”. Y continúa “el brazo Macarao y el caño Mánamo han sido trajinados durante decenios por los españoles de las Antillas, de Margarita y de Cumaná”.

Traemos a colación esta referencia porque los marinos de Juangriego y Pedrogonzález son los mejores conocedores de la navegación orinoquense y poblaron muchos pueblos en sus márgenes. ¿Vendrá este conocimiento heredado de los hermanos Griego? Intuimos que sí.

Además en Margarita se conservan muchos nombres de pueblos y de sitios que le vienen de sus dueños primitivos o de sus fundadores. Así tenemos: Alto del Gallego, Alto del Moro, Las Cabrerías, El Catalán, Carantoña, Las Bermúdez, Cedeño, Los Fermines, Fuentidueño, Las Gamboa, Las Giles, Los Gómez, Las Guevaras, El Hato de Marcano, Las Hernández, Laguna de María Salazar, Loma de Guerra, Las Marvales, Los Millanes, Moreno, Polanco, El pozo de María Cayetana, el pozo de Montero, Los Romeros. Las Salazares, San Martín, sitio de Suárez, Las Tetas de María Guevara, El Tirano, Las Vásquez, Las Vegas, Las Venecianas, Vicuña y Las Villarroeles.

Opinamos que el nombre de la hermosa bahía de Juangriego le viene, siguiendo la vieja costumbre margariteña, del marino Juan Griego, nativo de los reinos de España.

## LA BATALLA POR JUAN GRIEGO

Pampatar, agosto de 1970. — Después de la derrota de Matasiete, Morillo vuelve a su cuartel general de Pampatar a reponerse; pero sin sesgar en su empeño de tomar el Portachuelo del Norte. Tenía presente lo que manifestaba Crame en su Plan: el que tomaba el Portachuelo dividía las tropas y aseguraba el dominio de la Isla. Fijo en esta idea sale de Pampatar hacia San Juan por la ruta de Porlamar.

Toma el pueblo de San Juan y quiere forzar la entrada a El Maco, para caer por la espalda sobre el Portachuelo del Norte; pero en el Portachuelo–San Juan–El Maco, es sorprendido por la tenaz defensa de las tropas insulares, conocedoras del terreno. El torrencial aguacero que cae ese siete de agosto impide que la violenta lucha continúe.

Ante este obstáculo, Morillo da marcha por su izquierda para entrar a Juangriego por Pedregales. Las tropas margariteñas le salen al encuentro. Es el ocho de agosto. La pelea se recrudece. Nadie da cuartel. En el Fortín ondea la bandera tricolor. El indio Adrián ha quedado aislado. Se lanza al mar y a nado atraviesa la bahía. Burla la escuadrilla enemiga que bloquea el puerto y va a inmolarsse con sus hermanos.

El historiador Restrepo, escribe: “Al día siguiente (8 de agosto) el ejército español continuó sus movimientos, siguiendo la división de Canterac por la izquierda del Portachuelo mientras que la del Coronel Aldama la apoyaba en su marcha. En breve los independientes fueron atacados con el mayor rigor, pericia y constancia en todas sus posiciones. Los espartanos de Margarita, que apenas eran 200 en aquel día, regidos por el Coronel Fermín, hicieron la más heroica y tenaz resistencia, especialmente en el fuerte de Juangriego, colocado en una altura. Varias veces obligaron a retroceder a las huestes españolas, que sin embargo, de sus grandes pérdidas tornaban al

combate. En medio de esta reñida acción incendióse el parque de municiones de los margariteños, lo que provino de la explosión de una mina que tenían preparada para prenderla en el último extremo. Incautamente se le puso fuego antes de tiempo: muchos soldados volaron, se introdujo el desorden y el desaliento en los demás, que huyeron por varias direcciones. La caballería española, que estaba preparada y que tenía a su frente al mismo General Morillo, los persiguió en una laguna de poco fondo, a donde se refugiaron muchos dispersos. Allí todos fueron degollados sin que ningún patriota diera la menor muestra de debilidad ni implorara clemencia del vencedor (...). Todo lo que había en Juangriego cayó en poder de los españoles que incendiaron y saquearon este pueblo: destruyeron también cuanto existía en él que pudiera ser útil a sus moradores, en odio, según decían, de su rebelión. El pueblo de San Juan tuvo la misma suerte”.

Por su parte José Domingo Díaz, refiriéndose a esta acción afirma: “El cerro de Juangriego, formidable posición atrincherada, estaba ya tomado y cubierto de cadáveres; la laguna situada a su espalda, y donde se habían retirado los restos de los que lo defendían, estaba teñida de sangre; el mismo General en Jefe se había precipitado en ella con el agua al pecho de su caballo y había hecho exhalar el último aliento a 18 sediciosos...”. Desde entonces esta laguna tomó el nombre de Laguna de los Mártires.

El propio Morillo, al referirse a la defensa del Fuerte de Juangriego, escribe: “Desde aquel momento presentó el ataque de aquel Fuerte el aspecto más espantoso. Pasaban de quinientos rebeldes de la canalla más atroz y desalmada de la isla, los que le defendían, hombres feroces y crueles, famosos y nombrados entre los piratas de las flecheras, el terror de las costas de Venezuela, y facinerosos, que cada uno contaba muchos asesinatos y estaba acostumbrado a mirar la vida y la existencia con el mayor desprecio. Estos malvados, llenos de rabia y de orgullo, con su primer ventaja en la defensa, parecía cada uno de ellos un tigre, y se presentaban al fuego y las bayonetas con una animosidad de que no hay ejemplo en las mejores tropas del mundo

(...). Estos llegaron al último extremo de la desesperación y apuraron todos los medios de defensa. No contentos con el fuego infernal que hacían, arrojaban piedras de gran tamaño, y como eran hombres membrudos y agigantados, se les veía arrojar una piedra enorme con la misma facilidad que si fuera una pequeña. Así tuvimos algunos muertos v muchos heridos a pedradas (...). Nuestra caballería, que para el momento de ocupar el reducto ya estaba prevenida, recibió a los que salieron de él, en unas lagunas poco profundas, donde todos se arrojaron, y allí pereció a sablazos aquella banda de asesinos feroces que ni imploró la clemencia ni hubo uno que diera señales de timidez en medio de la carnicería que en ellos se hizo (...). De esta suerte se concluyó una acción tan sangrienta v empeñada, que allí quedaron tendidos más de quinientos forajidos, que ni aún en el último momento quisieron rendirse”.

Morillo permaneció en Juangriego hasta el día 10, de donde partió a Pampatar, dejando en Juangriego: “destruidas la fortaleza y casas que había en este puerto, como también todos los animales y efectos que no pudo cargar y llevar consigo, después de haber cometido excesos y violencias que el pudor prohíbe expresar con la pluma y después de haber ejecutado robos y saqueos aún en aquellos que podían creerse sus favorecidos.

## EL DIRECTORIO DE JUAN GRIEGO

Pampatar, junio de 1970. — El importante semanario “El Ojo” que se publicaba en Juangriego en sus entregas números 142 y 143 del 31 de octubre y 7 de noviembre del año 1896, respectivamente, trae el Directorio de Juangriego para dicho año.

Nos ha parecido de importancia dar a conocer un resumen del mismo.

Para la fecha que nos ocupa, habían en Juangriego 15 comerciantes de ventas de telas. Once de los mismos tenían sus establecimientos ubicados en la calle de la Marina; uno en la calle de la Iglesia, dos en la calle de la Aurora y el de José de la O. González que no señala el nombre de la calle. Entre otros se citan como dueños a Antonio Alfonzo Rodulfo, Agustín Hernández, Jesús Leandro Moya, Jorge Chollet, Francisco Mata, Sebastián Rivero Arocha, Pedro Salazar Doumoulín.

Comerciantes de víveres eran 35, los que estaban situados así: 14 en la calle de la Marina, 4 en la calle Adrián, 4 en la calle de la Iglesia, 4 en la calle de la Aurora, tres en la del Sol, tres en la Guevara, uno en la Mariño, uno en la de la Paloma y la de Valeriano Lugo que no se señala la calle. Figuran entre otros los nombres de Cástulo Castañeda, Felipe Gamboa, Valeriano Lugo, Serapio Marcano, Francisco, Eugenio y Evaristo Ortiz, Félix Pinacel, Lorenzo Valery, Jacinto Valerio, Eustaquio Velásquez.

El único dentista lo era José Francisco Díaz, quien tenía su clínica en la calle de la Iglesia. A su vez existían dos farmacias: la de Apolonio Leandro, situada en la calle de la Marina y la de Juan de Dios Velásquez en la calle de la Iglesia.

Residían en Juangriego cuatro médicos: Aureliano Alfonzo Córdova en la calle de la Marina, Rómulo Daubeterre en la Guevara, José Ángel Díaz y Díaz en la Iglesia y Francisco de Paula Rivas en la de la Marina.

Contaba la ciudad con dos fogateros que lo eran Gustavo Arcay en la calle de la Marina y Gerardo Villarroel en el grupo Vizcaíno. En el Callejón de la Perla vivía Anselmo Arcay que era el único herrero y en la calle de la Paloma estaba el latonero Fco. Lárez.

Los institutores eran cuatro: Elvira García Rojas, José Moreno, Juan B. Piñerúa y Rafael Valery.

Contaba con dos plateros: Rafael Coello en el Callejón del Puente y Antonio Julio Franceschi en la calle Adrián.

Las dos sastrerías que habían estaban en la calle de la Iglesia y eran regentadas por Rómulo Bor y Vicente Taborda.

En la calle Marcano estaban las zapaterías de Juan González y Hermógenes Rodríguez, en la calle Mariño la de Zenón Quijada y en el grupo Ojeda la de Pedro Antonio Velásquez.

Se presta este directorio para establecer comparación con la vida actual del bello, histórico y poético puerto de Juangriego.

## **EL LEVANTAMIENTO DE JUAN GRIEGO EN 1901**

Pampatar, agosto de 1970. — El 30 de enero de 1901 se levanta en armas en Juangriego el General Carlos Azugaray, quien era hijo del General Bartolomé Ferrer. El General Román Moreno, Gobernador de Margarita, sale a combatirlo. Lo acompañan Juan E. Figueroa, el Dr. y General Isaías Garbiras y el Coronel Abelardo Salazar.

El primero de febrero se combate en La Ermita de Juangriego, donde el General Azugaray se ha hecho fuerte. El día dos, el General Moreno rechaza una entrevista propuesta por el General Azugaray quien lo responsabiliza del derramamiento de sangre que pudiera ocurrir, ya que tenía más de 700 hombres en actitud de combate. El tres, se lucha encarnizadamente en el Portachuelo. El Jefe rebelde continúa su avance hacia La Asunción la que cae en su poder.

En esta circunstancia el General Moreno se acuerda del leal General J. Asunción Rodríguez y envía al General Juan E. Figueroa, para que hable con él y le pida que preste su valiosa contribución. El General Rodríguez acepta la invitación y manda a llamar a sus “muchachos” como cariñosamente llamaba a sus soldados y se pone en marcha.

El Dr. Horacio Bianchi, quien fuera testigo de tal acontecimiento lo describe así: “A la caída de la tarde de ese día, cuando los partidarios del “Cabito” habían perdido todas sus esperanzas de éxito y buscaban refugio y amparo en la montaña del “Copei”, se escucha de pronto repetidas descargas de fusilería por los sectores de “La Aguada”, “El Mamey” y “La Portada”, sitios convergentes a la plaza que ocupaba el enemigo. La lucha fue recia y bravía, pero en cuestión de pocas horas las fuerzas del General Rodríguez integradas casi todas por unos escasos muchachos formados en los oficios de la

navegación y la pesca, es decir, gente del mar, puso en fuga a los revolucionarios y pudo establecer el orden en toda la Isla.

Recordamos, continúa el Dr. Bianchi, como si fuera en este instante aquel pasaje trágico de nuestras contiendas civiles: De momento a momento los fogonazos de los máuseres hechos por algunos vencidos emboscados, rasgaban la oscuridad de aquella noche de sobresaltos y se escuchaban lamentaciones a distancia. En una casa de portales cercana al cuartel se veían cadáveres tendidos en esteras, a quienes la sencilla piedad de la mujer margariteña tributa luminarias; los heridos se agrupaban en la única botica del pueblo en solicitud de remedios que contuvieran la hemorragia y calmaran las terribles dolencias. El vencedor en persona recorría las calles saturadas de un penetrante olor a pólvora, imponiendo el respeto, la tranquilidad y el orden”.

Los derrotados no pudieron ser perseguidos debido a la oscuridad de la noche. Entre los muertos se contaron los coroneles Gumersindo Araguatamay y Francisco Jiménez. Don Napoleón Narváez, margariteño y coetáneo con los hechos narrados, los resume así: “El General Carlos Azugaray y el Coronel Ricardo Fuentes, tenían indiscutiblemente mucha tropa; pero con ninguna disciplina, atacaron las fuerzas del Gobierno en el mismo Juangriego y la Ermita, logrando ventajas efímeras, proclamando una revolución que se llamó “Rolandera”, porque se decía que su jefe era Nicolás Rolando. En el mes de febrero los partidarios de esa revolución pelearon en el Portachuelo, La Asunción y Porlamar quedando al fin derrotados por el General Rodríguez y un Coronel Hernández, barcelonés, que lo acompañaba, terminando con esto la expresada revolución Rolandera”.

## ORIGENES DE PUERTO MORENO

Pampatar, noviembre de 1972. — El puerto de Moreno lo encontramos citado desde los primeros años de la colonización de la Isla de Margarita. Era un puerto muy frecuentado por los piratas y corsario que infectaban el Caribe y que arribaban a nuestros puertos atraídos por las perlas de sus mares. El Gobernador Salazar así lo informa al Rey en carta fechada el 4 de junio de 1595, en la cual le dice: “que en principios de mayo jamás faltan naves corsarias en un puerto de esta Isla que se llama puerto Moreno a donde con Sus lanchas corren hasta tierra firme queste está dos leguas desta ciudad porque en el puerto principal tengo hecha una plataforma a la lengua del agua y a grande priesa voy haciendo un fuerte y son los corsarios tan prácticos y traen tales pilotos que lo traen medio palmos”.

El año 1538 fueron descubiertos los primeros ostrales en la Isla de Margarita. Estaban localizados frente al Morro de Porlamar. Ya para el año 1595 puerto Moreno era uno de los principales bancos perleros de la jurisdicción de Margarita. Los otros se encontraban en el Puerto del Tirano, Pueblo de la Mar (Porlamar), Farallón Blanco, Macanao, Farallón de la Punta, Punta de Mangles y el de la Isla de Los Frailes.

Durante los años 1628, 1629 y 1630, Antonio Páez de Castillejo quintó a la Real Hacienda nueve marcos, tres onzas, una ochaba y media y un tomín y cinco granos de perlas extraídas durante esos tres años en los ostrales de Macanao y Puerto Moreno.

En la descripción de la Isla de Margarita del ingeniero Betín y en su mapa de 1660 se refiere a Puerto Moreno así: A) Punta de la Ballena, B) Puerto de Pampatar, tiene la longitud hasta el morro de Puerto Moreno tres mil pasos más o menos (...), E) Es el morro de Puerto Moreno”.

El origen del nombre de Puerto Moreno en cuya punta Este se encuentra una roca que semeja un ángel en actitud de levantar el vuelo, no está determinado históricamente. En el pueblo de Los Robles se relata una leyenda de un tal Claudio Moreno; pero nosotros, pese al empeño que hemos puesto, no hemos logrado encontrar el nombre de Claudio Moreno que residiera en Margarita en los primeros tiempos de la Colonia. Sabemos si, y bien documentados, de la existencia en nuestra Isla de Pedro Moreno, personaje de gran figuración entre los pescadores de perlas de Cubagua.

Durante los años 1527 a 1534 en los cuales doña Isabel Manrique mantuvo el gobierno de Margarita a nombre de la titular, su hija doña Aldonza, no gobernó directamente, sino por medio de Tenientes de Gobernador. Pedro Moreno fue uno de estos Tenientes de Gobernador. Los otros lo fueron Villardiga, Francisco Fajardo, Pedro de Alegría, Juan Suárez de Figueroa y Francisco Hernández de Villardiga.

Además Pedro Moreno fue elegido Alcalde de Margarita el año 1545, cuando tenía 45 años de edad.

Juan de Castellanos en su Elegía XIV, Canto Primero, se refiere a Pedro Moreno como uno de los primeros pobladores de Margarita, cuando escribe:

“El poblador primero destes era  
El noble varón Pedro de Alegría,  
Fue también Pedro Gallo desta era,  
Y el que Pedro Moreno se decía;  
Y después desto Pedro Herrera,  
Mas principal en ser y en valentía,  
Pues por su gran valor en paz y guerra  
Siempre rigió y mandó toda la tierra”.

Según testimonio de Hernando Riberos presentado el año 1545, Pedro Moreno tenía una hacienda que vendió a Bartolomé López y a Felipe Jorge, además tenía dos haciendas en el Valle de Arimacoa. En este mismo juicio los testigos Juan Vásquez de Ulloa y Diego Gómez afirman que Pedro Moreno tenía tierras que habían sido de los indios guaiqueríes.

Creemos que no es aventurado afirmar que este Pedro Moreno, personaje influyente en Cubagua y uno de los primeros vecinos de Margarita, fue quien dio su nombre a la hermosa y tranquila bahía que abrigan de los vientos la punta de Moreno al Este y el Morro de Porlamar al Oeste.

## LIBERTAD DE ESCLAVOS EN LOS ROBLES

Pampatar, julio de 1970. — El 10 de febrero de 1851 otorgó su testamento la señora Petronila de Jesús Ramírez en el pueblo de Los Robles. Firmó por ella Mariano Fernández en presencia del Juez de Paz, Manuel Guerra y de los testigos José Vicente Ávila y Norberto Ávila.

Petronila de Jesús Ramírez era hija legítima de Antonio Ramírez y Josefa Simona Salcedo difuntos ya para el año 1851.

Había casado dos veces. La primera con el canario Miguel de Sosa y la segunda con el margariteño Luis Morales.

Declara como sus bienes “una casa de bajareque cubierta de teja y torta que es la misma en que habitó, la parte de un terreno y un pozo que me pertenece en este pueblo por iguales partes cuyos dueños son Juana y Manuel Ramírez, cincuenta y cuatro pesos de a ocho reales que me debe Salomé Figueroa por efectos que le di para vender; un annur de oro encartonado del valor de siete y medio pesos, dos sortijas en esmeraldas, dos tenedores y dos cucharas de plata; una cruz de oro que vale cuatro pesos, una cédula de Montepío Militar con el goce de diez pesos mensuales que se me mandaron pagar por la Aduana de Juangriego desde el 1º de junio de 1851, que recomendé al señor Nicolás Navarro para que me reclamara el pago de los sueldos vencidos dejando a su beneficio el 30 por ciento por su trabajo y que no alcanzará a cien pesos la cuenta que hasta hoy me ha dado de lo cobrado”.

Dona a Joaquín Ramírez Caraballo y Juan Ramos los terrenos que ocupan sus casas.

Ordena que le den a Juan Ramos “el rosario y el escapulario con cruz y medallas de oro que tengo puestos”. Deja a Francisca Caraballo y Francisca Rodríguez “el collar de cuentas de oro que tengo puesto”.

Nombra como albaceas a Joaquín Ramírez en primer lugar y en segundo a José Ramírez. Declara por sus únicos y universales herederos a Joaquín Ramírez, Carlos Ramírez, Juan Ramos, Francisca Caraballo y Francisca Rodríguez.

Pero lo más importante del testamento otorgado por Petronila de Jesús Ramírez que nos ocupa, es cuando hace referencia a sus esclavos, sin manifestar cuántos, afirmando:

“Declaro que tuve esclavos los cuales son enteramente libres por haberles dado yo antes de ahora la libertad, por lo cual están en el libre uso de sus derechos y acciones como personas que son”.

Recordemos que este testamento tiene fecha 10 de febrero de 1851 y la promulgación solemne en la capital de la República de la Ley sobre inmediata abolición de la esclavitud, fue el sábado 25 de marzo de 1854 y el 30 del mismo mes y año dictó el Presidente de la República el decreto reglamentario de dicha Ley.

De modo que antes de promulgarse la Ley de abolición de la esclavitud en Caracas, ya en el pueblo de Los Robles, en la Isla de Margarita, Petronila de Jesús Ramírez en gesto que honra su memoria se había adelantado concediendo voluntariamente la libertad incondicional a sus esclavos.

## LOS NOMBRES DE ALGUNOS MUNICIPIOS

Pampatar, febrero de 1974. — El General Juan Alberto Ramírez, Presidente del Estado Nueva Esparta, por decreto del 22 de diciembre de 1915, dispuso darle el nombre de Héroes nativos a varios pueblos. El doctor Isaías Garbiras, Secretario General de Gobierno manifiesta a la Asamblea Legislativa que “Cabe mencionarlo con orgullosa satisfacción el Decreto en que el General Ramírez, visto que no existía aún la nueva ley de División Territorial del Estado cambió provisionalmente los nombres de algunos Municipios y caseríos, que no decían nada al Patriotismo, a las virtudes cívicas, ni a la admiración justiciera de esta y de las generaciones venideras, por renombres de servidores beneméritos en la esclarecida época en que Margarita fue consagrada como Nueva Esparta por el heroísmo y las virtudes Republicanas de esos sus ilustres hijos”.

En uno de los considerandos del citado Decreto se establece que “por cuanto el sagrado nombre de los Libertadores debe ser, no sólo el terror merecido de los que fueron sus adversarios contemporáneos, sino también seguir venciendo en los dominios de la Historia y de la gratitud popular toda huella de tiranía, y continuar iluminando los árdulos derroteros de la Libertad que trazaron a la República con su espada de milagros, recibiendo en cambio siquiera sea el homenaje de Justicia perpetua de los pueblos que le deben la vida, independencia y patria”.

Luego añade “por cuanto existen en esta Entidad algunos puertos, pueblos, municipios, etc., que ostentan nombres incongruentes, con nuestros ilustres, como incontables héroes en todas las abnegaciones del patriotismo; y considerando que los notables patricios Juan Fermín, Antolín del Campo, José Rafael de Guevara, Policarpo de Mata, Celedonio Tubores, Cayetano de Silva, Felipe Villalba, Juan José Aguirre, Juan Miguel de Lárez, Juan Esteban Figueroa, José María García, José María Paz, Cayetano Espinoza,

Francisco Adrián, fueron hijos beneméritos de este Estado por el cual lucharon y derramaron su sangre en el inmenso prodigio de la Independencia, con hazañas tan preclaras que convirtieron la hermosa Isla en una Nueva Esparta; eminentes servidores que hasta la fecha sólo figuran en los amarillentos anales de la República”.

Según estatuye el Decreto: El caserío y puerto de El Tirano, por tradición de haber desembarcado allí el trágico Lope de Aguirre, se denomina desde esta fecha Puerto Fermín, en homenaje al Benemérito de la Patria Juan Fermín. El Municipio San José, cuya cabecera (La Plaza de Paraguachí) conservará su nombre, lo mismo que las demás cabeceras cuando sea distinto al de los Municipios, se denomina Antolín del Campo, en homenaje a Antolín del Campo. El Municipio Norte, se denomina Mata en homenaje a Policarpo de Mata. El Municipio Punta de Piedras, se denomina Tubores en homenaje a Celedonio Tubores. El Municipio Coche, se denomina Villalba, en homenaje a Felipe Villalba. El Municipio Espíritu Santo, se denomina García en homenaje a José María García. El Municipio El Pilar, se denomina Silva en homenaje a Cayetano de Silva. El Municipio Pedregales, se denomina Adrián, en homenaje a Francisco Adrián. El caserío Agua de Vacas, se denomina Aguirre en homenaje a Juan José Aguirre. El Caserío La Fuente, se denomina Paz en homenaje a José María Paz. El Caserío Atamo, se denomina Espinoza. Al mismo tiempo este decreto “excita patrióticamente a la Ilustre Municipalidad del Distrito Capital y a las demás Ilustres Municipalidades del Estado, a secundar el pensamiento de reparación justiciera de este gobierno, consagrando sitios adecuados, calles, etc., con los nombres de Juan Miguel Lárez, Juan Esteban Figueroa y demás Beneméritos de la Patria que merezcan especial mención.

***PASARON POR LA ISLA***

## LASCANO TEGUI

Pampatar, noviembre de 1970. — En las Ediciones de “El Universal”, Caracas, 1940, se publicó el libro “Venezuela Adentro”, el cual recoge los artículos que el Vizconde Emilio de Lascano Tegui publicara en dicho diario, como resultado de sus visitas por diversas regiones de Venezuela. El libro se divide en tres capítulos: Turista en los Llanos, Pescador en Margarita y Golondrina en el Táchira.

El Vizconde Emilio de Lascano Tegui, ilustre escritor argentino, desempeñó por varios años el cargo de Cónsul General de su país, en Venezuela. Según Don Pedro Sotillo, “para quien tenga interés en ello, que el señor Vizconde además de poeta, periodista y trotamundos, es pintor y sacamuelas”. Añade que en Lascano Tegui “hay una grave preocupación humana que se antepone a toda otra mira, un deseo abrumador de penetrar en los aspectos de la existencia práctica y de ponerse al servicio de una transformación que mejore y levante la posición de los hombres de trabajo, para con quienes comprende que se ha cometido una tremenda injusticia”. Lascano Tegui visitó la isla de Margarita y producto de sus observaciones es el capítulo que le dedica en el libro que comentamos. Lo inicia con la pregunta “¿De qué vive Margarita?” y después de un análisis veraz, concluye con una pieza antológica acerca de “Una perla perdida: Margarita”.

He aquí la página en referencia: “Margarita es bella y amable porque en ella todo es suave: sus playas lacias de arena y coral que la protegen de conocer la trágica profundidad del mar (la isla se acuesta en el mar, no cae a pique); sus valles de vegetación mediterránea, disciplinada y no tropical; las pendientes lentas de sus montañas y siempre, en las ventanas de la isla, el mar con su fantasía y su usina de azul cerúleo y la caligrafía y la de pompa de las nubes bebiendo agua en el remanso del Caribe, lejos del tifón.

Por sus playas, por sus paisajes, por la salud que se respira, por la sedante atmósfera, por su leyenda y su historia, Margarita tendrá que ser un punto cardinal del turismo y tiene, como en los balbucesos del turismo en el pasado, cuando las aguas termales atraían a los emperadores reumáticos y las vírgenes y las catedrales llevaban a Compostela, Lyon, Jerusalén y Roma, las tumultuosas muchedumbres de peregrinos, la milagrosa Virgen del Valle para el creyente. Playas extensas y limpias, aires excesivamente puros, temperatura seca y fresca, serán suficientes atractivos en esa isla que es considerada un sanatorio, para seducir al venezolano que es el turista nato, en constante traslado para temperar y que ha hallado en el cambio de ambiente, una compensación saludable a su residencia tropical y enfermiza.

Sin embargo, son contados los hombres de tierra firme que visitan Margarita. Todos han mirado a Margarita, desde el barco como si fuese una calcomanía para niños grandes. Si alguien llega a la isla, es siempre un margariteño que vuelve.

¿Y la leyenda de Margarita que es universal, sus perlas, su historia que es venezolana, no invitan a visitarla?”.

## **PESCADOR EN MARGARITA EN LA RUTA DE HOSTOS**

Pampatar, septiembre de 1970. — Eugenio María Hostos nació en el partido de Río Cañas, alrededores de Mayagüez, Puerto Rico, el año 1839. Cursó estudios en España y viajó por Francia e Inglaterra. Desde joven se consagró a hacer propaganda en favor de la emancipación de las Antillas. En Nueva York dirige el movimiento por la independencia de Cuba. Residenciado en Chile, en 1871, continúa en su activa campaña en pro de la revolución de la independencia antillana. Entre las obras escritas por Hostos se cuentan: Peregrinación a Boyoán; Ensayo Crítico sobre Hamlet; Plácido; Descripción Histórica sobre Puerto Rico; Moral Social; Tratado de Sociología, Cuentos a mi hijo, Geografía Evolutiva, Ciencias de la Historia, Historia de la Literatura y otras.

Fue miembro de la Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile, redactor de La Patria de Valparaíso y colaborador de La Revista de Santiago. Además, promotor del movimiento social que tenía por finalidad específica, lograr que a la mujer se le impartiera educación científica.

Para 1873 publicó en La Nación de Buenos Aires, sus célebres cartas donde describe lo exhuberante de la naturaleza del Brasil. Radicado en Santo Domingo se dedicó a la enseñanza. A principios de 1889 volvió a Chile. Aquí fue nombrado rector del Liceo de Chillán.

El Dr. René Lepervanche Parparcén, conocedor de la obra de Hostos, escribe: “Patriota, Hostos lo fue de manera sublime. Luchó por la libertad de los pueblos, sin distinguir fronteras. El no concebía una patria cuyos horizontes no estuviesen más allá de donde se encontraran esclavos que redimir”, luego añade “cierto es que Hostos es un gran desconocido; América debe avergonzarse de ello. Pero para quien conoce, Hostos es Hostos: el gran

patriota, el pensador esclarecido, el educador sabio y generoso, el hombre de corazón, mente y espíritu sanos. Por eso se le admira, cuando no se le venera”.

Lo que ahora atrae nuestra atención es el folleto “Camino de Hostos”, publicado por el historiador dominicano Emilio Rodríguez Demorizi y en el cual leemos: “1877 julio 11: en La Guaira. Julio 15: en Puerto Cabello. **En Nueva Esparta, Director del Instituto Comercial**”.

Y es aquí en donde desistimos del ilustre biógrafo, pues Eugenio María Hostos, sí estuvo por breve tiempo en la isla de Margarita; pero no como Director del Instituto Comercial, sino como rector del Colegio Nacional de La Asunción. Efectivamente, la Dirección de Instrucción Superior del Ministerio de Fomento, con fecha 5 de junio de 1877 dicta la resolución siguiente: “Consideradas las razones en que el ciudadano Doctor E. Montenegro funda la renuncia del destino de Rector del Colegio Nacional del Estado Nueva Esparta, el Ejecutivo Nacional ha tenido a bien aceptarla, y nombrar para sustituirle al ciudadano Eugenio María Hostos”.

En vista de que Don Eugenio María Hostos había recibido ciento sesenta venezolanos como adelanto de sus sueldos y se vio precisado a retirarse del cargo antes de cubrir con sus servicios dicho adelanto, la Dirección de Instrucción Superior del Ministerio de Fomento, le condonó la deuda de acuerdo a resolución de fecha 5 de octubre de 1877, que dice:

“Considerando el Ejecutivo Nacional que el ciudadano Eugenio María Hostos, nombrado Rector del Colegio Nacional del Estado Nueva Esparta, recibió de la Tesorería Nacional de Fomento la suma de (V. 160) ciento sesenta venezolanos por dos meses adelantados de su sueldo; y que sólo por causas independientes de su voluntad no ha podido permanecer en el desempeño de su destino, ni aun el tiempo necesario para cubrir con sus servicios el valor recibido, el Gobierno penetrado de los justos motivos que obligaron al ciudadano Eugenio María Hostos a separarse de su destino, ha

tenido a bien condonar a dicho ciudadano la parte de la suma que no había devengado en el ejercicio de sus funciones como Rector del Colegio Nacional de Estado Nueva Esparta, dejándole libre de toda responsabilidad para con el Gobierno”.

**UN DECRETO  
DEL GRAL. J. ASUNCIÓN RODRÍGUEZ**

El 6 de noviembre de 1902 dictó un decreto el General J. Asunción Rodríguez en su condición de Presidente constitucional del Estado Nueva Esparta y refrendado por el Secretario General, doctor Albornoz Lárez acerca de la conservación de los árboles.

En la parte expositiva considera “que la riqueza pública base del bienestar económico de los pueblos, está en manifiesta relación con la producción agrícola y que la escasez de las estaciones observadas desde hace algún tiempo en Margarita, reconoce por causa única la tala de los bosques circunstancia que consecuentemente amenaza el porvenir de la Isla, puesto que acarrea con frecuencia, la pérdida de las cosechas anuales”.

Vistas las consideraciones precedentes lanza un decreto de la fecha citada al comienzo de la crónica; por su artículo primero “se prohíbe terminantemente en todo el territorio de la Isla, la tala de bosques y corta de árboles en los sitios que a continuación se expresan: en las montañas y cerros elevados, márgenes de ríos, veras de camino, y en general en cualquier fundo particular o egidos en que por acción del tiempo se hayan desarrollado y se conservan ejemplares silvestres de los que abundan en la flora indígena del Estado”.

Por el artículo segundo “queda particularmente prohibido el derribo de los árboles y arbustos de dividive”.

Según el artículo tercero, “Ningún ciudadano podía hacer nuevas rosas en los cerros o montañas; debiendo, al contrario, ser abonadas por los agricultores, a juicio del Inspector General de Bosques y de las respectivas Juntas Protectoras de los Arboles, aquellas que hubiesen fundado antes con

el sólo propósito de sembrar yucas, maíz, caña, plátano u otras anuas, aun cuando se hallaren en terrenos propios”.

El Poder Ejecutivo nombraba el Inspector General de Bosques y los Concejales Municipales, en su jurisdicción, las respectivas juntas protectoras de los árboles.

El artículo sexto, establece que “fuera del juicio a que hubiese lugar, en conformidad con las leyes comunes se impondrán multas desde 10 hasta quinientos bolívares, a los que infringieren los artículos 1º, 2º y 3º de este Decreto.

Decretos como este del General J. Asunción Rodríguez requieren actualización y vigencia.

## **CASTRO EN MARGARITA**

En la Isla de Margarita se respeta la memoria del General Cipriano Castro. Los tintes del reconocimiento y de la gratitud son imborrables en esta tierra de recuerdos inmarcesibles. Nos decía y repetía constantemente nuestro abuelo materno León Narváez, con absoluta convicción: si volviera a nacer y tuviera que pelear en favor de alguien, lo volvería a hacer pero por el General Castro. Esta reminiscencia ha venido a nosotros cuando en los últimos días se han hecho gestiones para repatriar los restos mortales del General Cipriano Castro. Desde la Margarita eterna unimos nuestra voz a los que solicitan, en justicia, que su huesa repose en el suelo de la Patria que lo vio nacer.

No ignoramos que en la Presidencia del General Castro, en 1904, Nueva Esparta perdió su categoría de Estado de la Unión y se transformó Margarita, por precepto constitucional, en Sección Oriental del Distrito Federal; pero también es cierto que durante su gestión presidencial, para buscarle solución a un problema económico sempiterno, se convirtió a Margarita en Puerto Libre, instaló acueductos en pueblos que se surtían de agua de pozas y jagüeyes, donde abrevaban por igual seres humanos y animales domésticos, creó la Aduana de Pampatar, inició la construcción de un muelle en dicho puerto, como también hizo restaurar monumentos históricos.

Margarita, en la oportunidad que le dispensara su visita, lo recibió con esplendidez y alborozo popular. En cada pueblo que visitó se vio obligado a bajarse del coche que lo conducía, y andar a pie confundido con el gentío que espontáneamente lo victoreaba hasta el paroxismo, según testimonio de quienes presenciaron estas manifestaciones. Porlamar, La Asunción, Los Robles y Pampatar le manifestaron el regocijo que experimentaban con su presencia. Por la premura del tiempo no visitó los otros pueblos insulares.

Como era de costumbre, la sociedad margariteña ofreció en su honor un baile de gala el 9 de mayo de 1905, en la noche, en Porlamar. La orquesta la dirige el maestro Vicente Cedeño. Es músico reconocido. El violinista de fama internacional Brindis de Sales supo de su virtud e hizo público su elogio. La orquesta deja oír las notas vibrantes de un contagioso vals. El tiempo se ha encargado de consagrarlo. Lirio del Valle, su primitivo nombre. Inspiración de músico prendado de bella y gentil beldad del Valle de la Virgen. El vals se interpreta por primera vez. A medida que avanzan los compases aumenta la sorpresa de los bailarines. Nadie conoce la pieza que ejecuta la orquesta. De momento más que bailar, están gustando del deleite de aquellas notas pegajosas. Cuando han finalizado los últimos compases, Castro, acostumbrado al baile, está embrujado por el raro hechizo que el vals ha despertado en él. En gesto desacostumbrado, deja a un lado la dama que le hace compañía y se acerca a la orquesta. Con profunda emoción que no disimula pregunta: Maestro ¿cómo se llama ese vals? La respuesta impensada fue inmediata: Castro en Margarita. Así quedó bautizado. Con ese nombre ha inmortalizado a su autor el Maestro Vicente Cedeño.

El General Castro siempre contó con el apoyo y la simpatía de los margariteños. El año 1908 se constituyeron en todos los pueblos de la Isla, juntas para hacer propaganda en favor de la candidatura del General Castro a la Presidencia de la República para el período que se iniciaría en 1911. Entre ellas podemos citar la que se formó en Juangriego el 6 de noviembre de 1908, que tenía por finalidad “la Dirección de la Propaganda para que el ciudadano General Cipriano Castro, Restaurador de Venezuela, sea mantenido, constitucionalmente, en el desempeño de la Presidencia de la República en el próximo período que principia en el año 1911. En consecuencia, según acta que reposa en nuestro archivo particular, la expresada junta quedó constituida por aclamación, así: Presidente: General Maximiliano Vásquez; Vice-Presidente: Evaristo Ortiz; Secretario: José del C. Oliveira; Vocales: Dr. Aureliano Alfonzo Córdova, doctor Alejandro Irazábal

Domoulín, doctor Rafael Moreno Rodríguez, Coronel José Gregorio Martínez, Pedro Salazar Domoulín, Sebastián Arocha y José de la O. González”.

La popularidad del General Castro en Margarita llegaba hasta la idolatría. Su retrato colgaba desde las paredes de las casas humildes hasta la de los honorables señorones. Y cosa curiosa en el interior de las tapas de los baúles se conservaba adherido a la madera. En su retiro de Trinidad le decía a un amigo: si yo hubiera tenido a mi lado a dos hombres como el doctor Dámaso Villalba, margariteño, no estaría en el exilio. Hijos de esta tierra lo acompañaron en su destierro como el General J. Asunción Rodríguez y el Coronel Fermín Salazar. Otros fueron encarcelados en las bóvedas de La Guaira y en La Rotunda por su fidelidad con el General Castro.

En el periódico “La Verdad” que redactaban en Porlamar los Presbíteros Br. Eduardo de Jesús Vásquez, doctor S. Marcano Maraver y Brígido González, en el número 82 del 15 de mayo de 1905, corre inserta la información acerca de la visita que dispensara el General Castro a Margarita entre los días 8 al 11 de mayo de 1905.

## **UNA PÁGINA DE DON RÓMULO GALLEGOS**

El año de 1922 el académico margariteño Dr. Salvador Villalba Gutiérrez, crea una biblioteca pública en Pampatar. Además, de su peculio particular, hizo construir un kiosko, para que sirviera de asiento a la misma. El Dr. Villalba Gutiérrez conserva, como preciada reliquia, el libro de autógrafos de dicha biblioteca, en el cual, entre otras, hay una página de puño y letra de Don Rómulo Gallegos, fechada en Pampatar el 1º de septiembre de 1925. Como se recordará el Maestro Gallegos estuvo en Margarita tomando apuntes para una novela de ambiente marinero que no llegó a escribir. A la generosidad y al afecto jamás negados del Dr. Salvador Villalba Gutiérrez, debemos el poder dar a la luz esta desconocida pieza del ilustre novelista. Hela aquí:

### **“Al Dr. Salvador Villalba Gutiérrez.-**

Adivino el entusiasmo, un poco fuera de tiempo y de lugar, pero siempre generosa y laudable, de quien concibió y llevó a cabo la creación de esta biblioteca. Esta obra singular, hasta por la forma misma del edificio y por estar en el centro de una plaza, revela fe en la misión civilizadora del libro y este enaltece a quien realizándola ha laborado por la cultura de su pueblo.

Produce, es verdad, este minúsculo templo solitario y hermético la impresión de que fuera santuario de un culto desaparecido y en el silencio que reina en su recinto parece gravitar la nostalgia del Dios olvidado por el grato rumor de enjambre de los lectores que podrían venir en busca de literario esparcimiento o de científico aprendizaje; pero no hay obra buena que no dé tarde o temprano sus frutos naturales y esta ha de producir los suyos.

No será, tal vez, visible ni apreciable de manera justa y precisa la influencia que ejercerá este pequeño centro de cultura aislado en medio a la

general indiferencia reinante, pero basta con que un día salga de este recinto un joven lector con la noble inquietud de una idea nueva y provechosa en el espíritu. Cuánta vocación literaria o científica no habrá de revelarse bajo este techo que de no estar el libro al alcance de la mano humilde y pobre se quedaría ignorada para siempre y atrofiada en el oscuro fondo del alma...

Imagino la milagrosa anunciación: es un joven soñador que ha vagado muchas tardes por las orillas de su melodioso mar, a solas con su alma llena de ansias imprecisas, buscando la soledad para escuchar mejor la misteriosa voz interior que quiere revelar su destino... soñador porque tiene la aptitud meditativa pero, no poseyendo las ideas, no puede ser, propiamente pensador... un día se refugia en este sitio donde hay grata paz y suave silencio; abre un libro, al azar, y una tras otra las páginas le enseñan lo que fue escrito por él... quien, que estas cosas ame y entienda, no ha sentido el cálido estremecimiento y la exhaltación gozosa del espíritu que encuentra, al azar, en las páginas de un libro, lo que parece haber sido escrito para él porque le revela la ignorada vocación”.

## **MENSAJE DEL DOCTOR MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ**

### **I**

El doctor Manuel Díaz Rodríguez fue Presidente del Estado Nueva Esparta entre los años 1925 y 1926. En esa oportunidad nombró director de la Imprenta del Estado a Enrique Bernardo Núñez. El 17 de diciembre de 1925 apareció el periódico “Heraldo de Margarita” dirigido por Enrique Bernardo Núñez quien está al frente de ese semanario hasta el número 14 del 4 de febrero de 1926. Este periódico feneció con su número 323 del domingo 15 de diciembre de 1935.

Editado en la Imprenta del Estado se publicó el “Mensaje que el ciudadano Presidente de Nueva Esparta dirige a la Asamblea Constituyente del Estado en 1925”, como hemos dicho antes este Presidente lo era el doctor Manuel Díaz Rodríguez.

En “Heraldo de Margarita”, número 17, del 1º de mayo de 1926 corre inserta una carta que el periodista Rogelio Illarramendi envía al periódico “La Información”, fechada Maracaibo el 17 de febrero de 1926, que textualmente dice:

“Ahora es cuando he venido a conocer la cuenta que el Presidente de Nueva Esparta dio a la Asamblea Constituyente del mismo Estado, de los actos de su administración en el semestre de julio a diciembre del pasado año.

De desearse sería la reproducción total de ese documento luminoso; luminoso de veracidad, de honradez, de buena fe, de bellas esperanzas y de bellos sueños de patriota integérrimo. Pero en la imposibilidad de hacerlo con

todo el texto, por su extensión, suplico a usted lo haga con esos admirables párrafos finales, armoniosos y pulcros, plenos de claridad de cerebro y corazón.

En su “Insula Barataria” el ilustre maestro Díaz Rodríguez forja hermosos planes de futuros perfeccionamientos, rodeando el cuello de la venusta y morena Antilla con los nácares y los corales del más férvido amor y del homenaje más leal y más opulento Hidrognomo ideal, el insigne calíglota destrenza sobre el territorio sacro en donde sangrante heroísmo inmutable Juan Griego y Matasiete y La Asunción, las milagrosas correrías del agua, madre de la agricultura, tesoro de la tierra y símbolo del cielo, porque el agua es como el amor de Dios a sus hijos, que todas las suciedades lava y todos los pecados los disuelve y los purifica en su limpidez, fertilizando a la vez el alma con la piedad del perdón.

Díaz-Rodríguez, el estilista máximo, al frente de un Estado misérrimo cuyo presupuesto no pasa de 30.000 bolívares mensuales, ha logrado, sin embargo, ir desarrollando su obra de gobierno con la misma precisión rítmica y la misma probidad impecable con que él desarrolla, sobre la tersa blancura de las páginas, un postulado de alta estética o un motivo de lírica florescencia verbal.

Con el decoro ceñido y grave de un patricio de la escuela de Fermín Toro y de Santos Michelena, en los gloriosos días primiciales de la República, él maneja las riendas de rústico estambre, no de hilos de oro de su pequeño Estado; y como sabio orífice que es, se afana, con nobleza de varón preclaro, en nielar y bruñir el modesto anillo de argento en el cual él dejará engastada, al sol patrio, la maravillosa Perla del Caribe, radiantes de irisada pureza los Orientes de su vida política y social.

La magnanimidad, la suprema bondad del General Gómez, que algunos no han sabido o no han querido interpretar, queda evidenciada con el solo

hecho de confiar el Gobierno de Nueva Esparta a las manos tan fecundas hoy en prodigar la belleza del bien, como fueron ayer prolíficas en distribuir el bien de la belleza... El sensitivo y pictórico artista de sensaciones de viaje; el sugestivo psicólogo de Cuento Gris y de las Confidencias de Psiquis; el criollista exquisito de Música Bárbara y Peregrina, sólo sacará de su Isla de Oro el yodo y el sodio que le darán sus aires y la ebriedad del colorido tórrido en que ahora se bañarán sus paisajes espirituales y que se traducirá literariamente luego en pequeñas miniaturas y acuarelas maravillosas”.

Pampatar 15 de Junio de 1973.

## **MENSAJE DEL DOCTOR MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ**

### **II**

Pampatar, octubre de 1970. — Hace algunos días nuestro ilustre conterráneo Dr. Luis Villalba se dirigió a Guillermo José Schael, columnista de este diario, para desahogar su angustia ocasionada por el olvido inmisericorde e injustificado al cual han condenado a grandes figuras de la intelectualidad venezolana.

Una de estas preclaras figuras preteridas es la de Manuel Díaz Rodríguez. Escritor, orador, académico, conferenciante, novelista, cuentista, político y diplomático. Entre sus obras recordamos “Sensaciones de Viajes”, “De mis romerías”, “Camino de perfección y otros ensayos”, “Cuentos de color”, “Idolos rotos”, “Peregrina”, “Sangre Patricia”, “Sermones líricos”, “Confidencias de Psiquis”, y “Entre las colinas en flor”.

El Dr. Manuel Díaz Rodríguez ocupó la Presidencia del Estado Nueva Esparta desde el 1925 al 1926. El mensaje que presentara en su oportunidad a la Asamblea Legislativa a más de la belleza estilística de que hace gala, es un importante enfoque sobre cuestiones municipales.

Pero lo que ahora nos ocupa es reproducir la página que de su puño y letra dejara escrita en el libro de autógrafos de la biblioteca de Pampatar, fechada el 24 de marzo de 1925 y que titulara “A mis Amigos de Pampatar”, hela aquí:

“Ponía yo una vez en boca de un personaje de uno de mis libros de juventud, que toda isla, para el viajero que pasa por sus costas y no espera

desembarcar jamás en ella, es como una reserva de ilusiones. Y eso fue Margarita durante muchos años para mí: una reserva de ilusión que yo temía se me desvaneciera al contacto de la realidad. Pero he aquí que, llegado por fin a Margarita y después de haber desembarcado en ella y de cruzarla a todos los rumbos, no se ha disipado mi ilusión, antes bien se ha enriquecido con riqueza inagotable y nueva. Bella y sencilla, ingenua y brava, fecunda y fuerte, he conocido a la misma que soñé: a Margarita la bella, a Margarita la heroica, a Margarita la grande. Y mi amor se plació en la gracia de sus valles encantadores, en la suavidad o rustiquez de sus playas, y en el ingenio de su pueblo, siempre alerta y sutilísimo. Nunca se detuvo a pensar, extraviado por la codicia, en la maravilla de sus perlas.

Yo bien recordaba que, así como en la hondura de los turbulentos mares del Tirano, muy cerca de aquí, al pie de la escarpada punta de Ballena, se crían las perlas más hermosas. Pero estaba muy lejos de adivinar que una de esas perlas peregrinas había de ser para mí; que yo iba, afortunado a encontrar una de esas perlas, y la de oriente más puro, en el afecto generoso, en la espontánea simpatía de ustedes.

Esa perla, preciada entre las preciadas, porque es de las que no se compran ni se venden, la llevaré dentro de mi corazón, si no sucediese, como muy bien podría suceder, que el corazón mismo, y por siempre, se me quede en este pintoresco y dulce rinconcito de playa guaiquerí, enclavado en la arena de la costa como un peñón más de la Caranta, o en la actitud conturbada o indecisa de quien, estando muy cerca por el amor, se halla sin embargo demasiado lejos por el deseo cómo el farallón de Pampatar”

## **UN EDICTO DE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ORTIZ**

Hace poco tiempo la prensa nacional nos trajo la infausta noticia del fallecimiento del Capitán Alejandro Fernández Ortiz. En honor a su memoria traemos al recuerdo la importante circular que fechada en Pampatar el 9 de marzo de 1936 y en su calidad de Administrador de la Aduana de dicho puerto, enviara a los jefes de las oficinas aduaneras de su jurisdicción.

He aquí la circular en referencia que por sí misma revela la forma de pensar y la recia personalidad de aquel hijo predilecto de nuestra querida tierra cumanesa, la del afecto entrañable.

“Al aceptar el cargo de Administrador de la Aduana de este puerto, salí dispuesto a asumir, íntegramente, la responsabilidad de mi conducta, porque, hombre de trabajo, tengo plena conciencia de mis deberes para el Gobierno, el Comercio y el Hombre del Mar.

Nombrado ya todo el personal de esta Aduana, inicio mis labores prescribiendo una sola norma de conducta para todos y cada uno de los empleados de esta Administración, a fin de garantizar los intereses del organismo fiscal y llegar lo antes posible al regular funcionamiento de todas las Oficinas de esta jurisdicción. Ordeno:

Para protección del Marino: El empleado de esta Aduana no exigirá remuneración alguna por el trabajo que le ocasione: el arqueo de embarcaciones, las diligencias relacionadas con expedición de Patentes de Navegación, la renovación de Licencias de Navegación y de documentos deteriorados, la expedición de Matrículas de Pesquería, las copias de documentos e informes que necesiten los interesados para sus representaciones, el interesado pagará solamente, en cada caso, los sellos y

las estampillas que impone la Ley para el otorgamiento de los documentos que necesite; y en los casos de Patentes de Navegación, pagará además, en la Agencia del Banco de Venezuela, mediante planillas, los derechos correspondientes. El despacho de pescado salado, el reposo de la sal marina y el reconocimiento de productos y mercancías que circulen de cabotaje, se practicarán conforme a las Leyes respectivas, pero en ningún caso se cobrará nada.

Para la protección del comercio y del viajero: El comercio pagará solamente la cantidad de seis bolívares por cada mil kilos de mercancía de importación. Este producto se distribuirá totalmente entre el gremio de trabajadores que transporte dicha mercancía desde el muelle hasta los Almacenes de la Aduana. El comercio no pagará nada por sus embarques de productos de exportación: conchas de nácar, dividive, boñiga, pieles, etc. La mercancía extranjera, sea quien fuere quien importe y para quien venga dirigida, debe traerse amparada por los documentos consulares respectivos. No se formulará, en las Oficinas de Resguardos y Destacamentos, los documentos para el despacho de los barcos. Esto compete especialmente a los consignatarios. Si en la jurisdicción no hubiere alguno, el Jefe del Resguardo o Destacamento instruirá a la persona que creyere conveniente para el desempeño de esta función. Así cumplirá dos cometidos, uno de instrucción y otro de protección. El viajero no pagara nada por la revisión de su equipaje.

Para la protección del Fisco: El contrabando se perseguirá con verdadero interés y se tratará de evitar por todos los medios posibles la comisión de tal delito. Los Resguardos y Destacamentos que tienen en su jurisdicción un expendio de estampillas, no deben permitir el curso de documentos aduaneros sin estar debidamente legalizados, especialmente el Libro de Rendimiento de Viajes, aun cuando la embarcación esté de tránsito. Este libro, terminado, no debe quedar en ningún caso en la Oficina. Estará siempre en manos del Capitán, a fin de facilitar la fiscalización del empleado encargado de practicarla.

Para la protección de empleado: Esta Aduana pagará el alquiler del local, del teléfono y de la luz eléctrica de todos los Resguardos y Destacamentos y los proveerá lo antes posible, de todos los muebles y útiles que necesitan. El producto de las habilitaciones será repartido entre los empleados que prestaren este servicio, y proporcionalmente al sueldo que devengue cada uno. El Administrador será excluido en la repartición de las que correspondan a esta Aduana.

Y para la protección de todos: El empleado de esta Aduana, en ningún caso y bajo ningún pretexto, podrá separarse de su puesto sin haber obtenido antes, por órgano regular, el correspondiente permiso del Administrador; y, por lo demás, Margarita es una sola, y también uno solo el sentimiento del personal de esta Aduana; totalmente margariteña, de proteger gallardamente contra todas las contingencias que le reserve el porvenir. Ahora, para mí no he dejado sino mi nombre, que estoy dispuesto a defender; y esta determinación en valor, para el cumplimiento del deber; en disciplina, para no adulterarlo con vacilaciones; en desinterés, para ganar limpiamente el sueldo con que el Gobierno remunera sus servicios y en constancia, para trabajar con patriótico entusiasmo por la libertad de todos”.

## **MENSAJE DEL CAPITÁN PIMENTEL**

El Capitán Luis Rafael Pimentel ocupó por dos oportunidades la Presidencia del Estado Nueva Esparta. La primera lo fue el 23 de mayo de 1941 hasta el 28 de noviembre del mismo año y la segunda lo fue del 19 de febrero de 1945 hasta el 21 de julio de dicho año. En tan breves períodos no pudo realizar la obra administrativa de proporción que era de esperar de él. Lo recordamos visitando cada uno de los pueblos del Estado para confeccionar una especie de censo de necesidades a objeto de jerarquizar su importancia y acometer su inmediata solución. También trató de formar una conciencia ciudadana en relación al proceso electoral que habría de realizarse en aquella oportunidad.

Nos permitimos copiar de seguidas los mensajes de salutación que dirigiera al pueblo neoespartano cuando se encargara de la Presidencia del Estado.

“Honrado por la designación del ciudadano Presidente de la Republica para presidir los destinos de este pueblo tan lleno de tradiciones de heroísmo y de virtud, llego a ustedes resuelto a realizar mis mejores esfuerzos para hacerme digno de la confianza en mí depositada.

Hoy, cuando la República se ha encaminado definitivamente por los senderos de la libertad y del derecho, gracias a la magnífica administración que culminó el mes pasado con el acto más trascendental que registra nuestra historia en el último medio siglo de su existencia; hoy, cuando iniciamos la segunda etapa de la Venezuela Nueva con el corazón henchido de fe en los destinos de la Patria, seguro estoy de que los hijos de la tierra de Arismendi, sabrán unir en un abrazo fraternal toda la potencialidad de sus esfuerzos, para marchar como un solo hombre por los caminos que nos alumbró el Genio

de la América, los cuales conducirán a los valientes y laboriosos hijos de esta hermosa tierra, al goce integral de la felicidad que tan justamente han merecido.

Y culminará mi anhelo, sí, cuando llegue el término de esta grata misión que hoy vengo a cumplir entre vosotros, queda, en el corazón de cada margariteño, un recuerdo placentero de quien hoy llega a ustedes inspirado únicamente en la felicidad colectiva”.

“Nuevamente he sido designado por nuestro demócrata Presidente, el General Isaías Medina Angarita, para desempeñar la Primera Magistratura de este pedazo heroico de nuestra Gran Patria Venezolana, y es con satisfacción intensa que vengo otra vez a ofreceros todo lo mejor de mi esfuerzo y toda la sinceridad del afecto que os profeso, para procurar llevar a buen término la honrosa misión que se me ha confiado.

Traigo el espíritu abierto a todas las iniciativas que puedan redundar en beneficio de los pueblos, y seguro estoy de que habré de encontrar entre vosotros la entusiasta colaboración que en el corto lapso de mi primera administración me otorgásteis, factor con el cual estoy seguro de que se logrará cristalizar mi buena voluntad en obras de positivo adelanto para la comunidad.

No quiero haceros anticipadas promesas sobre las realizaciones futuras de mi Gobierno, antes de estudiar detenidamente los principales problemas a resolver y su estrecha y necesaria relación con las disponibilidades del Erario Público, pero sí podéis estar completamente seguros de que trabajaré sin descanso por ayudaros a resolver satisfactoriamente aquellas de vuestras aspiraciones que puedan ser enfocadas dentro de nuestras posibilidades; que procuraré por todos los medios a mi alcance dar protección adecuada al trabajo y al pensamiento honesto; y que, mientras perdure la grata misión que ante vosotros traigo, habréis de descansar plenamente en la seguridad de

que, en esta tierra de libertades, se puede hacer y sin limitación alguna, todo aquello que las leyes no prohíben.

Os invito a todos a unir nuestros esfuerzos para secundar con entusiasmo patriótico el avance magnífico que hacia la verdadera democracia ha emprendido la Venezuela Nueva, y a demostrar con orgullo ante la faz de la Patria, que este pueblo, cuyo nombre retrotrae a la memoria, con sólo enunciarlo, la magnífica epopeya de su pasado glorioso, no solamente fue de los primeros en las gigantes luchas de nuestra emancipación, sino que también habrá de serlo en la pugna tenaz por la conquista definitiva de la justicia, de la prosperidad y de la libertad venezolanas”.

***FOLKLORE  
Y TRADICIONES***

## **LA LEYENDA DEL CRISTO DEL BUEN VIAJE**

A partir del dos y hasta el domingo doce de mayo se vienen celebrando en Pampatar las festividades en honor de su Patrono, el Santísimo Cristo del Buen Viaje. Esta imponente imagen data de los tiempos coloniales, sin que se haya podido, hasta ahora, esclarecer la fecha exacta de su arribo a nuestras playas.

Como sucede con muchas de las imágenes que en el mundo la piedad de los fieles le rinden su reverencia y pleitesía, se desconoce su origen. De ahí que para explicárselas han recurrido a las más variadas leyendas. Unas de simple fondo poético, otras con ciertos visos históricos; pero al fin leyendas que han ido pasando a través del tiempo y el pueblo se ha encargado de conservarlas. Desde luego cuando esas leyendas no se escriben corren el peligro de perderse o transformarse. Una de esas leyendas que se ha mantenido en el tiempo es la del arribo al Puerto de Pampatar, en la Isla de Margarita, del barco que conducía la imagen del Santísimo Cristo del Buen Viaje.

Relata la leyenda que desde España partió un barco llevando a su bordo imágenes, vasos y ornamentos sagrados. Entre aquellas se contaba un Cristo destinado a uno de los templos de Santo Domingo. La navegación había sido plácida. El viaje podría calificarse de un buen viaje. Sin ataque de piratas, ni inconvenientes con temporales que pusieran a la nave en peligro de zozobrar. Pero la placidez del viaje se rompe cuando pasando el barco frente a la isla de Margarita un recio temporal la azota. Las velas se desgarran. El pánico se apodera de marineros y pasajeros. La costa está cercana y a ella enrumban la nave. Cuando han echado el ancla, como por hechizo, el viento deja de soplar violentamente y el mar, antes encrespado, se presenta sereno. Se reparan las averías. Se prestan a continuar el viaje interrumpido; pero he aquí que el

viento vuelve a adquirir la magnitud de un recio temporal y las olas se elevan en forma desmesurada poniendo la nave en peligroso riesgo de zozobra.

Se decide volver a echar anclas y de inmediato viento y mar cesan su violencia. Cada intento que se hacía de continuar viaje era respondido por los elementos encolerizados. Ante el hecho de no encontrar explicación a lo que ahora le sucedía después de un viaje feliz y placentero, pensaron que podría haber algún poder sobrenatural que lo guiaba. Recordaron que en las bodegas del barco iban imágenes sagradas y supusieron que alguna de ellas quería quedarse en este puerto. Así resolvieron desembarcar la imagen del Santísimo Cristo después de lo cual pudieron continuar su viaje sin inconveniente alguno. Desde la aún imprecisa fecha de la época colonial, es motivo de respetuosa y ferviente adoración por los fieles quienes le rinden el tributo de su fe.

En las fiestas del Cristo, escribe nuestro fraterno amigo de siempre Rosauro Rosa Acosta, “Pampatar hace un alto en sus quehaceres y le tributa solemnes festividades. Y le hace entrega de “su parte” que el Cristo ganó en el trabajo, porque estuvo a su lado a la hora de calar el cardumen y fue consejero o guía en sus actividades. Y se le entregan también los “milagros” que el Cristo hizo en sanar pronto una herida, en curar un enfermo ya cercano a la muerte, en librar la piragua del naufragio o de proteger a los que en horas de tempestades andan por los caminos del mar”.

“El Viejo”, como le dice el pescador, estará con ellos, para que como escribe mi querido hermano Efraín: “sea un hombre realizado en la fe, pero también en la felicidad y en la esperanza; que tenga fuerza para no vender su pobreza, que mañana ninguno pueda decir ¡esto! de nuestra dignidad; que el pueblo no nos cambie para mal”.

## **EL MUSEO DE LA CERÁMICA**

Porlamar, mayo de 1973. — En una de nuestras Crónicas anteriores propusimos el que se elaborara el inventario de las reliquias históricas de Margarita, muchas de las cuales han sido saqueadas empleando para ello los más variados artificios. Decíamos que era mucho más urgente hoy cuando seudos anticuarios de última hora, esos malversadores del sentimiento, irrespetan la sagrada ignorancia del pueblo, adquiriendo lo que engañosamente dan en llamar trastos viejos e inútiles. La culpa la achacamos a nuestro silencio culpable, nuestra ignorancia o nuestro desamor por los valores que configuran un importante aspecto de nuestra cultura. Concluíamos manifestando que ya es tiempo de crear conciencia crítica en el pueblo a fin de que cuando por necesidad tengan que deshacerse de sus viejos objetos, lo hagan ante un organismo competente del Estado, paralizando así el ignominioso saqueo de que estamos siendo objeto.

Hemos querido volver sobre el mismo tema por el interés que nos despertó un artículo aparecido en la revista “Cuba Internacional” en su entrega del mes de febrero del presente año. En ella corre inserto un artículo de Félix Contreras titulado “El Censo de los Tinajones”, los que al decir del articulista “alborozan al viajero que llega a la gloriosa ciudad de Camagüey”. Luego añade “asomarse a Camagüey es hacerlo a la celebridad de sus tinajones. Tinajones enormes que recuerdan los depósitos de barro cocido que se usan en las provincias andaluzas para guardar los aceites de olivo. Y por algo parecido surgieron ellos en esta ciudad”. Continúa a renglón seguido “siglos atrás Camagüey tenía muchos problemas con el agua. Con los tinajones sus habitantes resolvían la sequía de sus nubes y de su manto freático. Eran los tiempos en que sus sabanas se hundían en la sequía. Reventaban las lluvias y colocábase la boca del tinajón bajo el chorro de la canal. El primer chorro no, ese se dejaba perder sobre la tierra, porque

arrastraba el polvo y las heces de los pájaros depositados en los tejados. Es, agrega, la ciudad con sus lindísimos patios y sus fanfarrones, tinajones antiguos, con su dócil redondez”. Agrega “obesas vasijas de barro que descansan en un rico conjunto material de plantas, hierros forjados caprichosamente, maderas labradas para complacer arquitecturas. Tinajones que establecen piñas de relaciones armoniosas con las cosas nuevas de la ciudad, con acontecimientos pretéritos que la memoria común conserva, cuida”.

“El caso, continúa, fue que los camagüevanos quisieron saber la cantidad exacta de tinajones, con sus vidas y sus milagros, que hay por toda la ciudad; y un censo les va a dar la respuesta. El grupo de técnicos que sostienen los estudios quieren la historia, las relaciones, la biografía de esas piezas alfareras”.

Uno de los técnicos que realiza el censo dice que “el tinajón, nuestros tinajones, son prácticamente, una reliquia, o un exponente de la cultura de esta región en un momento dado de su desarrollo, que tiene una base fundamentalmente económica. O sea, satisfizo en un momento una necesidad material: acumular agua”. Otro expresa: “Aquí existían artesanos que manejaban con gran maestría no solamente el barro bruto, sino además el vidriado”.

En relación a la alfarería en la isla de Margarita. Fray Iñigo de Abbad escribe “una legua valle avajo hacia la Mar hay una grande ranchería de Indios Guaiqueríes, cuio exercicio es el de la Pesca; sus mujeres se dedican a la fábrica de vidrio de Barro de que hacen grandes porciones sin tener ornos ni alfarerías, ni otro instrumento que sus manos de mucha habilidad para esta maniobra, pues hacen las múcuras, o tarros, y toda clase de cazuelas, ollas tinajas... de un barro encarnado muy fino de diferentes anchuras muy hermosas. Después que han secado al sol estas vasijas, forman una Pila de Leña colocada sobre ella, le dan fuego, y sin más aparato concluyen su obra

perfecta, y útil pues surten de este utensilio las Provincias e Islas Comarcanas.

En el Juicio de Residencia seguido contra varios gobernadores de Margarita el año 1533, el testigo Rodrigo de Fuenti-Dueña, declara que “asimismo sabe porque lo a oydo muy públicamente a todos los más vezinos desta Isla quel dicho Juan Xuares ve e embía muchas veses al pueblo que se dyze los Olleros e les toma toda quanta loza tienen syn les pagar ninguna cosa por ello...”.

Por su parte Consejero Lisboa escribe: “Debo mencionar que los guayqueríes que ocupan el barrio de indios de Porlamar fabrican, en gran escala, pucheros y otras vasijas de este barro, que se exportan, no sólo a las provincias de tierra firme, sino a Trinidad y otras antillas inglesas: en el camino que conduce al Valle del Espíritu Santo, cruzamos dos fábricas de tejas, una de las cuales estaba montada en grande”.

Debe crearse en Margarita un Museo de la Cerámica que recoja un muestrario donde estén representados aripos, anafes, botijuelas, casuelas, floreros, ladrillos, lebrillos, múcuras, materas, ormas para papelón, cachimbos, platos de pie, pimpinas, porrones, posillos, tejas, tinajitas, tinajones, tinajas, sartén, hormigueras y los otros productos de nuestros viejos alfareros, diferentes a lo mixtificado y de mal gusto que se produce hoy.

## LOS DUENDES

En todos nuestros pueblos está muy arraigada la creencia en los duendes. José Joaquín Salazar Franco en su libro de reciente publicación La Tacarigua de Margarita nos dice que “Los célebres personajes de lo ignoto, denominados o conocidos como Duendes (varones y hembras) sombrerones o de melena larga, barbudos o lampiños, con “dienticos” o sin ellos, transformándoseles en un santiamén, de tamaño, aspecto y contextura, y ser herejes penitentes, muertos sin “el agua del bautismo”, los que tienen el poder sobrenatural, de escoger su pareja de sexo opuesto, para practicar sus diabólicos enamoramientos y mantenerles en constante zozobra, llegándose hasta el insólito caso de sonsacarlos, con argucias y engaños, hasta lugares lejanos e intrincados, de donde sólo pueden rescatarles, la oportuna intervención de sus padrinos, mediante rezos y “espergeos” de agua bendita, y alejarlos de los sitios por ellos frecuentados simulando bautizos en su presencia o la ingestión de comidas asquerosas”.

En la Isla de Margarita en general se dice que los duendes son niños que murieron sin ser bautizados de ahí la costumbre de “echar el agua” o sea, una especie de primer bautizo; pero sin la presencia de sacerdote y sin ir a la iglesia.

Nos refería Diego Serra, nativo de Pampatar, de 74 años de edad que en una oportunidad iba de madrugada para el mar; pero tenía que pasar llamando al patrón del bote que era Pedro Mota, al llegar a la puerta de la casa de éste vio frente a la casa de Chico Paz un grupo de muchachitos tomados de la mano danzando. Llamó a Pedro para que los viera y al gritarlos los niñitos se fueron corriendo y lanzando finos chillidos. El afirma que eran duendes. Muchas personas refieren también de niños extraviados y encontrados en lugares impenetrables y al preguntarles quién lo había llevado a ese lugar informaban que un muchachito, o sea, un duende. Hay la

creencia que cuando un duende se enamora, la forma de alejarlo es hacer que la niña se ponga a ingerir alimentos en momentos de hacer sus necesidades fisiológicas. El duende al verla en esos menesteres la llama cochina, y se aleja.

El duende recibe distintos nombres en diferentes regiones y países. Así en Galicia lo llaman “tardo”, en Asturias “trasgu”, en Navarra “Pisadiel”, y en Portugal “Pasadelo”.

Según refiere F. Carreras y Candi, en “Folklore y Costumbres de España”, “El mismo “Trasgu” que aparece en las inglesas, se encuentra en las alemanas se topa en las portuguesas y francesas enredando “según el autor citado, a los duendes se les llama en Inglaterra “Pucg”, en Alemania “Kobold”, en Suiza, “Troll”, en Francia, “Follet”, “Goblin”, “Lutin” y otros nombres. Usa en estas partes gorro rojo. Los escoceses lo nombran Hudharto Hudkin, o sea el diablo del gorro rojo.

En Holanda se le dice Frodiken y en Rusia “doomovoyes”, o sea, los antepasados, “los muertos de la familia y se dejan a la noche los tizones apagados con un poco de rescoldo, para que ellos se puedan calentar. Agrega: “El duende viene a nosotros desde la más profunda lejanía. (...) Consta que son muertos todavía en muchos lugares, y así, en los pueblos del Norte, los juzgan almas en pena, que vivieron sin riendas en este mundo y están ahora condenados a peregrinar por el (...) y las historias de duendes aparecen contadas asimismo en las regiones arcaicas, como si fueran de muertos”.

Una de las últimas historias que hemos oído relatar fue la de un duende que visitaba a un niño de apellido Alfonzo. En una de esas visitas le desgarró sus ropas por no querer acompañarlo. Los familiares colgaron los pantalones del joven en un lugar al aire libre y el otro día amanecieron totalmente hechos añicos. Nos cuentan también que en cierta casa abandonada oían a los duendes barriéndola. En Boca del Río, pueblo de la Isla de Margarita, había

la costumbre de vestir de negro al niño que era visitado por un duende y lo arropaban con una sábana de igual color.

En conclusión la leyenda de los duendes es universal, y vino a nosotros traída por los Conquistadores Españoles.

## **LAS ROGATIVAS**

Hasta ha poco la sequía era la terrible amenaza de la isla de Margarita. Tanto los cronistas coloniales como los escritores contemporáneos se hicieron eco de la tragedia y en patéticos escritos solicitaban la urgente solución de tan ingente problema.

Pero ahora cuando a la Isla se le ha dotado del acueducto submarino y, aunque no se ha completado la red de distribución, parece que de momento nos hubiéramos olvidado de la penosa realidad de ayer y no le diéramos la importancia y trascendencia que para Marrita tiene, el río submarino que la abastece.

Es interesante recordar el pintoresco aspecto que se presentaba en los pueblos carentes de acueducto, para lograr abastecerse de agua. Este suministro se obtenía de pozos públicos o privados. En los pueblos había uno o más pozos bautizados con nombres propios. El pozo de Montero nació en la colonia. Otros se llamarían el pozo Luz, el pozo Grande, el de Guatapanare, el Ahí son nombres que quedaron para la historia no escrita. Al agotarse el agua se practicaba su limpieza por medio de faginas.

Cuando se presentaban largos períodos de sequía, la situación era angustiosa. No encontrando ante quien clamar por la solución de tan agudo problema, se practicaban ROGATIVAS. Una manera de impetrar el auxilio del Altísimo para que remediara la calamidad. Consistían en sacar en procesión por las calles del pueblo el Santo Patrón de la localidad u otro Santo de mucha devoción. También podían conducir en procesión la Cruz del Sudario, la que sólo se acostumbra sacar el Viernes Santo presidiendo a Jesús Yacente. Los asistentes marchaban en filas y el sacerdote cantaba las letanías que eran coreadas fervorosamente por los fieles. La procesión se detenía ante

los pozos resecos. Ahí el Sacerdote imploraba la benevolencia de Dios para calmar la adversidad que azotaba al pueblo.

La costumbre de las rogativas es muy antigua entre nosotros. Lo corrobora una probanza evacuada en La Asunción el año 1608 por Diego García, Mayordomo de la Iglesia de Nuestra Señora del Valle del Espíritu Santo, quien pide se interrogue a los vecinos. Licenciado Cristóbal de Arce Capitán D. García de Guzmán Padre de Saavedra Escovar, Francisco González de Lugo, Contador Miguel Rubio Antonio Alvarez, Padre Fray Diego de Almaguer y Juan Alonso, acerca de que “si saben que en la dicha iglesia hay una imagen de Nuestra La Madre de Dios de mucha devoción a donde los vecinos de esta ciudad y de toda la isla acuden con mucha frecuentación a visitar la dicha imagen y que esté presente año habiendo en esta isla grandísima seca y esterilidad habiendo precedido muchas prerrogativas y procesiones como se acostumbra en semejantes tiempos últimamente para una procesión de sangre se trajo la dicha imagen a esta ciudad en procesión acudiendo a ella con mucha devoción todos los vecinos de esta isla y llegando junto a la muralla de esta ciudad súbita y arrebatadamente habiendo hasta aquel punto el cielo y el tiempo muy claro y sereno y sin muestra ninguna de aguacero llovió copiosamente con mucho beneficio de las sementeras que patente y claramente se vió ser cosa sobrenatural y milagrosa y así lo publicaban y decían todos en general, alabando a Dios por las maravillas que manifestó con la intercesión de su Bendita Madre digan lo que saben vieron y entendieron”.

La última noticia que tenemos de que oficialmente se ordenara Predicar rogativas, fue la del 28 de agosto de 1914 que firmaba el Vicario de la Isla Pbro. Eduardo de Jesús Vásquez. No queremos decir que después de esta fecha decayera la costumbre de las rogativas, pues éstas continuaron hasta más o menos el año 1930.

La comunicación de Monseñor Vásquez a los sacerdotes de la Isla dice: “El muy digno señor Vicario Capitular conoedor de la escasez de lluvias en esta isla ha concedido por un parte de 24 actual que puede hacerse un Triduo de rogativas con la misa correspondiente para obtener del señor el remedio de dicha necesidad. Puede sacarse en procesión la imagen del Patrón de la Parroquia, u otra en cuya intercesión tenga más confianza el pueblo cristiano. El señor Vicario está haciendo oraciones por esta misma intención y bueno sería hacer que asista a aquellos actos el mayor número de fieles para obtener la gracia deseada”.

## **LAS CHARADAS EN NUESTROS PERIÓDICOS**

Una sección que nunca faltaba en los periódicos margariteños era la Charada, muy del uso en la época. La gente se distraía averiguando el significado de las charadas. Era costumbre que en visitas y fiestas sociales se efectuaran especies de torneos a base de la solución de charadas. Otras veces se canjeaban para ver quien lograba primero resolverlas.

Pero el interés que despiertan las charadas de la prensa insular se debe al buen uso de la rima poética para convertir la charada en poesía. O mejor en buena poesía. Veamos algunos ejemplos tomados al azar de diferentes periódicos; pero manteniendo el orden cronológico de los mismos.

Así “El Neoespartano” N° 23, del 24 de diciembre de 1874 dedica ésta a sus gentes, para la ocasión:

“Yo quiero mucho a Rosita,  
La idolatro con ardor  
No por la prima y segunda  
Que tiene con profusión,  
Si por la tercera y prima  
Que tiene de prima y dos.  
Más, ay en vano la adoro  
No corresponde a mi amor;  
Por eso exclamo doliente  
Llena el alma de aflicción  
Todo en el mundo es mi todo  
Como dijo Salomón.

El mismo periódico publica en su número 24 del 8 de marzo de 1875 la solución que da su agente en la Asunción Domingo Rodríguez y que dice:

Señor Armonía  
Yo leí vuestra charada  
Con atención esquisita  
y confieso que es salada  
Y digna de tu Rosita  
Largo trabajó mi mente  
Enclavada en el papel  
Pero al Fin miró patente  
Que el enigma es Oropel.

A su vez “El Propagandista” en su N° 4 del 15 de octubre de 1886 trae  
la que se lee:

Letra de nuestro alfabeto  
Variable en Lengua extranjera  
Es la sílaba primera  
de las tres de mi dicción.  
Segunda y Tercera adjetivo  
Que a superficie muy fina  
Califica en femenina  
Y recta terminación.  
Pero espera lo que resta  
Que es como mejor agrada  
El todo de mi charada  
Pues al fin he de decir  
Es que lo lleva por nombre  
Un ejemplar de trigueñas  
Cuyos labios son por señas  
Miel y rosa al sonreír.

“El Globo N° 3 del 1° de febrero de 1892 le brinda está a las damas:

“Era la tarde: la triste niña,  
Cabe las rejas de su jardín,  
Entre sollozos y hondos suspiros,  
Con voz doliente clamaba así:

Si yo tuviera prima con cuarta  
Hasta la tercia llegara yo,  
Y de sus aguas, puras, tranquilas,  
Trajera un vaso sin dilación,  
Con que regara las mustias todo  
Que de las flores de mi vergel,  
Son las que miro con más afecto,  
Son las que cuido con más placer,  
Pródigas fuentes de claras ondas,  
Amas festivas del mes de abril  
No seais dos cuarta con esa niña:  
Volvedle el todo de su jardín.

“El Deber” nos brinda en su N° 2 del 21 de enero de 1893 esta charada:

Primera y segunda es nombre  
De virgen Americana  
Segunda Tercera, ufana  
Brilla en el alma del hombre;  
Y mi total, a mi ver,  
Origen del sentimiento  
Por no sentir lo que siento  
No lo quisiera tener

“El Ojo” de Juangriego N° 142 del 31 de octubre de 1896 nos ofrece la que sigue:

Tengo por fracción primera  
una vocal señalada.  
Sin mi segunda, colada  
no te hará la lavandera.  
Mi total, un gran poema  
de triste, lúgubre tema.

“El Lápiz” en su edición N° 4 del 1° de enero de 1899 nos obsequia las que copiamos de seguida:

“Sin mi primera el mar, no existiría,  
Ni habría existido Adán ni el Paraíso  
Ni Eva con sus mágicos hechizos  
Coronara del mundo la armonía.  
Mi segunda, de intento repetida  
Es la voz tierna de filial cariño  
Conque los labios de inocente niño  
Nombran al ser más caro de la vida.  
A mi primera y segunda pospondrás  
El complemento expreso en mi tercera  
Y si la solución ya te exaspera,  
Mis súplicas recuerda y le hallarás.

El periódico “Paz y Restauración” N° 52 del 26 de marzo de 1908 trae esta charada dialogada:

¿Qué vende, Merenguelita?  
Vendo un famoso total  
Y nadie cuarta primera  
Que pueda causarle mal  
Y juro que el que pruebe  
A la una dos premiará  
Que lo hizo, y en tercera  
Un himno le cantará.

Y para no citar más veamos la que aparece en el N° 46 de “Ecos de Margarita” del 15 de abril de 1915:

“En aguas de mi primera  
Para alivio de su mal,  
Se baña en una dos tercia  
La señorita Total.

## **EL MOCHO LABORÍ**

Como hemos dejado escrito en nuestro libro “Contribución a la Historia del Periodismo Margariteño”. Caracas, Artegrafía, 1970, Ediciones de la Presidencia de la República, el semanario “Heraldo de Margarita” apareció en La Asunción el 17 de diciembre de 1925. Lo dirigía el escritor venezolano Enrique Bernardo Núñez. Estuvo al frente de dicho periódico hasta el número catorce del cuatro de febrero de 1926.

El “Heraldo de Margarita” tuvo como directores a Jesús Marcano Villanueva, Br. Rafael C. Marcano, Dr. H. Albornoz Lárez, C. González, N. Landáez, P. C. Vásquez y Vásquez, José Rafael Santos, Jorge G. Rotthe y Pedro Ramón Marcano. Este semanario dejó de circular con su número 323 del domingo 15 de diciembre de 1935.

Leyendo el N° 17 del 1° de Mayo de 1926, nos encontramos en su primera plana a tres columnas una nota acerca del Mensaje Presidencial. Al lado, a dos columnas, un artículo sin firma, titulado “A propósito de la Pesca de Perlas. Lo que pretenden y lo que debería hacerse”. Una nota fechada en Caracas sobre “La Estatua de Henry Clay, cariñosa demostración del pueblo de Estados Unidos al pueblo Venezolano” y la noticia de la muerte en Caracas de Doña Benigna Camacho Clemente y Bolívar, sobrina del Libertador.

La segunda página trae: Notas Sociales, Crónica Judicial, Registro Civil, Tipos de Cambios, Retretas a ejecutarse por la Banda Gómez, Folletón del Heraldo de Margarita: “El Niño de la Bola”, por Pedro A. de Alarcón y cuatro avisos de propaganda comercial.

En la tercera página corren insertos dos artículos de fondo: “El Ateniese de Nueva Esparta o de cómo los líricos saben gobernar, a veces, mejor que muchos críticos”, firmado por Rogelio Illaramendi, “Puntos de

Vista. En torno del campanario”, Por J. M. Escuraina hijo, una noticia de Italia y seis avisos comerciales.

En la cuarta página trae “Una industria lucrativa”, por S. Villalba Gutiérrez, “Hoy se sabe...”, por el Bachiller de las Gafas. Noticias de Caracas, Chascarrillo, cinco avisos comerciales y dos Notas. Entre éstas la titulada “Deplorable incidente” y que copiamos textualmente:

“Pampatar, 25. — Un suceso trágico hondamente doloroso conmovió esta apacible localidad en la tarde de ayer. Encontrándose los jóvenes Efigenio y Nicasio Laborí en su casa, remendando una barrica destinada a conducir agua en su bote de pesquería para la Costa-firme, hacia donde iban a embarcarse en la noche, solicitaron de su madre, la señora Efigenia de Laborí, que les trajese la pieza de metal que tenían en su poder hace tiempo y que utilizaban como plomada y como martillo, ignorando por completo su origen y su carácter y al ir a clavar la tachuela del remiendo con la parte aguda posterior de la mencionada “pieza”, estalló ésta, produciéndole a Efigenio varias heridas de alguna gravedad, especialmente en una pierna donde se le enclavó un casco metálico de tamaño regular, y destrozándole a Nicasio la mano derecha conque manejaba el “artefacto”, que vino a descubrirse era nada menos que un proyectil de metralla, el cual había sido encontrado por muchachos del pueblo hace varios años por la quebrada del Pozo Grande, cambiando de dueño varias veces, hasta venir a parar en manos de los jóvenes Laborí.

Los heridos fueron atendidos prontamente por el Dr. M. V. Carrasquero quien a más de las curas de primera intención practicó la amputación de la mano malograda, en compañía del Dr. E. F. Montserrat, siendo actualmente satisfactorio el estado de los damnificados. Las Autoridades locales cumplieron a cabalidad con su deber, en el ramo de sus atribuciones, librando las providencias del caso.

Lamentamos como se merece este acontecimiento, del cual han sido víctimas dos muchachos merecedores del aprecio público por sus condiciones de laboriosidad; y nos unimos a la pena que con tal motivo conturba a su familia, en especial a su padre el Sr. Felipe Laborí, hombre honrado y de trabajo, a quien sorprendió la infausta nueva dedicado a sus faenas de pesca en los mares de la costa vecina”.

## ***MISCELÁNEA***

## **EXPEDICIÓN AL MAR ROJO**

El siete del presente se cumplieron treinta y cinco años que regresaron a Margarita los componentes de la expedición perlífera al Mar Rojo. Esta expedición fue organizada por el empresario Salim Abouhamad; pero dicho intento fracasó porque no encontraron abundancia del molusco solicitado. Mercedes Alfonzo, uno de los miembros de la expedición, llevó un diario desde el 24 de julio de 1934 cuando salieron de Porlamar, hasta el 7 de setiembre de 1935 cuando de nuevo pisaron suelo insular. Para mejor conocimiento de esta odisea, extractamos del periódico “Zona Libre”, las declaraciones que para el mismo diara al veterano periodista Jesús Enrique Rodríguez, el señor Mercedes Alfonzo.

“El 4 de agosto embarcamos en La Guaira en el vapor “Simón Bolívar”. Visitamos París y embarcamos en Marsella el 24 de agosto en el vapor francés “Spinhx”, arribando a Alejandría, el 28. De allí seguimos en ferrocarril hasta Suez donde embarcamos en el vapor inglés “Staf”, que nos condujo hasta Dejeddah-Hadjas, pasando por Bemha, Suez, Puerto Torcini, Puerto Gueleny Yumbo. Dejeddah fue el primer puerto de Arabia donde nos radicamos. Once días gastamos en la organización de la Empresa y el 14 de setiembre, víspera del día de la octava de la Virgen del Valle, salimos a explorar, en tres lanchas de vela, la costa norte de Arabia, no habiendo hallado indicios de madreperlas, a pesar de haber gastado en esta exploración 20 días de incesante búsqueda, puesto que regresamos a Dejeddah el 4 de octubre. Sobre la marcha, el siguiente día 5, salimos para la costa del Sur, llegando el día 8 a una isla que los árabes llaman La Vela, siendo allí donde hallamos el molusco deseado. Hasta el 30 de noviembre estuvimos trabajando en esta región del Sur de Arabia, obteniendo en la faena un rotundo fracaso por lo exiguo de la producción. Salimos de Massaua el 11 de enero, en la mañana, para las islas Dahlac, a cuyas aguas llegamos el siguiente día, ya entrada la noche. De estas islas recuerdo las nombradas Serato, Nora y Nikra. Desde los

primeros días de pesca notamos la escasez de las perlas en esta nueva región de nuestras pesquerías”.

Al encontrarse sin recursos económicos “solicitamos y obtuvimos del gobierno colonial italiano, trabajo, el cual efectuamos primero en los depósitos de provisiones del ejército, a 40 kilómetros al interior de Massaua, ganando diez liras diarias, como jornal individual. Pero luego estando en cuenta de que en el propio puerto de Massaua había trabajo en la descarga de provisiones y material bélico, con la debida precaución de no retirar el trabajo que teníamos seguro en el interior, obtuvimos permiso para regresar a Massaua, gestionando y obteniendo en el puerto ocupación, con 25 liras diarias, más el pago de las horas de trabajo extra.

Además del trabajo de descarga, nos dieron el de caporales al servicio de los camiones de aprovisionamiento del ejército en el interior... La faena era recia y trabajábamos excesivamente con el propósito de cubrir los gastos de manutención y hacer ahorros”.

Para regresar al país pidieron ayuda al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores. “El 20 de julio salimos de Massaua en el vapor italiano “Giuseppi Mazzini”, llegando a Puerto Sudán el 21; a Suez el 23 a las 11 de la noche. El siguiente 24 salimos de Suez, a través del Canal, a las 5 y 10 de la mañana llegando a Puerto Said el mismo día a la tarde. Salimos de Port Said a las ocho de la noche y el 26 recorriamos las costas de Grecia. Contemplamos el 27 en la noche, sobrecogidos, el soberbio espectáculo del Volcán de Sicilia: el Etna en plena erupción. Llegamos a Nápoles el 28 en la mañana. Y tuvimos otra gran emoción contemplando el Vesubio. Pasamos por Livorno y el 29 llegamos a Génova. Fuimos recibidos por nuestro Cónsul Don Julio Garmendia, quien inmediatamente participó nuestra llegada al Ministro en Roma, nuestro compañero Miguel Fernández fue seguidamente a Roma, regresando en compañía del Secretario de la Legación, señor Casas

Briceño. El 16 de agosto fue la fecha en que zarpamos de Génova en el “Virgilio”.

Como estrella de esperanza nos acompañó en todos los minutos la imagen de la Virgen del Valle, e hizo el milagro de que pisáramos tierra en nuestra querida isla el día de la víspera de sus festividades gloriosas”.

## **REGLAMENTOS DE TRANSITO EN LA ASUNCIÓN**

El año mil novecientos treinta y uno sancionó el Concejo Municipal del Distrito Arismendi del Estado Nueva Esparta, una Ordenanza sobre circulación urbana de vehículos. Presidía el ayuntamiento asuntino Francisco Verde Villarroel, de grata recordación por sus modales de distinguido caballero integral, la rectitud con la cual desempeñó importantes cargos en la administración pública, por su carácter bondadoso y apacible y por la discreción que siempre fue norma de su conducta intachable. De secretario actuaba Pedro A. Aguirre Guerra, periodista, educador y poeta.

La Ordenanza que entramos a comentar es por demás curiosa y nos da a conocer los requisitos que debían ser cumplidos hace apenas cuarenta y un año, por los conductores de cualquier clase de vehículo, así fueran automóviles como carros de tracción de sangre y de mano, que circularan por la jurisdicción del Distrito Arismendi.

La mencionada Ordenanza empieza por clasificar los vehículos. Luego establece las obligaciones de los dueños o empresarios de los mismos, a quienes no se le permitía que los conductores de éstos los mantuvieran fuera del garaje o estación cuando no estuvieran en servicio. También se les obligaba a impedir que se emplearan animales cerriles, rabiosos o enfermos, vehículos defectuosos que perjudicaran la rapidez del servicio o pusieran en peligro la seguridad personal.

En relación a los conductores la Ordenanza normaba el no admitir en cada vehículo, como máximo, sino el número de pasajeros que racionalmente indiquen sus asientos. El procurar que los pasajeros guardaran el orden y la circunspección debidos. Se les prohibía fumar, distraerse, ni dirigir la palabra a las personas que trasladaban, a menos que fuera con motivo del servicio.

Tampoco podían detenerse cuando regresaban a sus estaciones o garajes después de haber prestado asistencia, salvo en caso de accidente o de ser requeridos para un nuevo servicio. Para evitar extravío de objetos dejados por olvido, se les obligaba a registrar el carruaje cada vez que terminaran de hacer una prestación y entregar a sus dueños o en la Inspectoría del Tránsito, los objetos que encontraran dentro del mismo.

En referencia al traje de uso por los conductores, pautaba que los choferes de los automóviles de alquiler, llevaran pantalón y paltó oscuro, cachucha con visera, debiendo tener cerrado el cuello del paltó, y, en caso de no llevarlo cerrado, usar camisa y corbata.

Los carros destinados a cargar basuras, estiércol y otros materiales infectos, llevarían siempre falcas y sus tapas correspondientes.

Con relación a las motocicletas, se les prohibía a sus conductores hacer funcionar libre el escape de los gases del motor, dentro del poblado.

Normaba los requisitos a cumplir por los aprendices del manejo de automóviles. Sus prácticas eran permitidas en las afueras de las poblaciones, ostentando el vehículo como distintivo una bandera azul.

Referente al tránsito en poblado mandaba a hacerse por la derecha, tocando los aparatos de alerta al aproximarse a las bocacalles, al observar algún obstáculo y antes de parar el vehículo; recordando que en poblado los automóviles y motocicletas no podían emplear sino la corneta de mano o de aire de sonido suave; y las bicicletas, timbres. La velocidad era de veinte kilómetros por hora como máximo, la de los camiones y automóviles, la de autobuses de quince y la de motocicletas de veinticinco.

Para indicar que estaba prohibido el tránsito de toda clase de vehículos, se colocaba una cuerda atravesada en la calle con un trapo rojo o farol en

medio. Cuando cualquier vehículo pasara frente a la salida de los teatros, escuelas, espectáculos públicos y otros lugares de donde saliera numerosa concurrencia, se moderaría la marcha en forma que pudiera detenerse inmediatamente.

En los días de labor, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde, no estaba permitido estacionarse ningún vehículo en las calles de la ciudad capital, a menos que el conductor permaneciera dentro de él, para maniobrar y facilitar el tránsito.

Por último la Ordenanza referida estatuye la tarifa máxima a cobrar por el servicio de automóvil, que era de ocho bolívares la hora los días de labor, los carros de cinco asientos y doce los de siete, y diez bolívares y catorce, respectivamente, los días feriados. También fijaba el precio de los viajes partiendo de La Asunción, a los diferentes pueblos de la Isla.

## **EL CULTIVO DE LA MORERA**

El Padre Elías María Sendra, O. C. recordado cura párroco de Porlamar, fue un impulsador de obras de beneficio colectivo. Se preocupaba no sólo por las cuestiones espirituales a él encomendadas, sino que buscaba solucionar los problemas económicos a fin de que los margariteños no se vieran obligados a emigrar a tierra firme.

En esta situación se encontró con el Dr. Vartan K. Osigian, entomólogo quien se presentaba como “inventor de la Morera de su propio nombre y de la coloración natural producida por el mismo gusano hasta 18 matices por un procedimiento que él ha inventado”. El Dr. Osigian impone al Padre Elías de la bondad de sembrar Morera en nuestra isla. Ganado por la idea pone en juego su influencia y da calor al proyecto de formar una compañía para el cultivo de la Morera e industria de la seda en Margarita. En dicha compañía el mismo Osigian tomaría el 45 por ciento de las acciones.

La exposición que lanzan al público está firmada por Vartan K. Osigian, M. Rodolfo Brito, Rafael Moraos, Roberto Rosario Campo, Rafael Ávila Guerra, M. V. Rodríguez Velásquez, Juan A. Rodríguez, Jesús Enrique Rodríguez V., y H. García Chaffardet. El capital de la compañía sería de seiscientos mil bolívares.

La justificación que el Dr. Osigian daba para el cultivo de la Morera en Margarita estaba en el clima que “es ideal para el desarrollo de esta Morera, la mejor de todas las conocidas, pues su hoja engorda de tal manera los gusanos de seda, que da la clase especial y única de gusanos y capullos gigantes”. Además “La Morera necesita poca agua, desarrollándose perfectamente en seco, y siendo suficiente el agua que cae en Margarita para su arraigo y desarrollo”. Por otra parte “el árbol de Morera, según

experimentos científicos, es el mejor pasto conocido para los animales de leche y aún más que la alfalfa, conteniendo ésta el 7 por mil de ázoe y la Morera el 14 por mil”. Y si esto fuera poco para justificar su cultivo, “el árbol de Morera produce madera de primera calidad para embarcaciones y trabajos de ebanistería y dará perfectamente en Margarita de 6 a 12 cosechas al año, pues de Moreras “Osigian” después de un mes de plantadas en el vivero se empezó a sacar hojas para mantener los gusanos de seda, y de las 150 plantadas definitivamente en Porlamar y en terrenos agrios se les han sacado ya cuatro cosechas, estando dispuesto para sacarles nueva hoja a los veinte días de podadas”. Estas primeras Moreras fueron plantadas el 15 de febrero de 1929.

Según la exposición dada al público “el gusano de seda se ha desarrollado sin ninguna enfermedad dándose el caso de no poder examinar un gusano enfermo. Para el proceso de incubación del huevo de gusano de seda, que en otras partes de los trópicos necesita de 8 a 12 días para nacer, han bastado en Margarita de 6 a 8 días. El desarrollo completo de este animal se efectúa en Margarita a los 21 días y hasta los 18 días, cuando en otras partes tropicales son necesarios de 28 a 30 días. La pureza del aire de Margarita y su clima seco y uniforme contribuyen eficazmente al desarrollo del gusano de seda sin enfermedades y a que produzca una seda fortísima y muy brillante, que no sólo será de las buenas clases conocidas en el mercado mundial, sino la mejor. Solamente, añaden, la Morera “Osigian” puede dar de 6 a 12 cosechas al año, pues la Morera europea y asiática sólo da una, raras veces dos cosechas al año”. En cuanto al “mercado de la seda está asegurado porque hay escasez de seda animal en el mundo”.

El Dr. Osigian le vendería a la Compañía 125.000 estacas injertadas a Bs. 3,25 cada una. Según el proyecto estas 125.000 Moreras producirían el primer año 32.343 kilogramos de capullos con un valor de Bs. 146.250. “Por tanto habrá ingresado en la Isla a los cinco años de plantadas las Moreras “Osigian” injertadas Bs. 5.313.750.

El cultivo de la Morera, que tanto entusiasmo despertó, por diversas razones terminó en un completo fracaso y los inversionistas perdieron todo el dinero que habían colocado en la empresa.

## **CONTRADICCIONES HISTÓRICAS**

Tradicionalmente se ha venido sosteniendo que Venezuela fue descubierta por Cristóbal Colón el 1º de agosto de 1498 y la isla de Margarita el 15 del mismo mes y año. Romper estas ataduras históricas es difícil. Nos exponemos a recibir los más desagradables epítetos. Hasta que se nos califique de iconoclastas de última hora que pretendemos reformar la historia. Ella se enriquece con los nuevos aportes. Hoy están al alcance de los investigadores fuentes documentales que antes o no se conocían o era muy difícil consultarlas. Esta razón explica el porqué entre nosotros han adquirido carta de legitimidad acontecimientos de comprobada ilegalidad. Sirvan de ejemplos ilustrativos el sostener que Marcelo Villalobos fundó el año 1525 para unos y en 1527 según otros, a La Asunción, cuando está comprobado que el licenciado jamás pisó el suelo margariteño. Caso semejante lo tenemos cuando se afirma que el 31 de julio de 1817 los soldados de Margarita, desde la altura de Matasiete, lanzaban piedras contra las tropas comandadas por el General Morillo, cuando la verdad es que quienes ocupaban la altura de la histórica montaña eran los realistas y los patriotas marcharon del centro de La Asunción hasta los cocales situados en las faldas del Matasiete, donde se libró el recio combate que dio el triunfo a las armas patriotas. Igual sucede con la leyenda de que la Virgen del Valle la encontraron los indios guaiqueríes en la Cueva del Piache, siendo lo cierto que fue traída de Cubagua.

Pero lo que ahora ocupa nuestra atención es un hecho que se discutió en el Primer Congreso Venezolano de Historia reunido en Caracas del 28 de junio al 4 de julio de 1971. Nos referimos a la fecha del descubrimiento de Venezuela por Cristóbal Colón. En el citado Congreso Juan Manzano Manzano presentó una ponencia titulada Venezuela, Territorio del Primer Adelantamiento de las Indias, en la cual concluye “el 15 de octubre de 1494, cuando Cristóbal Colón nombra a su hermano Bartolomé adelantado de las

Indias, aquel tiene ya descubierta la costa venezolana (la región de Cumaná y otras tierras al occidente de ella). La conclusión de Manzano Manzano causó el revuelo que era de esperarse por lo sensacional de la misma. La prensa nacional se hizo eco de la misma.

Dábamos por descontado que ya todos estaban informados de que Venezuela fue descubierta en 1494 y no en 1498. Pero recientemente alguien nos ha pedido información acerca de algún libro en el cual documentarse al respecto. De ahí que nos hayamos visto en la necesidad de escribir la presente para recomendar a los interesados la lectura del libro “Colón descubrió América del Sur en 1494”, volumen 110 de “Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela”, publicado por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. En la citada obra se hace un análisis exhaustivo del problema y con fuentes documentales incontrovertibles fortalece la conclusión de que Venezuela fue descubierta por Colón en 1494.

## **NAUFRAGIO DE “LA CORONATION”**

El 29 de agosto del presente año, publicó el eminente doctor R. D. Silva Uzcátegui en este mismo diario un interesante artículo titulado “El Espanto de la Plazuela”, el cual leímos con deleite por la galanura de la prosa y con interés por su contenido y por las vivencias que en nosotros actualizaba. El artículo en referencia nos recordó un fenómeno telepático ocurrido en esta localidad y el cual tuvo características muy especiales porque fue percibido por varias personas al mismo instante.

El Coronel Fermín Salazar había sido de los que encabezaron en Margarita la revolución en apoyo del General Cipriano Castro. Su fidelidad a este mandatario le granjeó la enemistad de los gobernantes regionales. Jamás dejó de manifestar que era desafecto al régimen que encabezaba el General Juan Vicente Gómez. Proclamaba públicamente la necesidad de derrocarlo. En castigo a su rebeldía fue enviado a La Rotunda. Cuando era conducido a lomo de burro, al puerto para ser embarcado rumbo a la prisión, su anciana madre salió a la vía a despedirlo. Él le habló, a viva voz, con valor espartano, de su fe en sus ideales revolucionarios y de la necesidad de la transformación política de la patria. Los sicarios que lo custodiaban no lograron silenciar sus palabras. Seis años estuvo en prisión. Una vez en libertad, el Coronel Fermín Salazar, se asiló en la isla de Trinidad. Carecía de medios económicos para sostenerse en la vecina antilla. Se dedicó a navegar en la goleta “CORONATION”, propiedad de su compadre J. Asunción Rodríguez.

Amanecía el ocho de setiembre, día de la Virgen del Valle, del año 1921. Para la fecha nuestra isla carecía de medios de comunicación inalámbrica y sólo contaba con comunicación marítima. Sorpresivamente los familiares de Manuelico Pérez se despiertan presas de pánico y llorando por una infausta noticia que dicen haber recibido. Igual sucede a los familiares del Coronel

Fermín Salazar y otro tanto en la casa de Juanita Salazar de Tilleró. Un hijo de ésta y Manuelico Pérez, navegaban junto con Fermín Salazar en la goleta “CORONATION”.

Cunde la alarma en el poblado y cuando se inquiere sobre el motivo del llanto, todos relatan, sin caer en contradicción, que en la noche había salido la goleta donde éstos navegaban de Martinica para Trinidad con un cargamento de tambores vacíos. Que llevaban de pasajera una mujer. Venían corriendo una tempestad bravía que cada vez multiplicaba su potencia. El viento azotaba violentamente la nave que a veces parecía que iba a zozobrar. Las olas alcanzaban una altura pocas veces igualada. La oscuridad, tétrica. La lluvia, torrencial. Era imposible gobernar con rumbo seguro. De pronto la “CORONATION” choca contra los arrecifes de los Granadinos. Los marineros, desesperados, se apresuran a lanzar al mar la lancha salvavidas, buscando ponerse a salvo. A bordo de la goleta permanecía la mujer pasajera. La tenían alojada en la cámara, para su mayor comodidad.

Ante lo súbito como los hechos se suceden, nadie se acuerda de llamarla para que aborde el bote salvavidas. Ella siente el brusco golpe del barco contra las rocas salientes. Se apresta con rapidez a abandonar la cámara donde aún permanecía.

Al llegar a la cubierta contempla estupefacta, que ya la tripulación y un niño que los acompañaba, habían abordado al lancha, De momento queda horrorizada. El terror paraliza sus movimientos. Y lanza un grito de espanto cuando una ola inmensa sepulta la lancha salvavidas en las profundidades del mar. No vio nada más. No supo de nada más. La goleta se estrelló contra las rocas. Ella queda a merced de las olas sobre los restos de la cámara. El tiempo amaina. Al amanecer un barco recoge la náufraga y la conduce a Trinidad. Esta noticia corre de boca en boca. Cuando se averigua quien fue el portador de la misma, todos responden que una señora que llegó a la Aduana. Se informan en la Aduana; pero lógicamente, nadie en la Aduana sabía de la

presencia de tal señora; que por otra parte, no hubiera podido llegar a este puerto al momento que los hechos se estaban sucediendo.

Pasaron muchos días. Los familiares de los presuntos náufragos, presas de dolor, de angustia, de incertidumbre, pero esperanzados de que fuera incierto lo que habían presentado. Oportunamente llega al puerto el barco capitaneado por el intrépido marino Leandro Frontado. El pueblo se arremolina en el muelle ávido de información precisa. Cuál sería la sorpresa, que todo cuándo se sabía en Pampatar, con profusión de detalles, fue lo mismo, que de acuerdo a lo relatado por la dama rescatada de las olas, había sucedido en aquella madrugada del ocho de setiembre de 1921 cuando la “CORONATION” naufragó en los arrecifes de los Granadinos.

**PARA LOS ANALES  
DE LA ASOCIACIÓN  
DE ESCRITORES VENEZOLANOS**

A raíz de la muerte del General Juan Vicente Gómez, el poeta Pablo Rojas Guardia que se encontraba en la Isla de Margarita, se moviliza para organizar instituciones culturales y gremiales. Utiliza las páginas del periódico “El Pueblo Libre” que recién se ha iniciado y redacta artículos orientadores. El primero: PALABRAS VIGILANTES: “No es con palabras encendidas, propias del resentimiento y rencores contenidos tantos años como lograremos adiestrarnos en el ejercicio de la libertad. Bien están las palabras fervientes, los epítetos candentes, las imprecaciones, las conminaciones sobre los espíritus dormidos que aún se mueven —si es que se mueven— dentro de una vida inquieta y nunca llena de los azares con que otras vidas pagaron tributo de libertad y aceleraron el advenimiento de esta hora”.

Su actividad es contagiosa. Habla, escribe. Efectúa reuniones. Asiste a asambleas. Sobre todo busca la juventud y trata de contagiarla de su fe, de su optimismo, de su entusiasmo, de sus mismos ideales. Cree en las asociaciones y no en las individualidades: “Dijimos, desde el primer momento —quizás antes— cuando pudimos razonar públicamente nuestras aspiraciones que, el venezolano, no le encontrará cauce a su libertad, claramente digo que principiará a disfrutarla, hasta cuando no tumbe su individualismo y principie a asociarse”.

Luego junto con el Dr. Luis B. Prieto Figueroa, José Lino Quijada, Francisco Lárez Granado y Mario Salazar firma una invitación que a la letra dice: “A los poetas, escritores, periodistas, nativos o forasteros en el Estado Nueva Esparta, como orientadores y creadores de la CONCIENCIA COLECTIVA, se invita para una reunión para tratar asuntos concernientes

a su profesión y a la responsabilidad creada por el breve momento que vive Venezuela.

Para el 5 de enero de 1936 en La Asunción a las 10 a.m. Local: Escuela Federal “Francisco Esteban Gómez”.

Ante el valor que tiene para cuando se escriban los anales de la Asociación Venezolana de Escritores, transcribimos textualmente el documento producido en Margarita que dice: “Acta de instalación de la Asociación de Escritores y Periodistas de Nueva Esparta.

En la ciudad de La Asunción, a seis de enero de mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores Pablo Rojas Guardia, Pbro. Dr. M. R. Montaner Salazar, Dr. Luis B. Prieto Figueroa, Francisco Salazar Sabino, Leonardo Quijada Rojas, Nicolás Bor, Br. Rafael Salazar, Br. Jesús Salazar Yáñez, Julián Tenías, Luis Pibernat, Eduardo Rejón y Francisco Lárez Granado, con el fin de constituir la Asociación de Escritores y Periodistas de Nueva Esparta, previas breves palabras de Rojas Guardia, referentes a los puntos básicos de dicha Asociación, procedióse a la elección de la Mesa Directiva, que quedó constituida así: Presidente, José Lino Quijada; Vicepresidente, Leonardo Quijada Rojas; Tesorero, Nicolás Bor; y Secretario. Francisco Lárez Granado.

Se dispuso comprender como parte de la Asociación al Centro Social Tubores, de Punta de Piedras, promover la fundación de un órgano de publicidad y solicitar la colaboración y participación de todos los periódicos y asociaciones benéficas y culturales existentes en Margarita, formular estatutos que, acordados con los de la Asociación de Escritores de Caracas, deben regir en ésta; nombrar delegados ante la Asociación de Caracas, nombramiento que recayó en Pablo Rojas Guardia y Dr. Luis B. Prieto Figueroa. Terminó el acto y firman: El Presidente, José Lino Quijada; el Vicepresidente, L. Quijada Rojas; el Tesorero, Nicolás Bor; el Secretario, Fco.

Lárez Granada; Vocales, F. Salazar Sabino, Luis B. Prieto Figueroa, Pablo Rojas Guardia, Pbro. Dr. M. R. Montaner, S. Eduardo Rejón J., Rafael Salazar, Julián R. Tenías, Jesús Salazar Yáñez, Luis Pibernat S”.

## **LA EXPULSIÓN DE LOS MARGARITEÑOS DEL ESTADO ZULIA**

El doce de abril de 1938, las autoridades de Cabimas, Estado Zulia, practicaron una redada de los margariteños que trabajaban en las compañías petroleras residenciadas en dicha localidad. El Gobierno no dio ninguna explicación acerca de la razón que lo obligó a llevar a cabo este bochornoso atentado. El periódico “Oriente”, que dirigía en Juangriego Luis Márquez Sevillano, en su N° 8 del 13 de abril, se hace eco de la noticia: “Anoche informó la radio que ayer en Cabimas, Estado Zulia, fueron detenidos por el Capitán Cano unos cuatrocientos margariteños, con orden de expulsión. Ignoramos las causas que hayan podido dar origen a tan extravagante idea, pero no le encontramos, pensando serenamente en ello, justificación legal, humana, ni social. Es tradicional y demasiado conocido en todo el país, el espíritu de pacífico trabajador de todo margariteño y la carencia de trabajo en esta pobre porción nacional; de allí que pensamos, que la drástica operación llevada a cabo por el Capitán Cano crea un serio problema para los braceros insulares y para las infelices familias que subsisten a base del trabajo de los margariteños en el Zulia”.

El Viernes Santo, 26 de abril arribaron al puerto de Pampatar dos goletas remolcadas por un barco de la armada nacional, transportando a los margariteños expulsados del Zulia. Aún vestían sus ropas de trabajo. El mismo periódico “Oriente”, en su entrega del 7 de mayo, manifiesta su valiente desaprobación así: “Un grito de protesta, enérgico, viril, se oye en todos los ámbitos de la isla miserable y sedienta, por los desmanes cometidos últimamente en el Zulia contra los obreros margariteños.

La persecución de los judíos por los nazistas de Alemania y Austria no han sido más cruel, injusta y despiadada, que la llevada a cabo por

funcionarios del Estado Zulia contra nuestros hombres de trabajo y tal vez los atropellos nazistas, empellones brutales del imperialismo, hayan sido la pauta, el precedente, la base de esa persecución regionalista y retrogradante de un mandatario ensoberbecido y vulgar que desahoga así su encono gomecista contra los más laboriosos y sufridos de los venezolanos. Pero no faltará, como no ha faltado, quien poniendo el gentilicio por debajo de los clásicos treinta dineros de toda traición, alquilando su conciencia de agilibus, quiera encontrar justificación al atentado acusando a los pobres margariteños de ser instrumentos dóciles de cultivadores de ideologías prohibidas. La perversidad corre pareja con la imprudencia y mientras el Gobierno por medio de la Oficina Nacional de Prensa nada hace saber al respecto, papelucheros a sueldos, para hacer zalemas al doctor petrolizado, pretenden colgar el terrible San Benito sobre las espaldas musculosas de los obreros neoespartanos. Y no fuera nada que se quisiera justificar lo que no tiene justificación, sino que el argumento agarrado de los cabellos como recurso de náufrago puede tener alcance que no midió la interesada inconsciencia de los escritores subvencionados, y es que alegando las mismas causas inventadas por la mala fe, la persecución podría generalizarse en todo el país. ¿Y qué sería entonces de Margarita la bella? ¿Qué de sus hijos acosados y perseguidos como perros rabiosos?

Disgregados, perseguidos, o condenados los obreros a permanecer inactivos de brazos cruzados dentro de los límites de la isla gloriosa, porque así lo quieren funcionarios venales o decrepitos, el concurso de sus músculos no podrá contribuir a la realización del Plan Trienal, y su estancamiento entre las orillas del mar que canta una interminable canción de cuna al peñón que arrebató su fama a Morillo, equivaldría a una perpetua reclusión, tal como si todos padeciéramos de lepra.

Nosotros confiamos que el Ejecutivo Federal y el Gobierno Estatal proporcionarán al obrero margariteño las facilidades que requiere para encontrar trabajo causa única de su constante emigración hacia otras

regiones; que la grito de los calumniadores será silenciada como perjudicial a los intereses del país y que la tranquilidad no volverá a ser turbada en los pobres hogares insulares, tan necesitados de todo”.

## **DICCIONARIO GENERAL DE LITERATURA**

Nadie ha puesto en duda el valioso aporte que para la cultura venezolana significa el Diccionario General de la Literatura Venezolana. De igual manera es unánime la opinión de que quienes puedan brindar su cooperación para enriquecerlo, por requerimiento patriótico, están en el deber de hacerlo. En este sentido es digno de reconocimiento el tesonero afán de Rafael Ramón Castellanos quien desde las páginas de EL UNIVERSAL, ha venido enumerando autores que, involuntariamente, quedaron marginados.

Referido al Estado Nueva Esparta, e inspirado por ese franco espíritu de colaboración que ya le pusimos de manifiesto a los profesores Lubio Cardozo y Juan Pintó, cuando nos visitaran en nuestra casa de Pampatar, traemos los nombres de nativos neoespartanos que no aparecen en la edición comentada, con las obras publicadas hasta 1971, cuando se cerró la recolección de datos para dicha obra:

1) Horacio Bianchi: Palabras al asumir la presidencia de la honorable Cámara del Senado en el segundo período de sus actuales sesiones ordinarias, 1938; Juicio Histórico sobre la vida y obra del general Juan Bautista Arismendi, Prócer de la Independencia, 1941; Blasón Insular a la Memoria del general margariteño Francisco Esteban Gómez. Homenaje al Primer Centenario de su muerte ocurrida el 6 de agosto de 1853, 1953; Relieves Espartanos, 1957; Observaciones Jurídicas, 1957.

2) Pedro María Brito González: Discurso pronunciado por... en la Iglesia de Santa Ana (Norte) el día 24 de agosto de 1881 en el entierro del Ilustre Prócer de la Independencia suramericana general Policarpo Mata, precedido de unas apuntes por P. Mata Illas, 1881.

3) Salvador Hernández: Chontala (O el enigma de una raza), 1957.

4) Jesús M. Espindola: Discurso de Orden pronunciado... en la Plaza Gómez de La Asunción la noche del 14 de octubre con motivo de la recepción pública hecha a la efigie del general Francisco Esteban Gómez.

5) Mercedes Fermín: Venezuela en los comienzos de la Tercera República. 1941; Discurso de Orden pronunciado por la senadora Mercedes Fermín en la Sesión Solemne celebrada el día 5 de julio de 1969.

6) Nicolás Figuera: Macanao en Vespertina, 1967.

7) Toribio García: 4 Cuentos, 1960.

8) Régulo Guerra Salcedo: Los Días Inciertos, 1969; Sueño como de lluvia, 1970.

9) Lina Mendoza de Hernández: Presencia de Bolívar, 1970; Sucre, un Hombre para la Patria, 1971.

10) Rosela Pacheco de Indriago: Mi Ramona Ramonín, 1969.

11) René Lepervanche Parpacén, entre otros estudios: Núñez de Cáceres y Bolívar. El Proyecto de Incorporación del Estado Independiente del Haití Español a la Gran Colombia, 1938; Hostos. Introducción al estudio de Hostos, sus Ideas Constitucionales, 1939; Bolívar, Poeta del Carácter, 1943; José Martí, 1953; Ensayos Históricos y Temas Panamericanos, 1957; Perspectivas Nacionales, 1971.

12) José Ramón Luna: Los Pardos una clase social de la Colonia, 1968; La Educación Popular, un derecho no ejercido, 1970; El Positivismo en la

Historia del Pensamiento Venezolano, 1971; La situación educativa de América Latina.

13) Adelalbina Maneiro: Rosas de Ensueño, 1969.

14) José Marcano Rosas: Testimonios Margariteños, 1971.

15) Ricardo Márquez Moreno: Tu Oblación, 1940.

16) Bartolomé Mata Vásquez: Patria Venezolana, 1954; Salutación de la Virgen del Valle, 1956.

17) Manuel Montaner, entre otras obras: Historicidad de Cristo y Valor Pedagógico de su Doctrina, 1966; Mi Iglesia no Duerme, 1971.

18) Felipe Natera Wanderlinder: A la Memoria del Destacado Hombre Público Dr. y Gral. Luis Mata Illas, 1966; Zona Franca, 1967; Gran Festival del Galerón Margariteño, 1967.

19) Luis Beltrán Prieto Figueroa, entre su numerosa bibliografía que pasa de los cuarenta títulos, podemos citar: La Adolescencia. Estudio Psicopedagógico, 1934; La Delincuencia Precoz, 1934; Los Maestros Eunucos Políticos, 1938; Psicología y Canalización del Instituto de Lucha, 1936; Ideales y Deberes Juveniles, 1947; Vamos a hacer otro mundo. Juicios y Prejuicios sobre la política y sobre los políticos; La Magia de los Libros, 1961; Antonio Pinto Salinas, Militante y Poeta, 1962; Deberes de la Juventud, 1964; El retorno de Andrés Eloy Blanco, 1965; El Magisterio Americano de Bolívar, 1968; La política y los hombres, 1968; Andrés Bello, educador, 1971.

20) Renato Rodríguez: Al Sur del Ecuánil, 1963.

21) Mario Salazar: La Margarita de Ahora, 1954; El Héroe de Matasiete, 1956; Isla, sol y leyenda, 1966.

22) José Sotillo Picornell: Crónicas Amargas; De cómo y por qué conocí a Juan Santaella y lo que hablé con él.

23) Joel Valencia Parpacén; además de su numerosísima bibliografía médica, tiene: Apuntes sobre la Reforma Universitaria, 1943; Rísquez (un sabio de infinita bondad), 1956; La Cruz Roja es un Estado de Conciencia, 1957; Discurso de Recepción del doctor... en el acto público de su Incorporación como Individuo le número a la Academia de Medicina, 1963.

24) Rafael Velásquez Rivas: Esta belleza que llamamos mundo, 1966.

25) Jóvito Villalba: ¿Continuismo? ¿Autocracia? No. Una obra y un deber de todos, 1966; Misión de la Universidad, 1949; Quiebra de una política sectaria, 1949; Gobierno Imparcial y Constituyente en Defensa del voto popular, 1951; La unidad base insustituible de la Democracia.

26) Luis Villalba Villalba: Don Luis Espelozín, 1962; El Dr. Rafael Tobías Márquez, 1955; Palabras para Margarita y su nuevo gobernante, 1959; El nombre de Mario para una Escuela de su tierra, 1958; Reflexiones Universitarias, 1962; El Excmo. Sr. Dr. Nicolás Eugenio Navarro, varón de virtudes y letras, 1963; La municipalidad de Río Chico y el Centenario de Rafael Arévalo González, 1966; Saludo a Margarita y a su Primer Obispo, 1969; Notas Venezolanas, 1970.

27) Rafael Villanueva Mata: Dr. A. Andueza Palacio (discurso); Hechos y no Palabras, 1896; Discurso del Doctor Villanueva Mata, Presidente del “Club Progreso”, pronunciado en el acto de la inauguración del Faro de Porlamar, construido por esta Corporación, 1896; Discurso pronunciado en el banquete obsequio al Dr. José Manuel de los Ríos, 1898; Discurso en la Cámara de Diputados, 1902; Discurso en La Guaira, 1903; El General Crespo y su Tiempo, 1907; La Batalla de la Cantaura, 1919; Discurso en la Sociedad de Médicos de Ciudad Bolívar, 1920; Discurso de Orden pronunciado por...

Secretario General del Estado Bolívar, en la Velada Artística Literaria  
efectuada en el Palacio de Gobierno el 7 de agosto de 1920, Ciudad Bolívar,  
1920.

## **EXPOSICIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del Núcleo de Nueva Esparta, de la Universidad de Oriente, nos permitimos presentar en la Casa de la Cultura “Monseñor Dr. Nicolás Eugenio Navarro”, de La Asunción, una exposición que estaba montada en ocho vitrinas. Seis que correspondían, una, a cada uno de los seis distritos que conforman el Estado Nueva Esparta y dos para los autores nacidos en otros Estados de Venezuela o extranjeros que hayan tratado el tema margariteño.

En vista de que la bibliografía margariteña es extensa y carecíamos de las vitrinas requeridas para exhibir todo el material que a este respecto hemos reunido, nos arriesgamos a presentar un solo libro o folleto de aquellos autores que han publicado más de un trabajo. Sea por ejemplo el caso del Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, a quien le tenemos fichadas 39 publicaciones; pero que en la exposición aparece representado por su libro *El Magisterio Americano de Bolívar*. Igual sucede con Francisco Lárez Granado de quien tenemos 23 fichas bibliográficas o con el doctor Joel Valencia Parpacén de quien contamos fichados 220 trabajos o con Monseñor Navarro cuyas fichas nos alcanzan a 88.

En la mencionada exposición aparecen representando al Distrito Arismendi los siguientes: Henrique Albornoz Lárez, Luis Alfaro, Mercedes Fermín, Cayetano García Salazar, Eleazar García Fermín, Lina Mendoza de Hernández, José Ramón Luna, Adelalbina Maneiro, Miguel Ángel Mata Silva, José Marcano Rosas, Luis Mata, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Jesús Rosas Marcano, Jesús Salazar Yáñez, José Ramón Silva Marcano, Pedro José Vásquez Marcano y Rafael Villanueva Mata.

El Distrito Díaz estuvo figurado por Nicolasita Figueroa, Jesús Lárez Boadas, Gaspar Marcano, Silvano Marcano Maraver, Gustavo Pereira, Guillermo Salazar Meneses y José Salazar Meneses.

Al Distrito Gómez lo representó Pedro María Brito González, Plácido Fernández, Francisco Esteban Gómez, Emiro Marcano Maza, Tomás Márquez Gómez, Andrés Márquez Gómez, Ricardo Márquez Moreno, Heraclio Narváez Alfonzo, Felipe Natera Wanderlinder, Manuel Felipe Rodríguez, José Joaquín Salazar Franco, y Rafael Villarroel.

Del Distrito Marcano se expusieron obras de Pedro Bougrat, Eduvigis, José González, Luis Hernández Solís, Rosela Pacheco de Indriago, Francisco Lárez Granado, Bartolomé Mata Vásquez, Luis Márquez Sevillano, Rafael Moreno Rodríguez, Agustín Ortiz Rodríguez, Aureliano Quijada, Francisco Quijada, Francisco Antonio Rísquez, Justo Simón Velásquez y Lorenzo Valery.

El Distrito Maneiro lo estuvo a su vez por Bernardo Acosta, Gertrudis de Arrieche, Régulo Guerra Salcedo, René Lépervanche Parpacén, Luis Oscar Martínez, Manuel Montaner, Rodrigo Ordaz Indriago, José Rosa Acosta, Rosauro Rosa Acosta, Andrés A. Silva, Efraín Subero, Jesús Manuel Subero, Jóvito Villalba, Salvador Villalba Gutiérrez y Luis Villalba Villalba.

El Distrito Mariño con obras de Janet Abouhamad, Chibly Abouhamad, Virgilio Ávila Vivas, Crispulo Benítez Fontúrvel, Francisco N. Castillo, Luis Castro, Pedro Claver Cedeño, Salvador Hernández, Pedro Luis García, Toribio García, Iván Gómez L., Vicente Fuentes, Ángel Félix Gómez Rodríguez, Marino González, Francisco Gutiérrez, Ángel Fernando Guilarte, Miguel Hadgialy Divo, Juan José Heredia Piñerúa, Ángel López Rondón, Margarita Esparta, Aníbal R. Martínez, Pedro A. Millán Dubén, Fidel Morao, Napoleón Narváez, Nicolás Eugenio Navarro, N. Navarro Padilla, Domingo Oliveros, Pedro Rivero, Maruja Rodulfo, Hermanos Rosario, Eleuterio Rosario Campo, Mario Salazar, Luis Torrealba Narváez, Pedro Celestino Vásquez y Joel Valencia Parpacén.

Sabemos que algunos autores neoespartanos, involuntariamente quedaron fuera de esta exposición. Pero nos disculpamos manifestando que la montamos contando sólo con fondos bibliográficos de nuestra propiedad. Si las personas que no citamos aquí fueran tan generosas y nos enviaran sus obras, a nombre de la Margarita pensante, le quedaremos agradecidos.

## **LA ESCUELA Y NUESTRA HISTORIA**

Esta más que una Crónica, debería titularse aunque usted no lo crea. Porque, en verdad, quien puede creer que en las escuelas primarias de Margarita no se enseña historia margariteña. El programa de cuarto grado señala como puntos de estudio: Conocer las formas de vida del hombre primitivo. Conocer los grupos que integraban la sociedad Colonial. Causas de los movimientos pre-independentistas y comprender la significación de algunos sitios históricos de la comunidad. En quinto grado ordena: Conocer las principales causas que originaron la independencia de las colonias hispanoamericanas. Comprender la significación del 19 de abril en el movimiento independentista. Comprender la labor realizada por algunos personajes destacados de la comunidad y continuar desarrollando actitudes de valoración hacia los sitios históricos de la comunidad. En sexto grado a su vez, se pide conocer los principales hechos acaecidos a raíz de la disolución de la Gran Colombia hasta los principales acontecimientos ocurridos entre 1936 y 1961.

Los libros de textos por los cuales estudian los jóvenes de Margarita, que son idénticos en su contenido para toda Venezuela, no se detienen a referirse a la valiosa contribución de Margarita en la gesta magna de la emancipación nacional. Menos aún se toman en cuenta los prohombres de nuestra independencia, ni los acontecimientos bélicos que tuvieron por escenario la isla heroica y que causaron asombro a los propios enemigos; ni los hechos de la paz en una isla de por sí pacífica.

Ilustremos lo que afirmamos antes. En la “Historia de mi Patria” de uso en 4° apenas se menciona una vez la Gobernación de Margarita y la Provincia de Margarita. Al General Mariño se le nombra para decir que La Casa Fuerte era un antiguo convento, que Mariño y Freites habían convertido

en fortaleza patriota. Como monumento histórico se refieren al Castillo Santa Rosa donde estuvo presa Luisa Cáceres de Arismendi esposa del General Juan Bautista Arismendi.

El texto para uso en 5° grado cita en dos oportunidades la provincia de Margarita por la presencia de un representante suyo, sin dar el nombre del personaje, en el Congreso que se reunió el 2 de marzo de 1811, volverá a mencionar a Margarita por la asistencia de sus representantes al Congreso de Angostura. Al único héroe margariteño que señala es al General Mariño en tres oportunidades: en el sitio de La Puerta, entre “otros militares que estuvieron en Carabobo” y al hablar del Mariscal Sucre de quien se dice que “durante los años 13 y 14, junto a Mariño y otros patriotas orientales, luchó decididamente por la causa republicana”.

En cuanto al texto de sexto grado que revisamos encontramos a Margarita citada una vez cuando se habla del establecimiento de centros de enseñanza secundaria llamados “Colegios Nacionales”. Al nombrar al General Mariño lo llama “eterno descontento” y en otra oportunidad para indicar “que se subleva una vez más”. Ni un solo hecho del acontecer histórico de Margarita se estudia en sexto grado. Menos los personeros que nos dieron libertad.

Lo anteriormente expuesto nos permite concluir que si los maestros no ponen énfasis en dar a “comprender la labor realizada por algunos personajes de la comunidad” y “desarrollando actitudes de valoración hacia los sitios históricos de la comunidad”, nada sabrán nuestros jóvenes de la preciada historia de una isla que nunca supo arriar el pendón de la rebeldía; porque los libros de textos que se le recomiendan no dicen absolutamente nada de la historia de Margarita.

Ni siquiera de la batalla de Matasiete o de la heroica inmolación de los patriotas en la Laguna de los Mártires en Juangriego. En silencio pasan los

nombres de Arismendi, de Francisco Esteban Gómez, de Maneiro, de Gaspar Marcano y toda aquella pléyade de hombres y mujeres que asombraron por su sacrificio en aras de la independencia de la Patria.

Algo más grave aún, cual es que en la mayoría de los casos los maestros alegan no tener tiempo para cumplir los requisitos mínimos que el programa de ciencias sociales les exige. Por esa razón no se estudia la Historia de Venezuela.

Apena decirlo; pero en Margarita no estudiamos historia margariteña. Grave responsabilidad ésta que gravita alrededor de profesores y maestros, llamados a salvaguardar nuestra herencia cultural.

## **LA MUERTE DE GUZMÁN BLANCO**

Al saberse en Margarita la noticia de que el General Antonio Guzmán Blanco había fallecido en París el 30 de julio de 1899 a las 10 y 30 p.m.; el Presidente del Estado General Manuel Salvador Briceño decretó el 10 de agosto de dicho año duelo oficial por el término de ocho días, celebrar honras fúnebres a la memoria del ilustre finado en la Santa Iglesia Matriz de La Asunción, y dispuso, además, que durante las ceremonias religiosas, se disparasen un cañonazo cada cinco minutos en el Castillo de Santa Rosa. Los gastos ocasionados en el cumplimiento de este Decreto fueron cincuenta bolívares.

En la parte expositiva del Decreto que comentamos, se lee: “El General en Jefe Antonio Guzmán Blanco adalid distinguido de la Federación, Jefe de la Revolución de Abril, Ex-presidente de la República, Caudillo de la causa Liberal y Civilizador de Venezuela, ha muerto. Tan infausto acontecimiento llena de duelo la Patria Venezolana, como que la priva de unos de sus hijos beneméritos, Ciudadano Eminente, que le dio brillo y honor en la Magistratura, en la política, en las armas, en las ciencias y en las letras y que realizó la suma de progresos morales y materiales que le sirven de legítimos títulos para ocupar el alto rango de honor que hoy tiene entre las naciones del orbe civilizado.

El nombre del Egregio finado resume en sí casi todas las preciadas conquistas y las inmarcesibles glorias del Gran Partido Liberal y con ellas el complicado y grandioso proceso de nuestra existencia política y social en el último Tercio del presente siglo; y entra de hoy más en los augustos dominios de la severa e impasible justicia de la Historia.

Orador notable, estadista eminente, político hábil, magistrado inflexible, insigne guerrero, diplomático distinguido, literato, legislador y reformador, todo lo fue en grado excelso el General Guzmán Blanco para honra, provecho y gloria de la Patria. Su figura histórica sobrepasó las ordinarias proporciones humanas; y sobre la cima de sus singulares dotes, servicios y merecimientos, se exhibe ante contemporáneos y pósteros como una de las más altas y luminosas personalidades de la Democracia Americana.

Es un sagrado deber que el patriotismo impone, el de grabar en la memoria de los pueblos, así los hechos notables que han de servirles de ejemplo y edificación, como los nombres de aquellos varones excelsos que vivieron para la Patria, le consagraron sus esfuerzos y le legaron, como testamento de honor, el caudal de su grandeza, de sus hazañas y sus glorias.

El Partido Liberal debe a su Jefe perínclito, a su Ilustre caudillo muerto, el tributo significativo de su gratitud al par que el solemne homenaje de la apoteosis y de la glorificación.

El Ejecutivo Nacional interpretando los sentimientos de los venezolanos, ha decretado ya altos y merecidos honores al Egregio finado; e inspirado en tales ideas, obedeciendo a los reclamos del patriotismo y la justicia y traduciendo el sentimiento público de los pueblos neoespartanos; el Presidente Provisional del Estado Nueva Esparta, con el voto afirmativo del Consejo de Gobierno, decreta honras fúnebres a la memoria del general Antonio Guzmán Blanco”.

## **APUNTES ESTADÍSTICOS DE NUEVA ESPARTA**

Es verdaderamente placentero tener entre las manos un libro raro. Nos deleitamos contemplándolo. Palpando sus delicadas páginas. Hurgando su contenido. Uno de esos libros que ha llegado a nuestras manos se titula “APUNTES ESTADÍSTICOS DEL ESTADO NUEVA ESPARTA”. Formados de orden del Ilustre Americano, General Guzmán Blanco, Presidente de la República. Fue publicado en Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, por Fausto Teodoro de Aldrey, Esquina de las Plazas de Bolívar y de Guzmán Blanco el año 1876. Esta publicación corrió a cargo de la Dirección de Estadística del Ministerio de Fomento, año Económico de 1875 a 1876.

Se inicia con un corto esbozo acerca del descubrimiento de Margarita, origen de su nombre, la colonización hasta concluir que “fue originada en provincia, con el nombre de Margarita, en 1811, y en Estado, con el de Nueva Esparta, al triunfar la causa Federal”. Luego trae la Constitución sancionada el 18 de febrero de 1875 y que reforma la de 1867 decretada por la Asamblea Constituyente del Estado. Por cierto que el libro que tenemos a la vista presenta una curiosidad bibliográfica y es que las páginas 9 y 10 se ha saltado del artículo 17 al artículo 21 y estos artículos corresponden al Estado Barquisimeto. Firman esta Constitución Pedro Salazar Dumoulin como Presidente de la Legislatura y José Cayetano Lárez, Secretario. El ejecútase lo pone Juan José Pereira y Secretario Enrique Guevara.

A partir de la página 42 aparecen “Apuntes Históricos”. Se continúa con “Situación Astronómica, extensión y población”. Por cierto la población de la Isla era para la fecha de 30.939 habitantes y “todo el territorio es un temperamento tan sano, que allí no existen médicos ni boticarios” Después hace la descripción de la “Hidrografía Marina”, principiando “de las costas de la Isla de Margarita por su extremo oriental, punta Ballena (...) hasta la

punta de Arenas, que es el extremo occidental de Margarita”... “y concluye con las “islas adyacentes”. Habla de las montañas, los ríos, lagunas, “el clima que es cálido pero sano, y cuando algún margariteño se enferma en Costa-Firme regresa a su tierra, y este cambio es suficiente para sanarle”.

“Al referirse a las rentas se lee: “A pesar del espíritu económico sin miseria y de la laboriosidad, que parece innata en el pueblo margariteño, las industrias de Nueva Esparta no pueden sufrir los impuestos que serían necesarios para sostener dignamente al tren administrativo del Estado, y aquellos elementos indispensables a la civilización de un pueblo, como escuelas, templos, periódicos, etc.”

En el capítulo referente a las industrias llama la atención la cantidad de alambiques que había en 1874 para el destile de ron. Se distribuían así: “en el Departamento Asunción 5; en el Norte 7; en el de San Juan Bautista 4; en el de San José 4; en el de Sucre 4; en el de Porlamar 2; y en el de Marcano 1. Todos estos alambiques son de 100 a 200 galones”.

Con relación a la pesca cita con detalles los medios empleados para ella: Chinchorros, mandingas, filetes, trasmayos, nazas y cordel. “En la isla de Coche, leemos, existen los siguientes trenes: el de los hermanos Ortega, que benefician anualmente hasta 12.000 arrobas; el de los hermanos Salazar, 12.000 arrobas; P. A. Aguirre, 14.000 arrobas; J. M. Morales, 14.000 arrobas; Hermanos Villalba, 14.000 arrobas; Hermanos Reyes, 10.000 arrobas; Hermanos Cuellos, 10.000 arrobas; V. M. Salazar y Cía.. 10.000 arrobas y Julián Salazar, 3.000 arrobas. Además veinte trenes de filete. En Punta de Piedra (isla de Margarita) existen los chinchorros de Florencio y Celedonio Salcedo; y además diez filetes. Y en el sitio Boca del Río, en la misma isla, hay un mandinga de J. A. Salazar. “Hay que advertir, añade que se hacen grandes pescas de cordel y que para el consumo no se usa sino el pescado fresco, y éste se toma de los chinchorros, para las gentes del tren, y lo demás en nazas y cordel”.

También trae un capítulo dedicado a la pesca de perlas. Publica el Censo del Estado, por departamentos y vecindarios. La instrucción pública, la topografía y noticias generales de los departamentos. Concluye con los cuadros del movimiento de la Aduana de Pampatar que “darán idea del comercio de la Isla” y el itinerario, en leguas, de La Asunción y cada uno de los otros pueblos de la Isla.

Interesante libro éste que nos permite establecer una comparación en lo que éramos y lo que somos. “Llama la atención, se le, la moralidad de los neoespartanos. Allí es tan raro y excepcional el crimen, que la Estadística no necesita registrarlo. En Margarita es verdad que la ilegitimidad de los hijos no es falta, pero absolutamente, mujer alguna vende sus favores, y la que por amor exclusivamente se entrega a un hombre, es tan fiel como la esposa más afectuosa y honrada. Por último, allí el trabajo no se toma como el tributo obligado de la necesidad, sino como una satisfacción natural de la vida”.

## **TENÍA UN GUSTO ESPECIAL POR LAS PERLAS**

Consejero Lisboa arribó al puerto de Juangriego el 28 de diciembre de 1852 y permaneció en la Isla de Margarita hasta el 31 del mismo mes. Visitó, además de Juangriego, La Vecindad, Santa Ana del Norte, Tacarigua, La Asunción, Porlamar y El Valle del Espíritu Santo.

En La Asunción lo sorprendieron con la pregunta de que si conocía al brasileño Dr. Damas lo que le “molestó y vejó”. Veamos el porqué de esta reacción, según dejó escrito: “De otro aventurero de diferente especie, no sanguinario como Aguirre, pero tan atrevido como él, y como él vino del Brasil, del cual ya me habían hablado en Barcelona y Cumaná, tuve en Asunción informaciones minuciosas. Allí se presentó en 1850 un caballero de industria, diciéndose médico del emperador del Brasil; pudo conseguir la benevolencia de los habitantes de la isla, de todas las clases, ya con sus buenas maneras, ya con la prestación de sus servicios profesionales, al punto de adquirir crédito casi ilimitado. El Dr. Antonio Jorge Damas o Dámaso (así se llamaba mi hombre) tenía un gusto especial por las perlas, y empezó seguidamente a hacer una buena colección; al principio las pagaba bien, pero después, aprovechándose del crédito que disfrutaba, trató de comprarlas al fiado; en tanto, para consolidar este crédito e inspirar confianza, compró una hacienda con engaños en El Valle del Espíritu Santo. Un día no apareció el Dr. Damas; sus criados, viendo que no abría el dormitorio ya muy avanzada la mañana, lo forzaron y entonces descubrieron que el pájaro había volado. Los habitantes se dividieron en dos bandos de adivinadores: unos opinaron que el Doctor volvería, otros que no. En resumen, el amante de las perlas estaba a salvo y seguro en la isla de Granada, desde donde pasó a Santo Tomás, donde siguió para La Habana, y en donde mudó de nombre. Pero lo bueno del caso es que se llevó consigo 800 onzas de perlas compradas a crédito, cuyo valor a 30 pesos por onza (precio mínimo) se puede calcular en

24.000 pesos. Los bienes que dejó no representaban la cuarta parte de esta suma”.

Efectivamente el Dr. Antonio Jorge Damas estaba vecindado en Margarita desde agosto de 1840 y no desde 1850 como afirma Consejero Lisboa. Se había granjeado la amistad de Manuel Maneiro, Gobernador de la Isla y por recomendación de éste ocupó interinamente el Rectorado del Colegio Nacional de La Asunción a partir del 18 de febrero de 1842, sustituyendo al Licenciado Pedro Rafael Peraza. Con fecha 4 de mayo de 1842, el Gobierno Nacional presta su consentimiento para que el Dr. Damas sea nombrado Rector en propiedad del Colegio de Margarita, en vista de que ya había tramitado su naturalización. El 13 de mayo de 1842, la Dirección General de Instrucción le extiende el nombramiento de Rector del Colegio de Margarita.

Según Don Gerónimo Ortega el Dr. Damas como Rector “impuso una severa disciplina. Privó toda comunicación con el exterior del edificio cerrando herméticamente todas las ventanas, organizó y reglamentó por medio de un Reglamento impreso, los deberes de los catedráticos y de los alumnos castigando con fuertes penas las faltas, y aquello era un verdadero encierro. Abrió una clase de francés, otra de inglés y una de música, cuyos profesores fueron, él de las de idiomas y el señor Agustín Bastardo de la tercera”. También dictaba el Dr. Damas una clase de dibujo y tenía una botica en la parte baja del edificio del colegio.

El Dr. Damas se ausentó subrepticamente de Margarita por la usurpación de las perlas que narra Consejero Lisboa. Se cuenta que en una oportunidad fue encontrado en un barco de pasajeros por un margariteño, quien al verlo lo saludó con efusión, pronunciando el nombre por el cual era conocido en Margarita, a lo que el Dr. Damas le respondió, yo no soy la persona que Ud. menciona y se alejó raudo eludiendo ese encuentro inesperado.

**EL PRESUPUESTO  
DE MARGARITA  
EN 1905**

Siendo el Dr. F. Jiménez Arráiz, Gobernador de la Sección Oriental del Distrito Federal, cuyo territorio lo formaba para entonces la isla de Margarita, el presupuesto mensual era de once mil quinientos bolívares de ingresos y se invertían en la siguiente forma:

El Gobernador devengaba Bs. 1.200 mensuales y 200 de gastos de representación, el Secretario de Gobierno tenía un sueldo de Bs. 400, el Jefe de Estadística Bs. 200, dos escribientes a Bs. 120, un portero Bs. 60 y Bs. 40 para gastos de escritorio.

Se tenía asignado al Concejo Municipal de la Sección Bs. 120 al Secretario; Bs. 20 para gastos de escritorio y alumbrado; Bs. 300 para el Administrador de Rentas; Bs. 160 al Cajero Tenedor de libros y Bs. 20 para gastos de escritorio.

El Poder Judicial tenía las asignaciones siguientes;

El Juez del Crimen ganaba Bs. 200 mensuales; el Secretario Bs. 100 y 20 para gastos de escritorio. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil tenía un sueldo de Bs. 200 mensuales y Bs. 100 al Secretario con Bs. 10 para gastos de escritorio. A los seis Jueces de Parroquia se les auxiliaba con Bs. 60 a cada uno. El Fiscal del Crimen ganaba Bs. 120, igual sueldo tenía el Procurador de Presos. El Alcalde de Cárcel Bs. 80 y los presos se le pasaba un bolívar diario de ración y había reserva para diez, lo que alcanzaba a Bs. 300 mensuales.

A las Jefaturas Civiles se les tenía asignado para sueldo del Jefe Civil de Porlamar Bs. 240 y al Secretario Bs. 100. Los Jefes Civiles de Juangriego y La Asunción ganaban a Bs. 200 mensuales cada uno y Bs. 100 los dos Secretarios.

A su vez los Jefes Civiles de Pampatar, Santa Ana y San Juan Bautista ganaban Bs. 160 cada uno y Bs. 80 los Secretarios respectivos. A cada Jefatura se le asignaba Bs. 10 de gastos de escritorio.

El gasto de alumbrado se distribuía así: La Asunción, 24 faroles, Bs. 45; Porlamar, 26 faroles, un faro y un farolero, Bs. 185; Juangriego, 24 faroles y el faro, Bs. 48; Santa Ana, 10 faroles, Bs. 20; San Juan, 12 faroles. Bs. 24; y Pampatar, 10 faroles y el faro, Bs. 20.

La imprenta se le asignaba al Gerente, Director de la Gaceta y Corrector de Pruebas Bs. 240; dos Oficiales a Bs. 120; un distribuidor prensista Bs. 60, para gastos de papel, tinta, etc., Bs. 40.

El Corresponsal de Caracas, Bs. 40 y gastos extraordinarios de prensa, Bs. 100.

La Escuela de Música tenía una asignación de Bs. 200 y tres músicos a tres bolívares diarios, Bs. 270. Una Escuela Nocturna, Bs. 160.

Había siete celadores de Acueducto a Bs. 60 y estaba reservado para fomento Bs. 1.500 y Bs. 218 para gastos imprevistos.

Este fue el presupuesto de gastos que rigió el año 1905.

## **LA UDO EN NUEVA ESPARTA**

El 21 del presente mes se están cumpliendo tres años de que se iniciaron las actividades académicas en el Núcleo de Nueva Esparta de la Universidad de Oriente. Las primeras noticias acerca de estudios universitarios en la isla de Margarita las tenemos, cuando el que suscribe, se le encomendó, en febrero de 1966, la Delegación de Extensión Cultural en el Estado Nueva Esparta. La finalidad de la Delegación era desarrollar una serie de programas encaminados a formar el ambiente propicio para la futura creación del Núcleo Universitario.

En la reunión del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente de fecha 25 de noviembre de 1967, acordó la constitución de una Comisión que estudiara la organización del Núcleo de Nueva Esparta y previera algunas áreas académicas que pudieran funcionar en dicho Núcleo. Dicha Comisión quedó constituida así: Dr. Rafael Fernández Padilla, Dr. Enrique Piñerúa, Licenciado Jacinto Sanz Cavalieri, Dra. Elizabeth de Caldera, Br. Andrés Eloy Bermúdez, Sr. Pedro Ruberto Rosas, y Profesor Jesús Rojas Velásquez, Secretario Ejecutivo, quien era Director de la Escuela de Educación del Núcleo de Sucre. A partir del 30 de enero de 1968 contó la Comisión con un local apropiado, en el cual, además de la Secretaría Ejecutiva, funcionaban Extensión Cultural y los servicios de Secretaría.

La primera tarea que se propuso la Comisión Organizadora fue la de gestionar la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de las edificaciones del Núcleo. El terreno escogido fue el Parque Francisco Fajardo, situado en la carretera Porlamar – La Asunción. Este parque tiene una extensión de 28 hectáreas, con avenidas, instalaciones eléctricas, agua, arborización y terrenos aprovechables, como para construir una Ciudad Universitaria que podría tener proyección hasta treinta años: Para Planta

Física el Ejecutivo del Estado hizo reacondicionar un edificio destinado para un hospital psiquiátrico, situado en terreno adyacente al Parque Fajardo, en el sitio denominado Guatamare.

Tal como hemos escrito anteriormente, el 21 de enero de 1969 se iniciaron las actividades académicas de la Unidad de Cursos Básicos del Núcleo de Nueva Esparta, para cuya Dirección fue designado el Profesor Jesús Rojas Velásquez, quien se había distinguido por la actividad desplegada en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Organizadora. La Clase Magistral la dictó el Doctor Eduardo González Reyes para la fecha Vice-Rector Académico de la Universidad de Oriente. El 22 se iniciaron las clases. Se contó con una inscripción de 125 alumnos y diez profesores a tiempo completo. Los estudiantes fueron distribuidos en dos Secciones: una de Humanidades y una de Ciencias. La de Humanidades contaba con 52 estudiantes, de ellos 23 varones y 29 hembras y la de Ciencias con 72 estudiantes: 49 varones y 23 hembras. Se había retirado un estudiante por lo que quedaron 124.

Contaba el Núcleo con su Departamento de Servicios Estudiantiles. El presupuesto global para 1969 fue de Bs. 652.038,00. A través de la Delegación de Extensión Cultural se han dictado cursos de periodismo, de evaluación educativa, de inglés, de sistemas y procedimientos secretariales, de archivo, de biología educativa, de guías de Turismo. También se han dictado conferencias y realizado exposiciones. Para el año 1971 la inscripción era de 269 estudiantes: 118 en Humanidades y 151 en Ciencias y contó con 29 profesores. En el Presente año de 1972, tendrá una matrícula aproximada de 600 estudiantes y 36 profesores a tiempo integral.

Además el Núcleo cuenta en la actualidad con un acreditado Centro de Investigaciones Científicas, bajo la coordinación del valioso hombre de ciencias Dr. Fernando Cervigón y con un Departamento de Idiomas en el cual se dictan Cursos a distintos niveles de Inglés, Francés, Latín, Italiano y Español.

Al arribar al tercer año de iniciar sus actividades Académicas el Núcleo de Nueva Esparta, aún continúa sólo con su Unidad de Cursos Básicos, siendo un clamor unánime de la colectividad neoespartana, que se le creen áreas profesionales a objeto de que los estudiantes completen aquí sus carreras universitarias sin necesidad de verse obligados a emigrar a otros Núcleos.

## **PEDRO GRASES Y SU VALIOSO DONATIVO**

Digámoslo de una vez. Mantenemos una pasión idolátrica por la obra de Don Pedro Grases y le somos deudores de nuestra inquebrantable gratitud, por múltiples razones. “Por más de treinta años de su vida madura, laboriosa y fecunda, ha sido Pedro Grases un insigne servidor de Venezuela. Llegó en 1937, aventado por la tragedia española, a la Venezuela que amanecía a la libertad llena de ansiedad y de impaciencia por reconquistar su alma y su destino”. (Arturo Uslar Pietri). “Llegó aquí muy joven, con la preparación académica fundamental e inmediatamente se entregó con ahínco y fervor simpares, a sus tareas de profesor e investigador”. (Luis Beltrán Guerrero). “Sus trabajos, tanto por el número como por la trascendencia de los temas enfocados, son realmente impresionantes. No hay hipérbole al afirmar que el nombre de Pedro Grases está indisolublemente ligado a la historia crítica de nuestros anales”. (Ramón J. Velásquez). “Porque Pedro Grases, compatriota nuestro hoy por mil títulos, ha sido factor de singular valía en el humanismo venezolano. Enamorado de nuestra tierra y nuestros hombres ilustres del pasado, nadie como él conoce la historia de nuestras letras ni ha puesto tanto empeño en destacar el relieve de nuestras ejecutorias intelectuales”. (Rafael Caldera).

“Aparte de una formidable capacidad de trabajo—14 ó 16 horas diarias, hasta en los días feriados—, del talento y de los conocimientos que posee. Grases parece dotado de una especial intuición para la difícil vocación que escogió”. (Augusto Mijares). Con “esa inteligente energía de catalán empecinado en hacer obra, la ha puesto durante casi un cuarto de siglo en formar el venezolano, le deben lecciones no sólo sus discípulos directos sino todos los que en sus trabajos encontrarán gaje y bitácora, así propios como extraños, le somos deudores todos los que le hemos pedido un dato, un libro o un impreso raro, alguna erudita referencia”. (Luis Beltrán Guerrero).

La labor de investigación de Pedro Grases no se limita a Venezuela. “En pos de lo venezolano su planta fatiga tierras de ultramar. De allí que vaya a Londres, Estados Unidos, Chile, España, Colombia, México, Perú, etc., etc. Faena ardua en la que no desmaya, encuentra escollos en el camino, pero avanza, y a esta hora, al cabo de una jornada de casi un cuarto de siglo (1937-1961), nos ofrece una obra de firmes contornos nacionalistas, llamada a perdurar por su cantidad impresionante y por su calidad indiscutible”. (Mario Briceño Perozo).

No son estas opiniones consagradorias y tantas otras recogidas en libro y las que faltan por recopilarse acrecentadas cada día ante la portentosa obra creadora de este hombre incansable, aptas para subjetivar cualquier juicio que aspirara a ser objetivo, las que nos mueven a sumar nuestra voz desde la provincia venezolana, no buscando, desde luego, entrar a formar parte de tan ilustres como conspicuos opinantes; sino para reconocer el gesto de Don Pedro Grases de quien sabemos sus ansias insatisfechas de bibliófilo y bibliófago, de enamorado de viejos infolios, de desprenderse de cuatro piezas documentales, las únicas hasta la fecha conocidas y donarlas espontáneamente para ser expuestas en forma permanente, en el Castillo San Carlos Borromeo de nuestro querido pueblo natal.

Se trata de una proclama de Simón Bolívar, Gefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, dos Boletines del Ejército Libertador de Venezuela y una proclama de Agustín Gustavo Villaret, Capitán de Fragata y Mayor General de la Marina de Venezuela a los Oficiales, Sub-Oficiales, Marineros y voluntarios de la Esquadrilla Libertadora de Venezuela. Todos impresos por Juan Baillío, Impresor de la Expedición Libertadora. Grata sorpresa causa un desprendimiento tan desacostumbrado en nuestro medio y más se valoriza conociendo la estima que a estos históricos papeles les otorga don Pedro.

Si no tuviéramos que sumar en su haber cuánto le debemos por sus consejos oportunos, por la generosidad con la cual siempre ha satisfecho nuestras consultas de orden técnico y por la palabra de estímulo que nos ha prodigado con bondad paternal, este donativo al pueblo de Pampatar bastaría para eternizar el afecto y la gratitud.

## **IMPRESIONES DE UN VIAJE POR LA TRASANDINA**

El Doctor y General Isaías Garbiras estuvo en la isla de Margarita por vez primera, el año 1900 ejerciendo el cargo de Jefe Civil del Distrito Marcano. El 15 de enero de 1901 siendo el General Román Moreno, Gobernador del Territorio Federal, Margarita lo designa Secretario de Gobierno, estando al frente de ese cargo hasta el 20 de febrero del mismo año, cuando fue sustituido por el Doctor Amador Hernández. El primero de febrero de 1901 estuvo en la pelea de la Ermita de Juangriego, donde Carlos Azugaray se había hecho fuerte. El General Juan E. Figueroa lo cita entre los “que se distinguieron con no menos bravura”, en el citado combate.

El Doctor Garbiras sustituyó al Doctor Manuel Díaz Rodríguez como Presidente del Estado Nueva Esparta, el año 1926, y permaneció en ese cargo hasta el año 1929. Fue reemplazado por el General José Garbi.

Además de militar y político, el Dr. Garbiras fue escritor. Un grupo de margariteños recogió en un libro titulado “Selección Literaria” la producción del Dr. Garbiras como “un obsequio pascual a su Presidente”. El prólogo está firmado por V. M. Rada.

Para el año 1925 el Dr. Garbiras era Secretario General del Estado Carabobo y desde Valencia le escribió a un amigo margariteño. En esa carta describe la emoción que le produjo su primer viaje por la carretera Trasandina.

He aquí un fragmento de la carta en referencia:

“En verdad fueron muy agradables las impresiones que experimenté en la Comisión Trasandina. Aparte de la amable sorpresa de recorrer un largo camino educado de progreso, o carretera magnífica, por donde en otro tiempo había viajado incómodo y con constantes peligros de toda especie, el ascender a 4.122 metros sobre el mar casi sin notar la transición de atmósfera debido a una serie de regresivas audaces que conducen el auto gradualmente hasta coronar la cúspide y encontrarse uno soberano de la altura y como medio deslumbrado por los diversos panoramas de belleza arrobante, que lo poseen y casi aniñan de admiración imperativa, contemplando y disfrutando los climas y frutos de las cuatro estaciones a pequeños trechos cuando no confundidos en salvaje exuberancia, y todo esto animado para nosotros con entusiasmo conmovedor en ciudades, pueblillos y caminos; aparte de estas sensaciones extraordinarias que nos agobiaban en toda la travesía y que trascendían al recibimiento de unos Reyes Magos cuando en verdad parecíamos los 5 jinetes de la apocalipsis rehabilitadora; para mí fue dulcemente indecible la emoción que recibí al ver a mi ciudad natal de San Cristóbal, donde conocidos y desconocidos me abrazaban alborozados cual si nos hubiéramos visto la víspera, siendo así que tenía cerca de 32 años de haber vuelto por allá. Por supuesto como huelga decirlo en todo esta inusitada manifestación social y popular entró por mucho, la finalidad de justicia reparadora que nos caracterizaba, y el honor de representar al invicto Caudillo del Progreso Nacional. Lo cierto fue que nos faltó tiempo, cuerpo, alma y otras cosas para poder atender a parte siquiera de los agasajos, que parecían una apoteosis refleja que nos rejuveneció de júbilo ingenuo, a mí particularmente que me sentía envejecido de nostalgia impotente.

De donde he venido impregnado de éter moral y materialmente quizá para estar a tono con mi comisión anestética de tanto dolor artificial como había por allá añadido al dolor natural de la vida. Es la primera vez que me doy la enhorabuena de hallarme lejos de los ojazos fulgurantes de las margariteñas, pues quién sabe si ni la célica hija del Padre Vásquez me salvaba de la infortunada dicha de un incendio, de esos que Ud. sabe uno anhela miedosamente!”.

## **EL NUEVO PERIÓDICO**

Saludamos la aparición de este nuevo periódico titulado “Sol de la Isla de Margarita”, recordando que en otra época tuvimos otro vocero de semejante nombre. Efectivamente “El Sol” ha sido hasta la fecha, el periódico de más larga duración en Margarita.

Se inicia el 9 de mayo de 1895 y se extingue con el N° 406 de fecha 26 de mayo de 1918. Su primer número editorializa así: “Escudado por el sol de la verdad hemos escalado los peldaños de esta tribuna para anunciar al pueblo que la luz es el primer don del cielo, la fuente regeneradora, la salvación del árbol de la libertad por medio de la fecundante lluvia y por los suaves besos del sol primaveral...”. Estaba redactado por los hermanos Br. Eleuterio Rosario Campo y Miguel Rosario Campo.

Pensamos que es seria la responsabilidad de hacer periodismo en la Isla de Margarita, donde se cuenta con una dilatada, importante y bien cimentada historia de un periodismo que refleja el tipismo característico de la tierra en simbiosis con el hombre o del hombre en simbiosis con su tierra. En donde connotados hombres de pensamiento, generosamente, no han escatimado esfuerzos, para que el periodismo en nuestra Isla haya ejercido una función rectora tanto en la vida de la vida como en la vida de la idea.

Ya lo dejamos escrito en el libro que es sinónimo de eternidad y sea oportuno repetirlo... en nuestros periódicos alienta, casi siempre, la intención de hacernos mejor... Ciertamente la nota romántica, auténtica por desinteresada es lo que particulariza y sintetiza lo característico del periodismo margariteño... Sirva de ejemplo la nota encendida y protestaría de Navarro González, el idealismo innovador de Enrique Albornoz Lárez y el sacrificio sistemático y consciente del Br. Eleuterio Rosario Campo.

Ante una historia de un periodismo quijotesco; pero a la vez distintivo del carácter margariteño, llama a la reflexión el adentrarse en sus dominios, a menos que se haga un periodismo que no rompa ni desdiga de esa añejada y rica tradición; porque sería un irrespeto y una irreverencia convertir al periodismo de Margarita, sacrificando los fines que han normado su existencia, en una manera fácil de conquistar el Cipango de las leyendas doradas de que hablaban los Cronistas de Indias o de repetir, en otro campo y por otros medios, la explotación del crédulo e ingenuo guaiquerí en los ostrales perleros de la ficticia y opulenta Cubagua, para abandonarla luego que la entrañas del mar dejaron de producir las codiciadas gemas que enriquecían rápidamente al opulento y ostentoso conquistador.

Margarita es algo muy particular, es individualizada. Es tierra de Historia, de tradición, de amor irregateable, de pensamiento cultivado, de afecto entrañable, de cultura enraizada en el tiempo, de vigilia permanente. Hacer periodismo en esta tierra es consustanciarse con ella y su habitante, con su tipismo, con su fuerza telúrica. Es hacer suya una tierra acogedora que se deja querer y no sabemos por qué, por dónde, ni cuándo. Una tierra que regalamos; pero que no podemos dar, porque nos duele de verdad.

## **ASAMBLEA NACIONAL BOLIVARIANA**

Acabamos de regresar de asistir a las deliberaciones de la Asamblea Nacional Bolivariana que se reunió en Cumaná del 28 al 31 de octubre. En ella presentamos la ponencia que nos encomendara la Federación de Centros Culturales del Estado Nueva Esparta titulada “El Estado Nueva Esparta y su Patrimonio Arqueológico y Artístico”, la que recibió elogiosos comentarios y fue aprobada por unanimidad.

He aquí su introducción:

Los pueblos necesitan conservar y defender con mucho celo todo aquello que los define entre sí, más aún cuando los procesos de transculturación son cada vez más intensos en el mundo moderno.

Resguardar su patrimonio arqueológico, histórico y artístico es de vital importancia y la única alternativa para educar a las generaciones que se vienen abriendo paso, suplantando con su acción a las antecedentes. Si ello no se realiza en forma metódica, al final del proceso no podrá encontrarse ninguna referencia concreta que contribuya a la formación de una conciencia responsable para con la sociedad, creándose así un abismo entre el hombre y la historia que él mismo ha hecho con su actividad diaria; cuando se produce este aislamiento tiende a convertirse en extraño de su propio medio, al sentir el impacto de las más variadas corrientes culturales foráneas, éstas logran suplantar e imponer nuevos moldes. Al no realizarse el intercambio lógico y necesario, se produce de inmediato la asimilación indiscriminada que logra deformar aquellas manifestaciones propias de la colectividad receptora.

Todas estas reflexiones surgen cuando observamos el ambiente cultural margariteño, sometido hoy a las más diversas actividades exteriores a

consecuencia de la intensidad de la actividad turística y al no contar con los instrumentos necesarios para frenar el proceso avasallador que estamos siendo objeto.

En lo que se refiere a la conservación y defensa de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico las investigaciones realizadas nos revelan un panorama desolador, que ilustramos con casos concretos a manera de ejemplos para que se observe la gravedad de la situación, consecuencia lógica del desinterés, la escasa conciencia de su valor y al no contar el Estado Nueva Esparta con organismos y personal especializado que se encargue de esta labor específica. Hasta ahora las acciones han sido tímidas y esporádicas. Esta anormal situación ha permitido las más variadas formas de violación de nuestro patrimonio, a pesar de las denuncias nunca oídas, conformándose un ambiente caracterizado por el abandono total.

De lo expuesto se desprende que es tarea urgente e ineludible iniciar de inmediato actividades que conduzcan a la preservación de nuestro acervo cultural material, más aún cuando constatamos que este tópico ha merecido señalamiento muy concreto en disposiciones legales vigentes”.

También nos fue honroso ser portador de una carta de la Respetable Logia “Sol de Nueva Esparta N° 84”, a la citada Asamblea, con la recomendación de solicitar del Ejecutivo Nacional que se cumpla el decreto por medio del cual se dispuso erigir un monumento en el Panteón Nacional, al General en Jefe Santiago Mariño. Esta recomendación también fue recibida con unánime aceptación y patriótico fervor.

## **ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ Y EL HERALDO**

En la nota introductoria a la novela Cubagua de Enrique Bernardo Núñez, publicada por Monte Avila en su colección Biblioteca Popular El Dorado, hay una cita del propio autor en la cual dice que: “Hacia por aquellos días El Heraldito de Margarita, periódico del cual circularon pocos números”. Queremos aclarar que efectivamente en La Asunción, Isla de Margarita, existió un periódico con ese nombre; pero no fue dirigido por Enrique Bernardo Núñez.

Ciertamente “El Heraldito de Margarita” fue un hebdomadario que empezó a publicar en La Asunción el 21 de enero de 1905 Francisco González Montano, sin tener relación alguna con Enrique Bernardo Núñez.

Salía los sábados, el número suelto valía un centavo y las ediciones ordinarias tenían cuatro páginas a tres columnas. Se publicaba en la Imprenta de la Sección, en La Asunción. Su último número tiene fecha 16 de septiembre de 1905.

Enrique Bernardo Núñez dirigió el semanario Heraldito de Margarita, Su primer número apareció en La Asunción el 17 de diciembre de 1925.

Este hebdomadario tenía un formato de 48 x 33 centímetros, con cuatro páginas a cinco columnas. El número suelto valía un centavo. Se imprimía en la Imprenta del Estado en La Asunción.

Enrique Bernardo Núñez su primer Director, estuvo al frente del periódico hasta el Número 14 del 4 de febrero de 1926. Lo sustituyó Jesús Marcano Villanueva, bajo cuya dirección aparece el N° 15 del 17 de abril de 1926.

En justiciero homenaje al eximio cronista y periodista y escritor que fue Enrique Bernardo Núñez nos permitimos historiar la vida del Heraldo de Margarita, que como ya hemos afirmado, fundó en la próspera ciudad de la Asunción.

A partir del N° 45 del 27 de febrero de 1927, empieza a dirigirlo el Dr. H. Albornoz Lárez y a administrarlo Rafael Villarroel.

Pese a nuestra búsqueda, no hemos podido averiguar cuando se encarga de la Dirección de “Heraldo de Margarita” C. González a quien lo hemos encontrado al frente de su Dirección en el N° 114 del 30 de septiembre de 1929, aparece como Administrador M. Landáez y sigue de Director C. González.

Tampoco hemos podido precisar la fecha exacta en la cual M. Landáez se encarga de la Dirección del “Heraldo de Margarita”; solo sabemos que el N° 132 del 28 de febrero de 1931 está dirigido por él.

El 13 de septiembre de 1931 con el N° 138, el Director es P. C. Vásquez y Vásquez quien permanece en la Dirección hasta el N° 187 del 11 de febrero de 1933. Lo sustituye en el N° 188 del 23 de febrero, José Rafael Santos quien había sido nombrado Director de la Imprenta del Estado y aparece al mismo tiempo como Administrador del periódico. Pero el siguiente número, el 189 de 5 de marzo, trae como Administrador a Jorge C. Rotthe, por reorganización de la Imprenta del Estado de acuerdo al decreto del 11 de marzo de 1933.

Su último Director fue Pedro Ramón Marcano quien aparece al frente de este periódico como Administrador desde el N° 302 del 17 de julio de 1935 hasta que el periódico feneció con su N° 323 del domingo 15 de diciembre de 1935.

El “Heraldo de Margarita” empezó vendiéndose a un centavo el número suelto; pero a partir del N° 115 del 30 de octubre de 1929 se vende a dos centavos. Con el N° 120 del 16 de abril de 1930, vuelve a venderse a un centavo el ejemplar. El N° 152 del 19 de diciembre de 1931 que es extraordinario, con 16 páginas a cuatro columnas se vende a un cuartillo pero los números subsiguientes se venden a centavo. Desde el N° 173 del 12 de julio de 1932 hasta que el periódico feneció, se vende a cuartillo el número suelto.

En “Heraldo de Margarita” se publica como folletín “El niño de la Bola” de Pedro A. Alarcón y algunas otras novelas.

## **FORTIFICACIONES COLONIALES DE PAMPATAR**

Para el año 1530 a “un tiro de la playa”, se había comenzado un fortín en el sitio de Pueblo de la Mar, hoy Porlamar. Martín de Gareca se llamó el que diseñó su planta y levantó gran parte de la construcción. En 1567 los corsarios franceses que infectaban nuestros mares, lo destruyeron.

En 1583 el Gobernador Sarmiento, hijo de Don Juan de Villandrando gobernador de la isla cuando la invasión de Lope de Aguirre y muerto a garrote por éste, hizo levantar el fuerte San Juan en La Asunción.

Las expediciones que venían de España al pasar cerca de Margarita despachaban un patache que venía a Pampatar con la correspondencia y las mercancías que desde la península, se enviaba a Tierra Firme. De aquí se repartía, a la vez ese patache recibía la correspondencia al quinto real y cuando se destinaba a España. De ahí la razón por la cual este puerto se veía constantemente atacado por los corsarios holandeses, ingleses y franceses. En vista de ello y por la falta de defensa, por real cédula de 1586 se ordenó la construcción de un fuerte en dicho puerto. El Gobernador Sarmiento lo comenzó en la Caranta y lo concluyó el Gobernador Salazar, ya que el desgraciado Gobernador Sarmiento, joven intrépido, había muerto destrozado por una bala de cañón disparada desde un corsario francés.

El Gobernador Salazar dotó al fuerte de la Caranta de una batería el año 1595 dándole el nombre de SANTIAGO. Este fuerte prestó servicios hasta el año de 1626 en que fué destruído por corsarios holandeses al mando de BODUINO ENRRICO.

El fuerte Santiago de la Caranta no fué reconstruído. A su vez Vargas Machuca por 1612 hizo construir el Castillo San Bernardo en el mismo lugar donde hoy se levanta el Santa Rosa.

Destruído el fortín Santiago de la Caranta, en Pampatar, quedó la isla de Margarita sin fortificación alguna en la costa, expuesta por tanto a los ataques de los naturales y de los corsarios; es por ésto que el Gobernador Don Andrés Rodríguez de Villegas se dirige al Rey en 1623 para informar de cómo se encontraba la isla de indefensa.

El Rey toma en cuenta la información de Rodríguez Villegas y envía en 1659 al Ingeniero Don Juan Betín a objeto de estudiar las defensas que más conviniera a la isla. Betín, a quien los historiadores califican de “tacaño”, ayudado por el Gobernador Don Juan Marroquí de Monte Hermoso, levantó en 1660 un importante mapa de Margarita y los planos para la construcción del Castillo San Carlos de Borromeo. Antes de Betín en 1635 había venido con igual finalidad a Margarita el también ingeniero Don Bartolomé de Prenelete.

Por Real Cédula de 1663 se ordenó la construcción del nuevo fuerte de Pampatar, en sitio y condiciones especificadas por el ingeniero Betín. La fabricación la inicia el Gobernador Don Carlos Navarro, el año 1664. Cinco años más tarde aún está a medio hacer y no ha sido terminado en el año 1672, cuando llegan los primeros 16 cañones. Además del Gobernador Carlos Navarro, intervienen en su construcción los gobernadores Mexía de Alarcón y Muñoz de Gadea. “Debió terminarse en 1684”, afirma un serio historiador, es decir: 20 años duró su construcción.

El Castillo San Carlos Borromeo poseía puente levadizo y delante de la Santa Bárbara, tenía un calabozo que desapareció en época reciente. Abierto en el flanco izquierdo aún se puede observar un pequeño orificio abierto en la roca sin permitir que la luz penetre por él, servía para renovar el aire de la Santa Bárbara, que era el más tétrico de los calabozos con que contaba el castillo. Es digno de observar el espesor de los baluartes y terraplenes. Tiene su mismo algibe y rampa.

**Año de 1810.-** Depuestas las autoridades españolas el 4 de mayo el Castillo San Carlos Borromeo cae en poder de los patriotas.

**Año 1812.-** Al perderse la Primera República es nombrado Gobernador de Margarita el sanguinario Pascual Martínez, quien hizo preso a Arismendi y lo encierra en el Castillo San Carlos Borromeo; pero en diciembre del mismo año 1812 se sublevan los margariteños, marchan sobre La Asunción y Pascual Martínez se refugia en el Castillo de Pampatar y después de resistir un sitio de tres días, propuso una capitulación por medio de la cual tanto Arismendi como él, quedarían libres; pero una vez Arismendi en libertad, prendieron a Pascual Martínez y lo ajusticiaron.

**Año 1814.-** Después del desastre de Aragua de Barcelona, en agosto de 1814, Bolívar y Mariño se embarcan en los buques de guerra el Arrogante Guayanés y la Culebra con la intención de reducir al corsario italiano Bianchi quien se había fugado con el tesoro que el Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Caracas había dado para los gastos del ejército, lo que lograron en los islotes de Los Frailes y lo trajeron a Pampatar donde estaba de Jefe del Castillo San Carlos Borromeo el General Piar, por ser el militar de más alta graduación. Era el día 29 ó 30 de agosto. El Bergantín Arrogante Guayanés dio fondo y Piar, sabiendo que en él venía El Libertador ordenó hacerle fuego con los cañones de esta fortaleza, lo que obligó al Capitán Esteves a picar el cabo, izando velas y poniéndose fuera del tiro de cañón de la plaza, con la muerte de dos o tres marineros.

**Año 1815.-** El 7 de abril se presentó la escuadra del Pacificador don Pablo Morillo frente a Pampatar y el 9 toma posesión del Castillo. Los patriotas se rinden sin resistencia. Bermúdez, disgustado toma una flechera y en ella atraviesa la escuadra enemiga. Un soldado lo ve. Apunta, y el intrépido Bermúdez, le dice: C... baje ese fusil que soy el General Bermúdez. El soldado atónito, baja el fusil así se salva el General Bermúdez.

**Año 1816.-** En carta del 29 de enero el brigadier Pardo dice a Moxó: “La mujer de Arismendi ha dado a luz un nuevo monstruo. Esta y otra señora presa he mandado al Gobernador de Pampatar, las envíe a La Guaira, donde deben estar sin comunicación”. Aquí en la Santa Bárbara, estuvo Luisa Cáceres.

El 3 de noviembre de 1816, Pardo abandona la isla para ir a auxiliar a sus adláteres “dejando prendida la mecha de una mina de 14 quintales de pólvora que formaron dentro del Castillo para que volasen los patriotas, que entrasen y se acercasen a él luego que se hubiese conocido la evacuación”, pero fue descubierta la trama y extinguida la mecha.

**Año de 1817.-** Los hombres del Congresillo de Cariaco se trasladaron a Pampatar, aquí en la Casa Amarilla firman importantes documentos. Morillo ocupa a Pampatar y acuerda el plan de pacificación de la isla; pero el 31 de julio es derrotado en la batalla de Matasiete. El 8 de agosto se libra la batalla del Fuerte de Juangriego que desde entonces quedó destruido. El 10 abandona Morillo a Juangriego. El 11 llega a Pampatar y el 17 se embarcó para Cumaná, quedando desde entonces enarbolado para siempre la bandera tricolor de Venezuela en el Castillo San Carlos Borromeo.

## EL CASINO

Se ha reactualizado lo que ya creíamos olvidado: **el casino** para la isla de Margarita. Hace bastante tiempo estuvo en auge la idea de establecer un garito internacional en la preciada ínsula oriental; pero la oposición que le hizo frente fue tal, que los obligó a desechar sus propósitos. Al parecer fue sólo, una retirada estratégica. Ahora creen que están dadas las condiciones y vuelven sobre sus pasos.

Nosotros no hemos salido de las fronteras patrias. Otros que han viajado, bien merecen la sentencia lapidaria de Juan Vicente González, lo han hecho como toneles en el fondo de los barcos. Estos son los viajeros inofensivos. Porque hay otros que se enferman de imitación. Y para ellos nada supera a cuanto vieron. Los patrones de conducta no digeridos, pretenden aplicarlos a como dé lugar. Cuanto más novedosos, mejor. Despertarán mayor atención. Atraerán hacia sus personas el interés público.

Tanto los tratadistas, que sería prolijo enumerar, como viajeros conscientes, están de acuerdo en afirmar que a través de los casinos no se hace turismo. Que los casinos se establecen en lugares a los cuales la naturaleza les negó ciertos atractivos que estimulan al viajero a ir hacia ellos. En otras regiones el casino, ciertamente, engendra divisas que el país no está en capacidad de producir por carecer de medios adecuados para tales fines. Situaciones diferentes, en ambos casos, a la isla de Margarita. La naturaleza la dotó de los dones especiales para que sea un centro de atracción turística de primer orden. Por la otra, el Estado venezolano, no está urgido de divisas, como para sacrificar a una de sus entidades en busca de una riqueza que no necesita.

En el fondo, al parecer, se mueven otros intereses inconfesables. Hay a quienes deslumbran los millones. Los negocios fáciles. Las pingües

comisiones. A su vez, abundan capitalistas ansiosos de invertir en campos seguros. Donde no sólo su capital esté respaldado. Sino que los beneficios que han de obtener se multipliquen con facilidad. Nada les importa a estos capitales foráneos la tierra, la historia, la tradición, la cultura de un pueblo. Les interesa el negocio y san se acabó. Detrás de ellos o al lado de ellos, hay compatriotas aprovechando la influencia que en determinado momento pueden tener. Eso lo sabemos. Personas que dicen conocer la industria del turismo. Pero es oportuno recordar que las cuestiones turísticas no son para ser tratadas por improvisados. La improvisación cuando se trata de un asunto tan delicado en el cual está en juego el interés de una nación, se paga sumamente caro. No hemos querido creer que eso es así. De ahí que andemos dando tumbos. Cada quien quiere encauzar la industria del turismo a su manera. No hemos definido aún el rumbo. Estatuido los objetivos. Organizado el funcionamiento. Levantar las infraestructuras. Concientizando a la colectividad. Pese a que tanto los recursos naturales como económicos están a nuestro alcance.

Ahora el casino nos lo presentan como la solución al problema del turismo. Para los apologistas del juego de azar, nada que produzca tantas ganancias al Estado como el casino. Que el pueblo estará al margen del casino porque no está en posibilidad de jugar.

Para nosotros que todo el interés que se pueda tener por Margarita, en este aspecto, es falso. Que toda justificación que se busque es sin fundamento, que se está cocinando un negocio en redondo. Que los concesionarios del casino ofrecen jugosas comisiones si logran autorización para establecerse. En realidad lo que está en juego, por sobre el amor a la tierra entrañable, es la bolsa de Judas oculta tras la traición del sentimiento.

## ***SUMARIO***

- VI** / Ventanal del Pasado / Luis B. Prieto F.  
**XIII** / Índice de Capítulos

### **PÁGINAS COLONIALES**

- 15 / Libros Parroquiales  
17 / Un Testamento Singular  
19 / Primera Mujer Policía  
21 / Los Escritos de Fray Inigo de Abbad  
24 / Un Padre Jesuita de la Isla  
26 / Los Platos de Paraguachí  
28 / Noticia de un Hospital Colonial  
30 / Una Singular Condena  
32 / Carta de Excomuni3n y el Temor a Dios  
34 / La Venta de una Esclava  
36 / La Virgen del Valle y la Devoci3n Guaiquerí  
38 / Contrabandistas, Pescadores y Corsarios  
40 / Adquisici3n de Tierras Guaiqueríes  
43 / Origen de los Caribes seg3n los Guaiqueríes  
45 / Eran Dos los Caciques Charaima  
47 / La Libertad del Esclavo Rodrigo L3pez

### **NOMBRES Y SUCESOS DE LA ISLA**

- 50 / Un Documento Inédito del Libertador  
52 / El Libertador Orden3 Incendiar a Car3pano Arriba  
55 / Un Folleto Escrito por el General Mariño  
58 / Mariño y la P3rdida de La Casa Fuerte de Barcelona  
61 / La Casa Natal de Mariño  
63 / El General Juan Bautista Arismendi  
66 / Primera Visita del General P3ez a Margarita  
69 / 3ltima Visita del General P3ez a Margarita  
72 / La Batalla de Matasiete y los Peri3dicos de Parí  
76 / El Archivo de Sucre  
79 / El Mariscal Sucre y su Hermano Pepe  
82 / Sucre El Soberbio  
86 / Monseñor Dur3n y el Centenario de La Independencia  
89 / Batalla Naval de Los Frailes  
92 / La Batalla de Matasiete y un Museo Hist3rico  
94 / ¡Disparen a las Piernas!

- 96 / Morillo y la Libertad de Margarita  
98 / Reliquias Históricas Perdidas  
101 / El Yankee Doodle Interpretado por Primera Vez en Juangriego

### **NOMBRES DE LA ISLA**

- 105 / El Tesoro del Corsario Dautant  
108 / María Guevara, una Cumanesa de Margarita  
111 / Un Recuerdo a María del Rosario Irala  
113 / El Centenario de Luisa Cáceres de Arismendi  
116 / Nuestras Heroínas  
118 / El Coronel Letamendi  
121 / El General Policarpo de Mata  
124 / El Comandante Felipe Villalba  
126 / El Licenciado Gaspar Marcano / I  
129 / El Licenciado Gaspar Marcano / II  
132 / El Dr. Diego Bautista Urbaneja  
134 / Muerte del General Donato Villalba  
136 / El General Bartolomé Ferrer  
139 / El General Eduardo Ortega  
142 / Memorias de un Prisionero de la Fortaleza San Carlos del Zulia  
145 / Andrés A. Silva, su Ideal: Libertad sin Fronteras  
148 / Bartolomé Ferrer, El Hijo  
151 / El Maestro Vito Modesto Cedeño  
154 / El Maestro Don Napoleón Narváez  
157 / Una Carta del Maestro Ángel  
161 / El Más Antiguo Farmacéutico de Venezuela  
164 / Centenario del Padre Marcano  
167 / El Doctor Gaspar Marcano  
170 / El Busto del Bachiller Rosario  
172 / El Capitán Leandro Frontado  
175 / Un Recuerdo para Lepervanche Parpacén  
178 / Jóvito Villalba Visto por el Poeta Navarro González

### **CAUDILLOS, MOVIMIENTOS Y REVOLUCIONES**

- 181 / La Toma de Puerto Cabello  
183 / Una Proclama por la Muerte de Matías Salazar  
185 / Un Manuscrito Relativo a la Revolución Federal  
187 / Una Carta del Mocho Hernández  
189 / Recordando la Revolución Libertadora

- 191 / La Revolución Legalista en Nueva Esparta
- 194 / Del Movimiento Armado contra Castro en Oriente
- 196 / La Invasión Rangel Garviras
- 198 / La Aventura Delgado Chalbaud, Revolución No Desembarca por Muelle

### **PUEBLOS DE LA ISLA**

- 201 / La Asunción en el Tiempo
- 204 / La Fiesta del Árbol en La Asunción
- 207 / Apertura del Colegio Nacional
- 209 / El Colegio República del Ecuador
- 211 / El Órgano de la Iglesia de La Asunción
- 214 / Valioso Donativo para Un Pueblo
- 216 / Publicación y Juramento de La Independencia en Pampatar
- 219 / La Casa Nueva / I
- 221 / La Casa Nueva / II
- 224 / La Aduana de Pampatar
- 226 / El Sepulcro
- 229 / Faro Símbolo de un Pueblo
- 232 / Creación del Concejo Municipal de Porlamar
- 234 / El Origen de Juan Griego
- 236 / La Batalla por Juan Griego
- 239 / El Directorio de Juan Griego
- 241 / El Levantamiento de Juan Griego en 1901
- 243 / Orígenes de Puerto Moreno
- 246 / Libertad de Esclavos en Los Robles
- 248 / Los Nombres de Algunos Municipios

### **PASARON POR LA ISLA**

- 251 / Lascano Tegui
- 253 / Pescador de Margarita en la Ruta de Hostos
- 256 / Un Decreto del General J. Asunción Rodríguez
- 258 / Castro en Margarita
- 261 / Una Página de Don Rómulo Gallegos
- 263 / Mensaje del Doctor Manuel Díaz Rodríguez / I
- 266 / Mensaje del Doctor Manuel Díaz Rodríguez / II
- 268 / Un Edicto de Alejandro Fernández Ortiz
- 271 / Mensaje del Capitán Pimentel

## **FOLKLORE Y TRADICIONES**

- 275 / La Leyenda del Cristo del Buen Viaje
- 277 / El Museo de la Cerámica
- 280 / Los Duendes
- 283 / Las Rogativas
- 286 / Las Charadas en Nuestros Periódicos
- 290 / El Mocho Laborí

## **MISCELÁNEA**

- 294 / Expedición al Mar Rojo
- 297 / Reglamentos de Tránsito en La Asunción
- 300 / El Cultivo de la Morera
- 303 / Contradicciones Históricas
- 305 / Naufragio de “La Coronation”
- 308 / Para los Anales de la Asociación de Escritores Venezolanos
- 311 / La Expulsión de los Margariteños del Estado Zulia
- 314 / Diccionario General de Literatura
- 319 / Exposición Bibliográfica
- 322 / La Escuela y Nuestra Historia
- 325 / La Muerte de Guzmán Blanco
- 327 / Apuntes Estadísticos de Nueva Esparta
- 330 / Tenía un Gusto Especial por Las Perlas
- 332 / El Presupuesto de Margarita en 1905
- 334 / La UDO en Nueva Esparta
- 337 / Pedro Grases y su Valioso Donativo
- 340 / Impresiones de un Viaje por La Trasadina
- 342 / El Nuevo Periódico Insular
- 344 / Asamblea Nacional Bolivariana
- 346 / Enrique Bernardo Núñez y El Heraldó
- 349 / Fortificaciones Coloniales de Pampatar
- 353 / El Casino

Este libro se terminó de imprimir  
el 2 de marzo de 1981, en los Talleres  
de la Tipografía “PRINCIPIOS”, de  
Altagracia a Cuartel Viejo, Edificio  
Altagracia - Local D - Planta Baja.  
Teléfono: 81.73.05  
CARACAS- VENEZUELA



ALTAGRACIA A CUARTEL VIEJO No. 19 TELF. 817305

**TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.**

**Transcripción, corrección, diseño y diagramación:**

**Licdo. Frank Omar Tabasca**

frank\_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Junio de 2024